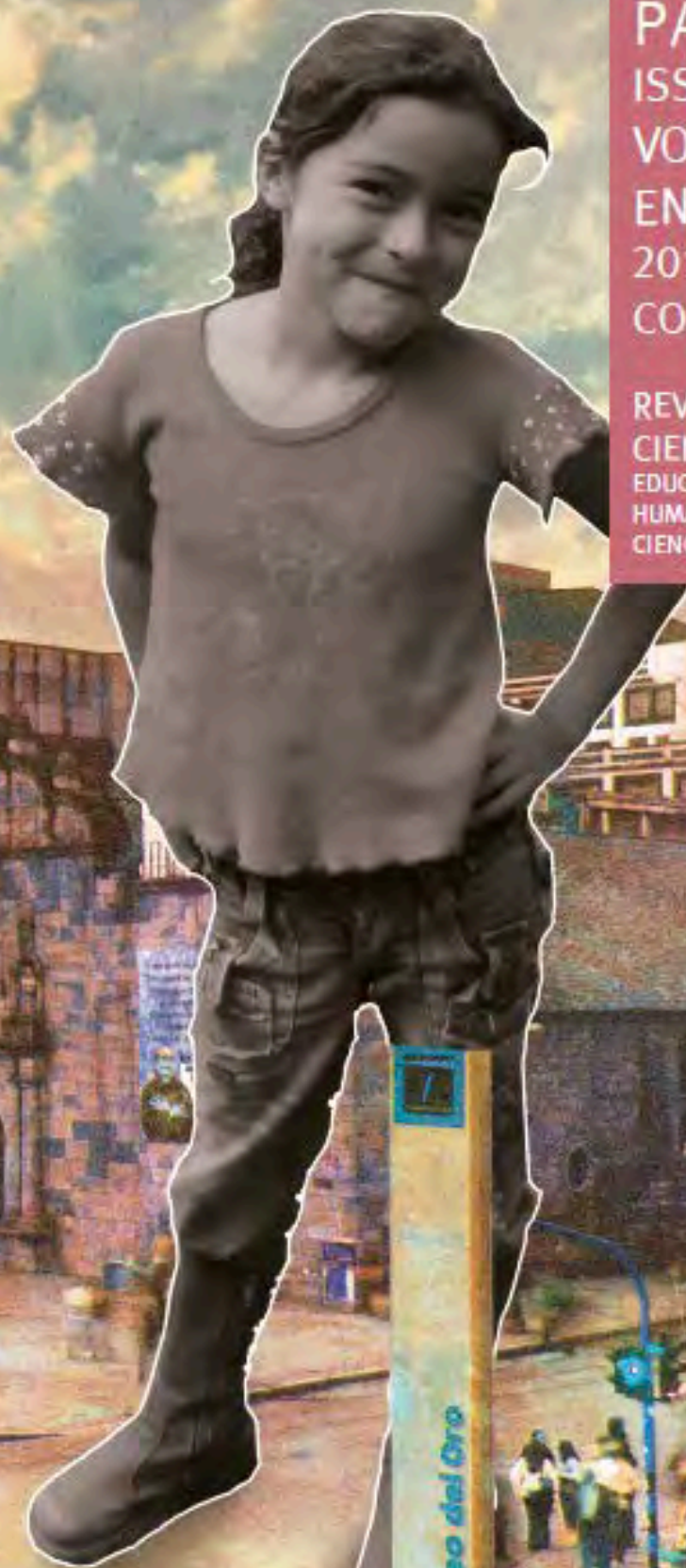


PANORAMA
BOGOTÁ

PANORAMA
ISSN 1909-7433
VOL. 10 NO. 18/
ENERO - JUNIO
2016 / BOGOTÁ,
COLOMBIA

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA |
HUMANIDADES | DERECHO |
CIENCIA POLÍTICA



PANORAMA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA | HUMANIDADES | DERECHO | CIENCIA POLÍTICA

PANORAMA | VOLUMEN 10 | NÚMERO 18
ENERO-JUNIO DE 2016 | ISSN 1909-7433 | EISSN 2145-308X



ISSN 1909-7433
E-ISSN 2145-308X

Panorama es una publicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

Público objetivo:
Panorama está dirigida a investigadores, estudiantes y académicos de las áreas afines a las Ciencias Sociales.

Junio de 2016

Facultad de Ciencias Sociales

Decano

Carlos Augusto García

Editor

Jaime Castro Martínez

Coordinador editorial

Eduardo Norman Acevedo

Coordinador de producción editorial

David Ricciulli Duarte

CONSEJO EDITORIAL

Larry Nucci, Ph. D.

(University of California, Berkeley, Estados Unidos)

Maria Cláudia Santos Lopes de Oliveira,
Ph. D.

(Universidade de Brasília, Brasil)

Carlos Fernández Sessarego

(Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)

Carlos Topete Barrera

(Instituto Politécnico Nacional, México)

COMITÉ CIENTÍFICO

Thomas F. Luschi, Ph. D.

(Claremont Graduate University, Estados Unidos)

Misael Tirado, Ph. D.

(Universidad Militar Nueva Granada, Colombia)

Francisco López Segrera, Ph. D.

(Universitat Politècnica de Catalunya, España)

Ernesto Licona Valencia, Ph. D.

(Universidad Autónoma de Puebla, México)

José Eduardo Moreno, Ph. D.
(Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina)

Javier Tapia Valladares, Ph. D.
(Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Dora Luz González-Bañales, Ph. D.
(Instituto Tecnológico de Durango, México)

Fernando Cárdenas, Ph. D.
(Universidad de Los Andes, Colombia)

COMITÉ ASESOR

Carmen Manzo Chávez, M. Sc.
(Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)

Fermín Carrillo González, Ph. D.
(Instituto Superior de Estudios Psicológicos, España)

Rosalía Montealegre Hurtado, Ph. D.
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Eduardo Escalante Gómez, M. Sc.
(Universidad Juan Agustín Maza, Argentina)

Emir López Badillo, Ph. D.
(Colegio del Estado de Hidalgo, México)

Juan Daniel Gómez Rojas, Ph. D.
(Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

Victoria Hernández Ramírez
(Universidad Politécnica Metropolitana, México)

Blanca Ruth Orantes
(Universidad Tecnológica de El Salvador, El Salvador)

Corrección de estilo

Eduardo Franco Martínez

Traducciones

Andrea Ladino Castillo (inglés)

Mauricio Bernal (portugués)

Diseño y armada electrónica

Santiago Arciniegas Gómez

Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S. A.

Suscripciones

Departamento Editorial
Calle 61 # 7-66, piso 1, Bogotá (Colombia)
Teléfono: (57-1) 745 5555, ext. 1170
ednorman@poligran.edu.co
panorama@poligran.edu.co

Servicios de información

Publindex, categoría C.: Índice Bibliográfico Nacional del Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas Colombianas de Colciencias (Colombia).

Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal de la Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Dialnet: portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja (España).

EBSCO Academic Source (Estados Unidos)

HINARI: Research in Health, Organización Mundial de la Salud (Suiza).

Ulrichsweb: Global Serials Directory (Estados Unidos).

CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de México (México).

SHERPA/RoMEO de la University of Nottingham (Reino Unido).

DOAJ: Directory of Open Access Journals (Suecia).

Iresie: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (México).

CIT: Centro de Información Tecnológica (Chile).

e-Libro (Argentina).

Los autores han autorizado la publicación de sus artículos en las versiones impresa y electrónica de *Panorama*. El contenido de esta revista se puede citar o reproducir con propósitos académicos, siempre y cuando se dé cuenta de la fuente o procedencia. Las opiniones expresadas en cada uno de los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Versión electrónica

www.poligran.edu.co/panorama



Panorama por Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano se encuentra bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia License.

CONTENIDO

6

EDITORIAL: ¿QUÉ NOS DICEN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS SOBRE LA PAZ, EL CONFLICTO Y EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO?

JAIME CASTRO MARTÍNEZ

9-25

EL GRAN JUEGO DE ASIA CENTRAL SE REENCARNA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

[The Great Game of Central Asia Reincarnates at the Beginning of the 21st Century](#)

O Grande Jogo de Ásia Central reencarna-se a começos do século XXI

ALEKSANDRO PALOMO GARRIDO (ESPAÑA)

27-38

LA UNIÓN PATRIÓTICA: MEMORIAS PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

[The Patriotic Union: Memories for Peace and Democracy](#)

Unión Patriótica: memórias para a paz e a democracia

YANETH MORA HERNÁNDEZ (COLOMBIA)

40-49

JUSTICIA NOSÓTRICA PARA LA PAZ: DESDE LA MEMORIA HACIA LA UTOPIA

[Justice of "Us" for Peace: From Memory to Utopia](#)

Justiça nosótrica para a paz: desde a memória para a utopia

GUILLERMO MEZA SALCEDO (MÉXICO)

51-65

*LA DESMOVILIZACIÓN Y LA REINSERCIÓN DE LOS VENCIDOS A LA VIDA NACIONAL:
LOS REALISTAS EN EL CONFLICTO POR LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA*

*Demobilization and Reintegration of the Defeated into National
Life: Realists within the Conflict for the Independence of Venezuela*

A desmobilização e a reinserção dos vencidos à vida nacional: os
realistas no conflito pela Independência da Venezuela

FRANCISCO JOSÉ ALFARO PAREJA (VENEZUELA)

67-82

*EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO
EMPRESARIAL INTEGRAL EN EL TERRITORIO COMO APORTE AL
PROCESO DE REINTEGRACIÓN EN EL POSCONFLICTO*

*Cooperation Experience within Business Comprehensive
Accompaniment as Contribution to the Reintegration Process in
the Post-conflict Process*

Experiência de cooperação no acompanhamento empresarial
integral no território como aporte ao processo de reintegração no
pós-conflito

BLANCA ISABEL MARTÍNEZ PEÑA (COLOMBIA)

LISBETH KATHERINE DUARTE HERRERA (COLOMBIA)

84-92

*EMPRESA PRIVADA: PRINCIPAL SOCIO EN EL POSCONFLICTO Y LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ*

*Private Companies: Post-conflict and Peace-building Main
Partner*

Empresa privada: principal sócio no pós-conflito e a construção
de paz

JULIO ALFONSO GONZÁLEZ MENDOZA (COLOMBIA)

94-100

TRANSCONFLICTO: ELEMENTOS PARA UNA UTOPIA POSIBLE DESDE LA EDUCACIÓN

[Transconflict: Elements for a Possible Utopia from Education](#)

Trans-conflito: elementos para uma utopia possível desde a educação

ÉDGAR GIOVANNI RODRÍGUEZ CUBEROS (COLOMBIA)

URIEL IGNACIO ESPITIA VÁSQUEZ (COLOMBIA)

102-119

LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA EN ESCENARIOS DE EDUCACIÓN INICIAL: UNA EXPERIENCIA CON MADRES COMUNITARIAS

[Citizenry Education within Early Childhood Scenarios: An Experience with Community Mothers](#)

A formação em cidadania em cenários de educação inicial: uma experiência com mães comunitárias

ARLY ADRIANA RODRÍGUEZ HUESA (COLOMBIA)

RITA FLÓREZ ROMERO (COLOMBIA)

DIANA PAOLA GÓMEZ MUÑOZ (COLOMBIA)

121-135

PERIODISMO DE PAZ: ¿LA PANACEA PARA LA COLOMBIA DEL POSCONFLICTO?

[Peace journalism – A panacea for Post-conflict Colombia?](#)

Jornalismo de paz: é a panaceia para pós-conflito da Colômbia?

HÉCTOR BARAJAS (SUECIA)

¿QUÉ NOS DICEN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS SOBRE LA PAZ, EL CONFLICTO Y EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO?

El conflicto, la paz y el posconflicto han sido temas de recurrente indagación y de producción científica en los últimos años. Un análisis de las publicaciones que se encuentran en la base de datos de Scopus muestra que desde 2011 se han publicado cerca de 5430 artículos sobre cuestiones asociadas a conceptos como conflicto y paz en el mundo. Al respecto, son de resaltar las publicaciones de revistas como el *Journal of Peace Research*, *Peace and Conflict*, *Third World Quarterly* y *Conflict Security and Development*. En América Latina, según esta misma fuente de información, las publicaciones sobre estos campos se ubican en revistas como *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, *Análisis Político* o *Latin American Perspectives*.

Según esta base de datos bibliográfica, en la última década, las publicaciones sobre conflicto y paz, con alguna relación con Colombia, alcanzan los 102 artículos. Dichas investigaciones han girado en torno al conflicto armado, en especial con temas relacionados con la lucha por el territorio y con la restitución de tierras. También, son de mencionar los relatos de combatientes y excombatientes, de desmovilizados, de la guerra civil, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, del desplazamiento forzado, del desarme y del financiamiento de la guerra. En este mismo sentido, son recurrentes los relatos sobre las víctimas y los sobrevivientes a masacres.

De igual forma, en estas publicaciones, se habla de reparación, reintegración, restitución, resistencias, en especial de comunidades indígenas, y de democratización. En esta perspectiva, se señalan cuestiones referidas a las narrativas y memorias de la guerra. Sobresalen, entre estas, los relatos de misiones médicas.

Asimismo, toma un lugar importante las investigaciones jurídicas. En ellas, es posible encontrar publicaciones sobre pluralismo jurídico, justicias transicionales, restaurativas o transformativas y sobre análisis de leyes internacionales que afectan estos temas.

Es central a estas investigaciones los referentes a la violencia y a la pobreza, como elementos primordiales al conflicto. En estas investigaciones se habla de violencia socioeconómica, política y de género, de genocidio y de la falta de sostenibilidad alimentaria. Otros temas publicados tienen que ver con el vínculo del conflicto colombiano con el tráfico de drogas, de esmeraldas o de armas.

Igualmente, se hace mención de la importancia de la educación para la generación de capital social, de los derechos humanos, del emprendimiento social, a las iniciativas y los proyectos para la paz, de la intervención internacional en la mediación del conflicto y de la intervención psicosocial sobre las víctimas.

Si bien algunas de estas investigaciones provienen de países como los Estados Unidos, otras se gestan en el escenario de la investigación local. Resaltan las publicaciones de la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Valle.

Sobre posconflicto, exclusivamente, se encuentran 2688 artículos publicados entre 2006 y 2016. Buena parte de estas investigaciones provienen de países como los Estados Unidos, el Reino Unido, Australia, Canadá, Alemania, Holanda, Suiza y Suecia.

En un paneo sobre qué se habla en estas investigaciones, vuelve a aparecer, en el centro, el territorio. Por ello, es fácil identificar que aquellas tienen un referente claro en la posición geográfica. Buena parte de estas se centran en

el continente africano, y en países como el Congo, Sudán, Liberia, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Ghana, Uganda, Somalia y Angola. En Asia, resaltan las investigaciones sobre países como Afganistán, Nepal, Sri Lanka, Camboya e Indonesia. En Europa, dichas investigaciones se han ubicado en el escenario de los Balcanes y la antigua Yugoslavia; así, se hace mención a Kosovo, Chechenia, Serbia, Bosnia y Herzegovina. Tampoco se deja de lado las referencias a Irlanda. En América, las publicaciones han estado centradas en países como El Salvador, Guatemala y Colombia. No es gratuito que este panorama coincida con los informes de las Naciones Unidas sobre la distribución del hambre y la pobreza en el mundo.

¿Qué se menciona en estas investigaciones sobre posconflicto? Pues bien, los referentes son diversos. Reaparecen las menciones a las narrativas, sobre todo históricas y de género, a la memoria, al perdón y al olvido. Se habla de sostenibilidad, con énfasis en los emplazamientos o nuevas ubicaciones territoriales de las víctimas de la guerra, de la necesidad del manejo de recursos, particularmente hídricos, y de desarrollo social. Al respecto del territorio, las investigaciones se direccionan a los temas de migración y repatriación.

También, se habla de educación para la paz, para la construcción de la ciudadanía y la resiliencia. Se menciona la educación médica, en especial temas relacionados con la salud sexual. En este mismo escenario, se discute sobre reconciliación política, sobre derechos humanos, sobre gobernanza, sobre responsabilidad social y sobre conciencia social.

De igual forma, se refiere el procesamiento del conflicto y su adaptación cognitiva. Al respecto, se señalan referentes sobre intervención psicosocial, sobre el trauma y sobre la evaluación de las necesidades de los jóvenes sobrevivientes del conflicto.

Si bien este panorama no es exhaustivo, y se encuentra circunscrito a una base de datos concreta, refleja una tendencia muy clara en las temáticas.

En este número, hemos querido recoger parte de esta tendencia a través de artículos que tratan temas relacionados con la memoria histórica, la desmovilización, la reinserción, la democracia, la justicia y el lugar de la empresa y la educación en un escenario de posconflicto. Esperamos que este panorama alimente las investigaciones que se realizan sobre estas cuestiones primordiales para los avances sobre la paz de naciones víctimas del conflicto social.

JAIME CASTRO MARTÍNEZ
DIRECTOR
REVISTA PANORAMA



EL GRAN JUEGO DE ASIA CENTRAL SE REENCARNA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

EL GRAN JUEGO DE ASIA CENTRAL SE REENCARNA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI



The Great Game of Central Asia Reincarnates at the Beginning of the 21st Century

O Grande Jogo de Ásia Central reencarna-se a começos do século XXI

RECIBIDO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

EVALUADO: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

ACEPTADO: 25 DE ENERO DE 2016

Aleksandro Palomo Garrido (España)
Doctor en Ciencia Política
Euro Mediterranean University Institute
palomo@ucol.mx

es

RESUMEN

El Gran Juego es como se denominó la disputa que desarrollaron los imperios británico y ruso por el control de Asia Central en el siglo XIX. Este conflicto se extinguió con el declive de ambos imperios. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI, la invasión de Afganistán por parte de los Estados Unidos ha reabierto la partida del Gran Juego. Los Estados Unidos, Rusia, China y otras potencias intervienen ahora en esta disputa por controlar la región de Asia Central y sus importantes recursos.

PALABRAS CLAVE: Gran Juego, globalización, Estados Unidos, Afganistán, Pakistán.

en

ABSTRACT

The Great Game is the term that describes the confrontation between the British and the Russian Empires centered around the control of Central Asia during the 19th Century. This conflict ended when both empires showed a gradual decline. However, at the beginning of the 21st century, the United States invasion of Afghanistan re-opened the Great Game. The United States, Russia, China and other world powers take part in this confrontation to control Central Asia and its important resources.

KEYWORDS: Great Game, Globalization, United States, Afghanistan, Pakistan

por

RESUMO

O Grande Jogo é como se denominou a disputa que desenvolveram os impérios britânicos e russo pelo controle da Ásia Central no século XIX. Este conflito se extinguiu com o declive de ambos os impérios. Porém, a começos do século XXI, a invasão do Afeganistão da parte dos Estados Unidos tem reaberto a partida do Grande Jogo. Os Estados Unidos, a Rússia, a China e outras potências intervêm agora em esta disputa por controlar a região da Ásia Central e os seus importantes recursos.

PALAVRAS CHAVE: Grande Jogo, Globalização, Estados Unidos, Afeganistão, Paquistão.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Palomo Garrido, A. (2016). El Gran Juego de Asia Central se reencarna a comienzos del siglo XXI. *Panorama*, 10(18) pp. 9-25.

INTRODUCCIÓN

Aleksandro
Palomo
Garrido |

Después del 11-S, la imagen de los Estados Unidos había quedado deteriorada en el exterior. Se había mostrado al mundo una imagen de vulnerabilidad de la potencia líder del sistema global. En el país, la opinión pública esperaba una respuesta contundente frente a los ataques que no podían quedar impunes. El Gobierno de G. W. Bush decidió que lo mejor era una intervención armada, que de forma rápida restaurase la confianza del mundo en la capacidad de los Estados Unidos para mantener el orden y otorgar una satisfacción al orgullo nacional humillado (Chomsky, 2002). En breve, se decidió atacar el régimen talibán¹ de Afganistán. Su debilidad militar ofrecía un blanco fácil para obtener una victoria rápida a un bajo coste (Jan, 2006).

Los talibanes habían mantenido buenas relaciones con Al Qaeda² y eran altamente impopulares entre la opinión pública occidental, que deploraba su régimen integrista islamista. Los vínculos de Al Qaeda y los talibanes se remontaban a la guerra de Afganistán (1979-1989) (Kaplan, 2002), cuando luchaban contra los soviéticos con la ayuda de los Estados Unidos, Pakistán y Arabia Saudí (Cooley, 2002). Tras la retirada soviética del país y el colapso del Gobierno comunista afgano en 1992 (Rubin, 2002), dos grandes fuerzas muyahidines³ compitieron por el poder, la Alianza del Norte y Hekmatyar, una alianza de tribus del sur. En enero de 1993, el conflicto se tradujo en una guerra civil abierta, que duró oficialmente hasta 1998 y finalizó con la ocupación de la mayor parte del territorio por los talibanes.⁴

Los talibanes habían prosperado durante el conflicto y se habían ganado el respeto de sus aliados como agueridas tropas de choque. Además, recibían en exclusiva casi todo el apoyo internacional proveniente de Pakistán, las monarquías del golfo Pérsico y los grupos de la yihad global, como Al Qaeda (Rashid, 2009). Una vez en el Gobierno, los talibanes impusieron la *sharia*.⁵ Su régimen fue despótico y llevó a cabo limpiezas étnicas

contra los hazaras⁶ y represión contra los homosexuales y los disidentes políticos, privó a las niñas de enseñanza pública y creó una policía religiosa encargada de perseguir y castigar las transgresiones de las buenas costumbres (Porter, 2009).

Además de la brutalidad y la represión, su Gobierno no contribuyó a reparar el desastre humano de tamaño descomunal heredado de la guerra,⁷ ya que la situación económica era desastrosa. Aprovechando el descontento interno y la presión internacional que comenzó a sentirse en el comienzo del nuevo siglo contra el régimen, Rusia, Irán y la India decidieron apoyar en secreto la Alianza del Norte para derrocar a los talibanes. Por su parte, los Estados Unidos mantuvieron una actitud ambigua respecto de los talibanes hasta el 11-S, debido a que las corporaciones petroleras estadounidenses mantenían negociaciones con los talibanes para la construcción de un oleoducto en Afganistán.⁸

Los ataques del 11-S cambiaron la política de Washington, que decidió invadir Afganistán y derrocar a los talibanes. Para el ataque, los Estados Unidos contaron con el respaldo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que consideraron probados los vínculos de Al Qaeda con los talibanes y, por tanto, quedaba justificada una acción de legítima defensa por parte de los Estados Unidos contra Afganistán.⁹ El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad una resolución que obligaba a todos los Estados a perseguir el terrorismo y sus redes financieras. Por su parte, la OTAN invocó el artículo 5 de sus estatutos y declaró que los ataques del 11-S era un ataque directo contra todos los Estados de la alianza.

Sin embargo, Washington sorprendió a la comunidad internacional al recurrir a una gestión unilateral de la crisis e ignorar los términos multilaterales que se habían

6 Los hazaras son una etnia que profesa la corriente chiita del islam. Conviven al sur con los pastunes y al norte con los tayikos, uzbekos y turkmenos. Todos juntos conforman los principales grupos étnicos de Afganistán (Rashid, 2009, p. 9).

7 En el verano de 2001, había 3.6 millones de refugiados afganos en los países vecinos. Representaban la mayor población de refugiados del mundo, aparte de otras 800 000 personas desplazadas en Afganistán (Rashid, 2009, p. 25).

8 Hasta unos días antes del 11-S, la petrolera Unocal había sostenido negociaciones con los talibanes para construir un oleoducto por Turkmenistán-Afganistán-Pakistán (Rashid, 2009).

9 El Consejo de Seguridad de la ONU legitimó el ataque y envió posteriormente una misión denominada UNAMA, y se amparó en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

1 Los talibanes son un grupo integrista musulmán afgano conectado con los Hermanos Musulmanes, el wahabismo saudí y los islamistas en Cachemira (Griffin, 2001).

2 El mulá Omar, líder de los talibanes, había invitado a Bin Laden a vivir en Afganistán en 1996. Dos años después, en 1998, comenzaron los ataques de Al Qaeda contra objetivos estadounidenses (Rashid, 2009, p. 20).

3 Los muyahidines son guerreros que combaten por el islam.

4 Sin embargo, los combates entre los talibanes y la Alianza del Norte prosiguieron después de esa fecha (Rashid, 2009).

5 Ley religiosa islámica.

aplicado anteriormente en la guerra del Golfo en 1991. El 15 de septiembre, el presidente Bush dio un ultimátum a los talibanes. O entregaban a Bin Laden y clausuraban los campos de entrenamiento de Al Qaeda o deberían afrontar las consecuencias. El 18 de septiembre, el Gobierno afgano declaró que extraditaría a Bin Laden si los Estados Unidos aportaban pruebas sólidas de su implicación con los ataques del 11-S. Los Estados Unidos no respondieron. Entonces, el Gobierno pakistaní se ofreció como mediador y propuso que Bin Laden fuera juzgado por un tribunal en Pakistán. El Gobierno de Bush respondió que sus exigencias eran claras y no estaban abiertas a negociaciones (Mann, 2004, pp. 145-146).

La operación de invasión de Afganistán, Libertad Duradera, se puso en marcha el 7 de octubre de 2001 con la participación de los ejércitos de los Estados Unidos y el Reino Unido, apoyados por una pequeña fuerza multinacional, y por la Alianza del Norte, el grupo opositor afgano a los talibanes (Batalla, 2006). El objetivo oficial de la invasión de Afganistán era encontrar al líder de Al Qaeda, Osama Bin Laden, al mismo tiempo que se derrocaba al impopular régimen talibán. También prestaron su cooperación en cuestión de infraestructura numerosos Estados del entorno, como Rusia e Irán.¹⁰

Tras varios días de bombardeos que desarticularon las fuerzas militares de los talibanes, las tropas de la Alianza del Norte pudieron avanzar sobre Kabul. Finalmente, la capital fue tomada el 13 de noviembre de 2001. En conjunto, fue la guerra más barata que Washington había librado nunca.¹¹ Prácticamente no intervinieron tropas de tierra estadounidenses. Tan solo efectuaron bombardeos las fuerzas aéreas y la marina. Lo demás se dejó en manos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA 'Central Intelligence Agency'), que financió y armó a los grupos opositores a los talibanes. A pesar de la rápida victoria, Bin Laden no fue capturado y huyó con numerosos efectivos talibanes a Pakistán.¹²

¹⁰ Tanto Rusia como Irán mantenían malas relaciones con el régimen de los talibanes por diferentes motivos.

¹¹ En enero de 2002, la guerra había costado solo US\$3800 millones (Rashid, 2009, p. 126).

¹² Bin Laden fue asesinado en mayo de 2011 en Pakistán por fuerzas especiales de los Estados Unidos (Racine, 2011).

LA OCUPACIÓN DE AFGANISTÁN

En las semanas siguientes, el 22 de diciembre de 2001, se nombró un nuevo Gobierno afecto a los Estados Unidos y dirigido por Hamid Karzai.¹³ Sin embargo, la pacificación del país fue mucho más complicada que la guerra. El vacío de poder dejado por los talibanes no pudo ser ocupado por el débil Gobierno títere de Karzai y los señores de la guerra locales se convirtieron en los verdaderos amos del territorio. Washington dejó el asunto en manos de la CIA, que siguió con la misma estrategia de los sobornos.¹⁴

Durante los primeros años, los dólares fluyeron generosamente a los bolsillos de los señores de la guerra, que debían mantener el orden en sus respectivos feudos. Estos señores de la guerra se enriquecieron ostentosamente durante años con los sobornos estadounidenses, pero, cuando los dólares dejaron de fluir, empezaron a dedicarse al lucrativo tráfico del opio.¹⁵ La producción de esta droga se disparó progresivamente después de la invasión estadounidense y en 2006 Afganistán se convirtió en el productor de 93 % de la heroína que se consumía en todo el mundo.¹⁶

Para reforzar la autoridad del Gobierno de Karzai, fue preciso destacar una fuerza militar aliada en Kabul bajo mandato de la ONU, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), a partir de finales de diciembre de 2001. A pesar de todo, a finales de 2002, los talibanes reaparecieron con una serie de sorprendentes ataques, que se fueron intensificando con el paso del tiempo. Cada vez se hacía más patente la debilidad del Gobierno títere de Karzai, que apenas controlaba el territorio de Kabul y sus alrededores. Para poner remedio al empeoramiento de la situación, la OTAN asumió el control de la ISAF a partir de 2003 con un despliegue de tropas por todo el país.¹⁷ En aquel momento, el Ejército estadounidense se encontraba empantanado

¹³ El nombramiento como presidente interino se decidió en la Conferencia de Bonn (Alemania) y después fue ratificado en la Loya Jirga (asamblea tribal) de junio de 2002. Karzai ganó sus primeras elecciones presidenciales en 2004 (Veiga y Mourenza, 2012, p. 198).

¹⁴ Durante la invasión la CIA gastó entre US\$70 y US\$100 millones en sobornos (Rashid, 2009, p. 127).

¹⁵ La financiación estadounidense descendió espectacularmente a partir de 2004 y solo volvió a recuperarse en 2007 (Rashid, 2009, p. 251).

¹⁶ En 2002, se calculaba que la economía del opio equivalía a 40 % de la economía legal del país y en 2004 representaba 60 %. Ese mismo año, 14 % de la población rural se dedicaba al cultivo de dicha planta (Herold, 2007, p. 97).

¹⁷ El número de tropas de la OTAN era de 70 000 en 2008 (Rashid, 2009, p. 528).

en Iraq y necesitaba ayuda para atender los dos frentes. Con el despliegue de la OTAN, la situación no mejoró, y comenzó a degradarse seriamente a partir de 2005.

Aleksandro
Palomo
Garrido |

A partir de 2004, había empezado a resquebrajarse la unidad de la Alianza del Norte. Las divisiones étnicas entre tayikos, uzbekos y hazaras se hicieron cada vez más visibles y la Alianza comenzó a descomponerse en diferentes grupos comandados por señores de la guerra. Esta situación contribuyó a aumentar el caos en Afganistán. A medida que crecía la oposición al Gobierno de Kabul, aumentaba la fuerza de los talibanes que habían reclutado una nueva hornada de integristas y habían sacado tajada de los resentimientos tribales. Además, emprendieron una guerra propagandística y establecieron vínculos con la resistencia iraquí.¹⁸ En un par de años, los talibanes habían regresado a Afganistán y controlaban regiones enteras en el sur y este del país, desde donde llevaban a cabo una guerra de guerrillas contra las fuerzas de la OTAN. Este hecho obligó a la OTAN a incrementar paulatinamente sus efectivos en el Estado asiático.¹⁹

La impopularidad de Karzai fue aumentando a medida que la situación económica no mejoraba y la inseguridad se incrementaba.²⁰ Las elecciones de noviembre de 2009 estuvieron rodeadas de la polémica por las acusaciones de fraude.²¹ La oposición renunció a presentarse a la segunda vuelta de las elecciones, lo cual supuso la reelección automática del presidente Karzai. Cada vez era mayor el riesgo de que el descontento pudiera extenderse en forma de conflicto armado también hacia el norte, donde las disputas entre los señores de la guerra se estaban produciendo con más frecuencia. Además, algunos señores de la guerra, excluidos por el Gobierno de Karzai, estaban rearmándose con el apoyo de Rusia y China y no reconocían la autoridad de Kabul.

El fracaso de la pacificación de Afganistán era patente. La situación de inestabilidad llevó al nuevo Gobierno de Obama en los Estados Unidos a replantearse su estrategia (Sethi, 2009). Obama envió 30 000 soldados más

a Afganistán para reforzar el dispositivo militar aliado,²² pero también planteó julio de 2011 como una primera fecha para iniciar la retirada de las tropas. Durante la campaña presidencial, la retirada de las tropas de Iraq y Afganistán había sido una de las promesas de Obama. Después, la fecha de 2011 se desplazó a 2014.

Por otra parte, en enero de 2010, se celebró la Conferencia de Londres y en julio de 2010 la Conferencia de Kabul, donde se trató de llegar a un acuerdo con los señores de la guerra y un sector de los talibanes para que participaran en la administración del Estado a cambio de la pacificación del territorio. Con este planteamiento, Washington admitía la incapacidad de la OTAN para derrotar a los talibanes militarmente.²³ Para conseguir una posición de fuerza en las negociaciones y dar una imagen positiva ante la opinión pública, la OTAN desencadenó, a lo largo de 2010, esporádicas ofensivas, coordinadas con el Ejército de Pakistán, contra las bases de los talibanes cerca de la frontera con Pakistán.

A pesar de todo, Afganistán se convirtió en el ejemplo de un Estado fallido. La corrupción afectaba a todos los niveles, y a todos los actores implicados en el conflicto.²⁴ El negocio del cultivo y tráfico de la heroína financiaba tanto a los talibanes como al Gobierno y a los señores de la guerra. En el norte, los señores de la guerra no reconocían la autoridad de Kabul y adoptaban una actitud de indiferencia hacia las políticas del Gobierno. En el sur y el este, los talibanes resurgieron y controlaban todo el territorio a ambos lados de la frontera AfPak.²⁵

Los talibanes mantuvieron una actitud hostil frente a Kabul y resistieron a todas las ofensivas militares que se lanzaron desde Afganistán, por parte de las tropas de la OTAN, y desde Pakistán, por parte del Ejército pakistaní (Idress, 2010). Lo que en el terreno militar resultaba en un empate técnico entre las fuerzas enfrentadas, en el terreno político se tradujo en una derrota para la OTAN. Esta derrota empezó a producir divisiones entre

22 En la segunda mitad de 2010, se desplegó el máximo número de efectivos en Afganistán, unos 150 000, de los que 100 000 eran estadounidenses (Veiga y Mourenza, 2012, p. 212).

23 Solo 12 bajas sufrieron las tropas de ocupación en 2001, 70 en 2002, 58 en 2003, 60 en 2004, 131 en 2005, 191 en 2006, 232 en 2007, 295 en 2008, 521 en 2009 y 705 en 2010. Más de la mitad de estas bajas son estadounidenses (Veiga y Mourenza, 2012, p. 212).

24 Por ejemplo, hay un importante tráfico de influencias y sobornos alrededor de la protección de los convoyes de abastecimiento de las tropas de la OTAN (Roston, 2009).

25 Término acuñado por los funcionarios del Departamento de Estado y el Pentágono para referirse al teatro de operaciones de Afganistán y Pakistán.

18 Como reconoció el director de la CIA en 2006 (Rashid, 2009, p. 363).

19 Llegando a estar compuesta, a comienzos de 2010, por 150 000 soldados más los mercenarios contratados (Charlier, 2010).

20 Según la ONU, 2118 civiles murieron en el conflicto en 2008, 2414 en 2009 y 2777 en 2010 (Veiga y Mourenza, 2012, p. 212).

21 Aparecieron cientos de miles de papeletas de votación falsas con su nombre, por lo que se anulaban los resultados de la primera vuelta (Veiga y Mourenza, 2012, p. 211).

Panorama |
pp. 9-25 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |

2016 |

12 |

los miembros de la alianza. Canadá fue el primer Estado que anunció la retirada de sus tropas. Fue seguido de Holanda y de un rosario posterior de abandonos que siguieron produciéndose de una manera escalonada.

La estrategia de los Estados Unidos de afirmar su hegemonía en la región invadiendo Afganistán no funcionó. A finales de la primera década del siglo XXI, la OTAN solo controlaba algunas áreas del territorio afgano y no había sido capaz de acabar con la resistencia de los diferentes grupos guerrilleros (Jones, 2009). Este fracaso militar, unido a las suspicacias despertadas en los Gobiernos de la región por la torpe diplomacia estadounidense, favorecieron el regreso de la influencia rusa en la región y la irrupción de la influencia china. Por otra parte, los Estados Unidos, lejos de promover la democracia y alentar las reformas en Asia Central, habían fortalecido las estructuras más autocráticas y conservadoras.²⁶

LAS CAUSAS DE LA OCUPACIÓN DE AFGANISTÁN

Pero ¿por qué los Estados Unidos se empeñaron en la ocupación de Afganistán? Si se trataba de limpiar su imagen de potencia hegemónica herida por el 11-S, habría bastado con una operación de castigo contra Al Qaeda y los talibanes que fuera ejemplarizante para otros posibles enemigos. Sin embargo, el Gobierno de Bush decidió ocupar Afganistán indefinidamente y respaldar la supervivencia de un Gobierno títere. Esta decisión tenía importantes costes económicos y riesgos geopolíticos, teniendo en cuenta que todas las anteriores potencias que habían tratado de controlar la región habían fracasado. Por tanto, cuesta creer que Washington arrostrara estos riesgos y costes simplemente para seguir la pista de Bin Laden.

Entonces, ¿cuáles eran los verdaderos motivos que estaban detrás de la presencia estadounidense en Afganistán? El posicionamiento de las grandes potencias en la región para asegurarse el abastecimiento de recursos energéticos parece ofrecer la explicación más lógica (Brzezinski, 1998; Baltar, 2003). De hecho, previamente a 2001, las corporaciones petroleras estadounidenses ya habían intentado establecerse en Asia Central, no solo

en el ámbito de la producción, sino en el de la distribución del petróleo y del gas. Estas corporaciones llevaron a cabo negociaciones con el Gobierno talibán de Afganistán para obtener contratos preferentes que convertirían a Afganistán en el principal punto de paso de los oleoductos y gasoductos que distribuirían las riquezas energéticas de Asia Central en dirección al sur, hacia el océano Índico.²⁷

Los largos años de guerra en Afganistán habían bloqueado una importante ruta comercial que unía Asia Central con Oriente Medio, Irán y el subcontinente indio. Si Afganistán lograba rehabilitar sus vías de comunicación, su localización geográfica le permitiría convertirse en un importante núcleo comercial en Asia. Por tanto, Afganistán ya había cobrado relevancia en el plano geopolítico global antes de los ataques del 11-S (Brzezinski, 1998). Los ataques a los Estados Unidos brindaron una oportunidad a Washington de lanzar un ataque militar “legítimo” que permitiera la presencia militar de los Estados Unidos en la región e instalar un Gobierno favorable a sus intereses. Las negociaciones de los talibanes con las corporaciones estadounidenses avanzaban muy lentamente y la intervención militar podía acelerar el proceso. Si la operación tenía éxito, los Estados Unidos pasarían a ocupar una posición hegemónica en la región, de la misma forma que ya la ejercía en el golfo Pérsico.

Por esto, el Gobierno de los Estados Unidos empleó como excusa el ataque a Afganistán para lograr establecer una presencia militar permanente en la región que le permitiera ejercer una influencia creciente (Quintana, 1987). La presencia militar estadounidense en Afganistán le posibilitaría controlar el grifo de los recursos energéticos de Asia Central, de los que dependían para abastecerse otras potencias, como China, Japón y la Unión Europea. Además, su presencia militar sería intimidante para otras potencias regionales, como Rusia e Irán, que deberían conceder influencia a los Estados Unidos.

Para valorar la agresividad de la estrategia estadounidense, debemos tener en cuenta la escasez creciente de los recursos energéticos y la intensa competencia que se iba desplegando en el ámbito global para garantizarse

²⁶ Solo se produjeron tres cambios en la jefatura de estos Estados durante la globalización. Se produjeron los derrocamientos de los presidentes Akiyev (2005) y Bakiyev (2010) en Kirguistán, y la muerte de Niyazov (2006) en Turkmenistán (Veiga y Mourenza, 2012, pp. 138-139).

²⁷ Se sabe que las regiones de Asia Central y de la cuenca del mar Caspio contienen reservas de gas natural y de petróleo que superan ampliamente a las de Kuwait, el golfo de México o el mar del Norte (Brzezinski, 1998, p. 130).

el acceso por parte de las potencias. Los expertos calculaban que desde 1980 la tasa de explotación de las reservas de crudo excedía la tasa de descubrimientos de yacimientos (Roberts, 2004). Por tanto, el abastecimiento de estos recursos energéticos se estaba convirtiendo, cada vez más, en una cuestión estratégica de primer orden.

La disputa por los recursos en la región entre las grandes potencias convirtió el escenario de Asia Central en el Gran Juego²⁸ del siglo XXI. Los Estados Unidos carecían de influencia en esta estratégica región, que además incluía a los Estados vecinos por los que deberían transitar los recursos del Caspio rumbo a su destino final. Además de su importancia estratégica por los recursos, estos Estados también poseían una importancia para los Estados Unidos respecto de su estrategia de cerco a Rusia, ya que formaban la frontera sur de Rusia, la cual Washington había estado intentando penetrar militarmente desde hacía tiempo para completar este cerco.

El fracaso estadounidense en Afganistán se tradujo en un repliegue general. En 2001, los Estados Unidos ocupaban un lugar preponderante en la región, pero cinco años después Washington había perdido el Gran Juego en Asia Central. Finalmente, la Administración Bush reconoció su fracaso y tuvo que ceder el campo a sus contendientes China y Rusia. La ayuda estadounidense a Asia Central disminuyó 24 % en 2008 (Rashid, 2009, p. 447). Para el presidente Obama, la máxima preocupación sobre Afganistán era sacar las tropas en el menor plazo de tiempo posible.

AFGANISTÁN EN EL PUNTO DE MIRA

A finales del siglo XX, se descubrieron importantes yacimientos de petróleo y gas alrededor del mar Caspio en Asia Central.²⁹ Varios Estados se disputaban la explotación de estos recursos (Rusia, Irán, Azerbaiyán, Kazajistán y Turkmenistán). Inmediatamente, corporaciones, principalmente chinas y europeas, se fueron posicionando en la región con el objetivo de poder

explotar los recursos energéticos.³⁰ No en vano, China y la Unión Europea eran las dos potencias que más dependían de estos recursos para su abastecimiento. Los Estados Unidos no dependían tanto de estos recursos, pero debían ejercer un papel central en la región si querían reafirmar su poder hegemónico global. Por tanto, en esta región, se veían entrelazados los diferentes intereses de la mayoría de las potencias del planeta, que dieron lugar al Gran Juego del siglo XXI.

La ruta tradicional de exportación de los recursos del Caspio hacia Occidente había sido a través de Rusia. En Asia Central, Rusia contaba con varios conductos que conectaban con los yacimientos en el Caspio en dirección norte y occidental. Estos conductos eran herencia de la época de la Unión Soviética y habían sido modernizados y ampliados en la época rusa. Rusia, a través de su corporación Gazprom, suministraba 40 % de las importaciones de gas que realizaba la Unión Europea, lo cual hacía a Bruselas muy dependiente de Moscú.³¹ Esta situación de dependencia preocupaba en Bruselas.³² Además, eran frecuentes los cortes en el suministro debido a las disputas entre Rusia y Ucrania, por donde atravesaba el gasoducto con dirección a la Unión Europea.

Por todo ello, la cuestión energética había ido ganando peso en la agenda de la política exterior europea y las rutas de exportación a través del Cáucaso y Turquía ofrecían una alternativa. A pesar de que Moscú se resistía a perder a su cliente preferencial y había invertido muchos recursos en la construcción de un nuevo gasoducto que evitaba el territorio ucraniano con dos ramificaciones, una por el sur y otra por el norte, que llegaban hasta la Unión Europea.³³ Con lo cual, las disputas entre Kiev y Moscú no repercutirían en el flujo del suministro. Sin embargo, los nuevos gasoductos no evitaban la excesiva dependencia de la Unión Europea del abastecimiento desde Rusia, por lo que el Cáucaso se mostraba como una ruta de suministro alternativa.

³⁰ En 1997, la petrolera china CNPC comenzó a operar en Kazajistán. Además, Pekín y Akmola firmaron un acuerdo para la construcción de un oleoducto de 3000 km, a fin de conectar el Caspio con Xinjiang (Veiga y Mourenza, 2012, p. 259).

³¹ Rusia es el origen de 21 % del petróleo y de 40 % del gas que consume la UE (Taibo, 2006, p. 243).

³² La Comisión Europea prevé un incremento de 61 % en el consumo de gas de la UE de aquí a 2030.

³³ Rusia y Turquía colaboran en la construcción del gasoducto Blue Stream, que discurre bajo el mar Negro y llega al puerto turco de Samsun (Khanna, 2008, p. 86).

²⁸ Así se denominó la rivalidad imperial anglo-rusa por el control de Asia Central en el siglo XIX.

²⁹ Se calcula que todas las reservas juntas de crudo del mar Caspio suman más de 200 000 millones de barriles de petróleo frente a las reservas comprobadas de 600 000 millones de barriles del golfo Pérsico (Khanna, 2008, p. 141).

Por este motivo, la región del Cáucaso cobró repentinamente relevancia estratégica con respecto a la cuestión de la explotación y del transporte de los recursos desde el Caspio en dirección a Occidente. Las corporaciones europeas y estadounidenses lograron importantes acuerdos con los Gobiernos de Azerbaiyán y Georgia a finales de la década de 1990 que desplazaron a las corporaciones rusas. En cuanto al transporte, se construyeron sendos conductos desde los pozos petrolíferos del Caspio en Azerbaiyán que atravesaban Georgia y desembocaban en Turquía. El oleoducto BTC (Bakú-Tiflis-Ceyhan) fue inaugurado en 2005 y el gasoducto BTE (Bakú-Tiflis-Erzurum) en 2006. Estos conductos buscaban evitar el paso por el territorio de Ucrania y Rusia y lograr que la Unión Europea no fuera tan dependiente de Rusia en su estrategia energética.

Los nuevos intereses afectaron a toda la geopolítica de la región. Los Estados Unidos, la Unión Europea, Turquía, y en los últimos años Israel,³⁴ procuraron mantener la cohesión entre Armenia, Azerbaiyán y Georgia, con el objetivo de que formasen un frente contra la influencia rusa en el Cáucaso y canalizasen los recursos del mar Caspio en dirección a Turquía, Europa e Israel. Sin embargo, Rusia explotó hábilmente las disputas por cuestiones territoriales en la región. Armenia, con una población étnicamente homogénea y cristiana, mantenía sólidos lazos culturales con Rusia y mantuvo buenas relaciones con Moscú en previsión de un nuevo conflicto con Azerbaiyán por la región de Nagorno Karabaj.³⁵ Además, Armenia sobrevivía económicamente gracias a las inversiones rusas e iraníes, aunque en los últimos años también Turquía estaba incrementando sus inversiones (Khanna, 2008, p. 102).

A pesar de que Azerbaiyán había privilegiado sus relaciones comerciales con Occidente en perjuicio de Rusia, Moscú todavía ejercía alguna influencia sobre Bakú debido a la presencia de 2 millones de azeríes que trabajaban en Rusia. Tal vez por este motivo, Azerbaiyán se resistió a conceder la base militar en el mar Caspio que tan insistentemente solicitaba la OTAN (Khanna, 2008, p. 108). También Irán y Turquía pretendían aumentar su influencia en este Estado a través de inversiones comerciales y de los importantes lazos culturales que compartían. Hay que tener en cuenta que la población

de Azerbaiyán era mayoritariamente de religión musulmana chiita, como en Irán, y era turcohablante.

Georgia mantenía un pulso con Moscú debido al conflicto de Abjasia y Osetia del Sur. Estos territorios ubicados dentro de Georgia aspiraban a la secesión y eran respaldados por Rusia contra el Gobierno de Tiflis. Este conflicto independentista era una expresión de la heterogeneidad de la población en este Estado.³⁶ En el verano de 2008, este conflicto estuvo a punto de internacionalizarse con la movilización de efectivos por parte de la OTAN en apoyo del Gobierno y los de Rusia en apoyo de los independentistas (Cheterian, 2009). Económicamente, Georgia era un apéndice de Azerbaiyán y sobrevivía gracias a los subsidios provenientes de los Estados Unidos y el Banco Mundial (BM). Tiflis también se benefició de las importantes inversiones provenientes de la Unión Europea y Turquía para la construcción de las infraestructuras relacionadas con los conductos que atravesaban su territorio (Khanna, 2008, p. 101).

La otra ruta de exportación importante era en dirección a Oriente. China fue muy agresiva al negociar la compra de gas natural y petróleo en el Caspio, lo cual dio como resultado la puesta en marcha de un oleoducto que conectaba los yacimientos en Turkmenistán, Uzbekistán y Kazajistán con la región de Xinjiang en China. Este oleoducto fue terminado en 2009 y permitía la exportación de los recursos energéticos de Asia Central en dirección a Extremo Oriente y evitaba los conductos rusos (Veiga y Mourenza, 2012, p. 259). Esto permitía a Pekín posicionarse estratégicamente con fuerza en el sector energético de la región. Sus corporaciones petroleras firmaron importantes contratos de explotación en Kazajistán y Turkmenistán.³⁷

En dirección sur y oriental, se logró construir un gasoducto desde Turkmenistán a Irán. Desde Irán se proyectó el oleoducto Irán-Pakistán-India (IPI), que promovía la India y al cual se oponían los Estados Unidos por participar Irán. China también apoyó este proyecto y proporcionó fondos y conocimientos técnicos para construir un puerto de aguas profundas en Gwadar (Pakistán) y así contar con una terminal de tránsito para

³⁴ Un 20 % del abastecimiento de petróleo de Israel procede del BTC (Khanna, 2008).

³⁵ Territorio poblado por una mayoría de armenios dentro de Azerbaiyán (Brzezinski, 1998).

³⁶ Aunque mayoritariamente cristiana, 30 % de la población está formada por diversas minorías étnicas (Brzezinski, 1998).

³⁷ En 2006, China fue responsable de cerca de 25 % de la extracción petrolífera en Kazajistán (Veiga y Mourenza, 2012, p. 260).

las importaciones de crudo procedentes de Irán y África que llegarían a China por mar o a través de Pakistán y por la autopista del Karakorum hasta China (Veiga y Mourenza, 2012, p. 258). Sin embargo, los Estados Unidos ambicionaban una ruta alternativa a la de Irán, con el que mantenía relaciones muy difíciles. Afganistán era la llave de esta ruta alternativa hacia el sur en dirección a Pakistán y al océano Índico. El proyecto de construcción de este oleoducto, Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India (TAPI), que distribuiría el gas desde el este de Turkmenistán a través de Afganistán hasta la costa pakistaní en el mar Arábigo y la India, era lo que situaba a Afganistán en el punto de mira de los Estados Unidos.

EL GRAN JUEGO EN EL SIGLO XXI

En un primer momento, el avance estadounidense en la región fue importante. Los Estados de Asia Central mantenían unos fundamentos laicos, heredados de la época soviética, y temían la expansión del integrismo islamista por la región. Por ello, veían una amenaza en los talibanes que apoyaban y acogían a los integristas islamistas de toda Asia Central.³⁸ Este temor favoreció que se unieran con entusiasmo en 2001 al esfuerzo bélico estadounidense en Afganistán. La respuesta de la opinión pública también era favorable, ya que confiaba en que la llegada de los estadounidenses se traduciría en una apertura democrática de estos regímenes.

Además, la alianza con Washington podía disminuir la influencia omnipresente de Moscú. Excepto Irán, los demás Estados ribereños del Caspio habían formado parte de la Unión Soviética y tradicionalmente habían orbitado en la esfera de Rusia. Hay que tener en cuenta que la región de Asia Central es un mosaico de etnias y pueblos que había encontrado serias dificultades durante décadas para la integración de unos verdaderos Estados nación.³⁹ Por tanto, la influencia de Rusia había desempeñado un papel cohesionador durante largo tiempo en la región.

Los Gobiernos autocráticos de la región esperaban que la amistad con los estadounidenses les otorgara legitimidad internacional y pusiera punto final a un aislamiento que había dificultado la llegada de inversiones extranjeras desde la descomposición de la antigua Unión Soviética. La transición al capitalismo había sido muy complicada y no se había logrado por completo en la región, por lo que estos Estados habían quedado excluidos del proceso de globalización. Para sobrellevar este obstáculo, sus economías se habían integrado plenamente en el espacio común de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)⁴⁰ y de la Comunidad Económica Euroasiática (EurAsEC⁴¹). También se había integrado en una alianza militar con Rusia, desde 1992, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC⁴²). En lo político, apenas había habido cambios desde la desmembración de la Unión Soviética.

Ya en la década de 1990, Washington había jugado la baza de Turquía como intermediario para ejercer su influencia. Turquía era un miembro de la OTAN con lazos culturales y religiosos con las poblaciones de la región. La idea era exportar el modelo político y económico turco a estos Estados y alejarlos de la órbita de influencia rusa. Se llegó a hablar, durante la presidencia de Turgut Özal en Turquía, de la creación de una Unión Turquica, al estilo de la Unión Europea, desde el Bósforo hasta la frontera con China. Sin embargo, tanto los Estados de Asia Central como los del Cáucaso que formaban parte de este proyecto, optaron por diversificar sus relaciones internacionales y no depender tanto de Turquía.⁴³ Además, el modelo democrático turco al estilo occidental no convenía a unos regímenes autoritarios que no estaban dispuestos a ceder poder.

El fracaso de Turquía y el hallazgo de las reservas energéticas en la región impulsó a Washington a prescindir de Ankara en el Gran Juego y comenzó a implicarse

⁴⁰ Está compuesta por 10 de las 15 antiguas repúblicas soviéticas, con la excepción de Estonia, Letonia, Lituania, Turkmenistán, que abandonó la organización en 2005 para convertirse en miembro asociado; y Georgia, que se retiró en 2009. Mongolia participa en algunas estructuras de la CEI como observador. Ucrania *de iure* no es miembro de la CEI, al no haber ratificado el estatuto de la organización; sin embargo, es un Estado fundador y miembro.

⁴¹ Se constituyó en 2000 y la forman: Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, Rusia y Tayikistán.

⁴² La forman: Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán. Azerbaiyán y Georgia firmaron el tratado en su momento, pero luego se retiraron de la OTSC. Uzbekistán hizo lo mismo, pero se reintegró a inicios de 2006. En virtud de dicho acuerdo, Rusia mantiene bases militares en estos Estados (Klare, 2003, p. 125).

⁴³ Por ejemplo, Uzbekistán y Kazajistán se abrieron a las inversiones estadounidenses y alemanas, mientras Kirguistán se dirigió hacia China (Veiga y Mourenza, 2012, p. 226).

³⁸ Como del IMU (Movimiento Islámico de Uzbekistán) que operaba por toda la región (Rashid, 2009, p. 88).

³⁹ La mayoría habla lenguas túrquicas, excepto los tayikos que son iranohablantes y, por supuesto, los rusohablantes. Etnicamente, la variedad es aún mayor con mongoles, turcos, persas, europeos, etc. Todas estas poblaciones se encuentran entremezcladas y dotan de gran heterogeneidad a los Estados. Los kazajos suponen 50 % de la población en Kazajistán. Los kirguizos son 60 % en Kirguistán. Los uzbekos son 80 % en Uzbekistán. Los turkmenos son 77 % en Turkmenistán. Los tayikos son 62 % en Tayikistán (Veiga y Mourenza, 2012, p. 130).

directamente (Veiga y Mourenza, 2012, p. 228). Desde 1994, todos los Estados de Asia Central, excepto Tayikistán, habían entrado a formar parte de la Asociación para la Paz patrocinada por la OTAN. Como respuesta a esta iniciativa, en 1996, Rusia, China, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán habían fundado la Organización para la Cooperación de Shanghái⁴⁴ que se constituyó en 2001 con la adhesión de Uzbekistán.

Los intereses de Washington se vieron favorecidos por el cambio de alianza de Uzbekistán y los cambios de Gobierno en Georgia (2004)⁴⁵ y Kirguistán (2005)⁴⁶. En nombre de la lucha antiterrorista y con la promesa de grandes beneficios económicos, los Estados Unidos obtuvieron bases militares en Uzbekistán, Kirguistán y Tayikistán. Uzbekistán fue el primer Estado que permitió el establecimiento de una base militar estadounidense en su territorio en 2001. Otras dos bases militares estadounidenses se establecieron en 2002 en Kirguistán y Tayikistán (Rashid, 2009, p. 215). Como contraprestación, los Estados Unidos invirtieron US\$442 millones en 2002 en ayudas en la región. Además, el presidente del BM realizó una gira en la primavera de 2002 por la región y prometió la llegada de inversión directa extranjera proveniente de todo el mundo (Rashid, 2009, p. 211).

Washington, para evitar la confrontación con Rusia, persuadió a Moscú de que su presencia militar en la región era temporal.⁴⁷ Sin embargo, para 2002, era patente que el despliegue de las bases militares estadounidenses en la región estaba aumentando, por lo que los rusos decidieron contrarrestar la presencia estadounidense. Moscú presionó a los kirguizos, que en 2002 concedieron la instalación de una base militar rusa en su territorio, a pocos kilómetros de la base estadounidense. China también se mostró preocupada por la presencia estadounidense junto a su frontera en Tayikistán. Inmediatamente, Pekín convocó una reunión urgente de la OSC y fortaleció los lazos con los Estados de Asia Central con la intención de frenar la influencia estadounidense.

⁴⁴ En 2004, Mongolia ingresó como observador y un año después Irán, la India y Pakistán. Bielorrusia y Sri Lanka tienen la condición de socios para el diálogo (Veiga y Mourenza, 2012, p. 268).

⁴⁵ Impulsado por la Revolución de las rosas.

⁴⁶ Impulsado por la Revolución de los tulipanes.

⁴⁷ También, en la cumbre de la OTAN en mayo de 2002, se le concedió a Rusia participar en el proceso de toma de decisiones (Rashid, 2009, p. 210).

A partir de 2005, el avance estadounidense en la región se detuvo y las cosas empezaron a cambiar. Rusia había entendido que había perdido grandes aliados en la región e inició una contraofensiva. El alza de los precios del petróleo benefició la economía rusa y las inversiones e influencia rusas crecieron en Asia Central. Esto favoreció el fortalecimiento de la CEI y su presencia militar, en el Cáucaso particularmente, se incrementó. Rusia contaba con la ventaja de que los Estados del Cáucaso y de Asia Central poseían una independencia reciente y frágil que estaba fuertemente impregnada por el pasado colonial ruso anterior al siglo XX y por el pasado soviético durante el siglo XX. Por tanto, los vínculos con Rusia eran profundos y recientes en el tiempo.

Por su parte, China jugó sus cartas en la región a través de inyecciones masivas de inversión directa extranjera. El programa de inversiones del Gran Oeste, que pretendía desarrollar regiones enteras del territorio occidental de China, se hizo extensivo a los Estados vecinos de Asia Central (Davidson, 2010). El Gobierno chino ofreció a los Gobiernos de la región la construcción de importantes infraestructuras a cambio de concesiones de explotación de los recursos naturales a sus corporaciones (Khanna, 2008, p. 134).

Esta política, además de que abrió nuevas rutas comerciales y de abastecimiento para China, le generó un importante éxito a Pekín, que incrementó notablemente su influencia en la región en los últimos años. China obtenía minerales de Afganistán, mientras que de Tayikistán, Turkmenistán e Irán obtenían gas y petróleo.⁴⁸ Así, el volumen de negocio entre China y Asia Central pasó de US\$500 millones en 1992 a más de US\$20 000 millones en 2008.⁴⁹ En definitiva, la estrategia china y rusa basada en la diplomacia y las negociaciones comerciales tuvo más éxito que las acciones militares de los occidentales.

En resumen, el fracaso de los Estados Unidos en la ocupación de Afganistán y en ganar influencia en la región despertaron el interés de otras potencias y elevaron la tensión en una región donde cuatro Estados contaban

⁴⁸ China es uno de los principales socios comerciales de la región. Para Kazajistán representa 15 % de su comercio exterior; para Kirguistán 35 %; para Tayikistán 11 %; para Uzbekistán 6 %; para Turkmenistán 2 % (Veiga y Mourenza, 2012, p. 256).

⁴⁹ La mayor parte del comercio se realiza con Kazajistán, alrededor de 70 % (Veiga y Mourenza, 2012, p. 255).

con capacidad nuclear: Rusia, China, India y Pakistán.⁵⁰ El bloque ruso-chino, que tuvo un acercamiento importante mediante el pacto de seguridad, que se tradujo en la formación de la OCS como contrapeso militar a la OTAN en la región, parecía ser, a finales de la primera década del siglo XXI, el triunfador. El rechazo común a la intromisión de estadounidenses y europeos, la lucha contra el expansionismo islamista y el control del narcotráfico sustentaban el clima de entendimiento entre las dos grandes potencias. Sin embargo, también existían no pocos recelos con respecto al posicionamiento económico, militar y demográfico de cada uno en la región.

EL COMPLEJO SISTEMA DE ALIANZAS EN ASIA CENTRAL

Uzbekistán era el principal objetivo de los Estados Unidos en la región después de Afganistán. Poseía las Fuerzas Armadas más poderosas y el Gobierno de Karimov le había plantado cara a Moscú en no pocas ocasiones. El Gobierno uzbeko había concedido la instalación de la base militar estadounidense más importante en la región (la denominada K2) a cambio de importantes ayudas económicas de Washington. Además, el Gobierno uzbeko se implicó muy activamente en las actividades de la CIA contra los integristas islamistas en la región.

Sin embargo, cuando estallaron las revoluciones de colores en Georgia y Ucrania (2003 y 2004), el Gobierno uzbeko temió que sería el siguiente de la lista. Rápidamente, se expulsó de Uzbekistán a todas las organizaciones y fundaciones estadounidenses relacionadas con las revoluciones de colores. Además, para contrarrestar la presión estadounidense, Karimov comenzó a cortejar a Moscú. En junio de 2004, Uzbekistán y Rusia firmaron un pacto de seguridad y defensa. Además, las corporaciones rusas Gazprom y LuKoil firmaron acuerdos para invertir US\$2000 millones en el desarrollo de los recursos energéticos en Uzbekistán y su exportación. Estos acuerdos se incrementaron hasta los US\$3000 millones en 2007, al tiempo que se fortalecían los lazos comerciales (Rashid, 2009, pp. 441, 447).

Las relaciones de Uzbekistán y los Estados Unidos se deterioraron definitivamente a causa de unos sucesos

⁵⁰ Para Brzezinski (1998): "Esta vasta región, desgarrada por odios violentos y rodeada de vecinos poderosos que compiten entre sí, es susceptible de convertirse en un importante campo de batalla, tanto de guerras entre Estados-naciones como —lo que es más probable— de una prolongada violencia étnica y religiosa" (p. 60).

acaecidos en el país asiático. El 13 de mayo de 2005 se produjeron serios disturbios en Andiján, en el extremo oriental del país, en los que intervinieron integristas islamistas. Al día siguiente, una multitudinaria manifestación se concentró para protestar contra el Gobierno. El Ejército uzbeko abrió fuego contra la manifestación y murieron unas 1500 personas (Rashid, 2009, p. 442). Los hechos provocaron una condena internacional liderada por los Estados Unidos, solo China y Rusia respaldaron al Gobierno. El Gobierno de Karimov interpretó las críticas estadounidenses como una muestra de mala voluntad por parte de Washington y puso el punto final a la colaboración uzbeko-estadounidense.

Uzbekistán firmó contratos energéticos con China por valor de US\$1000 millones y accedió a la construcción de un gasoducto hasta China (Khanna, 2008, p. 162). También fortaleció las relaciones con las corporaciones rusas que controlaban la explotación de los yacimientos minerales. Finalmente, el 29 de julio de 2005, el Gobierno dio tres meses a los militares estadounidenses para que desalojaran la base K2. Se permitió, en cambio, la permanencia de una pequeña base de la OTAN a cargo de los alemanes. Tras la ruptura con Washington, Rusia se movió rápidamente para reafirmar su influencia en Uzbekistán y firmó en noviembre un pacto militar que le permitía a Moscú establecer bases militares en Uzbekistán. Como respuesta, los Estados Unidos impuso sanciones comerciales a Uzbekistán, entre las que se incluía el embargo de armas. Al mismo tiempo, en una cumbre de la OCS, Rusia y China pidieron que todas las fuerzas estadounidenses abandonaran Asia Central.

Incluso antes del 11-S, Kirguistán era el único Estado de Asia Central que se había aproximado a Occidente en el intento de escapar del dominio ejercido por Rusia, China y Uzbekistán. En Kirguistán habita una importante minoría de origen uzbeko.⁵¹ Las tensiones entre la población kirguís y la uzbeka se intensificaron con la independencia de la Unión Soviética. Tras sufrir repetidas incursiones del Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU) durante la década de 1990, en 1994, Kirguistán se había incorporado a la Asociación por la Paz que patrocinaba la OTAN. Después del 11-S, el presidente Akayev concedió el establecimiento de una base militar aérea a los estadounidenses en Manas. Bajo la presión

⁵¹ Los kirguizos constituyen alrededor de 55 % de la población; los uzbekos, 13 %; y los rusos, 15 % (Brzezinski, 1998).

de Moscú, Akayev concedió también, en 2002, la instalación de una base militar rusa en su territorio, a pocos kilómetros de la base estadounidense.

El 24 de marzo de 2005, tras unas elecciones parlamentarias en las que hubo acusaciones de fraude, una revuelta popular ocupó los principales edificios gubernamentales. Fue lo que se conoce como la Revolución de los tulipanes.⁵² Cuando las fuerzas del orden lo abandonaron, el presidente Akayev huyó a Moscú. El líder de la oposición, Bakiyev, fue declarado nuevo presidente, pero no logró restaurar el orden en el país. Bakiyev obtuvo un refrendo en las urnas en las elecciones presidenciales de 2009, y manejó un discurso nacionalista kirguís. Para ganar popularidad entre sus votantes, Bakiyev había exigido que los Estados Unidos renegociasen sus derechos sobre la base militar de Manas.

Bakiyev mantuvo un precario equilibrio entre los intereses de Moscú y Washington. Kirguistán era el único Estado del mundo que alojaba en su territorio una base aérea de los Estados Unidos y otra de Rusia. En el plano interno, las prometidas reformas de Bakiyev nunca llegaron. A las tensiones entre kirguises y uzbekos se añadió una creciente polarización de la riqueza entre el norte y el sur. El descontento popular hizo que durante todo 2006 y gran parte de 2007 el país viviera con continuas protestas en la calle en las que se exigían reformas inmediatas. La población estaba muy dividida y descontenta con la corrupción de los sucesivos Gobiernos. El 7 de abril de 2010, el Gobierno mandó detener a varios líderes de la oposición. Ante este hecho, se produjo una revuelta en Talas, que luego se extendió a otras partes del país. Un Gobierno provisional se instaló en el poder, al frente del cual estaba Otunbayeva, la ministra de Asuntos Exteriores.

Bakiyev se refugió en el sur del país, donde sus apoyos eran mayores entre los ultranacionalistas kirguises. Por momentos parecía que podía producirse una guerra civil entre el norte y el sur. En junio de 2010, se produjeron serios disturbios en el sur entre kirguises y uzbekos, en los que hubo cientos de muertos y miles de desplazados. Rápidamente, se dispararon los rumores de que Bakiyev era el instigador de estos disturbios. La opinión

pública se puso en contra del presidente que hubo de tomar la decisión de abandonar Kirguistán y refugiarse en Bielorrusia.

Con un Gobierno interino, se redactó una nueva constitución, que se votó el 27 de junio de 2010. Posteriormente, el 10 de octubre se celebraron elecciones parlamentarias y se mantuvo a Otunbayeva como presidenta interina hasta 2011. Sin embargo, el país siguió estando dividido. La principal resistencia al nuevo Gobierno se encontraba en el sur del país. El conflicto étnico entre kirguises y uzbekos todavía alimentaba muchos resentimientos y podía catalizar nuevos enfrentamientos (Cheterian, 2009). Por otra parte, el islamismo integrista también estaba en auge.

Tayikistán no poseía recursos energéticos, pero era un puente decisivo para las rutas comerciales de la región que conectaban China, Afganistán e Irán. En 1992, después de la caída de Kabul en manos de los muyahidines, había estallado en Tayikistán una violenta guerra civil (1992-1999) entre los clanes del norte y del sur del país con un fuerte componente islamista.⁵³ Los Gobiernos de la región, incluido Moscú, temieron una expansión del islamismo integrista como un reguero de pólvora (Cooley, 2002, p. 268). Por mediación de Moscú, se firmó un acuerdo de paz entre las partes en 1997. Además, Rusia estableció fuerzas militares en el país en previsión de un rebrote de la violencia. Desde la invasión de Afganistán, la OTAN también disponía de una base aérea en el país. La India también logró la concesión de una base aérea militar en Aini en 2002.⁵⁴ La base militar india de Aini fue vista con recelo por pakistaníes, chinos y rusos, y representaba el culmen de la política exterior de Tayikistán, que buscaba mantener un precario equilibrio entre los intereses de las cinco potencias.

Anteriormente, el Gobierno tayiko intentó contrarrestar la influencia rusa y estrechó una alianza con Irán. Como muestra de cooperación, Teherán financió la construcción de un túnel a través de las montañas Fan que conectaría Dushanbe con Juyand y que permitiría, por primera vez, estar comunicadas durante todo el año a las dos principales ciudades tayikas. También, la influencia de China comenzó a dejarse sentir y

52 Los Estados Unidos habían invertido US\$50 millones en la Revolución de los tulipanes. Una de las organizaciones más activas fue la National Democratic Institute (NDI) que contó también con el apoyo de la georgiana Liberty Institute (Veiga y Mourenza, 2012, p. 180).

53 El conflicto se cobró entre 100 000 y 150 000 vidas (Veiga y Mourenza, 2012, p. 129).

54 Además de Aini, las fuerzas aéreas indias también operaban en la base aérea de Fakhor, aunque esta base era de menor capacidad.

se promovió un corredor energético y comercial entre China e Irán que atravesara Tayikistán. Sin embargo, la apertura de estas nuevas rutas comerciales también provocó el florecimiento del negocio del narcotráfico proveniente del vecino Afganistán. Esta situación preocupaba tanto a Rusia como a China, Irán, los Estados Unidos y la Unión Europea, que temían que el florecimiento del narcotráfico pudiera convertirse en un factor desestabilizador para la frágil paz social del Estado asiático (Khanna, 2008, p. 153).

Kazajistán procuró mantener una postura equidistante con las grandes potencias. Exportaba petróleo a través del Caspio en dirección a Europa, hacia el norte a Rusia y hacia el este a China. Las corporaciones petroleras europeas y estadounidenses se posicionaron con velocidad para controlar la explotación de los principales recursos energéticos del país. Desde el puerto de Aqtau en el mar Caspio, los petroleros kazajos transportaban el petróleo hasta Bakú en Azerbaiyán, donde se incorporaba al flujo del oleoducto Bakú-Tiflis-Ceyhan y llegaba hasta Europa.

Sin embargo, el Gobierno kazajo evitó volcarse exclusivamente en las relaciones comerciales con la Unión Europea y los Estados Unidos. En la primera década del siglo XXI, irrumpió el principal socio comercial de Kazajistán: China. Las corporaciones petroleras chinas Sinopec y CNPC lograron importantes contratos de explotación. En 2005, Pekín finalizó en un tiempo récord la construcción del principal oleoducto que abastecía a China desde los yacimientos del Caspio. Este oleoducto discurría desde Atasu hasta Alashankou que atravesaba todo el territorio de Kazajistán.

Sin embargo, los principales vínculos estratégicos de Kazajistán se establecieron con Rusia. Aparte de los importantes acuerdos comerciales con la corporación rusa Gazprom, para unir las respectivas redes de gas natural, Akmola estrechó los vínculos con Moscú. Se negoció una unión aduanera y una zona abierta para las inversiones entre ambos Estados. La colaboración militar también se estrechó. De hecho, Akmola rechazó las insistentes peticiones de los europeos y estadounidenses para que aceptase la instalación de bases militares de la OTAN en su territorio, ya que esto perjudicaría sus relaciones con Rusia. Para comprender su preferencia por Rusia, hay que señalar que el país está muy dividido

étnicamente⁵⁵ y cuenta con una fuerte presencia de población de origen ruso. Por ese motivo, los vínculos con Rusia eran sólidos y su Gobierno optó en los últimos años por mantener una fuerte alianza con Moscú.

En Turkmenistán, hubo un cambio de política cuando el autocrático presidente Nizayov murió en el cargo en diciembre de 2006. Nizayov no había permitido la penetración de las corporaciones europeas y estadounidenses que codiciaban los recursos turkmenos. Su sustituto, Berdymukhamedov, prometió algunos cambios, pero apenas inició algunas tímidas reformas. El ambicioso proyecto de construir un gasoducto desde Turkmenistán que atravesara Afganistán y Pakistán hasta la India quedó paralizado debido a la inestabilidad de Afganistán. Por este motivo, la corporación rusa Gazprom, heredera de los gasoductos soviéticos que conectaban con Turkmenistán, mantuvo la preponderancia en el comercio de los recursos del país. El nuevo Gobierno turkmeno aspiraba a liberarse del dominio ruso, pero no pudo establecer rutas alternativas para la exportación de sus recursos.

EL DESBORDAMIENTO DEL CONFLICTO AFGANO

Más allá de las consecuencias para Afganistán, el conflicto afgano comenzó a desestabilizar toda la región (Schofield, 2003). Su vecino, Pakistán, se vio impregnado de un caos que parecía anunciar una guerra civil. Pakistán se había unido a la guerra contra el terrorismo que proclamó Washington desde el primer momento. Sin embargo, esta decisión del Gobierno de Musharraf fue ganando en impopularidad entre los pakistaníes. Sobre todo, los partidos islamistas y conservadores se distanciaron del Gobierno en su decisión de aliarse en el conflicto con los Estados Unidos.

Esto provocó diferentes revueltas y atentados terroristas de inspiración islamista en el país. El atentado de mayor relevancia política fue el asesinato de la candidata a la presidencia, Benazir Bhutto, el 27 de diciembre de 2007. Debido a la escalada de violencia en el país, en el verano de 2008 Musharraf se vio obligado a dimitir. El nuevo Gobierno de Ali Zardari, el viudo de Bhutto, tomó el relevo y aplicó una política netamente prooccidental. Esto le garantiza a Pakistán el apoyo de los Estados

55 Un 30 % de su población es de origen ruso y hay otro 20 % que no es kazajo (Brzezinski, 1998).

Unidos y la Unión Europea, pero está generando fuertes tensiones internas en el país con los sectores más conservadores nacionalistas y religiosos (Racine, 2011).

En Afganistán, desde la retirada soviética, los servicios secretos pakistaníes, el Inter Services Intelligence (ISI), habían intentado llevar al poder en Kabul a facciones aliadas con Pakistán. Con esta estrategia pretendían asegurarse una sólida alianza con Afganistán y mantener alejada la influencia de la India. Los estrategas militares pakistaníes veían a Afganistán como una prolongación de su territorio y de una importancia vital en caso de una guerra con la India.

Los integristas talibanes eran percibidos por el ISI, desde un primer momento, como el candidato idóneo para cumplir con esta función de eslabón entre Islamabad y Kabul (Schofield, 2003). Los talibanes pertenecían a la etnia pastún, que también habitaba en Pakistán, y estaban enfrentados con los tayikos, uzbekos, hazaras y turkmenos, que recibían el apoyo de la India, Rusia e Irán. Por todos estos motivos, eran el aliado natural de los pakistaníes en Afganistán.

La derrota de los talibanes en 2001 y la victoria de la Alianza del Norte supuso un serio revés para los intereses de Pakistán en Afganistán. Durante casi una década, Islamabad había logrado bloquear la influencia india en Afganistán gracias a los talibanes. Ahora, con el Gobierno de Karzai, todo ese entramado se venía abajo y la única carta que podía jugar de nuevo Islamabad eran los propios talibanes. Por ese motivo, Pakistán boicoteó al nuevo Gobierno afgano y ofreció refugio seguro a los talibanes que huían de Afganistán, pensando en su regreso a Kabul a mediano plazo. En poco tiempo se restablecieron los talibanes afganos en sus refugios de Pakistán. También se fortalecieron otros grupos armados integristas, como Haqqani y Hizb-e-Islami formados por pastunes pakistaníes.

Las regiones pakistaníes en la frontera con Afganistán, las denominadas FATA,⁵⁶ se convirtieron en la base de operaciones desde la que los talibanes lanzaban sus ataques en Afganistán. El Gobierno pakistaní estaba convencido de que la presencia estadounidense en Afganistán sería de corta duración y las cosas volverían a su

cauce normal. El juego de Islamabad era doble; por un lado, apoyaba a los talibanes, pero, por otro, se mostraba ante los Estados Unidos como el único baluarte firme en la región para frenar el integrismo islamista.

La realidad es que el Gobierno pakistaní estaba jugando con fuego. La actividad creciente de los talibanes en Pakistán se fue convirtiendo en un estorbo, ya que estaba deteriorando las relaciones entre Islamabad y los Estados Unidos. La alianza de los militares pakistaníes con los integristas islamistas para frenar el frente opositor democrático⁵⁷ había alimentado el radicalismo de los integristas que ahora se volvían contra los intereses del Gobierno.

La explosiva alianza política entre militares pakistaníes e islamistas provenía de la crisis del Gobierno de Sharif en Pakistán en 1999. Durante esa primavera, sectores del Ejército iniciaron una ofensiva en Cachemira sin la aprobación del Gobierno. Durante unos días, la India y Pakistán vivieron una peligrosa escalada de tensión en la frontera, en la que llegó a haber enfrentamientos entre los dos Ejércitos. Finalmente, la presión de los Estados Unidos y la comunidad internacional obligó al Gobierno de Pakistán a retirar sus tropas. Unos meses después, el Ejército, resentido con el Gobierno de Sharif, dio un golpe de Estado y se impuso una dictadura militar al frente de la cual estaba el general Musharraf.⁵⁸ Los militares buscaron el apoyo político a su régimen de los grupos islamistas para lograr un mínimo de legitimidad y contrarrestar la oposición de los conservadores de Sharif y de los progresistas de Bhutto.

A partir de 2004, el Ejército pakistaní presionado por Washington inició sucesivas ofensivas contra las bases de los talibanes en las regiones fronterizas con Afganistán. Estos ataques provocaron numerosas muertes de civiles y desplazados de sus hogares, lo cual fue aprovechado por los partidos islamistas para criticar el Gobierno y crear una opinión pública contraria a aquel y su política proamericana. De nuevo, la presión estadounidense sobre el Gobierno pakistaní se hizo sentir durante el invierno de 2006-2007. Los militares pakistaníes en el poder temían un recorte de la ayuda estadounidense, que entre 2002 y 2006 había rondado los

⁵⁶ Lo que se conoce como las FATA (Federally Administered Tribal Areas 'Áreas Tribales de Administración Federal').

⁵⁷ La Alianza para la Restauración de la Democracia (ARD) estaba formada por todos los partidos políticos no religiosos (Rashid, 2009, p. 301).

⁵⁸ Musharraf fue presidente de Pakistán entre 1999 y 2008.

US\$10 000 millones (Rashid, 2009, p. 476), y lanzaron ofensivas contra las bases talibanes en la frontera.

Una vez más, el conflicto estalló en las regiones fronterizas donde operaban los talibanes en julio de 2007, después del cruento asalto del Ejército a la Mezquita Roja en Islamabad, donde se había atrincherado un grupo de islamistas.⁵⁹ En respuesta al ataque del Ejército, los talibanes se alzaron en armas en las FATA. El Ejército lanzó una fuerte ofensiva contra los talibanes atrincherados en las montañas, pero estos respondieron con una oleada de atentados por todo el país en los que murieron 927 personas.⁶⁰ En diciembre, los talibanes formaron una alianza llamada Tehreek-e-Taliban Pakistán⁶¹ (TTP) que agrupaba a todos los talibanes pakistaníes. Durante esta ofensiva, en octubre, Bhutto ya fue víctima de un primer atentado en Karachi, al que sobrevivió, pero en el que murieron 140 personas.

La inestabilidad interna ya había preocupado a Washington que había forzado a Musharraf para que celebrara unas elecciones parlamentarias. Durante la campaña electoral, el 27 de diciembre de 2007, la principal líder de la oposición, Benazir Bhutto, fue asesinada en un atentado masivo. El Gobierno culpó a los talibanes pakistaníes, pero parte de la población desconfiaba de los propios militares. Musharraf retrasó la fecha de las elecciones hasta el 18 de febrero de 2008. En los días siguientes, hubo tumultos y atentados por todo el país en los que murieron 400 personas (Rashid, 2009, p. 501). Finalmente, las elecciones se celebraron en un ambiente de gran tensión y con una baja participación. La coalición de la oposición se impuso claramente en las urnas y el bloque de los militares y los islamistas fueron derrotados. Con el nuevo Gobierno de coalición, Musharraf se quedó arrinconado en la presidencia.

Sin embargo, la calma no regresó al país. Durante las diez primeras semanas de 2008 hubo 17 atentados suicidas en los que murieron 274 personas. La inestabilidad se estaba convirtiendo en un mal crónico en Pakistán, que se encontraba al borde de una guerra civil. A lo largo de 2008, murieron 7997 personas a causa de la violencia en Pakistán (Veiga y Mourenza, 2012, p. 207).

⁵⁹ Se calcula entre 100 y 300 el número de muertos en la operación (Veiga y Mourenza, 2012, p. 205).

⁶⁰ Ese año hubo 71 atentados suicidas en Pakistán (Rashid, 2009, pp. 487, 497, 518).

⁶¹ Movimiento de los talibanes de Pakistán.

Por este motivo, se produjeron desavenencias en la coalición gobernante y los conservadores abandonaron el Gobierno.

En agosto, el Ejército lanzó una gran ofensiva en el norte de Pakistán, donde los talibanes estaban haciendo grandes progresos. Más de 250 000 personas se vieron desplazadas por los combates y se unieron a otros 400 000 refugiados, que ya habían huido en operaciones anteriores (Rashid, 2009, p. 522). Por primera vez, las tropas estadounidenses empezaron a intervenir en combates terrestres en suelo pakistaní, lo cual enfureció a sectores del Ejército y de la opinión pública pakistaní.

La grave situación hizo que Musharraf dimitiera el 18 de agosto de 2008 y se exiliara voluntariamente. Ali Zardari, el viudo de Bhutto, fue elegido el nuevo presidente de Pakistán en 2008. Washington está presionando al nuevo Gobierno para que Pakistán asuma un mayor compromiso en la pacificación de Afganistán y contrarreste la posible influencia de Irán. A cambio, Pakistán se beneficiaría económicamente de la construcción de los oleoductos que unirían Asia Central con el mar de Arabia.

Sin embargo, si Pakistán basculaba demasiado hacia los Estados Unidos se arriesgaba a debilitar sus vínculos históricos con China y a excitar el antiamericanismo interno muy presente en el país. Cada vez, mayor número de pakistaníes veían con malos ojos la colaboración de su Gobierno con los Estados Unidos en el conflicto de Afganistán. Esta situación esquizofrénica estaba dirigiendo al país hacia el camino de una guerra civil.

LAS IMPLICACIONES DE NUEVOS ACTORES

Otras potencias regionales que se vieron involucradas en el Gran Juego y el desborde del conflicto AfPak fueron la India e Irán. En la India, Nueva Delhi definió su estrategia en la región como respuesta a la creciente influencia de China y a las maniobras de Pakistán en Afganistán. De igual forma, la India parecía dispuesta a favorecer a Irán en detrimento de Pakistán. Por otra parte, la India no veía con malos ojos el restablecimiento de la influencia rusa en la región de Asia Central, siempre y cuando no fuera asociada al establecimiento chino. Por su parte, el Gobierno indio pretendía posicionarse también en el comercio con los Estados de Asia Central

y propuso la construcción de una autopista que conectaría la India con Asia Central a través de Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. La realización de estas infraestructuras les permitiría acceder a la región y participar en las relaciones comerciales en competencia con China y Rusia.

Por otra parte, la India dio su apoyo incondicional al Gobierno de Karzai y estableció una importante presencia diplomática en el país. Nueva Delhi quería favorecer la estabilidad y la transición en Afganistán hacia un régimen moderado y alejado de la influencia pakistaní (Saint-Mézard, 2010). Para favorecer este objetivo, el Gobierno indio invirtió importantes sumas de dinero en proyectos de cooperación en Afganistán, a través de numerosas organizaciones de cooperación indias que se desplegaron sobre el terreno. Proyectos que abarcaban desde la construcción de infraestructuras a la mejora de los servicios a la población y que situaron a Nueva Delhi como uno de los principales donantes internacionales en Afganistán.

Este pulso entre la India y Pakistán por incrementar la influencia sobre Afganistán provenía de la rivalidad latente entre ambos Estados desde su independencia, que se prolongó durante la guerra fría y que llegó hasta el siglo XXI.⁶² Esta rivalidad se traducían fácilmente en tensiones internacionales si tenemos en cuenta que ambos Estados poseían armamento nuclear.⁶³ En el periodo de la globalización, tanto la India como Pakistán tuvieron que hacer frente a sanciones económicas internacionales después de hacer pruebas nucleares en 1998. Las sanciones paralizaron la economía de Pakistán y no fueron levantadas hasta que en 2001 Washington las derogó para premiar la participación de Islamabad en la lucha contra el terrorismo. A cambio de su colaboración, Pakistán obtuvo importantes ayudas económicas y militares de los Estados Unidos.⁶⁴

Durante esos años, Pakistán fue el aliado privilegiado de Washington en la región. Sin embargo, las

desavenencias, que ya hemos visto entre Pakistán y los Estados Unidos, hicieron que Washington comenzase a buscar el acercamiento con la India. En el verano de 2007, el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno indio firmaron un acuerdo que reconocía y legitimaba el programa nuclear civil indio y calificaba a la India como una “potencia nuclear responsable”. Este acuerdo representaba la aceptación implícita de la India como una potencia nuclear, aunque no fuera reconocida por el TNP. Por otra parte, este acuerdo sentaba las bases para la cooperación en la lucha antiterrorista entre los dos Estados y convertía a la India en el principal aliado geoestratégico de Washington en la región, con el objetivo común de contener el creciente poderío chino.

Otro importante actor que se vio implicado en el conflicto fue Irán. Desde la descolonización, el puerto de Karachi en Pakistán había sido la salida natural al mar de las rutas comerciales que atravesaban Afganistán. Sin embargo, después de la invasión estadounidense, la enemistad entre el Gobierno de Kabul y el de Islamabad desplazó el comercio hacia los puertos iraníes. Una serie de acuerdos comerciales entre Afganistán, Irán, la India y los Estados de Asia Central durante el invierno de 2002-2003 crearon nuevos vínculos geopolíticos. La India, que no podía comerciar con Afganistán a través del territorio pakistaní, respaldó el acuerdo y financió nuevas carreteras que unían Irán y Afganistán (Rashid, 2009, pp. 249-250).

El papel estratégico de Irán ganó una enorme importancia. Irán era el único Estado con posibilidad de explotación en los dos yacimientos más importantes del mundo, el del golfo Pérsico y el del mar Caspio. Además, Teherán ejercía una influencia creciente sobre parte de la población en Afganistán y Tayikistán. También estrechó lazos con Turquía, Armenia, Azerbaiyán y Kazajistán (Veiga y Mourenza, 2012, p. 292). La enemistad de su Gobierno con el de los Estados Unidos situó al Estado persa en el centro de la diana de las amenazas más fuertes que estaba lanzando Washington. Los Estados Unidos no podían permitir que Irán emergiera como una potencia regional, que arrastrase a otros Estados a la formación de un sistema de seguridad y comercial autónomo de la influencia de Washington.

Por su parte, Irán contaba con el respaldo moderado de Rusia y China. Irán desempeñaba un papel importante como suministrador y aliado en los planes de China

⁶² En la actualidad, el ISI pakistaní acusa al servicio de inteligencia indio, el Research and Analysis Wing (RAW), de financiar la insurgencia de las tribus baluchíes en Baluchistán (Pakistán), mientras que el RAW acusa al ISI de financiar a los maoístas y a los grupos rebeldes cachemires del norte de la India (Rashid, 2009, p. 161).

⁶³ Pakistán obtuvo armamento nuclear a finales de la década de 1980 de China, y la India lo había obtenido con anterioridad de la antigua Unión Soviética.

⁶⁴ Del mismo modo, Japón y la UE renegociaron el pago de la deuda y ofrecieron nuevos préstamos y concesiones a Pakistán. De tal forma que para 2003 la mitad de la deuda exterior pakistaní se había amortizado (Rashid, 2009, pp. 116, 301).

para abastecerse de petróleo y gas en la región de Asia Central. Para Rusia, la alianza con Irán podría significar el acceso al golfo Pérsico, una región controlada por los Estados Unidos en las últimas décadas. Este hecho sería un logro que ni siquiera la antigua Unión Soviética alcanzó. Por estos motivos, China y Rusia incluyeron a Irán como Estado observador en la OCS, es decir, en su estrategia de seguridad.

CONCLUSIÓN

La invasión de 2001 en Afganistán ha reactivado las disputas geopolíticas en la región que permanecían dormidas desde el siglo XIX. Estas disputas poseen nuevas líneas de acción y existe la presencia de nuevos actores. Sin embargo, el objetivo principal sigue siendo el mismo. El control o la presencia estratégica en el centro de Eurasia sigue siendo el objetivo de las potencias en disputa. La disputa por alcanzar este objetivo adquiere una gran complejidad en el siglo XXI, por la numerosa presencia de actores y el cruce de intereses que se genera. Esta compleja disputa seguirá una deriva en los próximos años que merece la atención de los investigadores.

REFERENCIAS

1. Baltar Rodríguez, E. (2003). *Afganistán y la geopolítica internacional: de la intervención soviética a la guerra contra el terrorismo*. México: Plaza y Valdés.
2. Batalla, X. (2006). *Afganistán, la guerra del siglo XXI*. Barcelona: Debolsillo.
3. Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Paidós Ibérica.
4. Charlier, M. D. (2010). Mercenarios de Estado en Afganistán. *Le Monde diplomatique en español*, 173, 15.
5. Cheterian, V. (2009). Los cinco días que estrecharon al Cáucaso. *Le Monde diplomatique en español*, 163, 16-17.
6. Chomsky, N. (2002). *Afganistán: guerra, terrorismo y seguridad internacional en el siglo XXI*. México: Quimera.
7. Cooley, J. (2002). *Guerras profanas. Afganistán, Estados Unidos y el terrorismo internacional*. Madrid: Siglo XXI.
8. Davison, S. (2010). La India y China se enfrentan en Afganistán. *Le Monde diplomatique en español*, 171, 17.
9. Griffin, M. (2001). *El movimiento talibán en Afganistán: cosecha de tempestades*. Madrid: Catarata.
10. Herold, M. (2007). *Afganistán como un espacio vacío: el perfecto Estado neocolonial del siglo XXI*. Madrid: Foca.
11. Idrees Ahmad, M. (2010). Pakistán fabrica sus propios enemigos. *Le Monde diplomatique en español*, 171, 16.
12. Jan, A. U. (2006). *Afghanistan: the genesis of the final crusade*. Ottawa: Pragmatic Publishings.
13. Jones, S. G. (2009). *Afganistán: ¿el Iraq de Obama?* Barcelona: La Vanguardia.
14. Kaplan, R. (2002). *Soldados de Dios: un viaje a Afganistán con los guerrilleros*. Barcelona: Ediciones B.
15. Khanna, P. (2008). *El segundo mundo: imperios e influencia en el nuevo orden mundial*. Barcelona: Paidós.
16. Klare, M. T. (2003). *Guerras por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Urano.
17. Mann, M. (2004). *El imperio incoherente: Estados Unidos y el nuevo orden internacional*. Barcelona: Paidós.
18. Porter, P. (2009). La sorprendente flexibilidad táctica de los talibanes: la guerra de Afganistán. *Le Monde diplomatique en español*, 170, 14-15.
19. Quintana Pali, S. (1987). Afganistán: encrucijada estratégica del Asia Central. *Estudios de Asia y África*, 22(1), 106-123.
20. Racine, J. L. (2011). Pakistán tras la muerte de Osama Ben Laden: Washington, entre el pantano afgano y sus ambiciones asiáticas. *Le Monde diplomatique en español*, 188, 12-13.
21. Rashid, A. (2009). *Descenso al caos: EE. UU. y el fracaso de la construcción*. Barcelona: Península.
22. Roberts, P. (2004). *El fin del petróleo*. Barcelona: Ediciones B.
23. Roston, A. (2009). Cómo EEUU financia a los talibanes. *El Viejo Topo*, 264, 16-23.

24. Rubin, B. R. (2002). *The fragmentation of Afghanistan: State formation and collapse in the international system*. Yale: Yale University Press.
25. Saint-Mézard, I. (2010). India y Pakistán miden fuerzas en Afganistán: amenazas, presiones y juegos de influencias. *Le Monde diplomatique en español*, 172, 13.
26. Schofield, V. (2003). *Afghan frontier: feuding and fighting in Central Asia*. Nueva York: Tauris Parke Paperbacks.
27. Sethi, N. (2009). Un giro en la estrategia de Pakistán: frente a Al Qaeda ya los talibanes. *Le Monde diplomatique en español*, 164, 6.
28. Taibo, C. (2006). *Rusia en la era de Putin*. Madrid: Catarata.
29. Veiga, F. y Mourenza, Y. A. (2012). *El retorno de Eurasia, 1991-2011*. Barcelona: Península.



LA UNIÓN PATRIÓTICA: MEMORIAS PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

LA UNIÓN PATRIÓTICA: MEMORIAS PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA



The Patriotic Union: Memories for Peace and Democracy

Unión Patriótica: memórias para a paz e a democracia

RECIBIDO: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

EVALUADO: 29 DE ENERO DE 2016

ACEPTADO: 20 DE FEBRERO DE 2016

Yaneth Mora Hernández (Colombia)
Instituto Colombiano de Antropología e
Historia
Máster en Gestión del Patrimonio Cultural
yanethmorah@gmail.com

es

en

por

RESUMEN

En este texto se plantea el surgimiento y el accionar político de la Unión Patriótica, así como el exterminio sistemático a que fueron sometidos sus militantes y simpatizantes en el curso de las décadas de 1980 y 1990. Este exterminio político es visto como producto de la intolerancia política, el cual se llevó a cabo a partir de un conjunto de planes diseñados y ejecutados para establecer estrategias y métodos de eliminación en diversas modalidades. A partir de fuentes secundarias y aportes metodológicos de las ciencias sociales, se trata la importancia de los procesos de reconstrucción de la memoria histórica que han venido adelantando las víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica, que, además de dignificarlas, les está permitiendo dar pasos hacia la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Sin embargo, se pone de presente la complejidad de estos procesos de reconstrucción de memoria en Colombia en cuanto se enmarcan en un conflicto armado que todavía no cesa y, por tanto, genera múltiples tensiones y desafíos.

PALABRAS CLAVE: Unión Patriótica, memoria, verdad, justicia, reparación, genocidio.

ABSTRACT

This text covers the emergence and political action of the UP as well as the systematic extinction of its members during these decades. This political extinction is the result of the political intolerance carried out through plans executed to establish elimination strategies and methods within different sectors. We used secondary sources and methodological contributions of social sciences to study the importance of the reconstruction processes performed in order to highlight the historical memory the victims of the UP genocide represent. This aims to dignify them and to search for truth, justice, reparation, and a non-repetition guarantee. However, it is important to note the complexity of these reconstruction processes in Colombia due to the endless armed conflict existing, which generates tension and challenges.

KEYWORDS: Patriotic Union, memory, truth, justice, reparation, genocide.

RESUMO

Em este texto se aborda o surgimento e acionar político da UP, assim como o extermínio sistemático a que foram submetidos os seus militantes e simpatizantes no curso dos anos 80 e 90. Este extermínio político é visto como produto da intolerância política, o qual se levou a cabo a partir de um conjunto de planos desenhados e executados para estabelecer estratégias e métodos de eliminação em diversas modalidades. A partir de fontes secundárias e aportes metodológicos das Ciências Sociais aborda-se a importância dos processos de reconstrução da sua memória histórica que têm vindo adiantando as vítimas do genocídio contra a UP, que além do mais de dignificá-las, lhes está permitindo dar passos para a procura da verdade, a justiça, a reparação e as garantias de não repetição. Porém, põe-se de presente a complexidade de estes processos de reconstrução de memória na Colômbia em tanto se enquadram num conflito armado que ainda não cessa e, por tanto, gera múltiplas tensões e desafios.

PALAVRAS CHAVE: Unión Patriótica, memória, verdade, justiça, reparação, genocídio.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Hernández Mora, Y. (2016), La Unión Patriótica: memorias para la paz y la democracia. *Panorama*, 10(18) pp. 27-38.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

Yaneth Mora
Hernández |

La Unión Patriótica (UP) es un nombre que implica diferentes significados: un proyecto político y democrático de convergencia de diferentes sectores, un partido que fue objeto de un genocidio o una apuesta política que buscó cambiar las estructuras antidemocráticas del país. Cada uno de estos significados hace parte de la memoria de las víctimas y los sobrevivientes de este movimiento.

La memoria no es unívoca u homogénea, sino, por el contrario, es múltiple, como lo son las vivencias mismas. Por ello, parece más adecuado hablar de las memorias, en plural, que de una memoria única. Esta multiplicidad de experiencias da lugar a muchos relatos distintos, contradictorios y ambivalentes. Su riqueza reside en permitir que conviva lo contrapuesto para dejar que emerja la complejidad de los fenómenos, pero también para abrir paso a diferentes relatos (Calveiro, 2006).

Los procesos de reconstrucción de memoria histórica en Colombia no dejan de ser complejos, puesto que se enmarcan en un conflicto armado que todavía no cesa y, por tanto, genera múltiples miedos y silencios. No obstante, la importancia de estos procesos es fundamental en cuanto la memoria histórica es un escenario para el diálogo, la negociación y el reconocimiento de las diferencias con miras a un proyecto democrático e incluyente de superación del conflicto armado (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Área de Memoria Histórica, 2009). Asimismo, la memoria histórica puede entenderse como un mecanismo de empoderamiento de las víctimas por la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, como derechos inalienables.

La reconstrucción de las memorias de la UP se enmarca dentro de este escenario de empoderamiento de las víctimas con el que se busca saber la verdad sobre su genocidio y los mecanismos para obtener la justicia y la reparación que les corresponde. A través de la reconstrucción de sus memorias, este movimiento busca dar a conocer a la ciudadanía que sus sueños siguen vivos y que las lecciones del pasado, si bien nos deben servir para la construcción de nuestro presente y futuro, también nos enseñan que las luchas por la democracia y la

paz continúan siendo el adalid para construir un país diferente.

Para un movimiento político que ha sido blanco de múltiples violaciones a los derechos humanos, la construcción de las memorias no es una tarea fácil. Sin embargo, la apuesta por la reconstrucción de la memoria histórica de la UP permitirá que su experiencia se visibilice, se conozca y se comprenda la importancia de la diferencia, la democracia y la construcción de la paz.

La memoria, para Calveiro (2006), plantea un doble movimiento: recuperar los sentidos que el pasado tuvo para sus protagonistas y descubrir los sentidos que esa memoria puede tener para el presente. Se trata, por tanto, de una conexión de sentidos que permita reconocer y vincular los procesos como tales, con sus continuidades y sus rupturas, antes que la rememoración de acontecimientos, entendidos como sucesos extraordinarios y aislados.

La reconstrucción de la memoria histórica de la UP busca justamente la vinculación de los procesos históricos con el presente y futuro del país y no su comprensión a partir del dolor que ha significado su genocidio. Las memorias de este movimiento político más que reivindicar a los muertos que han caído producto del irrespeto a los derechos humanos, reclaman la vida y los sueños que han representado a la UP. Los sueños de transformación y cambio para la construcción de una sociedad en paz y, por sobre todo, un país democrático que respete la diferencia.

DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA UP: PUEDEN MATAR UNA FLOR, PERO NO LA PRIMAVERA

El ejercicio de recuperación de la memoria histórica contribuye a la dignificación de las víctimas y las comunidades afectadas dentro del conflicto armado. En el desarrollo de estos procesos de reconstrucción de memorias, se rescatan las voces para superar el silencio que impuso las situaciones de violación a los derechos humanos. Estas voces que fueron acalladas pero que quieren volver a hablar son el inicio de la reconstrucción del tejido social, que permite el desarrollo de sociedades democráticas, activas políticamente y que buscan continuamente el ejercicio de su ciudadanía.

Panorama |
pp. 27-38 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

Para la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Área de Memoria Histórica (2009), la recuperación de la memoria histórica tiene un efecto muy importante entre las víctimas, ya sean consideradas individual, ya colectivamente: su dignificación y la de sus familiares. El trabajo de recuperación de la memoria debe rescatar, fundamentalmente, la dignidad de las víctimas, sus acciones, sus esfuerzos, su enorme capacidad de resistencia, creatividad y rehabilitación.

La recuperación de la memoria histórica para la UP ha generado importantes procesos de dignificación, los cuales se han manifestado en su capacidad de resistencia al mantener los sueños que un día tuvieron, en su capacidad de organización y en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Para los sobrevivientes de la UP, el genocidio mató sus sueños, pero no su capacidad de soñar y, por esto, después de dos décadas del genocidio cometido contra esta organización política, no se piensan desde la memoria del sufrimiento y la guerra, sino desde los sueños y la esperanza.

La dignificación de las víctimas, como uno de los elementos consustanciales de los procesos de recuperación de la memoria histórica, permite mirar al futuro, reconstruir identidades, revalidar proyectos y, en esencia, construir memoria para el porvenir. Entender los procesos de memoria histórica desde la dignificación de las víctimas evita exaltar sentimientos de venganza, revictimizar a las personas y asumir a las víctimas en y desde el dolor.

Ahora bien, en función de comprender las dinámicas que generaron el genocidio de la UP y los procesos de recuperación de su memoria histórica y dignificación de las víctimas que actualmente se están llevando a cabo, se hace necesario hacer una reconstrucción histórica del movimiento político y de las circunstancias que generaron su victimización. Este documento busca entender en qué contexto surgió la UP, qué ideario alimentó su plataforma política, cuáles fueron los alcances electorales en el ámbito nacional y el genocidio del que fue objeto.

LA UP: MEMORIAS PARA LA PAZ

La UP surgió como una convergencia de fuerzas políticas dentro del proceso de negociación adelantado a mediados de la década de 1980 entre el Gobierno del

presidente Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En 1984, se firmaron en La Uribe, municipio de Mesetas, departamento del Meta, los Acuerdos de la Uribe. Con estos acuerdos, se pactó un conjunto de compromisos entre las partes, en los que se destacó el surgimiento de un movimiento de oposición como mecanismo que permitiría que la guerrilla se incorporara paulatinamente a la vida legal del país. Las condiciones que lograrían ese tránsito a la legalidad consistían en un compromiso oficial para garantizar plenamente los derechos políticos a los integrantes de la nueva formación, y la realización de una serie de reformas democráticas para el pleno ejercicio de las libertades civiles. A partir de este momento, las FARC comenzarían su trabajo político agenciando el fortalecimiento de un nuevo movimiento político (Cepeda, 2006).

Según los acuerdos pactados, en una primera fase, se planteó un cese al fuego y de hostilidades declarados por las partes. En un segundo momento, el Gobierno se comprometió a promover reformas de ampliación de la democracia, como la elección de alcaldes y gobernadores y el estatuto para la oposición. Además, declaró su determinación de impulsar una reforma agraria y desmontar cualquier grupo paramilitar. Con la consolidación de estas medidas, la guerrilla en tregua iría transformándose a movimiento político legal en el marco democrático.

Ahora bien, la proyección del movimiento desde sus inicios fue la convocatoria de diversos sectores de la población para que lo nutrieran de manera amplia y pluralista. De esta forma, la UP se constituyó en un movimiento amplio de convergencia democrática alimentado de las más variadas fuerzas nacionales y regionales de izquierda, liberales, conservadores y sectores cívicos, que buscaban un cambio en las prácticas políticas del país. Aun cuando no se pretendía cambiar el régimen estatal, se buscaba reformarlo en materia social, política y económica planteando la redistribución de la riqueza, el desmonte del paramilitarismo y la modernización del Estado. De igual forma, se denominó un movimiento político, contrario a toda concepción sectaria, excluyente o hegemónica (Ortiz, 2008).

En síntesis, la UP surgió como un desarrollo lógico de los acuerdos de La Uribe, en los cuales se estipuló que

los integrantes de las FARC tendrían derecho a organizarse, política, económica y socialmente según su libre decisión, para lo cual el Gobierno le otorgaría, de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes. Las FARC se comprometieron a hacer la plataforma del lanzamiento de la UP, la dotaron de una plataforma de lucha inicial y destacaron líderes suyos al trabajo político. Posteriormente, la UP fue adquiriendo su propia dinámica política, cuando se nutrió de sectores regionales del Partido Liberal, sectores independientes y de izquierda. Un año después, en 1985, la UP hizo su primer congreso constitutivo donde se definió su programa político con una Dirección Nacional y se constituyó como una organización civil, política, legal y legítima.

LA GRAN ACOGIDA DE LA UP Y SU ÉXITO EN LAS ELECCIONES LOCALES, MUNICIPALES Y NACIONALES

Al participar por primera vez en contiendas electorales, después de un año de haberse constituido como partido político, la UP obtuvo la mayor votación lograda hasta ese momento por cualquier otro partido de izquierda. Sin tener una estructura de tanta trayectoria como la de otros partidos, consiguió unos resultados políticos organizacionales traducidos en juntas patrióticas, en las cuales hacían presencia sectores barriales, locales, veredales y gremiales, que votaron tanto para presidente como para cuerpos colegiados. La UP obtuvo en las elecciones de 1986 329 000 votos, correspondientes a 4.5 % del censo electoral, eligió 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales. En menos de 6 meses, la UP ya registraba 2229 juntas patrióticas y en 572 actos políticos habían reunido a más de un millón de personas.

Con estos resultados electorales, la UP subvertía el orden que el establecimiento había impuesto durante tantos años y hacía prever que prontamente iba a ostentar el poder político en todo el territorio nacional. El éxito en las elecciones de 1986 generó un gran optimismo, pues nunca antes un partido diferente de los tradicionales había logrado estos resultados (Romero, 2011).

En algunas zonas del país, la UP se constituyó como una fuerza política sin precedentes. La región de Urabá, zona de masiva producción de banano para la exportación, fue una de las regiones donde la UP tuvo mayor solidez. La UP logró en Urabá su mejor éxito

al colocarse como segunda fuerza política en los municipios de Chigorodó, Turbo y Murindó, y aportar una importante votación en los municipios de Apartadó y Mutatá. La posterior conquista de las alcaldías populares de Apartadó y Turbo, esta última en coalición con los sectores del Partido Liberal, conformó en 1988 la solidez y la amplitud del trabajo político de masas desplegado por el Partido Comunista, la UP y los frentes guerrilleros regionales (Ortiz, 2008).

En el departamento del Meta, la UP también tuvo una importante participación. En 1988, con la primera elección popular de alcaldes, la UP logró las alcaldías de Vistahermosa, Mesetas, Lejanías y El Castillo. Por otra parte, en la mayoría de los municipios logró representación en los consejos y accedió de manera significativa a la Asamblea Departamental.

En este orden de ideas, ya hacia finales de la década de 1980, la UP se convirtió en una fuerza con opción de poder nacional, y su candidato a la presidencia, Bernardo Jaramillo Ossa, figuraba en las encuestas como uno de los favoritos, con una intención de voto que superaba el millón de sufragios.

LA PAZ Y LA DEMOCRACIA EN EL IDEARIO POLÍTICO DE LA UP

La UP planteó una plataforma política pensada y estructurada para la construcción de un país democrático y en paz. La democracia real fue uno de los ejes centrales de su propuesta política, y esta se entendía a partir de un conjunto de acciones que pretendían romper con el orden tradicional, tales como el levantamiento del estado de sitio, el respeto a los derechos humanos, el desmonte del monopolio de los partidos tradicionales y la apertura de escenarios de participación popular a las mayorías. Este conjunto de acciones entendían la democracia desde una mirada amplia, en la que la participación política abarcaba nuevas instancias más profundas y activas.

Durante la década de 1980, el contexto antidemocrático en el país se caracterizaba por la continuidad bipartidista que había dejado el Frente Nacional. Este modelo tradicional no había podido apartarse de sus actuaciones de exclusión y represión política a terceros partidos, movimientos, protestas sociales, organizaciones y agremiaciones de base. Asimismo, la extralimitación de

las facultades de las fuerzas militares dejaba en entredicho el carácter de Estado social de derecho. Este fue el contexto antidemocrático en el que la UP planteó la necesidad de cambios y transformaciones estructurales.

Además de la democratización de las diferentes instancias del Estado, la UP planteó una política económica volcada hacia el bienestar social donde el desarrollo económico estuviera en función de las mayorías. Esta política económica implicaba mejores condiciones de vida a partir del alza de sueldos, planes de empleo digno, reducción de gastos militares e incremento en presupuesto para la salud, la educación, la ciencia, la cultura, la agricultura y las obras públicas. Las disposiciones en educación y salud marcaron un punto de quiebre, pues por primera vez a estos dos sectores se les daba la importancia necesaria que le correspondía para el bienestar social de la nación.

El concepto de *soberanía nacional* también tenía una importante participación en la plataforma política de este movimiento. La nacionalización de los recursos minerales, de la banca y los monopolios, la negativa a pagar la deuda externa y seguir las imposiciones de los organismos multilaterales, se constituyeron en los ejes centrales de una política que retomaba la necesidad de girar su vista ya no hacia los intereses extranjeros, sino a las necesidades nacionales y el bienestar de las y los colombianos.

El carácter progresista del programa político de la UP se vio reflejado en un conjunto de apuestas y proyectos que no habían sido tan siquiera contemplados por los ya conocidos partidos Liberal y Conservador. Su plataforma contemplaba a los diferentes sectores de la sociedad en sus necesidades sociales y en la reivindicación de sus derechos. Campesinos, indígenas y mujeres por primera vez eran contemplados como sujetos que merecían un trato especial. Los campesinos fueron contemplados a partir de la necesidad de una real y democrática reforma agraria, las comunidades indígenas a partir de su dignificación y el respeto a sus derechos y las mujeres a partir de políticas de igualdad y reivindicación de derechos.

En síntesis, esta plataforma se enmarcó en un proyecto de paz entendido desde la justicia social y el respeto a los derechos humanos. La paz fue concebida como el vehículo que permitiría una sociedad democrática,

incluyente y con unas condiciones de vida digna. Su proyecto alrededor de la paz tendría que ser la columna vertebral para avanzar y dejar atrás los largos periodos de violencia política que habían desangrado al país y habían generado tanta intolerancia y exclusión.

FIN DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC

El sueño de la UP pronto se vio trastocado a causa del fin de los diálogos de paz. Este proceso entre el Gobierno de Belisario Betancur y las FARC estuvo mediado por un sinnúmero de obstáculos que pronto darían fin a los Acuerdos de Cese al Fuego, Tregua y Paz inicialmente pactados. Esta situación fue determinante no solo para los anhelos de paz que se vieron frustrados, sino en el desarrollo de lo que posteriormente fue el genocidio contra la UP.

En el desarrollo de los diálogos de paz, las fuerzas militares se constituyeron en una de las mayores limitantes para materializar el ideal de paz. Este estamento se opuso de manera radical a las disposiciones del presidente de la república, y se afianzó en las atribuciones dadas por los Gobiernos anteriores, sobre todo en los alcances otorgados durante el Frente Nacional y el Estatuto de Seguridad.

Para Ortiz (2008), el fracaso en el proceso de paz tuvo que ver con varios factores que siempre han caracterizado a Colombia: gran debilidad gubernamental, incapacidad para manejar a la institución militar, el orden público y el accionar radical del movimiento guerrillero. Durante el desarrollo de los diálogos de paz, se generaron varios obstáculos que sepultaron los acuerdos: el presidente no contó con un verdadero partido de Gobierno, el distanciamiento entre el poder civil y el poder militar en torno a la paz, el cual no permitió la construcción de un proyecto de reconciliación nacional, y por último la fragmentación de los grupos guerrilleros, lo cual no permitió que se presentaran en unidad.

En síntesis, los Acuerdos de Paz de 1984 fracasaron producto de la incapacidad del presidente Belisario Betancur de aislar a quienes desde el interior de su Gobierno entorpecían la vigencia de los acuerdos y por sobre todo la radicalidad de unas fuerzas militares que no estaban dispuestas a verse desplazadas en su accionar militar. Asimismo, la impotencia del presidente para acabar con

el paramilitarismo hizo que este se propagara por todo el territorio nacional y fuera posteriormente uno de los protagonistas del acrecentamiento del conflicto.

A finales de 1986, las FARC dieron por terminada la tregua y ordenaron que los líderes que habían dispuesto para el trabajo político dentro de la UP regresaran a los frentes de la lucha armada. Con esto, se dio por terminado los acuerdos y se desvaneció así cualquier continuidad de diálogo con esta agrupación.

INICIA EL GENOCIDIO DE LA UP

Para las víctimas de la UP, el genocidio político cometido contra este movimiento se ha inscrito en un proceso de exterminio de fuerzas políticas de oposición, y se ha convertido en un caso paradigmático de aniquilación de los miembros y líderes de un grupo a causa de sus convicciones ideológicas, así como de la persecución de sus simpatizantes y la destrucción de su entorno social. El conjunto de acciones criminales contra esta organización no se trata de una eliminación aleatoria, sino de un genocidio en su acepción más clara.

La Asamblea General de las Naciones Unidas define el genocidio como una negación del derecho de existencia a grupos humanos enteros, entre ellos los raciales, religiosos o políticos. Esta definición de genocidio posteriormente fue acogida en el artículo 4 del estatuto del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia, el estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda y el Estatuto de Roma, por el que se creó la Corte Penal Internacional.

El carácter de la palabra *genocidio* comprende un conjunto de implicaciones que se enmarcan en lo acontecido con la UP. Un genocidio se diferencia del asesinato en serie en cuanto este último consiste en el asesinato sucesivo y periódico de personas aisladas, mientras que el genocidio es una negación del derecho de existencia a grupos humanos en su conjunto. Este tiene un carácter masivo, por lo que necesita de la colaboración efectiva de una estructura social.

El genocidio de la UP respondió a un conjunto de planes de exterminio diseñados por una estructura organizada de militares, paramilitares y fuerzas oscuras del Estado, que, desconociendo el carácter democrático del

país, quebrantaron la institucionalidad y cometieron los peores crímenes y violaciones a los derechos humanos.

Ahora bien, el genocidio de la UP inició a partir del rompimiento de los acuerdos de paz entre el Estado y las FARC. A partir de este momento, no solo se suprimió cualquier posibilidad de una salida negociada al conflicto, sino que también se dio vía libre a un proceso de eliminación sistemática contra los militantes de la UP. Si bien el inicio de los hostigamientos y atentados entra los militantes de la UP había iniciado desde 1984, fue a partir del fin de los diálogos de paz que fue más abierto y frontal el exterminio de este movimiento.

Para Cepeda (2006), los miembros de la UP, una vez concluidos los diálogos, quedaron en una situación de alto riesgo, pues, al ser acusados abiertamente de ser portavoces de la insurgencia armada, no se les brindó ninguna protección efectiva. El genocidio a que se vio sometida la UP a partir de este momento se ha configurado como uno de los momentos más luctuosos en la historia contemporánea de Colombia, pues, al querer impedir a toda costa que este movimiento tuviera representación en las instituciones del Estado o en los cuerpos colegiados, se inició la más fuerte política de eliminación.

Lo que se había convertido en una victoria histórica de la UP por su éxito en las elecciones significó paradójicamente su desgracia. Por una parte, con la disculpa de combatir a la guerrilla, los escuadrones de la muerte iniciaron la tarea de exterminio con una ola de crímenes selectivos contra senadores, representantes, concejales y diputados de la UP. En una década, la UP perdió 145 concejales, todos asesinados en la campaña de exterminio, lo cual significa 14 por año y más de un líder cada mes. Además de esto, 15 alcaldes en ejercicio, 9 candidatos a alcaldías, 11 diputados, 12 candidatos a asambleas, 3 representantes a la Cámara, 3 senadores de la república y 2 candidatos presidenciales cobraron la racha de homicidios (Romero, 2011).

Además de los crímenes contra sus líderes políticos, el movimiento popular también se vio profundamente afectado. Miles de simpatizantes de la UP debieron abandonar sus tierras en un desplazamiento enorme para salvar sus vidas. En las zonas donde este movimiento era la primera fuerza política, el terror daba sus

frutos a partir de múltiples masacres contra el movimiento en menos de diez años.

Frente a esta catástrofe humana, la institucionalidad política no solo guardó silencio, sino que de una manera implícita justificó esta situación al relacionar el movimiento como brazo político de la subversión. Para la nueva administración liberal de Virgilio Barco, la supuesta ambigüedad del nuevo movimiento explicaba la acción paramilitar. Con esto, se desconocía que los muertos no eran combatientes, sino civiles desarmados, con una larga tradición de acción política legítima.

EL PARAMILITARISMO Y SU PAPEL PROTAGÓNICO EN EL GENOCIDIO

La arremetida del paramilitarismo desde la década de 1980 y su accionar delictivo contra el movimiento popular y en este caso contra la UP configuró el genocidio al que estaba siendo sometido. En las zonas del país donde la UP había tenido un fuerte respaldo electoral, el paramilitarismo llegó y estableció sus más horribles mecanismos de terror. La relación era directamente proporcional: a mayor respaldo electoral mayor número de asesinatos selectivos. Entre 1986 y 1988, años electorales, se registraron hechos de criminalidad generalizada en las zonas de influencia de la UP. Esa violencia se hizo sentir en especial en aquellos municipios y ciudades donde el grupo político obtuvo poder local y comenzó a desarrollar programas de Gobierno, que incluían la construcción de obras públicas, hospitales y escuelas.

Uno de los fortines electorales de la UP fue el departamento del Meta, y fue allí también donde el número de militantes y líderes políticos de este movimiento fueron significativamente eliminados, desplazados y desaparecidos. Hacia 1988 la UP logró alzarse con 16 alcaldías y 256 concejales. El Meta se volvió el reducto electoral del movimiento, pues en esta región fueron elegidos 4 alcaldes y 47 concejales. Los paramilitares vieron este triunfo como una evidencia de la influencia de las FARC por ser su santuario natural, lo cual generó que este departamento fuera uno de los primeros objetivos de los grupos de autodefensas, entre estos los comandados por El Mexicano y Víctor Carranza.

Entre 1986 y 1988 unos 300 militantes de la UP fueron asesinados en el Meta. En El Castillo, uno tras otro, fueron destituidos o asesinados cuatro alcaldes de la UP

junto con otros funcionarios de la Administración local de la misma filiación. En este mismo municipio, en el corregimiento de Vista Hermosa, los paramilitares que ya contaban con 5000 unidades realizaron una de sus primeras masacres, donde asesinaron a 17 militantes de la UP.

En el Urabá antioqueño, la situación no fue diferente. En 1986, el nombre de Fidel Castaño Gil ya era asociado en Segovia con la fundación del grupo paramilitar Muerte a los Revolucionarios del Nordeste (MRN), que recién había iniciado una campaña de amenazas y muerte contra líderes regionales de la UP y que meses después reivindicarían los asesinatos de varios líderes políticos de este movimiento y sindicalistas, ya no en el nordeste antioqueño, sino en Urabá.

La emergencia del MRN en 1986 coincide con la primera participación electoral de la UP, considerada, como ya se ha señalado, un fenómeno electoral, al obtener la más alta votación de izquierda hasta el momento. Jaime Pardo Leal, máximo dirigente de la UP y candidato presidencial de esa agrupación política, quien posteriormente sería asesinado, acusó públicamente a miembros de las Fuerzas Armadas acantonados en Segovia y Remedios de estar implicados con el MRN en la muerte y desaparición selectiva de los líderes de la UP. A finales de 1987, las amenazas del MRN se concentran en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y el Bagre, donde el año anterior la UP había obtenido una alta votación.

El caso de la masacre de Segovia es bastante dicente y evidencia no solo el accionar paramilitar, sino su connivencia con sectores de las Fuerzas Militares en la eliminación sistemática de la UP. En las elecciones de 1988, este movimiento ganó las alcaldías de Remedios y Segovia y conquistó un gran número de concejales en el conjunto de los municipios del nordeste antioqueño. La conquista de la alcaldía de Segovia por Rita Ivonne Tobón implicó que el Partido Liberal fuera desbancado.

Desde entonces los atentados contra la vida de importantes dirigentes regionales de la UP preludivieron el anunciado gran golpe mortal que llegó el 11 de noviembre de 1988 y que se ha constituido en una de las peores masacres de la historia reciente del país. Ese día, tres camperos con hombres armados recorrieron las principales calles del pueblo y dejaron 43 personas muertas y

50 heridas. En su retirada, los asesinos utilizaron la vía sobre la cual está el cuartel Bomboná sin que los militares se dieran por enterados (Ramírez, 1997).

Los grupos paramilitares se especializaron en el empleo de métodos de tortura y de tratamientos crueles practicados públicamente como forma de aterrorizar a la población, y prevenirla acerca de las implicaciones que tenía su simpatía hacia los militantes de izquierda. El conjunto de masacres realizadas tuvieron como resultado el aislamiento social de los sobrevivientes o el desplazamiento de quienes se negaban a abandonar las regiones. En Segovia, los paramilitares antes de marcharse del pueblo dejaron la consigna: “No vuelvan a votar por la Unión Patriótica, pues eso les causa la muerte”.

PLANES DE EXTERMINIO ENMARCADOS EN EL GENOCIDIO

El genocidio de la UP se realizó a partir de un conjunto de planes de exterminio diseñados y ejecutados para establecer estrategias y métodos de eliminación en diversas modalidades: masacres, desplazamientos, desaparición forzada, amenazas, hostigamientos, exilios, asesinatos, encarcelamientos, destrucción de sedes, despojo de personería jurídica, invisibilización, negación del crimen e impunidad. Estos planes que fueron conocidos como la Operación Cóndor (1985), el Plan Baile Rojo (1986), el Plan Esmeralda (1988) y el Plan Golpe de Gracia, cobraron la vida de miles de militantes, líderes políticos y simpatizantes de la UP. Su puesta en operación buscó acabar con las bases de la organización política en varias regiones del país y con sus líderes más destacados.

Cada uno de estos planes buscó la eliminación de este movimiento a partir de múltiples estrategias y diferentes escenarios municipales, locales o nacionales. Adicionalmente, la colaboración de algunos sectores de las Fuerzas Militares y de los paramilitares se convirtió en la mejor alianza para el desarrollo de estos planes de manera exitosa.

El Plan Esmeralda (1988), por ejemplo, tuvo por objeto barrer con la influencia de la UP y el Partido Comunista en los departamentos del Meta y Caquetá; dos de las regiones en las que se obtuvieron los mejores resultados en los comicios, que superó incluso a los partidos Liberal y Conservador. Adicionalmente, los dirigentes

de izquierda denunciaron que la Operación Cóndor y el Plan Baile Rojo fueron concebidos para socavar las estructuras de dirección nacional del movimiento y asesinar o secuestrar a sus dirigentes elegidos a las corporaciones públicas (Cepeda, 2006).

La magnitud del genocidio es incalculable. Según la Corporación Reiniciar, el número de víctimas entre 1984 y 2006 es de 6528 personas, de las cuales cerca de la mitad fueron asesinadas y desaparecidas forzosamente. Tal como lo señala Iván Cepeda, de ese mismo cuadro hacen parte detenciones masivas y arbitrarias contra los miembros sobrevivientes del movimiento, poblaciones desplazadas de sus zonas de influencia, decenas de atentados dinamiteros contra sus oficinas y familias enteras exiliadas.

Durante este periodo, se incrementaron considerablemente las cifras de las poblaciones desplazadas en zonas de influencia de la UP. Adicionalmente, aumentó el número de personas y familias exiliadas. En 1996, luego de un atentado del que salió ilesa la presidenta de la UP, Aída Abella Esquivel, tuvo que exiliarse. Según las cifras del movimiento, en esta etapa se refugiaron cerca de 200 familias perseguidas, por el hecho de contar con uno o varios miembros de la organización.

En síntesis, la acción criminal contra la UP se extendió por todo el territorio nacional. Reiteradamente los líderes del movimiento político denunciaron de manera pública y ante organismos del Estado el crimen sistemático de que eran víctimas sus miembros y simpatizantes, pero el silencio y la falta de garantías para su actividad política fue total (Campos, 2003).

Como una forma simbólica, pero también certera de acabar con la UP como partido político, el 30 de septiembre de 2002 el Consejo Nacional Electoral expidió la Resolución 5659 en la que le retiró el estatuto legal para el funcionamiento del partido político Unión Patriótica. La justificación de esta medida consistió en que el grupo no reunía el número de sufragios electorales necesarios (50 000 votos) para mantener su personería jurídica.

Ese año, la UP obtuvo 1185 votos para Cámara, y ninguno para Senado ni para las elecciones presidenciales, porque el partido no tenía candidatos. Como nadie salió

elegido y tampoco consiguió los votos necesarios para existir, el partido perdió la personería jurídica.

La ley electoral determina que un partido político pierde sus derechos si no alcanza un determinado número de votos o no se presenta a elecciones. Esta medida fue tomada de manera ortodoxa, desconociéndose que la UP fue objeto de una política de exterminio que no sufrieron otros partidos.

EL SILENCIO Y LA IMPUNIDAD

El genocidio cometido contra la UP evidenció los niveles de intolerancia política existentes en el país. Durante todo el proceso de exterminio no hubo pronunciamientos de ningún sector social o institucional. Las alrededor de 6500 víctimas no tuvieron más que el consuelo de sus familiares y compañeros, pues ni la Iglesia, ni la institucionalidad del Estado, ni los partidos políticos, ni los medios de comunicación se pronunciaron por el genocidio que se estaba cometiendo contra todo un movimiento político.

Pero sin duda, y tal como lo señala Romero (2011), al horror del genocidio habrá que sumarle el horror a la impunidad. Hasta la fecha, y según el coordinador de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, se han contabilizado 1316 víctimas y 136 sentencias condenatorias, que involucran a 191 personas, 90 sentencias con aceptación de cargos, para 106 personas y 11 absolutorias para un total de 238 fallos y 297 personas comprometidas. Estas cifras evidencian la limitación de la administración de justicia en el país y por sobre todo los altos niveles de impunidad para un caso de las magnitudes del de la UP.

El genocidio político del que fue objeto la UP no corresponde a un conjunto de crímenes individuales sin interconexión alguna, sino a la eliminación de todo un colectivo humano, para el cual fue necesario la colaboración efectiva de una estructura social. Lo anterior tiene unas connotaciones respecto de la administración de justicia. El hecho de que el crimen de la UP se configure como un genocidio implica, tal como lo señala el representante a la cámara Iván Cepeda, la necesidad de una investigación que metodológicamente pudiera aclarar no solo hechos particulares, sino el contexto, la responsabilidad, el *modus operandi*, la intencionalidad y los patrones que se han utilizado para cometer el genocidio.

Las acciones de la Fiscalía para llevar a cabo una investigación conjunta que permita desentrañar la estructura organizada que posibilitó las violaciones, sus causas, sus beneficiarios y sus consecuencias no ha sido posible. La falta de unidad procesal en lo que corresponde a la investigación de manera conjunta de los crímenes y magnicidios de la UP no ha permitido resolver la grave situación de impunidad.

Por lo anterior, la Dirección Nacional de la UP, la Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas presentaron el caso del genocidio de la UP ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1993. Casos como el magnicidio del senador Manuel Cepeda Vargas también fue llevado ante la CIDH de forma individual por sus circunstancias particulares en las que participaron conjuntamente miembros del Ejército nacional de diverso rango y miembros de grupos paramilitares.

La CIDH admitió el caso colectivo del genocidio de la UP y en su informe de admisión señaló: “Los hechos alegados por los peticionarios exponen una situación que comparte muchas características con el fenómeno de genocidio y se podría entender que sí lo constituyen, interpretando este término de conformidad con su uso corriente”. Este es un paso que busca por medios supranacionales acceder al derecho a la verdad y a la justicia en cuanto la justicia nacional ha sido muy limitada.

En desarrollo del procedimiento ante la CIDH, el Estado y los peticionarios comenzaron a explorar los pasos preliminares conducentes a una eventual solución amistosa. En marzo de 2000, suscribieron un acuerdo para propender al esclarecimiento de los hechos y a la realización de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. Sin embargo, en 2006, se dio una ruptura a este proceso, luego de que el Gobierno de Uribe Vélez diera un tratamiento poco respetuoso y estigmatizara a las víctimas y familiares de la UP.

A partir de esa situación, se solicitó a la CIDH que se diera por concluida esta etapa “amistosa” y se pasara a la etapa de fondo, en la que se debe tomar una decisión sobre la responsabilidad del Estado colombiano en el exterminio de la UP.

Yaneth Mora
Hernández |

Tras dos décadas del inicio del genocidio contra la UP, los pasos hacia la verdad, la justicia y la reparación han sido tímidos. Los procesos de reconstrucción de la memoria histórica de la UP, si bien están permitiendo unos niveles de comprensión de lo que pasó, generando procesos paulatinos de dignificación a las víctimas, todavía merecen mayor visibilidad y atención.

En el proceso de construcción de la verdad histórica, todavía hay mucho camino por recorrer. En este proceso, se tiene que llegar a saber las verdades que rodearon el genocidio, sus auténticos autores, sus estructuras, las instituciones y los aparatos que lo provocaron y financiaron. Se tiene que saber qué pasó y quiénes son sus responsables, pues solo así se podrá trascender en los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Con respecto a la justicia para el caso del genocidio de la UP, esta ha sido en extremo limitada. La búsqueda de justicia sigue siendo un elemento fundamental para que este proceso tan doloroso no se quede en el olvido y las víctimas y el conjunto de la sociedad colombiana comprenda que lo que pasó no puede volver a ocurrir. Sin embargo, las acciones de la justicia nacional para llevar a cabo una investigación conjunta que permita desentrañar el entramado de relaciones y alianzas que determinaron el genocidio de este movimiento político no se han dado. La impunidad absoluta ha sido constante para el caso de la UP en el curso de las últimas décadas, hasta el punto de que las víctimas confían más en los mecanismos de justicia supranacional.

Justamente, un hecho paradigmático en los procesos de verdad, justicia y reparación para las víctimas de la UP ha sido la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado colombiano por el crimen de Manuel Cepeda en junio de 2010.

La Corte Interamericana estableció que el Estado colombiano, además de ser responsable por acción y omisión del homicidio político contra el senador Cepeda, fue responsable de haber violado un conjunto de derechos fundamentales, haber negado la justicia y mantener la impunidad sobre los máximos responsables

que ordenaron y planificaron el asesinato, haber negado la alianza criminal entre los sectores de las Fuerzas Militares y los grupos paramilitares y haber atentado contra la libertad de expresión de este líder de la UP.

Esta condena representó un importante avance en la búsqueda de la verdad y la reparación en un caso que, si bien fue analizado de manera individual, evidencia el entramado de relaciones criminales que rondaron el genocidio contra la UP.

Otra sentencia de gran importancia en lo que corresponde al caso de la UP es la relacionada con la masacre de Segovia. El 14 de marzo de 2011, la Corte Suprema de Justicia resolvió por unanimidad acusar a César Pérez García como presunto determinante de la masacre de Segovia ocurrida el 11 de noviembre de 1988 y en la que perdieron la vida 43 personas y quedaron decenas de heridos. Pérez García, conocido político liberal de Antioquia, expresidente de la Cámara de Representantes de 1986, fue llevado a prisión acusado por varios exjefes paramilitares de ser el autor intelectual de la masacre de Segovia, tras haber perdido en 1988 las elecciones en dicho municipio a manos de la UP cuando tuvo lugar la primera elección popular de alcaldes.

Este es un caso emblemático en que la justicia colombiana ha fallado y que aporta luces de los móviles y las circunstancias que generaron esta masacre, pero por sobre todo llegando a los actores intelectuales que orquestaron y maquinaron este delito. Aun cuando esta fue una sentencia de carácter individual, es un paso que se da en el largo camino hacia la justicia.

Por último, la reparación en el caso de la UP es un factor decisivo en cuanto debe determinar no solo las responsabilidades del genocidio, sino el papel de las víctimas y sus derechos. La Ley de Víctimas 1441, sancionada por el Gobierno en 2011, es un paso adelante en este proceso de reparación, en cuanto ha sido la primera iniciativa que plantea la necesidad de reparación integral a las víctimas del conflicto. Esta ley se enmarca en un proceso que ya han iniciado las víctimas de la UP, en el que se busca la verdad de lo que pasó, la justicia para quienes son culpables y la reparación colectiva para las víctimas.

La restitución de la personería jurídica de la UP en julio de 2013, luego de una década de batallas jurídicas, se

ha convertido en un acto importante en los procesos de reparación. Este movimiento político logró que el Consejo de Estado acogiera sus argumentos y le devolviera la vida en el escenario político electoral. Sin embargo, hay mucho camino por recorrer y la personería jurídica después de años de exterminio implica un gran desafío.

Ahora bien, en el actual proceso de paz que se lleva a cabo en La Habana (Cuba) entre el Gobierno nacional y las FARC, el caso de la UP vuelve a tener protagonismo. En miras a lograr un proceso de paz ante la reconciliación, el genocidio de la UP debe ser conocido y la verdad sobre este debe saberse; solo así podremos avanzar en un proceso real de paz, en el que las víctimas sean resarcidas respecto de su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Tal como lo señala Iván Cepeda, “la UP es imprescindible en cualquier proceso político de cara a la reconciliación. Lo sucedido con la UP corresponde a ese tipo de crímenes con los cuales no puede la sociedad colombiana encontrar la paz hasta su esclarecimiento”. Solo la verdad y la justicia sobre el crimen contra la UP pueden generar pasos reales hacia la construcción de la paz.

CONCLUSIÓN

Para los y las colombianas, lo acontecido con la UP debe conocerse, entenderse y buscar los mecanismos pedagógicos para divulgarse. Los niños y jóvenes de esta generación deben conocer lo que ha sido la UP, los sueños y las esperanzas que articularon sus propuestas, pero también el escenario antidemocrático que generó su genocidio. El conocimiento de nuestra historia nos debe servir para comprender que un genocidio como el cometido contra la UP no puede volver a ocurrir y que esta dura lección nos debe servir para mirar hacia el futuro.

Un elemento central en la construcción de memoria y verdad histórica es su visibilización. Quienes no son víctimas directas del genocidio de la UP desconocen por completo lo que ha pasado con este movimiento político e ignoran la relevancia de su propuesta y la riqueza de sus ideas para la construcción de una democracia real. Niños, jóvenes e incluso adultos desconocen qué es la UP, en qué contexto surgió, las ideas políticas que estructuraron su plataforma y, por supuesto, el genocidio del que ha sido objeto.

Este desconocimiento de lo que ha sido la UP es lesivo en el momento de comprender nuestro pasado reciente y las lecciones que sobre este debemos aprender. De ahí la importancia de generar espacios de visibilización y reflexión que permitan sensibilizar a quienes no han sido víctimas directas sobre este proceso de tal forma que se comprenda la importancia de la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Para la población víctima, estos procesos de visibilización y sensibilización también son importantes, en cuanto permiten que las víctimas puedan afirmarse desde la dignidad al verse y entenderse como actores políticos que siguen reivindicando su derecho a la diferencia y a la tolerancia política.

REFERENCIAS

1. Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta* (pp. 359-382). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
2. Campos, Y. (2003). *Memoria de los silenciados: el baile rojo: relatos*. Bogotá: Ceicos.
3. Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
4. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2012). *Bogotá, Ciudad Memoria*. Bogotá.
5. Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
6. Cepeda, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista Cetil*, 1(2), 101-112.
7. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Área de Memoria Histórica (2009). *Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Foletras.
8. Halbwachs, M. (1990). Espacio y memoria colectiva. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 3(8), 11-40.
9. Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
10. Leal, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la posguerra fría*. Bogotá: Alfaomega.

11. Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones*. México: Gustavo Gili.
12. Ortiz Palacios, I. (2007). *El genocidio político contra la Unión Patriótica: visto por la prensa escrita 1984-2004*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
13. Ortiz Palacios, I. (2008). *Memoria narrada, narración de una historia: el genocidio político contra la Unión Patriótica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
14. Ramírez Tobón, W. (1997). *Urabá, los inciertos confines de una crisis*. Bogotá: Planeta.
15. Romero, R. (2011). *Unión Patriótica: expedientes contra el olvido*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
16. Serna, A. y Gómez, D. (2010). *Cuando la historia es recuerdo y olvido: un estudio sobre la memoria, el conflicto y la vida urbana en Bogotá*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
17. Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y Cultura*, 31, 65-87.



JUSTICIA NOSÓTRICA PARA LA PAZ: DESDE LA MEMORIA HACIA LA UTOPIÍA



JUSTICIA NOSÓTRICA PARA LA PAZ: DESDE LA MEMORIA HACIA LA UTOPIÍA

Justice of “Us” for Peace: From Memory to Utopia

Justiça nosótrica para a paz: desde a memória para a utopia

RECIBIDO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

EVALUADO: 9 DE FEBRERO DE 2016

ACEPTADO: 30 DE MARZO DE 2016

Guillermo Meza Salcedo (México)
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Magíster en Filosofía Latinoamericana
memomeza@yahoo.com

es

en

por

RESUMEN

El presente artículo es resultado del proyecto de investigación Filosofía latinoamericana actual, en la línea de filosofías amerindias, el cual desde un análisis hermenéutico sobre cosmovisiones indígenas, en especial respecto de su pensamiento y administración de la justicia comunitaria, se hace un parangón con la vivencia de la justicia desde el derecho positivo. Se arguye que no es equivalente decir “uno de nosotros cometió un delito” a decir *june ja ke* “nitiki jta” atik jmul (uno de nosotros cometimos el delito) en idioma maya-tojolabal, pues, si bien ambas frases se refieren al mismo acontecimiento, su vivencia es muy distinta. La mirada a esta “justicia nosótrica” como un aporte para la paz está enmarcada en el contexto de un mundo violento, injusto y desigual, como el que vivimos, con un pasado que se ha invisibilizado y un futuro engañador.

ABSTRACT

This article is the result of a research project on current Latin American philosophy within the lines of Amerindian philosophies that through a hermeneutical analysis on indigenous world views—especially regarding community justice thought and administration— makes a comparison to justice as a positive right. We argue that it is not the same to say “One of us committed a crime” to say *“june ja ke” nitiki jta* “atik jmul” (We committed a crime) in Maya-tojolabal because even though both phrases refer to the same event, their experience is very different. The analysis of this “justice of us” as a contribution to peace is framed within the context of a violent, unfair, and unequal world with an invisible past and a deceiving future.

RESUMO

O presente artigo é o resultado do projeto de pesquisa Filosofia latino-americana atual, na linha de filosofias nativo-americanas, o qual desde uma análise hermenéutica sobre cosmovisões indígenas, em especial no que se refere ao seu pensamento e administração da justiça comunitária, se faz um paralelo com a vivência da justiça desde o direito positivo. Argumenta-se que não é equivalente dizer “um de nós cometeu um delito” a dizer *june ja ke* “nitiki jta” atik jmul (um de nós cometemos o delito) em idioma maia-tojolabal, pois, embora ambas frases se referem ao mesmo acontecimento, a sua vivência é muito diferente. O olhar a esta “justiça nosótrica” como um aporte para a paz está enquadrada no contexto de um mundo violento, injusto e desigual, como o que vivemos, com um passado que tem-se invisibilizado e um futuro enganador.

PALABRAS CLAVE: derecho, justicia indígena, paz, víctimas, comunidad.

KEYWORDS: Right, indigenous justice, peace, victims, community.

PALAVRAS CHAVE: direito, justiça indígena, paz, vítimas, comunidade.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Meza Salcedo, G. (2016). Justicia nosótrica para la paz: desde la memoria hacia la utopía. *Panorama*, 10(18) pp. 40-49.

INTRODUCCIÓN

Hoy se puede estar de acuerdo y ser consciente de vivir-convivir en un mundo “aldea global” de relaciones tecnológicas, informáticas, económicas, políticas, pero poco humanas; relaciones nacidas del “ego”, por tanto excluyentes, relaciones de sujeto a objeto, de dominio, de posesión, de conquista, y no de sujeto a sujeto, de reciprocidad y de complementariedad. En efecto, vivimos cotidianamente con otros en un mismo y único mundo, pero desde mundos diametralmente opuestos, porque para el común de las sociedades modernas impera el individualismo desde una cosmovisión que se dice englobante, mientras que los pueblos ancestrales viven bajo la lógica del nosotros, de la nosotridad o la comunalidad.

Esta misma realidad es factible de trasladar al campo jurídico, donde las cosmovisiones fundamentan una vivencia particular de la justicia y del derecho. Estas indagaciones aquí planteadas solo quieren ser una mirada más hacia el horizonte de justicia indígena, desde el lugar de quien vislumbra y espera otras prácticas de justicia, una justicia extraordinaria, si se quiere, frente a la “justicia ordinaria” del derecho positivo que aún sigue en deuda con la sociedad, frente a sus contextos de injusticias, desigualdad social, violencia, conflicto, etc.

La primera parte de esta investigación evoca la realidad de injusticia que ha vivido y vive América Latina como un laboratorio de violencia, en el contexto de una economía sacrificial y de una cultura del olvido; escenario que posibilita la justicia, pero vista desde la perspectiva de los pueblos amerindios, quienes aún conservan y viven desde la lógica del nosotros. La segunda parte alude a la justicia nosótrica como justicia comunitaria, la cual surge de la cosmovisión y vivencia relacional que caracteriza la esencia de los pueblos amerindios. Conjugando las ideas de varios autores, se enunciarán cinco elementos de la vivencia de la justicia entre los pueblos originarios que parecen fundamentales para favorecer la paz en nuestras sociedades latinoamericanas. Por último, se presentan unas inferencias, como invitación a seguir indagando, más que como conclusiones finales, sobre esta realidad tan rica de la justicia nosótrica, como un horizonte por recorrer desde nuestra cosmovisiones modernas.

AMÉRICA LATINA, MEMORIA DE INJUSTICIA/POSIBILIDAD DE JUSTICIA

Hace ya alrededor de un siglo uno de los principales pensadores de la Revolución mexicana de 1911 describía una situación de injusticia, que no dista en nada con la realidad que estamos viviendo en la mayoría de los países de América Latina. Puntualmente, hacía referencia al anarquismo de la siguiente manera:

No hay trabajo constante; los salarios son mezquinos; la jornada de labor es verdaderamente agotante; el desprecio de la clase propietaria para la clase proletaria es irritante; [...] la gente pobre se sacrifica en el taller, en la fábrica, en la mina, en el surco [...] El hombre vive en constante sobreexcitación nerviosa; la miseria, la inseguridad de ganar el pan de mañana; los atentados de la autoridad; la certidumbre de que se es víctima de la tiranía política y de la explotación capitalista; la desesperación de ver crecer a la prole sin vestido, sin instrucción, sin porvenir; el espectáculo nada edificante de la lucha de todos contra todos (Flores, 1993, pp. 52-53).

Hoy, las experiencias del “mundo vivido” no presentan mucha novedad en relación con la situación descrita, pues no es sino dejarse interpelar por la mirada ex-céntrica de las víctimas (Bárceñas y Mélich, 2003) para darse cuenta cómo la injusticia ha tomado carta de ciudadanía en los países de América Latina. Allí el crimen organizado no solo se reproduce, sino que sigue creciendo, así como las acciones ilegales de ejércitos prepotentes y otras fuerzas represivas, las cuales están a la orden del día. En estas la proteica corrupción política ha llegado a ser como la hemoglobina en la sangre: algo consustancial a nuestro cuerpo social. Nuestras sociedades son como un “laboratorio vicioso de la cotidianidad de la violencia” (Bergmann, 2011, p. 8), donde vivimos —pero la mayoría no convivimos— con miles de víctimas excluidas de la justicia y sumidas en una miseria lacerante, en un empobrecimiento no solo económico, sino existencial. Aquí la violencia institucional se respira por todos lados, violencia de un “sistema” legal-institucional, pero injusto e inhumano, como

extraña dictadura sin rostro, que se oculta tras las promesas de bienestar, riqueza, progreso, libertad, seguridad, democracia;

mientras [continúa] sacrifica[ndo] la justicia, la solidaridad y hasta el equilibrio ecológico planetario en el altar sangrante del lucro sin límites, y sin conciencia (Michel, 2003, p. 46).

Guillermo

Meza Salcedo |

Se trata de un sistema fundamentado en una “economía sacrificial” (Rabinovich, 2003), que se ha ido imponiendo como orden social, político y económico a costa de la injusticia; o como critica Hinkelamert (1997) con respecto al huracán de la globalización, donde manifiesta que tal sistema, desde una economía de mercado, ha arrasado el continente.

Una de estas realidades de injusticia es cuando se legisla “desde un Estado social de derecho” en favor de los victimarios para que se desmovilicen y se reintegren en la sociedad, pero sin que asuman su responsabilidad por los delitos cometidos, muchas veces de lesa humanidad; injusticia porque el Estado no es capaz de garantizar a las víctimas sus derechos de manera oportuna y en forma justa, como lo expresa Pabón (2009) desde el enfoque de las víctimas, quien hace una crítica a la Ley de Justicia y Paz en su escrito *Vivimos el reinado de la injusticia a nombre de la justicia y la paz*:

América Latina presenta un cuadro típico de cómo, en nombre de los procesos de paz, se creó, se intentó y se persiste en intentar crear la más cruda impunidad por parte de los detentadores del poder público y de sus socios, todo bajo la insensata propuesta de que en aras de la paz debe existir y prevalecer cierta impunidad, que en la realidad no es una liviana injusticia sino una victimización de las víctimas. Casualmente, con el nombre de leyes de punto final o de perdón y olvido, los Estados han colocado a las víctimas en el altar del sacrificio para que la impunidad de los crímenes cometidos por los victimarios y que padecieron las víctimas sirva de abono y de fundamento en los que se apoye una democracia formal, democracia que no puede ser, más que una caricatura de la democracia (pp. 147-148).

Panorama |

pp. 40-49 |

Volumen 10 |

Número 18 |

Enero-junio |

2016 |

42 |

A causa de lo dicho, y de lo no dicho: porque no hay que olvidar que para darse cuenta de tal realidad es necesario dejarse interpelar por el otro, por la mirada de la víctima para “leer el lado oscuro de este momento en el que las miradas se lanzan” (Rabinovich, 2003, p. 51), la realidad de injusticia que se vive, no es, pues, un “accidente” del sistema, sino una consecuencia de él, como afirmó Adorno sobre el acontecimiento de Auschwitz. Por

eso, nuestro progreso se ha convertido en el camino de regreso a la barbarie, pues no solo no nos hemos dejado de comer, sino que ahora lo hacemos con cuchillo, tenedor y servilleta (González, 2010, pp. 9-10).

Ahora bien, junto con la injusticia está también la desigualdad creada —paradójicamente— por la “cultura de la igualdad obligatoria”, que estimula la violencia en su escuela del crimen con una cultura de consumo, con la injusticia social, con la impunidad del poder, como deja ver Galeano:

Nunca el mundo ha sido tan desigual en las oportunidades que brinda, pero tampoco ha sido nunca tan igualador en las ideas y las costumbres que impone... En el mundo sin alma que se nos obliga a aceptar como único mundo posible, no hay pueblos sino mercados, no hay ciudadanos sino consumidores, no hay naciones sino empresas, no hay ciudades sino aglomeraciones y no hay relaciones humanas sino competencias mercantiles. Nunca ha sido menos democrática la economía mundial. Nunca ha sido el mundo más escandalosamente injusto. La desigualdad se ha duplicado en 30 años (1997, p. 140).

La mirada crítica sobre esta realidad ha de llevar a mirar el mito del progreso moderno y develar en él un progreso engañoso, lineal y superficial, caracterizado por las leyes de los avances tecno-científicos y de los mercados financieros, incapaz de asumir la justicia en relación con el ser humano del presente, mucho menos capaz de asumir las injusticias cometidas a las víctimas del pasado y su memoria histórica, la cual pretende olvidar y ocultar, más aún, invisibilizar, pues se trata de un progreso que ha sido diseñado para marchar desenfrenadamente hacia el futuro sin importarle el pasado y la tradición cultural de diversos pueblos de la tierra. Progreso y bienestar que se construyen sobre el olvido y la superficialidad, y donde la indiferencia es radicalmente inhumana, por tanto “injusticia”, pues este mundo “obliga al perpetuo desencuentro de la palabra y el acto, vacía a la realidad de su memoria, y hace a cada persona competidora y enemiga de las demás” (Galeano, 2004, p. 216). Así pues, en este claroscuro civilizador de la historia, es inherente un núcleo de barbarie.

Por otro lado, la cultura occidental ha sido una cultura del olvido y una maestra de la invisibilización del crimen. En el campo de la teología, se “matan los cuerpos

para salvar las almas”, desde la filosofía “el progreso conlleva pisotear algunas florecillas al borde del camino”, desde el arte se “pinta a los torturados por la Inquisición con rostros felices”. “Por olvido hay que entender invisibilización de la víctima o privación de significado” (Reyes, 2011, p. 478). Nuestras sociedades viven algo que Metz (2002) señaló como “amnesia cultural” en cuanto indiferencia y silenciamiento del dolor, el cual hay que eliminarlo del recuerdo en la memoria cultural del hombre. En este sentido, de la cultura del olvido se pasa a la desmemoria; a la “sociedad del alzhéimer”.

Una sociedad que solo vive instantes inconexos como la persona con alzhéimer: no sufre; o sufre solo al inicio del proceso cuando se da cuenta de que pierde, pero no luego cuando ya ha perdido del todo la memoria. Los que sufren son los que la ven tan poco humana por incapaz de comunicación. Porque el precio de esa falta de sufrimiento es la pérdida total de su carácter de persona, la incapacidad para reconocer su identidad presente y pasada (González, 2010, p. 12).

Hoy nuestro mundo sigue plagado de pequeños holocaustos, jaleados un día como material imprescindible para una primera página, y olvidados poco después para dar paso a otros materiales de buen titular. Pero también tenemos una historia llena de víctimas, que solo se hacen presentes cuando se traen a la memoria, cuando se indaga para conocer o reconocer —basta preguntarnos a nosotros mismos qué holocaustos de nuestra América Latina conocemos para darnos cuenta de nuestra incapacidad para hablar de tal realidad, pues ella misma nos desborda—, conocemos lo que se nos da a conocer desde los “vientos de arriba” o desde la “visión de vencedores”, pero hay acontecimientos que los “vientos de abajo” conservan en su memoria y a través de sus luchas, rebeliones, nos gritan que también hay una historia vista desde los vencidos. Desde esta mirada, refiriéndose a las luchas emprendidas por las comunidades de víctimas para exigir justicia, se puede pensar en las innumerables luchas armadas o no que han sido emprendidas por las múltiples comunidades de víctimas que exigían mejores condiciones de vida. El disenso se ha hecho presente y se ha repetido cuando la humanidad ha estado en riesgo de perderse y su dignidad ha sido olvidada o ignorada, incluso literalmente sepultada: genocidios, torturas, violencia, hambre, desplazamiento, etc., siguen possibilitando una apuesta por la justicia, así sea desde una “justicia i-legal”.

De Moisés en el antiguo Egipto a Espartaco. De Espartaco al Che Guevara, del Che Guevara al reciente ejército integrado por profesionales de la esperanza. Una y otra vez, a lo largo de los siglos, motines, asonadas, rebeliones, revoluciones, alzamientos... se repiten en la Historia, [y aludiendo al ejército zapatista] herederos, pues, de otros “transgresores de la ley” que, de siglo en siglo, de decenio en decenio, y muchas veces durante años, han pugnado por cambiar las relaciones entre quienes detentan o usurpan el poder —económico o político— y quienes lo padecen, que siempre son mayoría (Michel, 2003, p. 170).

¿Qué será entonces la justicia para las personas afectadas por la injusticia? ¿El dictamen de una ley que no le resuelva nada? ¿Una norma que sancione o castigue al victimario o al agente de injusticia? ¿Cómo resolver la cuestión de la justicia sin continuar patinando en el terreno lodoso de injusticias? Así pues, es evidente que al conocer la injusticia ella debe abrir el horizonte para que allí en dicha realidad concreta se manifieste la justicia. La justicia ha de nacer de la injusticia si no nunca será justicia. Será teoría, dogma, ley o todo lo que se quiera, pero menos justicia.

En América Latina, tal parece que las leyes han sido escritas de espaldas a las injusticias, al conflicto, ajenas al dolor, a las necesidades y al deseo de las personas que las están viviendo. Por eso, frente a estas leyes que se han hecho de espaldas a la injusticia nos comportamos desde diferentes mentalidades como rebeldes, como vivos y, en el menor de los casos, como arrogantes (Villegas, 2011), tal vez menos convencidos que los pueblos amerindios, para quienes, en su conciencia jurídica, la justicia estatal no vela ni por los intereses de la sociedad ni por los del propio inculgado, pues, “mientras el sistema de justicia no abarque y trabaje sobre las injusticias sociales, sirve para sustentarlas y conservarlas, callarlas e invisibilizarlas” (Bergmann, 2011, p. 34). Por estas razones, para hacerles frente a las múltiples situaciones de violencias e injusticias que afectan la vida, es apremiante e ineludible trabajar en el desarrollo de las capacidades comunitarias de respuesta a los conflictos. De hecho, en esto residiría una de las mayores esperanzas para un futuro distinto del pasado.

¿Se puede pensar la justicia donde la pena por homicidio a un padre-madre cabeza de familia no sea cárcel sino asumir el sostenimiento familiar de quienes ha dejado en la orfandad, a sabiendas de que la cárcel dejaría a dos familias pagando una injusticia que no cometieron y nos haría pagar a todos una injusticia para mantener encerrado al culpable?

En su libro *Filosofar en clave tojolabal*, Lenkersdorf (2005) observa que el estudio de las lenguas son un horizonte prometedor de comprensión de otras lógicas, de otras formas de mirar y vivir el mundo, no es simplemente un acercamiento a la fonología, morfología y sintaxis del idioma de un pueblo, sino un contacto con su misma “cosmovivencia” de comunidad, es decir, con la misma forma no solo de ver el mundo sino de vivirlo. “La diferencia de los idiomas no es la de sonidos y señales, sino que es la diferencia de visiones del mundo mismo” (p. 101). En esta perspectiva del lenguaje, Bauman (2009) manifiesta que, además de los significados, las palabras pueden producir en las personas “buenas sensaciones”, una de estas palabras es *comunidad*, la cual en expresiones como “ser comunidad”, “vivir en comunidad”, “trabajar en comunidad” son dicentes por sí mismas y avalan a sus miembros; pero, cuando alguien se descarría, se explica su conducta diciendo que “anda en malas compañías”, mas no que está cambiando de comunidad, incluso se acusa a la sociedad que carece de una organización capaz de brindar los elementos para llevar una vida digna o humana como tal.

Así pues, adentrarse en otro idioma, pisar tierra en otro país, más aún, entrar en otros mundos culturales, transforma la percepción del mundo o, al menos, interpela la propia cosmovisión, y puede también, si se quiere, transformar la manera de vivirse en el mundo. El mundo maya, inca, aimara, muisca, kuna, wayú, mapuche, guaraní, etc., mundos aún desconocidos por muchos, tienen una cosmovisión y, por ende, una vivencia del mundo que se puede encontrar en su idioma aún vigente, pero sobre todo en su mismo vivir, una cosmovisión muy diferente de la que se propone desde los actuales procesos de globalización, en la cual “se promueve una cosmovisión que privilegia el individualismo, la competitividad, el conformismo o acriticismo social y político mediante la generación de ciudadanos, trabajadores o

consumidores pasivos que aceptan el estado de cosas y su dominación” (Ruiz, 2011, p. 47).

Según un documento de la OIT (2009), hay alrededor de 5000 pueblos indígenas y tribales con unas características que los distinguen como tales, ubicados en 70 países diferentes, los cuales suman una población de 370 millones. Una diversidad que no puede capturarse fácilmente en una definición universal, así como tampoco se puede homogeneizar en su práctica del derecho. Haciendo alusión a la justicia comunitaria, esta no se puede entender desde una lógica universal, desde una cultura universal. No hay justicia comunitaria sino justicias comunitarias.

Así como en el mundo helénico, un universo cultural relativamente homogéneo, son distinguibles claras diferencias entre las normas espartanas y las atenienses, es necesario reconocer que la justicia comunitaria solo puede entenderse en la diversidad, en la lógica de que cada comunidad es diferente de todas las demás. En cada cultura, se cuenta con normas diferenciadas para la producción y para la reproducción, para el acceso a los bienes y para relacionarse. En cada cultura, hay reglas particulares para los conflictos y para gestionarlos. Cada comunidad cuenta con sistemas de coerción y de sanción acordes con sus estructuras normativas (Ardila, 2008).

En América Latina, si bien varios países —Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela— reconocen la naturaleza multicultural-multiétnica de sus sociedades y admiten ya un pluralismo jurídico en sus constituciones, aún hay mucho camino por recorrer, pues, si se quiere hablar de un Estado de derecho, se han de reivindicar los derechos pluriversales —mas no universales—, en unos Estados pluriversos con pluralidad jurídica, donde el derecho ordinario no tenga la última palabra en cuanto a la vivencia de la justicia, sino que al derecho consuetudinario —indígena— se le permita salir de su territorio y ser asumido en el común de nuestras sociedades, como vivencia de una justicia “comunitaria”. Desde este horizonte son pertinentes las siguientes palabras:

Siempre he creído que existían principios básicos del Derecho Penal que eran universales e imprescindibles en todo ordenamiento jurídico. He llegado a estar convencido de que un sistema punitivo que

no se estructurase con base en estos axiomas fundamentales, no podía contemplarse bajo las siglas del Derecho Penal. Y ahora tengo que decir que estaba equivocado (Borja, 2009, p. 13).

Mencionando un primer paradigma, para solo asomarnos en este horizonte de la justicia nosótrica, no es lo mismo decir “uno de nosotros cometió un delito” a decir *june ja ke nitiki jta atik jmul* (uno de nosotros cometimos el delito), pues, si bien ambas frases se refieren al mismo acontecimiento, la vivencia de ambas es muy distinta, dado que en la primera hay un único sujeto responsable, que por el hecho de delinquir rompe la vinculación con el nosotros, ese nosotros lo excluye y no lo respalda, ya no pertenece al grupo, hay un énfasis en el individuo más que en la comunidad; en cambio, en el segundo *june ja ke nitiki jta atik jmul*, el énfasis está en la comunidad como sujeto responsable que asume el hecho de uno de sus miembros de la comunidad, no se niega la falta del individuo en su comportamiento, sin embargo, no se rompe la vinculación con el nosotros, pues, a pesar de su conducta, el malhechor sigue siendo un hermano del “nosotros” (Lenkersdorf, 2005, pp. 175-176).

Ahora bien, al hablar de justicia nosótrica, se quiere asumir la cuestión de la justicia comunitaria, pero más desde la cosmovivencia de los pueblos ancestrales que desde la justicia comunitaria, que ha resurgido en algunas sociedades modernas, como dan cuenta Karp y Clear (2010), quienes se refieren a ella como a todas las acciones llevadas a cabo dentro de la justicia, que explícitamente incluyen a la comunidad tanto en sus procesos como en las variantes de prevención penal en vistas a favorecer la calidad de vida de la comunidad; sin embargo, en las comunidades ancestrales esta justicia se vive desde una lógica muy diferente de la lógica occidental. Así, por ejemplo, desde el campo epistemológico llevado al campo jurídico, se puede afirmar que los pueblos originarios:

luchan por reivindicar su carácter complementario, solidario, cooperativo, de ayuda mutua, horizontalización de las familias, la verdad, el trabajo, el respeto a la *Pachamama*, [...] aún conciben ideas, crean cantos y mitos, eligen a sus autoridades tradicionales, se organizan sobre la base de su sabiduría, mantienen la diversidad de sus lenguas, conservan una cosmovisión centrada en el sentimiento de la identidad

colectiva con la *Pachamama* a la que están ligados por cordones umbilicales, consideran la biodiversidad como sagrada, debido a que la tierra, las plantas y los animales son para ellos, seres vivientes y sus conocimientos tradicionales les permiten vivir en armonía con la naturaleza, recreando así una [su] cosmovisión (Romero, 2007, p. 20).

A partir del análisis de algunos autores como Lenkersdorf (2005), Borja (2009), Albó (2103), De Alarcón (2009), Ardila (2002), Estermann (2008), entre otros, los cuales abordan la justicia indígena y el pensamiento de su cosmovisión relacional, se proponen aquí estos cinco elementos utopía de justicia nosótrica para favorecer la vivencia de la paz. Utopía que nada tiene o pretende, de carácter escatológico, sino que sencillamente quiere aludir a la distancia que media entre lo que sociohistóricamente somos y lo que moralmente creamos que debiéramos ser en el aquí y hora que nos jugamos la vida y no en el final de los tiempos. Así, se trata del “deber ser de la justicia” frente a una realidad injusta y frente a una justicia que se ha quedado corta en la realidad. Justicia nosótrica como utopía en el sentido de que no existe pero es viable, o mejor aún, que existe en el corazón de quien avizora otra realidad diferente de la injusticia, y porque existe ya está siendo una realidad en las comunidades indígenas.

EL PRINCIPIO NOSÓTRICO COMO PRINCIPIO DE LA PAZ SOCIAL

Siguiendo el planteamiento de Estermann (2008), Mejía (2011), Lenkersdorf (2005), entre otros, se puede inferir que el hombre amerindio no se puede entender sino en la relacionalidad, en una multiplicidad de relaciones, ya sean políticas, económicas, éticas, religiosas, etc. El hombre es lo que es en el conjunto de sus relaciones sociales, es un ser concreto pero inmerso entre sus semejantes, no se pierde ni diluye en la colectividad, cual gota de agua en el mar, sino que al mismo tiempo conserva su esencia individual y se da a la comunidad; es un “ser para sí” y un “ser para los demás”. Ser sujeto significa ser relacionador, ser *chakana* —puente, “nudo”— de múltiples conexiones y relaciones que se dan en el *ayllu*, que es la entidad colectiva cardinal, y a la vez necesaria para la identidad:

Somos [nosotridad] Comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos *compartencia*, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas (Martínez, 2010, p. 17).

Por eso, la falta frente a alguno de los acuerdos o normas en la comunidad, así sean estos entendidos desde nuestra visión como privados —adulterio, ociosidad—, repercute en el colectivo, y resquebraja el equilibrio-armonía comunitaria y, por ende, la paz social (Borja, 2009, p. 15).

LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA ES UN ACTO COLECTIVO

La comunidad en sus diversos niveles es la instancia superior de la justicia, y actúa desde una tradición oral más que de normas escritas. No hay una autoridad en particular, ya que la comunidad es la que juzga, sanciona y castiga. En este sentido, las autoridades están subordinadas a la decisión colectiva, en cuanto la justicia es una responsabilidad colectiva (De Alarcón, 2010).

Así pues, en el nosotros no se niega la individualidad de ninguno y, además, se reconoce la necesidad de cada uno de sus miembros, quienes hablan y actúan en el nombre del nosotros y no de sí mismo. Esto requiere una disposición diferente desde la raíz de cada uno de los participantes en función del fortalecimiento del organismo, el cual es el que da sentido de ser a cada uno, porque la separación del nosotros es un suicidio (Lenkersdorf, 2005). En la asamblea que suele reunir a toda la comunidad, hay una coordinación mas no una subordinación.

El predominio del NOSOTROS excluye, a nuestro juicio, la preponderancia del individuo, independientemente de que sea YO, TÚ, ÉL O ELLA. Tampoco cuenta el estatus social, político o económico de la persona individual. A primera vista, el NOSOTROS parece ser un gran nivelador. [...] donde prevalece el NOSOTROS, no sobresale el líder a quien se suele asignar la toma de decisiones. La razón es que el NOSOTROS es comunitario, en cuyo

contexto se realiza la toma de decisiones (Lenkersdorf, 2005, pp. 33-34).

Este paradigma de justicia implica a todos los miembros de la comunidad en el proceso de justicia, donde la corresponsabilidad rompe con la centralización del poder ostentada por un individuo o élite que decide sobre algo que finalmente es comunitario. Entre los pueblos indígenas, la memoria es fundamental, dado que los conocimientos y principios que sustentan su práctica de justicia se transmiten principalmente por la vía oral. Hay en ellos una sabiduría colectiva que ha pervivido de generación en generación, donde el ser comunidad ha desempeñado un papel fundamental. Se conserva viva la memoria que los ha hecho ser comunidad. “Sin memoria las generaciones siguientes no tendrán, claro, ni idea de lo que ocurrió; más aún, sin memoria es como si la injusticia no hubiera ocurrido nunca y el mundo pudiera organizarse como si la barbarie no hubiera tenido lugar” (Reyes, 2011, p. 478). Además, sin memoria, sobre la manera como las comunidades ancestrales han hecho justicia, se pierden horizontes alternativos de justicia.

EL ACCESO Y RESOLUCIÓN ES DILIGENTE, GRATUITO Y CONFIABLE

La justicia nosótrica no es una contienda a ganar entre el acusado y el Estado, sino la práctica para resolver problemas concretos y urgentes. De ahí el planteamiento de un grupo de estudiantes frente a un problema cotidiano:

Aquí somos veinticinco cabezas que, por supuesto, pensamos mejor que una sola. Así también tenemos cincuenta ojos con los que vemos mejor que con solo dos. ¿Qué solución de problema se produciría si cada comunero se separase de sus vecinos y compañeros y fuera a su casa para resolver el problema a solas? NOSOTROS no entramos en competencia los unos con los otros. Los problemas en la vida real son tales que requieren la mejor solución y para esta se recomienda la presencia de la comunidad reunida y no al individuo aislado. ¿No es así? (Lenkersdorf, 2005, pp. 61-62).

Por eso, la aparición repentina de un problema, de un conflicto, de una falta frente a la armonía comunitaria, conduce necesariamente a la presencia del nosotros como principio organizativo de solución, a una especie de “inteligencia colectiva”, que no se agota solo en la inteligencia, sino que asume tanto el cuerpo como

sus sentimientos. Por eso, todos se movilizan espontáneamente en forma nosótrica, desde cuatro principios fundamentales, como son la pluralidad, la diversidad, la complementariedad y el antimonismo, y configura desde ellos todo su comportamiento en la comunidad y, por ende, desde la comunidad hacia otras comunidades. Todos sienten reflejado su pensar y opinar en la voz *nosotros*, como algo que nace no de uno solo sino de la diversidad.

Además por operar en lo local, es decir, en la comunidad, hay una armonía con su idiosincrasia —leguaje, valores, medios, sanciones, estrategias de manejo del conflicto—, la cual está legitimada desde sus tradiciones y costumbres, dado que para la mayoría de las comunidades indígenas el derecho oficial no solo sigue siendo incomprensible, sino costoso en tiempo y dinero, como lo ha sido también tradicionalmente (Ardila, 2002).

FLEXIBILIDAD SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS

La oralidad de la práctica jurídica en la comunidad hace que esta sea no solo mucho más ágil y confiable, sino incluso flexible, pues, a diferencia del derecho positivo escrito, el derecho indígena no es una norma fija dada de una vez por todas sin posibilidad de ser modificado. La pluralidad de culturas nos lleva a entender la justicia con una sensibilidad moral nueva, que amplía el horizonte de comprensión de la justicia sin limitarla, por un lado, al tiempo, y por otro, al espacio.

Una justicia estancada es una justicia muerta. Una justicia bien arraigada en lugar y tiempo no puede vivir ajena a las comunidades y sociedades cambiantes. Así como la gente cambia, igual las comunidades y sociedades que conforman. Si la justicia no cambia y vive con ellas, deja de tener sentido y muere (Bergmann, 2011, p. 17).

SANCIONES PARA RESTABLECER EL EQUILIBRIO COMUNAL

“La recuperación a la expulsión del delincuente son las dos vertientes del carácter global, comunal y flexible del DI [derecho internacional]” (Albó, 2012, p. 213). La justicia nosótrica es esencialmente restauradora, retributiva, cuya finalidad fundamental es reconducir la conducta a lo socialmente aceptable. Así, cuando se aplican sanciones, multas, castigos —incluso físicos— se busca el equilibrio comunal. Cuando se reconoce que tanto

víctima como ofensor son personas y han establecido relaciones, la conducta inadecuada, más que violar la ley, ha quebrantado el sistema nosótrico, el cual urge reconstruir.

La justicia de la sociedad dominante, al proponerse *castigar* a los delincuentes, la llamamos punitiva y vengativa. La JUSTICIA DEL NOSOTROS, en cambio, nos parece “restitutoria”, al tratar de reincorporar a los delincuentes a la comunidad, mostrarles un camino de recuperación y manifestarles su solidaridad con ellos. El término de justicia restitutoria nos parece más idónea y explicativa que la de consuetudinaria. Porque no se trata de una justicia acostumbrada de una vez para siempre, sino de una justicia históricamente flexible (Lenkersdorf, 2005, p. 168).

La justicia se ha de medir no por el veredicto en cuanto reparador del daño o castigado por su delito, sino por los daños causados a las víctimas, pero, sobre todo, a la comunidad, los cuales hay que reconocer como deuda pendiente. De ahí que el carácter punitivo y vengativo de la justicia que aísla a los delincuentes en las cárceles no es una alternativa viable para estas comunidades, pues el que quebrantó una norma al sacarlo de su ambiente natural de sujeto difícilmente podrá corregirse.

CONCLUSIONES

Después de haber abordado de manera hermenéutica algunas obras de quienes han tenido un acercamiento al pensamiento indígena, así como su análisis respecto de su cosmovivencia de la justicia, se hacen estas inferencias, más como provocaciones que como conclusiones, pues el trabajo investigativo en este campo tiene horizonte por recorrer. Así pues, por justicia nosótrica solo se quisieron enunciar algunos elementos para pensarla como tal, con la finalidad de abrirle al pasado otro futuro —abrirle a la injusticia otro futuro— y descubrirle a la justicia su horizonte de justicia. Pensar la justicia más allá de la justicia ordinaria, más allá del procedimiento jurídico, más allá de la razón indolente, más allá de la retribución o indemnización, más allá de la legalidad injusta, más allá de...

Las teorías modernas de justicia se sustentan en la óptica procedimental o contractual, la

cual no ha sido suficiente para la vivencia de la justicia, incluso muchas veces ha sido contraproducente para la justicia misma, en este sentido se trata de ir más allá de la justicia. Una justicia que no se queda en el consenso de la comunidad ideal de comunicación, que no se queda en el saber excluyente de la razón, que no se queda en la reflexión procedimental ciega a las injusticias históricas. A este respecto Valladolid señala: “mientras el modelo convencional de justicia, basado en las teorías procedimentales o contractualistas, impida recuperar ciertas pretensiones de validez que en el pasado fueron excluidas de forma injusta, entonces no habrá forma de incorporar al procedimiento del presente lo que ya siempre fue negado en procedimientos del pasado” (Valladolid, 2011, pp. 11-12).

Hoy la justicia ha de rastrear también allí donde otros han buscado respuestas, en la pluralidad de la justicia indígena, en las plurales narraciones religiosas o artísticas; se trata de traer a la mesa de discusión una razón que ha sido olvidada por el procedimiento no consensual, razón recordante —porque es dolente— que hace valer argumentos olvidados. Se requieren nuevas instituciones de justicia, que respondan a las demandas de las víctimas de injusticias pretéritas, las cuales son demandas comunitarias. La memoria de las prácticas de justicia de los pueblos ancestrales, que se abre a sus imaginaciones y racionalidades relacionales, de reciprocidad, complementariedad, etc., es ya una alternativa viable de paz. Por eso, la paz como un mejor *modus vivendi*, en medio de sociedades violentas, excluyentes y competitivas, como las nuestras, difícilmente tendrá cabida si no se empiezan a asumir otras formas de justicia diferentes de la justicia ordinaria.

REFERENCIAS

1. Albó, X. (2012). Justicia indígena en la Bolivia plurinacional. En B. Santos y J. Exeni, *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia* (pp. 201-249). Quito: Abya-Yala.
2. Aquino, A. (2013). La comunalidad como epistemología del Sur, aportes y retos. *Cuadernos del Sur*, 18(34), 7-20.
3. Ardila, E. (2002). Justicia comunitaria y el nuevo mapa de las justicias. *Criterio Jurídico*, 2, 45-97.
4. Ardila, E. (2008). Justicia comunitaria y sociedad nacional. Apuntes alrededor de la experiencia colombiana. Recuperado de <http://www.cejamericas.org/Documentos/ocumentosIDRC/135justiciacomunitariaysociedadnacional.pdf>
5. Bárcenas, F. y Mélich, J. (2003). La mirada ex-céntrica: una educación desde la mirada de la víctima. En Mardones, J. y Reyes, M., *La ética ante las víctimas* (pp. 195-218). Barcelona: Ánthropos.
6. Bauman, Z. (2009). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
7. Bergmann, A. (2011). *¡Otra justicia es posible! Justicia restaurativa, comunitaria y social en el Salvador*. San Salvador: Quetzalcoatl.
8. Borja, E. (2009). Derecho indígena, sistema penal y derechos humanos. *Nuevo Foro Penal*, 73, 11-46.
9. Brand, H. y Franco, R. (2007). *Justicia comunitaria en los Andes: Perú y Ecuador. Normas, valores y procedimientos en la justicia comunitaria*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
10. De Alarcón, S. (2009). La justicia comunitaria como sustento de la ética aymara. *Integra Educativa*, 2, 253-278.
11. Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: ICANH, Universidad del Cauca.
12. Estermann, J. (2008). *Si el sur fuera el norte: Chakanas interculturales entre Andes y Occidente*. Ecuador: Abya-Yala.
13. Flores, R. (1993). *Antología*. México: UNAM.
14. Galeano, E. (1997). La comunicación desigual. *Política y Cultura*, 8, 139-146.
15. Galeano, E. (2004). *Patas arriba: la escuela del mundo al revés*. México: Siglo XXI.
16. González, I. (2010). *Nada con puntillas: fraternidad en cueros. La lucha por la justicia en una cultura nihilista*. Barcelona: Cristianisme i Justícia.
17. Hinkelammert, F. (1997). El huracán de globalización: la exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia. *Pasos*, 69, 28-37.
18. Karp, D. y Clear, T. (2006). Justicia comunitaria: marco conceptual. En R. Barbery y J. Barquín, *Justicia penal siglo XXI* (pp. 223-274). Granada: National Institute of Justice.

19. Lenkersdorf, C. (2005). *Filosofar en clave tojolabal*. México: Porrúa.
20. Martínez, J. (2010). *Eso que llamamos comunidad*. Oaxaca: CONACULTURA.
21. Mejía, M. (2011). *La cosmovisión andina y las categorías quechuas como fundamentos para una filosofía peruana y de América Latina*. Lima: Universitaria.
22. Metz, J. (2002). *Dios y tiempo, nueva teología política*. Madrid: Trotta.
23. Michel, G. (2003). *Ética política zapatista: una utopía para el siglo XXI*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
24. Organización Internacional del Trabajo (2009). *Los derechos de los pueblos indígenas en la práctica: una guía sobre el convenio núm. 169 de la OIT*. Perú: OIT.
25. Pabón, J. (2009). El reinado de la injusticia a nombre de la justicia y la paz: una mirada desde las víctimas a la ley de justicia y paz. *Amauta*, 15, 145-165.
26. Rabinovich, S. (2003). La mirada de las víctimas: responsabilidad y libertad. En J. Mardones y M. Reyes, *La ética ante las víctimas* (pp. 50-75). Barcelona: Anthropos.
27. Reyes, M. (2003). En torno a una justicia anamnética. En J. Mardones y M. Reyes, *La ética ante las víctimas* (pp. 100-125). Barcelona: Anthropos.
28. Reyes, M. (2011). Tratado de la injusticia. XX Conferencias Aranguren. *Isegoría*, 45, 445-487.
29. Romero, G. (2007). *La globalización: una plataforma de exclusión para los pueblos indígenas*. La Paz: Fondo Indígena.
30. Ruiz, J. (2011). *La educación autónoma zapatista: un proceso de formalización del saber nosótrico* (Tesis de doctorado, UNAM, México). Recuperado de http://132.248.9.195/ptb2011/agosto/0672163/0672163_A1.pdf
31. Valladolid, T. (2011). La justicia más allá de la justicia. *Iglesia Viva*, 247 (9-28).
32. Villoro, L. (2007). *Los retos de la sociedad por venir*. México: Fondo de Cultura Económica.
33. Villegas, M. (2011). Ineficacia del derecho y cultura del incumplimiento de reglas en América Latina. En C. Rodríguez, *El derecho en América Latina: un mapa del pensamiento jurídico para el siglo XXI* (pp. 161-184). Buenos Aires: Siglo XXI.



*LA DESMOBILIZACIÓN Y LA REINSERCIÓN DE LOS VENCIDOS A LA VIDA NACIONAL:
LOS REALISTAS EN EL CONFLICTO POR LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA*

LA DESMOVILIZACIÓN Y LA REINSERCIÓN DE LOS VENCIDOS A LA VIDA NACIONAL: LOS REALISTAS EN EL CONFLICTO POR LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA



Demobilization and Reintegration of the Defeated into National Life: Realists within the Conflict for the Independence of Venezuela

A desmobilização e a reinserção dos vencidos à vida nacional: os realistas no conflito pela Independência da Venezuela

RECIBIDO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

EVALUADO: 25 DE FEBRERO DE 2016

ACEPTADO: 15 DE MARZO DE 2016

Francisco José Alfaro Pareja (Venezuela)
Universidad Simón Bolívar
franciscoalfaropareja@gmail.com

es

en

por

RESUMEN

Este artículo busca ofrecer una mirada poco estudiada de los conflictos de la Independencia, que parte del caso de Venezuela: el proceso de perdón y reinserción de los vencidos en la vida nacional. Para ello, trato, desde la historia de la paz, los casos de cinco realistas notables: uno de ellos indígena defensor de la causa del rey; otro español, dos veces amnistiado; otro, un militar venezolano criollo que hizo una labor importante por la educación de la república; otro, último marqués de Venezuela en favor del realismo y luego de la independencia y, finalmente, la hermana mayor de El Libertador, Simón Bolívar. A lo largo de la historia de la paz los reincorporamos a nuestra conciencia histórica con una concepción equilibrada y conflictiva.

PALABRAS CLAVE: conflicto, paz, violencia, reinserción, realistas, independencia de Venezuela.

ABSTRACT

This article offers a non-academic point of view of the conflicts of the independence of Venezuela: the process of forgiveness and reintegration of the defeated into national life. For this reason, I narrate, from peace history, the cases of five notable realists: one is an indigenous advocate of the King's cause; another one is a Spaniard, who has been pardoned twice; another, a Venezuelan military who greatly contributed to education in the Republic; another one, the last marquis of Venezuela who was in favor of realism and independence; and the other is Simón Bolívar's, The Liberator, older sister. Throughout the history of peace, the readers are part of our historic conscience with a balanced and conflictive understanding.

KEYWORDS: Conflict, peace, violence, reintegration, realists, independence of Venezuela.

RESUMO

Este artigo procura oferecer um olhar pouco estudado dos conflitos da Independência, que parte do caso da Venezuela: o processo de perdão e reinserção dos vencidos à vida nacional. Para isto, tento, desde a história da paz, os casos de cinco realistas notáveis: um deles indígena defensor da causa do rei; outro espanhol, duas vezes anistiado; outro, um militar venezuelano crioulo que fez uma labor importante pela educação da república; outro, último marquês da Venezuela em favor do realismo e logo após da independência e, finalmente, a irmã mais velha do Libertador, Simón Bolívar. Ao longo da história da paz os reincorporamos a nossa consciência histórica com uma concepção equilibrada e conflitiva.

PALAVRAS CHAVE: conflito, paz, violência, reinserção, realistas, independência da Venezuela.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Alfaro Pareja, F. J. (2016). La desmovilización y la reinserción de los vencidos a la vida nacional: los realistas en el conflicto por la independencia de Venezuela. *Panorama*, 10(18) pp.51-65.

INTRODUCCIÓN

Francisco José
Alfaro Pareja

Al igual que sucedió en gran parte de Hispanoamérica, el conflicto por la independencia de Venezuela enfrentó a patriotas y realistas a lo largo de toda su duración. Sin embargo, y tal como lo plantea el historiador Tomás Straka (2007, p. 4), dicha historia ha sido contada por la mitad, y fue omitida la voz de los vencidos, en este caso la de los realistas. Una vez se inclina definitivamente la balanza en favor del bando patriota, muchos de los realistas amparados bajo el paraguas del Tratado de Regularización de la Guerra suscrito en 1820 (Castellanos, 1998, pp. 97 y 98) zarparon a otros destinos, se reinsertaron en la vida civil de Venezuela o, si habían sido combatientes, pudieron ser asimilados por las fuerzas de la nueva República. No obstante, el relato de estos procesos, donde las capacidades para la paz fueron preponderantes, ha quedado oculto detrás del telón de la llamada guerra de independencia.

La llamada “historia oficial”, “nacional” o “patria” ha equiparado la palabra *conflicto* a la palabra *violencia* y, por ende, también las regulaciones violentas y su recreación —en discurso épico— a la totalidad del conflicto de la Independencia. Por ello, este proceso se conoce mayormente como guerra de Independencia. A pesar de que el historiador venezolano Germán Carrera Damas (1983, pp. 18-20) ha planteado que el conflicto de la independencia se trata de un proceso político del cual la guerra es una de sus expresiones, reconoce que la visión unidimensional de la violencia es un elemento perturbador de nuestra conciencia histórica (Carrera Damas, 2006, p. 279). Por ello, la independencia debe ser definida como “conflicto”, ya que, a lo largo de su duración, implicó interacciones complejas entre regulaciones pacíficas y violentas (Alfaro Pareja, 2014b, pp. 191-193).

Como parte de este interés, la historia de la paz surge como área de estudio transdisciplinar, que busca potenciar la recreación de acontecimientos pasados, tales como las regulaciones pacíficas, los momentos y espacios de paz en la historia dentro de la complejidad. Y es que la paz, señala el historiador y filósofo Francisco A. Muñoz (2001, p. 39), no es un objetivo utópico que se concreta con un tratado, sino un proceso vivencial y dinámico. Además, es un fenómeno imperfecto, porque interactúa permanentemente con instancias de violencia. Con esto, no se desconoce la violencia presente en algunos conflictos, más bien se asume su complejidad producto de

la interacción con regulaciones pacíficas (Muñoz, 2004, p. 165). Recordemos que una de las directrices de la historia de la paz es, tal como lo recuerdan Muñoz y López Martínez (2000, pp. 48 y 49), desvelar las instancias en que se producen las relaciones entre la paz y la violencia, así como establecer sus relaciones causales y sus mediaciones. Una de ellas es la reinsertión de los vencidos.

El conflicto por la independencia de Venezuela se extendió entre 1810 y 1846, año en el que mediante el Tratado de Reconciliación, Paz y Amistad, España reconoce a Venezuela y cesa definitivamente el conflicto. Sin embargo, desde 1833, implicó el desarrollo de un proceso de paz a través de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, donde los actores, algunos de los cuales potenciaron en el pasado la violencia, ahora potenciaban sus capacidades para la paz (Alfaro Pareja, 2014a, p. 193). Estas capacidades también se incrementaron en el interior del territorio gracias también, en parte, a que realistas y patriotas compartían entonces el espacio ideológico del liberalismo político, fundamentalmente en varios puntos, que destaca Mateucci (1994, p. 879): valoración del individuo y de su racionalidad, el rechazo al absolutismo y el cuestionamiento a verdades sagradas. A partir de ahí, el respeto a las capitulaciones, a la vida de los prisioneros y heridos en batalla y a los preceptos establecidos en las amnistías fue una garantía que permitió la reinsertión exitosa en la vida nacional de un gran número de realistas.

En este artículo, se examina el proceso de reinsertión de algunos de ellos, una vez Venezuela consolida su independencia. Todos ellos individuos que participaron en el conflicto de la emancipación. Todas ellas voces silenciadas por la “historia oficial”. Dionisio Cisneros, indígena defensor de la causa del rey, quien defendió fieramente la causa absolutista a través del método de guerra de guerrillas y quien se benefició de una amnistía promovida directamente por José Antonio Páez, presidente de Venezuela y también accidentalmente su compadre. José Arizábalo y Orobio, militar profesional, quien, después de haber zarpado en el proceso de capitulación y amnistía después de la derrota realista en la batalla del lago de Maracaibo, regresó a Venezuela, conspiró de manera armada a través de la guerra de guerrillas y fue nuevamente amnistiado por el Gobierno nacional después de un proceso de desgaste enorme. Feliciano Montenegro y Colón, militar venezolano criollo al servicio de la causa realista, quien, luego de ocupar cargos

Panorama |
pp. 51-65 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

de relevancia castrense hasta 1821, regresa del exilio a Venezuela en la cuarta década del siglo XIX, convencido de la causa liberal y desarrollando una importante labor por la educación de los jóvenes en Caracas. Francisco Rodríguez del Toro, criollo y último marqués de Venezuela, quien en un proceso zigzagante de apoyos a causas políticas distintas que fueron desde el absolutismo, pasando por el juntismo y la independencia republicana, se reinsertó de manera más o menos exitosa en la vida política. Finalmente, el caso de María Antonia Bolívar ha sido quizá el más polémico por lo que implicaba, por una parte, ser mujer y defensora activa de la causa del rey y, por otra, hermana de Simón Bolívar, el principal cabecilla del movimiento rebelde y figura posterior de culto y mitificación.

MARCO TEÓRICO

EL CONFLICTO INDEPENDENTISTA VENEZOLANO DESDE LA HISTORIA DE LA PAZ

El análisis de las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas en el conflicto por la independencia de Venezuela desde la historia de la paz, y en general en Hispanoamérica, es prácticamente nulo. Los estudios que se han realizado son tangenciales y escasos. La historia de la paz es un área con avances casi inexistentes. Su escaso desarrollo se debe a la enorme influencia de la “historia oficial”, repotenciada hoy desde las instancias de poder político y, además, por el escaso desarrollo del área matriz, los estudios para la paz y los conflictos.

El análisis de los conflictos políticos de los siglos XIX y XX en Venezuela ha sido fundamentalmente tratado desde la disciplina de la historia. Y, sin lugar a dudas, el conflicto por la independencia de Venezuela es el tema de mayor análisis por la historiografía y de mayor manipulación por la “historia oficial”. No obstante, si algo tienen en común ambas perspectivas, es que los estudios de este conflicto se han planteado mayoritariamente desde una perspectiva de la violencia.¹ En la “historia oficial” o “patria”, uno de los aspectos que la identifica es el exagerado interés demostrado por la “guerra” de Independencia, con una visión romántica en las ideas

políticas y la épica en su relato, así como con un enfoque que tradicionalmente ha sido homogéneo en su interpretación, que, según la historiadora venezolana Inés Quintero, da cuenta de una serie de desviaciones, carencias u omisiones debido a

la excesiva carga narrativa y la atención casi exclusiva al tema de las batallas y al desempeño y proezas de los patriotas; la persistencia de una oferta historiográfica lineal, cronológica, descriptiva y carente de análisis que privilegia los episodios y desatiende los problemas; la presentación maniquea y simplista de los hechos como una confrontación entre bandos irreconciliables (2003, p. 374).

Asimismo, la “historia oficial” relata de manera predominante la faceta político-militar del hecho y sus protagonistas y no estudia los otros ámbitos, las facetas y los personajes del proceso; sobredimensiona los hechos y personajes del conflicto como cuna de nuestra historia e ignora o tergiversa el pasado precolombino y colonial; sataniza u omite a los realistas y españoles del conflicto de Independencia en vez de estudiarlos en su justa medida; se cuenta “desde arriba” en lugar de ser una historia que se cuente “desde todas partes”; tergiversa el pasado inmediato para justificar el presente, sus estructuras político-culturales y los actores que las generan. Carrera Damas considera este último punto el más peligroso, porque se ha llegado incluso a la manipulación de momentos históricos que ya han sido estudiados por la historiografía de manera rigurosa. La mejor expresión es el llamado Culto a Simón Bolívar (2005, pp. 108-113), que es un elemento ineludible para explicar la factibilidad de hechos que, en teoría, no hubiesen podido ser llevados adelante por seres humanos comunes. Así, el discurso político se hizo discurso historiográfico y de esta manera ingresó en los manuales de enseñanza y se convirtió en paradigma inmóvil de la historia nacional desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Por su parte, la historiografía se erigió desde hace ya varios años como herramienta rigurosa para el análisis de los hechos del pasado. Sin embargo, a la hora de estudiar el conflicto de la independencia de Venezuela, si bien no cae en las desviaciones, omisiones o tergiversaciones de la “historia oficial” e incluso plantean nuevos problemas del mismo tema, sí cae en las carencias, en una específicamente: sigue haciendo el abordaje, mayoritariamente, desde el enfoque de la violencia del conflicto,

¹ Esta tendencia de la disciplina de la historia también formó parte, hasta hace pocas décadas, de los propios estudios de paz, los cuales se centraron en sus inicios en los aspectos violentos de los conflictos y en cómo evitarlos. Es a partir de libros como el de Anatol Rapoport titulado *Peace: An idea whose time has come*, publicado en 1992 por Ann Arbor, University of Michigan Press, que los estudios de paz comenzaron a entenderse a sí mismos desde una perspectiva de paz.

es decir, desde la guerra de Independencia. Esta es una de las grandes limitaciones de la historiografía política venezolana en la actualidad. Sobre este punto, Carrera Damas planteaba en uno de sus libros de finales de la década de 1960, titulado *La crisis de la sociedad colonial venezolana*, una crítica en la misma tónica: “El conflicto de la independencia se trata de un proceso político del cual la guerra es una de sus expresiones” (1983, pp. 18). Esto fundamentado en la crítica muy bien constatada por el también historiador José Gil Fortul, en la primera edición de la *Historia Constitucional de Venezuela*, quién señala: “La historia de la Independencia y de Colombia se ha escrito desde el punto de vista casi exclusivamente militar” (citado por Carrera Damas, 1983, p. 20). Por ello, analizar el conflicto de la independencia de Venezuela en clave de paz es un reto que implica tratarlo desde la historia de la paz como área de los estudios para la paz, que busca analizar los conflictos que han sido regulados pacíficamente por los seres humanos.

La historia de la paz, tal como lo plantean los historiadores Francisco A. Muñoz y Beatriz Molina Rueda, es aquella que nos permite reconocer, rescatar y destacar las regulaciones y transformaciones pacíficas de los conflictos, y todos los factores y actores involucrados en ellas. Es la que se encarga de rescatar e historiar las cosmovisiones de paz de la sociedad, es decir, aquellos aportes reales hechos por la paz para “ordenar, organizar y construir las relaciones armónicas entre los individuos y los grupos que constituyen una sociedad” (Muñoz y Molina Rueda, 1998, p. 13). Se habla de re-conocimiento de la paz en la historia, porque en lo profundo de nuestras conciencias reconocemos la paz, porque la paz es y ha sido un hecho de nuestra cotidianidad y, en ocasiones, fungiendo como paz negativa o positiva, ha transformado o regulado conflictos de mediana y gran intensidad. En resumen, la historia de la paz imperfecta busca ser, por una parte, una historia de los espacios, momentos, actividades y actores que han fomentado o fomentan desde la cotidianidad la convivencia, el reconocimiento, la cordialidad, el encuentro, la interdependencia y el ahorro de energía en su sentido más general y, por otra, una historia de las regulaciones y transformaciones pacíficas de los conflictos no cotidianos de mayor complejidad y magnitud.

Asimismo, destaca Muñoz, esta historia de la paz es imperfecta, ya que permite identificar aquellos espacios e instancias en los que se pueden detectar acciones que

generan paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. La historia de la paz, y su vocación transdisciplinar, le permiten interactuar, realizar y recibir aportes hacia y desde diversas ramas del conocimiento, para generar y alimentarse de un saber que necesariamente es complejo y está interrelacionado. Muñoz habla de la necesidad de partir de un campo transdisciplinar para estudiar la paz como respuesta a la complejidad de las dinámicas sociales.

Metodológicamente, el abordaje de la historia de las independencias partiría la matriz unitaria desarrollada por Muñoz et al. (2005, pp. 127-129), la cual implica entender dichos procesos, en su conjunto y complejidad, como conflictos; deconstruir los relatos que han exaltado determinados eventos de violencia; visibilizar y resaltar las acciones de paz desarrolladas por diversos actores a lo largo del conflicto; identificar las mediaciones que permitieron iniciar negociaciones y procesos de diálogo, disminuir la violencia y concretar armisticios, regularización de la guerra, capitulaciones, tratados.

En Venezuela, en el periodo en el que se desarrolla el conflicto por la Independencia, identificamos, a lo largo de la historia de la paz, la interacción compleja y permanente de diversas formas de paces y violencias. Algunas de ellas dentro del conflicto, otras después de su finalización armada y otras más allá de él. Esto, sin lugar a dudas, permite reconocer nuevas instancias y espacios de paz en la historia, todo ello a partir de la potenciación de capacidades para la paz de diversos actores (Alfaro Pareja, 2013, pp. 35-36). En el caso del presente estudio, implicaría el análisis de las capacidades que permitieron la desmovilización o la reinserción de realistas icónicos en la vida nacional en el periodo del posconflicto.

LA REINSERCIÓN DE DIONISIO CISNEROS Y JOSÉ ARIZÁBALO Y OROBIO: REALISTAS DE LA ÚLTIMA OFENSIVA ARMADA

Después de la batalla de Carabobo en junio de 1821, que le da una importante victoria al Ejército Libertador y que consolida prácticamente de hecho la independencia de Venezuela, no se produjo capitulación debido a la huida de gran parte de los realistas, pero sí el respeto de la regularización de la guerra hacia los vencidos, heridos y prisioneros del Ejército del rey, tal como lo testimonia Miguel de la Torre, jefe del Ejército realista en Venezuela, a Simón Bolívar, y donde manifiesta que

dicho bando ha actuado “dando pruebas nada equívocas de que hace renacer las virtudes sociales que habían desaparecido por el enardecimiento de las pasiones que han desolado estos fértiles países” (De Armas Chitty, 1971, p. 92). Sin embargo, algunos combatientes quedaron realengos.

Para 1823, los patriotas habían sentenciado la victoria bajo un horizonte de optimismo con la victoria en la batalla naval del lago de Maracaibo, donde nuevamente, y apegados al Tratado de Regularización de la Guerra de 1820, se respetaron los derechos de los vencidos, prisioneros y heridos en combate. El propio Francisco Tomás Morales, último jefe de las fuerzas realistas en Venezuela, reconoce que cerraban el conflicto con “la capitulación más honrosa que había obtenido ningún Ejército Real de Ultramar” (Lemmo y Carrera Damas, 1971, pp. 1142 y 1143).

Ese mismo año se produce la toma de puerto Cabello, y se arría la bandera del último bastión realista en el fuerte de dicha plaza. El historiador Rafael María Baralt señala que justo después de esta acción “concluye la guerra de independencia. En adelante, no se emplearán las armas de la república, sino contra guerrillas de forajidos que la tenacidad peninsular armó y alimentó por algún tiempo” (Páez, 1990, p. 226). Uno de esos guerrilleros era Cisneros, quien venía ejerciendo acciones en los valles inmediatos a Caracas desde que quedó realengo en la derrota de Carabobo de 1821. Cisneros lideraba bandas armadas en favor de la causa real, y aterrorizaba con el pillaje, el asesinato, el reclutamiento forzado y el saqueo a los hacendados del Tuy, Santa Lucía, Baruta y Petare (Palacios Herrera, 1989, pp. 12 y 95).

Pero ¿quién era José Dionisio Cisneros? Cisneros era un indígena venezolano que tenía contacto con el hombre blanco. Según Herrera Palacios (1995, pp. 19 y 29), era un “indio de calidad”, que era un rango exclusivamente social conferido a quien lo obtenía por herencia, posición o servicios. De oficio arriero, cuasi analfabeta y posteriormente soldado, hizo el servicio militar en las filas realistas, y se especializó en la guerra de guerrillas. Su conocimiento del contexto boscoso y de sus exigencias, así como una veneración del rey Fernando VII y de un catolicismo sincrético, hizo que se convirtiera en el bastión de mayor resistencia realista en Venezuela.

Después de uno de los ataques más violentos que se produjeron contra la población de Petare y Baruta en diciembre de 1824, un destacamento del Apure sorprendió a este grupo y mató a ocho de ellos. No obstante, el general José Antonio Páez, haciendo uso de las facultades que le confería el Estado de Asamblea o de Ley Marcial, indultó a los seguidores de Cisneros, siempre y cuando se presentaran a las autoridades republicanas en un mes. Pero esta medida no fue escuchada. El 15 de agosto de 1825, el general en jefe Santiago Mariño informó al secretario de Guerra que la facción de Cisneros había sido destruida, pero su jefe había escapado (Bencomo Barrios, 1997b, pp. 831 y 832).

Con Cisneros fugado, la reacción realista vería su mayor esplendor y coordinación con la llegada de un oficial español a sus costas: José Arizábalo y Orobio. Con la excusa de que era prófugo de España, pidió refugio en Venezuela. Arribó al puerto de la ciudad de La Guaira en 1826. Este militar, que estuvo bajo el mando del comandante realista Tomás Morales en la batalla de Maracaibo, tuvo que zarpar rumbo a Cuba producto de la capitulación realista del 4 de agosto de 1823, bajo el juramento de no volver a levantar las armas contra la República de Colombia.

A principios de 1827, Arizábalo recibió de Simón Bolívar, presidente de Colombia —y quien había retornado a Venezuela después de cinco años liderando la independencia en el sur de América—, el ofrecimiento de un puesto en el Ejército republicano. Sin embargo, Arizábalo y Orobio solo acepta reinsertarse en la vida civil. Meses más tarde, el español abandona Caracas, se interna en la cadena del interior de la cordillera de la Costa y transita por los pueblos de Villa de Cura, Parapara, San Sebastián y Ortiz. Allí da un giro inesperado y comienza a lanzar proclamas firmadas, escribe cartas a diversos oficiales, prodiga grados militares en nombre del rey de España y se relaciona con los guerrilleros más denotados (Bencomo Barrios, 1997a, p. 225).

El fortalecimiento de estos movimientos realistas tuvo quizá su origen en la ineficacia del Ejército republicano producto de las pugnas internas en que se sumergía el departamento de Venezuela y, a su vez, en las diferencias que presentaba con el Gobierno central de Colombia en Bogotá desde 1825.

En una tónica dirigida a restablecer la tranquilidad en toda Venezuela, Bolívar, tal como lo hiciese Páez años antes, en decreto del 12 de enero de 1827, indulta de toda pena al realista Cisneros y a quienes lo acompañaban a cambio de deponer las armas, renunciar a la vida errante y abstenerse de efectuar acciones hostiles contra las tropas y los habitantes. Pero estos intentos fracasarían. Así, se sustituirían las negociaciones de paz por la pacificación a la fuerza. Bolívar ordenaría, en el mes de mayo de 1827, la creación de una Columna de Operaciones compuesta por 806 efectivos militares, para hacerle frente a Cisneros (Palacios Herrera, 1989, p. 148).

Arizábalo y Orobio, quien había recibido el cargo de jefe de las armas de su majestad en Venezuela, le escribe a Dionisio Cisneros a fin de unir fuerzas, evitar el diálogo con los patriotas y emprender acciones bélicas solo contra las fuerzas militares y no contra la población civil (tal como planteaban los preceptos establecidos en la regularización de la guerra) y señaló que se preparaba una insurrección realista dirigida y apoyada desde Puerto Rico. Sin embargo, afirma Palacios Herrera (1989, pp. 155-168), Cisneros no aceptaba más autoridad que la suya. Pronto, Arizábalo declararía a Dionisio Cisneros “enemigo del rey” y lo destituye de su cargo como “segundo jefe de las fuerzas de su majestad en Venezuela”.

El 11 de enero de 1828 se hizo presente la tan esperada flotilla de barcos españoles desde Puerto Rico, compuesta por una fragata de 64 cañones, un bergantín de 50 y otro de 20, los cuales aparecieron ante el puerto de La Guaira. Sin embargo, Arizábalo y sus seguidores nunca lograron coincidir con las naves guerreras que zarparon de regreso a la isla el 22 de febrero. El historiador Tomás Straka recrea su situación y la de sus seguidores de la siguiente manera:

De hecho, parece más un profeta conduciendo por las montañas del Tuy y Guatopo a una califa de desarrapados; un Moisés buscando la promesa de una salvación improbable [...] Arizábalo sabe que así son las cosas en Venezuela, que la gente le da vivas a quien pueda conseguirle algo y eso, en 1828, cuando lo que abunda es la miseria, ya es cualquier cosa (2009, pp. 25).

Luego de dos años de penurias, sufrimientos, muertes, espera y esfuerzos vanos, el 12 de junio de 1829 José Arizábalo y Orobio propuso al general Lorenzo Bustillo una entrevista para evitar más derramamiento de sangre. A partir de aquí es interesante destacar el trato que recibe el militar realista por parte de los republicanos. El teniente de navío José María Machado, encargado de la comandancia en ausencia temporal del general patriota Bustillos, le ofrece su amistad y reconocimiento.

En sus memorias, José Arizábalo y Orobio relata que el teniente de navío salió a recibirlo con una nutrida comitiva, hizo formar la tropa y le rindieron honores. Describe:

Todos en brazos me habían ayudado a echar pie a tierra [...] el uno me presentaba al barbero y peluquero; el otro con sus manos lavaba mis pies; el otro rasgaba mis miserables andrajos y cubría mis carnes decentemente; y todos proferían exclamaciones tales como: “Este es el hombre extraordinario de nuestro siglo” (Palacios Herrera, 1989, p. 183).

Después de unas horas de descanso, republicanos y realistas se sentaban a tomar el café, los anfitriones brindaron por Bolívar y por Páez. Arizábalo, fiel a su monarca, dijo que solo podía brindar por el rey Fernando VII, y así lo hizo. Para su sorpresa, todos contestaron con un “viva”. Relata su sensación de la siguiente manera: “Más placer tuve en oír victoriar a su majestad por sus propios enemigos que en haber ganado una batalla” (Palacios Herrera, 1989, p. 183).

La capitulación que se suscribiría representaría otro reto para el Tratado de Regularización de la Guerra de 1820, porque no se trataba de un soldado español cualquiera que hacía la guerra contra Colombia, sino de un militar amnistiado, que había jurado no volver a levantar las armas contra la República en 1823, y que en 1827 había jurado la Constitución de Colombia y se había comprometido a llevar adelante actividades del ámbito civil. Dos meses habrían de transcurrir hasta el día 18 de agosto de 1829, cuando se suscribió la capitulación de José Arizábalo y Orobio con el general republicano Lorenzo Bustillos.

Este documento establecía, en parte su articulado, la reinserción en la vida nacional (o en algún territorio español) en libertad, libertad a los prisioneros de guerra,

olvido perpetuo y protección igualitaria ante la ley. La palabra “perpetuo olvido” está presente en el artículo 4 de la capitulación. Pero la capitulación a Arizábalo y los suyos va más allá. Se les da la posibilidad en cuanto a reinserción en la vida nacional, es decir, la inclusión de los vencidos y el trato equitativo ante la ley sin resentimientos; es una de las medidas que garantiza el sostenimiento de un proceso de paz en el tiempo. En el artículo 6, se ofrece amnistía a toda persona que haya apoyado o colaborado con la causa realista emprendida por Arizábalo y sus soldados, incluso la hacen extensiva a Cisneros y sus partidarios en dos meses a término de presentación (Páez, 1990, pp. 400 y 401). José Arizábalo y Orobio zarpó nuevamente desilusionado hacia tierras americanas españolas, pero otra vez amnistiado y con vida. Arizábalo, el dos veces perdonado.

Una vez disgregada Colombia, el general Páez como máxima autoridad civil y militar de Venezuela, empleará el acercamiento progresivo a Cisneros como estrategia, incluso se convertirá en su compadre al bautizar a uno de sus hijos y darle una buena educación, el cual quedó cautivo en una operación armada de la Columna de Operaciones. Este nexo formado por el “compadrazgo” se convertirá en una “mediación” entre Cisneros y Páez para el inicio de conversaciones de paz directas con el objeto poner fin a las regulaciones violentas.

A principios de 1831, Cisneros contaba ya con muy poco apoyo y fuerza. Muchos de los que lo acompañaban fueron desertando o se acogieron a los indultos dados por el Congreso en junio de 1830. El 9 de agosto de 1831 sorpresivamente Cisneros envía un oficio a Páez para buscar regular y resolver el conflicto por vías pacíficas. Reconociendo el gesto de paz de Páez al adoptar y hacerse cargo de su hijo capturado, manifiesta: “Tenga misericordia para este querido hijo que en sus manos está, mírelo como quien es que se lo agradeceré a S. E., mire S. E. que tiene hijo también” (1990, pp. 201 y 202). El 21 de agosto el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria autorizó al Ejecutivo para conceder a Cisneros y a sus acompañantes de lucha un perdón absoluto o un pasaporte a ultramar si prefería salir de Venezuela, siempre que abandonaran su actitud. El general Páez se convence de que la única forma de resolver este conflicto es mediante un camino distinto de la violencia.

Finalmente, Páez manifiesta su intención de ir a verlo personalmente a los valles del Tuy para conversar, lo cual

fue previsto para el 29 de septiembre de 1831. Pero el general perdería su viaje, ya que Cisneros no se presentó a la cita. Pocas semanas después, en una carta del realista al coronel Stopford, se disculpaba por su ausencia, puesto que supuso se le tendería una celada. No obstante, manifestó, esta vez sí, su intención de negociar directamente con Páez. El general retomó inmediatamente su viaje desde la capital y el 17 de noviembre del mismo año, junto con unos pocos oficiales, se abrió paso entre el monte para llegar directamente al cantón de Dionisio Cisneros en la montaña. Es decir, el presidente de la república, al más puro estilo del caudillo latinoamericano, se hace cargo de este asunto en persona, acción que sorprenderá a Edward Stopford, comandante británico asimilado al Ejército republicano y asignado a la conducción de la Columna de Operaciones contra Cisneros (Palacios Herrera, 1989, pp. 213 y 214).

Ese día, luego de hartos esfuerzos y de años de sugestión, el general Páez finalmente logra rendir a Cisneros no por la fuerza sino por la persuasión, no por la violencia sino mediante el diálogo. El 22 de noviembre de 1831 se suscribe en el cantón de Lagartijo la capitulación entre el coronel Dionisio Cisneros y el general José Antonio Páez.

En esta ocasión, Páez no solo respaldó la aplicación de la amnistía a Cisneros, sino que le otorgó su espada como emblema de hermandad. Y como símbolo de confianza no solo se le incorporaba en el Ejército republicano conservando su mismo grado, sino que se le designó a él y a sus tropas como custodios de los valles del Tuy, la misma zona que durante años habían assolado. Pero muchos oficiales patriotas y miembros del Gobierno no estuvieron satisfechos con esta última medida de incorporarlo en el Ejército republicano. La violencia generada por Cisneros lo había convertido en el Fra Diávolo del realismo y, al mismo tiempo, la propaganda en su contra en un ser deshumanizado que había que eliminar. Este calificativo, señala la historiadora Anne Morelli (citada por Koch, 2007, pp. 290-291), se le da al enemigo a fin de hacerlo acreedor de los peores calificativos y convertirlo en una especie de supervillano. De modo que su reinserción sería muy cuesta arriba.

La ausencia de arrepentimiento y rectificación por parte del ahora coronel de la república, fortalecerá el resentimiento de los militares que lo rodean y no su perdón. La reinserción de Cisneros no será exitosa, pues

este siguió cometiendo crímenes. Finalmente, después de quince años, la tolerancia se agota en diciembre de 1846, cuando Cisneros incurre en un acto de insubordinación militar grave. Es apresado y el 8 enero de 1847 es condenado a muerte por un Consejo de Guerra de la República de Venezuela, bajo los cargos de sedición, insubordinación, expoliación y sedición. El 13 de enero es ejecutado. Al respecto afirmará Páez: “Me vi obligado a entregarle a un consejo de guerra, que le condenó a ser pasado por las armas con unánime aprobación de todos los ciudadanos, que nunca tuvieron mucha fe en la conversión de mi compadre” (Palacios Herrera, 1989, p. 164).

Esta confesión nos muestra que la reconciliación entre Cisneros y la República nunca se materializó. El perdón debe venir acompañado no solo de la inclusión del victimario, sino del reconocimiento de su falta, de un cambio de actitud y de la aplicación de justicia para las víctimas. Como manifiesta Fisas (1998), citado por París Albert (2009, p. 72), el reconocimiento supone, necesariamente, tratar el pasado, pero no para regresar a él e instalarse en el dolor, sino para recordarlo y a partir de ahí ver el futuro. Tardó Páez años en darse cuenta de este hecho.

*LA REINSECCIÓN DE MARÍA ANTONIA BOLÍVAR,
FELICIANO MONTENEGRO Y COLÓN Y EL MARQUÉS
FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL TORO*

Aparte de las reinserciones pacíficas de realistas que se producían en lo político y militar, se originaron otras que vale la pena destacar. Tres de ellas se refieren a la de ilustres caraqueños, que supieron dejar atrás antiguas convicciones perdidas y seguir adelante para reinsertarse en la vida nacional e, incluso, realizar importantes aportes a Venezuela. Hablo de María Antonia Bolívar, Feliciano Montenegro y Colón y el marqués Francisco Rodríguez del Toro, tres realistas destacados del conflicto de la independencia que tuvieron también finales muy convulsionados.

María Antonia Bolívar era la hermana mayor de Simón Bolívar (para los realistas, el principal cabecilla de los facciosos; para los patriotas, El Libertador). Había nacido el 1 de noviembre de 1777 en Caracas. María Antonia había sido obligada a emigrar al Caribe por parte de su propio hermano menor, Simón, cuando en 1814 la ofensiva realista liderada por José Tomás Boves

y Francisco Rosete estaba por retomar la capital (De Sola Ricardo, 1997, p. 494).

María Antonia, consideraba que era innecesaria su salida de la capital, ya que su defensa de las ideas realistas era pública y conocida, por lo que no tendría ningún problema en ser acogida por las nuevas autoridades. No obstante, el simple hecho de ser la hermana del principal líder faccioso de Venezuela y Nueva Granada ponía su vida y la de su familia en peligro. Además, para 1814, la “guerra a muerte”, proclamada por su hermano contra españoles y canarios y la “guerra contra los blancos” o “guerra de colores”, proclamada por el caudillo José Tomás Boves contra los criollos mantuanos, había potenciado la violencia a los máximos niveles del conflicto entre patriotas y realistas.

De Curazao a La Habana, María Antonia no podía creer la situación repentina de desarraigo que estaba pasando con sus cuatro hijos menores de edad y la pérdida de todas sus propiedades, por las ocurrencias de un grupo de personas, entre las cuales se encontraba su hermano como principal dirigente. Además, le preocupaba el prestigio de su honor y que su intachable postura realista fuera confundida solo por ser la hermana de Bolívar. Así lo asevera la historiadora Inés Quintero, quien ha estudiado la vida de la mayor de las Bolívar. En carta a la Real Audiencia de Caracas, del 28 de agosto de 1816, María Antonia Bolívar explica su actuación ante el conflicto en Venezuela y asevera: “Mis débiles esfuerzos se emplearon útilmente en salvar una porción de españoles, que existen actualmente en esa capital y sus intermediaciones, exponiendo mi propia seguridad a la furiosa saña del insolente populacho” (Quintero, 2008, pp. 40).

En 1823, cuando ya Venezuela estaba definitivamente en manos patriotas, regresa al país bajo la protección de su propio hermano. Podría decirse que María Antonia, ya en Caracas, se reinsertó rápidamente en la nueva vida republicana. En poco tiempo, y luego de dejar atrás las diferencias con Simón, se convirtió en la encargada de recuperar los bienes perdidos por la familia, pagar las cuentas que debía y cobrar las deudas de las que eran acreedores los Bolívar. Según Quintero, con el poder otorgado a María Antonia por su hermano, como hija mayor y de mejor grado que los demás sucesores, se convirtió en la dueña de casi todas las propiedades que pertenecían al mayorazgo de los Bolívar.

Reinsertarse en la vida nacional, bajo la protección de Bolívar, no fue algo tan difícil al principio. Total, su hermano era El Libertador de cinco naciones. Sin embargo, los tiempos volvieron a hacerse difíciles para María Antonia, ya no por ser realista sino por ser, nuevamente, la hermana de Bolívar. Y es que en 1830 Venezuela se separa de Colombia y su hermano Simón es proscrito. María Antonia debía enfrentar nuevamente una situación bastante incómoda por ser la hermana de Bolívar. En Caracas y Bogotá, se creó una animadversión hacia Bolívar después de que instaló un gobierno dictatorial, porque se le acusaba de querer autocoronarse rey de los Andes.

María Antonia pasó de la noche a la mañana de ser la hermana mayor de El Libertador a ser la hermana del usurpador de Colombia o la pariente del tirano. Con Bolívar muerto en diciembre de 1830 y defenestrado de la historia de la joven República de Venezuela, las actuaciones de María Antonia se basaron fundamentalmente en el ámbito privado de la recuperación de las posesiones de la familia. A partir de entonces, su férreo temperamento, su motivación por recuperar lo que por herencia le pertenecía y las disputas con sus hermanos para repartir los bienes de Bolívar fueron sus principales aliados para moverse en un ambiente social relativamente hostil a su apellido.

Solo en 1842, con la repatriación de los restos mortales de Bolívar desde Colombia a Venezuela, ordenada por el ahora presidente José Antonio Páez, se iniciaría lo que se conoce hoy como el Culto a Bolívar. Sin embargo, ese periodo que a María Antonia le hubiese resultado beneficioso desde el punto de vista de la reconciliación —en cuanto “el pueblo” se reencontraba con Bolívar y, en consecuencia, con los Bolívar— no pudo ser vivido por la caraqueña que murió precisamente ese año, el 7 de octubre. De hecho, podríamos decir que la reinserción rigurosa de María Antonia Bolívar en la historiografía nacional ha empezado solo a partir de 2003, cuando Inés Quintero publica su polémica obra *La criolla principal: María Antonia Bolívar, hermana de El Libertador*, justo en una época cuando se resucita el culto immaculado a Bolívar a través de una nueva versión de la “historia oficial”. Y, quizá, una de las razones para que esta reinserción historiográfica se haya realizado tan tardíamente es la posición política que había asumido la caraqueña con respecto a Simón Bolívar. Quintero señala: “¿Cómo resolver el inconveniente de que su propia hermana

fuese enemiga de los patriotas? ¿De qué manera podía solventarse que la hermana mayor del Libertador fuese partidaria del rey de España?” (2008, p. 185).

El caso de Feliciano Montenegro y Colón fue otro de aquellos realistas venezolanos de renombre que logra reinsertarse en la vida republicana después del conflicto de la independencia de Venezuela. Montenegro y Colón nace en Caracas el 9 de junio de 1781. Su posición fue bastante privilegiada, puesto que su padre era un funcionario político español en Caracas y su madre pertenecía al mantuanaje caraqueño. Es decir, era una mezcla de blanco peninsular y blanco criollo. Montenegro y Colón pudo aprovechar su condición para estudiar letras e iniciar la carrera militar, justo en el periodo en el que comenzaba a granjearse el conflicto por la independencia de Venezuela. En 1798, ingresa como cadete en el Batallón de Veteranos de Caracas y un año más tarde ingresa en el Regimiento de la Reina. A partir de ahí, continúa su carrera militar en España y participa en diversas misiones, incluso en la lucha contra las tropas napoleónicas que invadieron la Península.

En 1810, Montenegro y Colón, ya de rango capitán primero, es enviado en misión a Venezuela para trabajar en la Secretaría de Guerra. Sin embargo, ante la inestable situación política que se debatía entre la defensa de los derechos de Fernando VII y la independencia, decide regresar secretamente a España. Este hecho que será conocido como la “huida de Montenegro” lo perseguirá el resto de su vida, pues se le acusará de la presunta extracción de recursos y documentos de dicha oficina. Lo cierto es que Montenegro y Colón, realista convencido, regresará a Venezuela solo hasta 1816, una vez que tuvo noticias de que las revueltas habían sido pacificadas por el Ejército expedicionario de Pablo Morillo, para cumplir funciones oficiales.

En Venezuela, desempeñó la presidencia del Consejo de Guerra de Caracas, la Comandancia de los Valles del Tuy, la Jefatura Militar y Gobernación de Barcelona, la Gobernación de Maracaibo y, finalmente, fue el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas realistas que combatieron en la batalla de Carabobo (Bencomo Barrios, 1997c, pp. 233 y 234). Sin lugar a dudas, era uno de los jefes realistas de mayor peso en Venezuela durante el conflicto de la independencia.

Después de la derrota realista en Carabobo, Montenegro y Colón sale de Venezuela por Puerto Cabello, e inicia todo un calvario que lo llevará a migrar desde Puerto Rico, España, Cuba, México, los Estados Unidos, Curazao, Santo Domingo y Haití. Y es que, si bien era un realista, este caraqueño era liberal y no absolutista; era institucionalista y respetuoso del derecho de gentes, muy crítico de los soldados que lo violaban con excesos innecesarios. En España, sufrirá represalias una vez se reinstaura el absolutismo. En las colonias españolas, será visto con recelo por los militares realistas que tuvieron conductas crueles, criminales y arbitrarias en las acciones de guerra (incluso después del fin de la llamada “guerra a muerte”). Finalmente, en Venezuela, a pesar de que logrará reinsertarse en la vida nacional, será siempre etiquetado de “godo” o de “realista” por parte de muchos que le recordaban permanentemente su pasado. Para ello publicará, a lo largo de su vida, artículos que aclaran su conducta y justifican su defensa frente a las acusaciones de sospechoso, hipócrita, advenedizo, tránsfuga, realista o godo (Franceschi, 1994, p. 25).

En 1831, luego de muchos viajes, escapando de espías españoles, e incluso luego de planificar un intento fallido para independizar a Cuba con la ayuda de México o Colombia, regresará a Venezuela aprovechando la amnistía decretada por el Gobierno de José Antonio Páez. A su llegada a Caracas en 1831, Montenegro y Colón buscaba reinsertarse en la vida republicana de un país donde sus líderes también buscaban apoyos. El 3 de enero de 1832 le escribe Francisco Javier Yanes en estos términos:

Nunca me cansaré de admirar, como siendo Ud. americano pudo atreverse a referir en Madrid, con tanto valor y firmeza las iniquidades de (los militares realistas) Morillo, Moxó, Morales, Aldama y otros malvados: yo tenía mis dudas y casi no había creído, lo que (Felipe Fermín) Paúl me dijera sobre el mérito de su memorable relación; pero las persecuciones con que lo han afligido, no solo testificarán que ha servido a su Patria como pocos; sino que eternizarán la memoria de su impávida interposición en favor de la humanidad y en testimonio de su buen corazón (Franceschi, 1994, p. 27).

No obstante, y más allá de los numerosos documentos con los que buscaba justificar su conducta de exrealista respetuoso de la ley y el derecho de gentes, la labor más importante que realizó Montenegro y Colón fue la que

dedicó a la educación y a las ciencias humanísticas en Venezuela. En 1836, Montenegro funda en Caracas el Colegio Independencia, el cual busca dar una educación de calidad a los jóvenes de la naciente República. El Colegio preveía gratuidad para aquellos jóvenes pobres que mostraran interés por estudiar y alimentos y libros para aquellos pobres que no estuviesen internos. Es autor, además, de diversas obras de geografía, buenas costumbres, educación, doctrina cristiana e historia. En su libro *Geografía venezolana*, el cuarto tomo titulado *Apuntes históricos* está referido a la historia de Venezuela. Sobre este libro, Franceschi (1994, pp. 83-85) reconoce que Montenegro y Colón aborda la historia contemporánea de su tiempo de una manera en la que trata de mantener el equilibrio en los juicios y en el tratamiento de temas muy polémicos (incluso en nuestros días). Todo esto tomando en cuenta que muchos protagonistas de dichos acontecimientos hacían vida pública en Venezuela y tenían mucho poder.

Si bien en Venezuela el acogimiento de esta obra fue tibio, no solo por haber sido escrita por un coronel del Ejército realista, sino porque muchos de sus contemporáneos tenían un miedo terrible a ciertas verdades que podrían desvelar la imperfecta y variada conducta de cada uno de los personajes políticos y militares, en una época turbulenta de continuos cambios de autoridades, partidos, líderes y tendencias, algunos personajes reconocerán el mérito de la obra. Uno de ellos era el general Páez, el hombre fuerte de Venezuela y antiguo adversario, quien, en gesto de la voluntad conciliadora que ya había demostrado con Arizábalo y Orobio y con Cisneros, le confió la educación de sus hijos. En su *Autobiografía*, Páez señala que Montenegro y Colón “presentó a Venezuela el nunca buen ponderado trabajo que modestamente llamó *Compendio de Geografía*, añadiéndole una completa relación de la contienda revolucionaria; libro que es la mejor autoridad sobre los sucesos de aquella época” (Páez, 1990, p. 175).

Que el propio general Páez haya calificado este estudio como “buen ponderado” es algo digno de destacar. Asimismo, su Colegio Independencia, por el cual recibió tantas críticas, fue un proyecto que al final de su vida le ocasionó, a él y su familia, más preocupaciones que satisfacciones. Nuevamente el general Páez en su *Autobiografía* reconoce el mérito de este caraqueño al emprender la instalación del Colegio y su modelo educativo innovador para luchar con “una juventud indócil,

cuyos mismos padres no comprendían el valor del servicio que él se proponía hacerles a ellos y a la patria” (Páez, 1990, p. 177). Montenegro y Colón morirá en el olvido y la relativa pobreza debido a los problemas financieros generados por su Colegio el 6 de septiembre de 1853 a los 72 años.

Finalmente, otro destacado caso de reinserción fue el de Francisco Rodríguez del Toro, IV marqués del Toro. Nacido en Caracas en 1761, y como primogénito del III marqués, hereda un título nobiliario que lo colocaba en el lugar más alto de la sociedad colonial, obligado a cumplir deberes y obligaciones inherentes de su investidura. Desde la muerte de su padre en 1787, Del Toro se caracterizó siempre por ser un irrestricto defensor de la monarquía, del buen orden, de la religión católica y la sociedad estamental basada en el honor como miembro de las principales instituciones y órdenes de la sociedad colonial. Pero a partir de la invasión napoleónica a España y el pronunciamiento de los mantuanos de Caracas, la vida del marqués iniciará un periplo zigzagante entre los bandos en conflicto.

Fiel a su investidura, en 1806, participó en el despliegue militar contra los intentos de invasión llevados a cabo por Francisco de Miranda, bajo las órdenes del capitán general Manuel Guevara Vasconcelos. Posteriormente, participó en la llamada Conspiración de los Mantuanos en 1808, por la cual sufrió arresto domiciliario hasta 1809 cuando es indultado (Naranjo de Castillo, 1997, p. 997). Cuando se producen los sucesos del 19 de abril de 1810, donde se instala la Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII, el marqués se convierte en su primer jefe de tropas, con la misión infructuosa de poner fin al imperio de la tiranía y convencer a los habitantes de Coro de la causa de abril. Más sorprendente aún es el nuevo giro del marqués al convertirse en diputado del nuevo Congreso de Venezuela y estar entre los firmantes de la declaración de independencia en julio de 1811.

Posteriormente, en los primeros días de mayo de 1812, ante el inminente fracaso del primer proyecto republicano y la reacción realista de Domingo de Monteverde, el marqués desertó justo mientras comandaba una misión que le ordenara el general Francisco de Miranda dirigirse a los llanos del sur a levantar un cuerpo de caballería. Del Toro y su hermano Fernando aparecieron refugiados en Cumaná y al poco tiempo huyeron

angustiosamente a las Antillas en un periplo que los llevó hasta Trinidad (Quintero, 2005, pp. 107-143).

A partir de ahí, se inicia todo un proceso de rectificación donde el marqués y su hermano buscaron por diversas vías, tanto directamente como a través de los buenos oficios de sus hermanos y su esposa, en Cumaná, Caracas y Madrid, explicar su conducta y solicitar el perdón de su majestad y la devolución de sus propiedades en Venezuela. Entre 1812 y 1820, no muy esperanzado en obtener el perdón real y sin intención de regresar a la revuelta Venezuela, el marqués se había instalado en Trinidad, donde adquirió algunas propiedades y una hacienda de cacao en las afueras de Puerto España con la ayuda económica de su hermano Pedro, quien se había casado con una acaudalada mujer en Madrid y había heredado una importante fortuna a su muerte. Sin embargo, con la llegada del Gobierno liberal a España en 1820, la publicación de la Constitución de 1812 y la orden de negociar la paz con los rebeldes, así como la noticia de Carabobo en 1821, cambia el panorama completamente para el marqués, quien decide regresar en 1822 a Venezuela, donde estaban todas sus propiedades y donde “su amigo”, Simón Bolívar, le había pedido desde 1817 retornar al país, pero sin enviarle siquiera una respuesta. Total, como señala Quintero (2005, pp. 173-175), algún provecho debía obtener del hecho de haber sido parte de la gloriosa revolución de abril de 1810.

Sin embargo, el marqués Del Toro estaba claro que a su llegada podría enfrentar duras críticas por su desertión y huida en 1812, lo cual pudiese poner en entredicho su compromiso con la causa independentista. ¿Cómo borrar esa escena del imaginario de los caraqueños? Afortunadamente, tan traumático fue el conflicto en decesos y migraciones forzadas, y tan cercano era el afecto de Bolívar por Del Toro, que al menos al principio no tuvo que sortear ese obstáculo. Tendría que sortear sí, al igual que le tocó a María Antonia Bolívar, el impacto del progresivo desmembramiento de la sociedad estamental que se había establecido con la Constitución de Colombia de 1821 y que no reconocía ningún fuero, que había sancionado la libertad de expresión, la igualdad legal de los colombianos, la virtud armada y la eliminación gradual de la esclavitud.

En 1823, es nombrado intendente de Venezuela, la más alta responsabilidad del Poder Ejecutivo, encargado de

velar por la tranquilidad, la seguridad y el buen orden, así como de hacer cumplir las leyes en el departamento. Si bien su gestión es más bien conflictiva, es de destacar la acción de paz que ejerce en la difícil coyuntura que se presenta en julio de ese año cuando el Congreso colombiano aprueba una ley destinada a reprimir sin apelación la ingratitud y osadía de quienes insistían en oponerse a la independencia y perturbaban el orden público y destruían las instituciones. El marqués se enfrentará al general Carlos Soublette encargado de aplicar la medida. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos e independiente de cuáles fueron sus motivaciones, el criterio de Soublette prevalecerá y la medida se aplicará (Quintero, 2005, pp. 189-191).

Luego de su renuncia en junio 1824, será blanco de acusaciones públicas al menos durante dos años, las cuales dejaban en entredicho el compromiso del marqués con la causa independentista, recordaban sus antecedentes nobiliarios y la delación que promovió en 1808 contra Francisco de Miranda, lo hacían responsable del fracaso de la campaña de Coro, denunciaban su desertión y traición en 1812, cuestionaban su actitud indiferente hasta la definición final del conflicto en 1822 y lo acusaban de corrupción. Afortunadamente, para él, ni la persona a la que se le adjudican las acusaciones, Rafael Diego de Mérida, ni los principales dirigentes y generales republicanos, conocían la serie de peticiones de perdón al rey enviadas por Rodríguez del Toro desde Trinidad. En su defensa, el marqués no solo publicará folletos o pedirá testimonios de conocidos para limpiar su imagen, sino que también logrará que el propio general Páez, primera autoridad de Venezuela y del cual se hará progresivamente amigo, dé un testimonio que avalara su gestión como intendente.

Francisco Rodríguez del Toro logrará sortear hasta su muerte en 1851 las diversas acusaciones en su contra, además de haber recuperado sus bienes de fortuna. Su reinsertión había sido compleja pero más exitosa que las de María Antonia Bolívar y Feliciano Montenegro y Colón. Su imagen en su tiempo histórico, así como para la historia, quedará como la de un prócer de la independencia, más allá que los hechos disten mucho del imaginario sobre su actuación. Los motivos de sus cambios podrían ser motivo de especulación, pero hablan de la forma en que los humanos gestionan la complejidad en situaciones extremas.

Al respecto, Straka hace hincapié en que este tipo de microhistorias

muestra las virtudes y miserias de hombres y mujeres de carne y hueso; que no son monolíticos, que dudan, se regresan, se contradicen, tienen miedo, rabia, amor y sobre todo mucha tristeza. Que mienten para salvar el pellejo, propio y de los suyos. Que piensan en la patria o en el rey, pero también en sus hijos y primos. Que no dudan en jugárselas por un ideal, pero que por consideraciones familiares pueden desistir. Que tienen valores, sí, pero también angustias (2015, p. 142).

La historia del vencido, que se reinserta en la vida nacional después del conflicto independentista, redimensiona y reevalúa los estudios sobre este proceso desde un enfoque más complejo y plural.

CONCLUSIONES

En Venezuela, al igual que en Hispanoamérica, la independencia ha sido el conflicto de mayor impacto en la conformación de la conciencia histórica de la República. Como todo conflicto de esta índole, implicó la interacción entre regulaciones pacíficas y violentas a lo largo de todo su desarrollo. La tarea de rescatar las regulaciones pacíficas representa un reto académico por la excesiva manipulación que ha hecho la historia oficial en cada uno de los países y por el relato incompleto de la historiografía. Recrear dichos procesos a partir de una historia de la paz imperfecta puede influir decididamente en el empoderamiento pacifista de las personas.

En este artículo, hemos tratado una pequeña parte de dicho conflicto: los procesos de desmovilización y reinsertión de un grupo de realistas notables en la vida nacional en Venezuela. Los casos analizados representan solo una pequeña muestra de la gran cantidad de realistas que debieron reinsertarse en la vida nacional una vez el conflicto se inclinó en favor de las fuerzas patriotas. Si bien no se pueden hacer deducciones, es de suponer que más allá de las particularidades estos procesos fueron complejos. Más aún, los de aquellos que habiendo militado en uno de los partidos defendieron las banderas contrarias en algún momento.

En todos los casos analizados, destaca la desconfianza con que los vencedores siempre vieron a los vencidos,

más allá incluso de la actitud que estos pudiesen haber asumido a partir de su reinserción en la vida nacional. Esto fue aún más cuesta arriba debido a lo encarnizado y polarizado que fue el conflicto independentista en determinadas etapas. Sin embargo, los valores liberales que compartían patriotas y realistas, y que fueron plasmados en el Tratado de Regularización de la Guerra de 1820, facilitaron no solo el proceso de paz entre Venezuela y España que finaliza en 1846 con la suscripción de un tratado, sino los procesos imperfectos de perdón, olvido y reinserción de realistas en la vida nacional dentro del territorio venezolano.

Es importante destacar que para el momento en que se producen los procesos de reinserción de Cisneros, Arizábalo y Orobio, Montenegro y Colón, Bolívar y Rodríguez del Toro, las principales premisas para que el proceso fuera exitoso eran las del perdón y el olvido por ambas partes, basados en principios liberales de la época. Señala Guédez (2004, pp. 58 y 59) que al finalizar un conflicto es necesario el compromiso de vencedores y vencidos por un fin superior. Para superar el pasado y conquistar el porvenir, se requiere el perdón y el olvido. El primero es esfuerzo de no recordar y el segundo es más profundo y no deja huella. Hoy en día, se habla más bien de memoria y reconciliación, que implican una conducta corresponsable. Estas no se viven como experiencias posconflicto, sino como factores explícitos de denuncia y afirmación de diferencias, así como de aplicación de justicia. De esta manera, lo está planteando, por ejemplo, la comisión negociadora en el proceso de paz que se desarrolla en el conflicto colombiano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 18).

En el caso de las tropas de Arizábalo y Orobio y de Dionisio Cisneros, interesa destacar la voluntad de resolver el conflicto de manera pacífica. Principalmente, porque muchos de estos actores quizá hubiesen tenido miles de razones para utilizar la violencia como último recurso. Pero, en cambio, potenciaron sus capacidades para hacer la paz y actuaron en consecuencia. No sin antes, claro, ir venciendo la desconfianza y el miedo entre las partes.

Aunque Arizábalo y Orobio no se reinserta en la vida nacional venezolana, esto es por decisión propia. Se le deja partir hacia puerto español con todas las garantías que la internalización de los valores liberales del Tratado de Regularización de la Guerra conllevó. Por su parte, la

reinserción que se hace con Dionisio Cisneros es mucho más compleja. Aunque Cisneros fue incorporado en el Ejército republicano conservando su rango, jamás pudo reconciliarse de lleno con la República ni con sus víctimas. Como dice Larrañaga (2006, pp. 194 y 195), perdonar es extinguir los sentimientos de odio contra el otro, es apagar la llama. La paz interior y la paz social solo vienen con el perdón. Pero, ciertamente, en Cisneros, su reinserción no vino acompañada del arrepentimiento y cambio de actitud. Por su parte, Páez había errado al darle el protectorado de las mismas poblaciones sobre las cuales cometió diversos y continuados crímenes. Al final, la aplicación de la justicia llegaría, aunque con retraso y de manera violenta.

Los casos de Feliciano Montenegro y Colón, Francisco Rodríguez del Toro y María Antonia Bolívar permiten tener solo una muestra de la complejidad de los conflictos políticos y de cómo fue posible obtener resultados exitosos aunque imperfectos en los procesos de reinserción de los vencidos en la vida nacional. En Montenegro y Colón, se observa cómo un exmilitar realista de alto rango, activo en el conflicto de la independencia, es favorecido por una amnistía y se reinserta en la vida nacional y hace una importante labor pedagógica y realiza aportes en el ámbito de las ciencias sociales. Muchos lo verán con recelo; pero otros, incluso los propios jefes del Ejército patriota, le reconocerán su actitud ejemplar y sus méritos.

En María Antonia Bolívar, la complejidad será mayor, porque la existencia de una defensora activa del realismo será opacada por la historia de Simón Bolívar, la cual no podía aceptar contradicciones de este calibre. El proceso de María Antonia será traumático por las acciones de su hermano y por las acciones en contra de él en distintas etapas del conflicto. Finalmente, el caso de Francisco Rodríguez del Toro muestra cómo la complejidad del conflicto hizo que un actor de la nobleza caraqueña emprendiera un periplo que lo llevaría a defender de manera zigzagueante banderas del todo contrapuestas para terminar como prócer de la independencia y la república en Venezuela.

No obstante, el mayor reto historiográfico de hoy, más allá de rescatar y relatar la historia de los vencidos y sus procesos de reinserción, es promover la inserción de sus historias en la conciencia histórica nacional de una manera compleja, imperfecta, conflictiva y plural.

He ahí una tarea de la historia de las independencias desde la paz: reconocer las capacidades que en el pasado hemos tenido para resolver nuestras diferencias de manera pacífica, a pesar de las imperfecciones.

Francisco José

Alfaro Pareja

REFERENCIAS

1. Alfaro Pareja, F. (2013). El conflicto por la independencia de Venezuela: una historia de paz imperfecta. *Politeia*, 36(51), 33-49.
2. Alfaro Pareja, F. (2014a). Capacidades para la paz en las negociaciones para el reconocimiento de la independencia de Venezuela por parte de España (1833 y 1846). *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 175-194.
3. Alfaro Pareja, F. (2014b). *El iris de la paz: paz y conflictos en la independencia de Venezuela*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
4. Bencomo Barrios, H. (1997a). José Antonio Arizábalo y Orovio. En *Diccionario de historia de Venezuela* (t. I, pp. 224-227). Caracas: Fundación Polar.
5. Bencomo Barrios, H. (1997b). José Dionisio Cisneros. En *Diccionario de historia de Venezuela*. (t. I, pp. 831 y 832). Caracas: Fundación Polar.
6. Bencomo Barrios, H. (1997c). Feliciano Montenegro y Colón. En *Diccionario de historia de Venezuela* (t. III). Caracas: Fundación Polar.
7. Carrera Damas, G. (1983). *La crisis de la sociedad colonial venezolana*. Caracas: Monte Ávila.
8. Carrera Damas, G. (2005). En defensa de las bases históricas de la conciencia nacional: esquema para su estudio. *Procesos Históricos*, 8, 8.
9. Carrera Damas, G. (2006). Achicar la sentina de la historiografía venezolana. *Procesos Históricos*, 10. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20001014>
10. Castellanos, R. R. (1998). *La dimensión internacional del Gran Mariscal de Ayacucho*. Cumaná: Ediciones de la Gobernación del Estado Sucre.
11. Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
12. De Armas Chitty, J. A. (1971) *Carabobo*. Caracas: Ernesto Armitano Editor.
13. De Sola Ricardo, I. (1997). María Antonia Bolívar. En *Diccionario de historia de Venezuela* (t. I). Caracas: Fundación Polar.
14. Vicenc, F. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
15. Franceschi, N. (1994). *Vida y obra del ilustre caraqueño don Feliciano Montenegro y Colón*. Caracas: Ediciones de la Alcaldía de Caracas.
16. Guédez, V. (2004). *Ética, política y reconciliación: una reflexión sobre el origen y propósito de la inclusión*. Caracas: Critería Editorial.
17. Koch, P. (2007). *La historia oculta del mundo*. Barcelona: Bronce.
18. Larrañaga, I. (2006). *Sube conmigo: para los que viven en común*. Caracas: San Pablo.
19. Lemmo, A. y Carrera Damas, G. (comps.) (1971). Materiales para el estudio de la ideología realista de la Independencia. *Anuario*, II. Caracas: Instituto de Antropología e historia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
20. Mateucci, N. (1994). Liberalismo. En N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino, *Diccionario de política* (pp. 875-897). México: Siglo XXI.
21. Muñoz, F. A. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. En F. A. Muñoz (ed.), *La paz imperfecta* (pp. 21-66). Granada: Universidad de Granada.
22. Muñoz, F. A. (2004). ¿Qué son los conflictos? En B. Molina Rueda y F. A. Muñoz (eds.), *Manual de paz y conflictos* (pp. 145-170). Granada: Universidad de Granada.
23. Muñoz, F. A. y López Martínez, M. (2000). El reconocimiento de la paz en la historia. En F. A. Muñoz y M. López Martínez (eds.), *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores* (pp. 15-49). Granada: Universidad de Granada.
24. Muñoz, F. A. y Molina Rueda, B. (1998). Circunstancias de las cosmovisiones de paz en el Mediterráneo. En F. A. Muñoz y B. Molina Rueda (eds.), *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo* (pp. 11-28). Granada: Universidad de Granada.
25. Muñoz, F. A., Herrera Flores, J., Molina Rueda, B. y Sánchez Fernández, S. (2005). *Investigación de la paz y los derechos humanos desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.
26. Naranjo del Castillo, C. (1997). Francisco Rodríguez del Toro e Ibarra. En *Diccionario de historia de Venezuela* (t. III). Caracas: Fundación Polar.

Panorama |

pp. 51-65 |

Volumen 10 |

Número 18 |

Enero-junio |

2016 |

64 |

27. Páez, J. A. (1990). *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Caracas: Ediciones de PDVSA.
28. Palacios Herrera, O. (1989). *Dionisio Cisneros, el último realista*. Caracas: Academia Nacional de la historia.
29. París Albert, S. (2009). *Filosofía de los conflictos: una teoría para su transformación pacífica*. Castellón: Icaria.
30. Quintero, I. (2003). II Congreso Internacional: los procesos de independencia en América española. *Montalbán*, 36.
31. Quintero, I. (2005). *El último marqués: Francisco Rodríguez del Toro*. Caracas: Fundación Bigott.
32. Quintero, I. (2008). *La criolla principal: María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*. Caracas: Aguilar.
33. Reconocimiento de la Independencia por España (30 marzo 1845). Recuperado de <http://www.anhvenezuela.org/pdf/textos%20historicos/010064.pdf>
34. Straka, T. (2007). *La voz de los vencidos: ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
35. Straka, T. (2009). El rey no quiere a los blancos. *El Desafío de la historia*, 1(2), 25-29.
36. Straka, T. (2015). *Venturas y desventuras de la nobleza criolla: la república fragmentada. Claves para entender a Venezuela*. Caracas: Alfa.



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL INTEGRAL EN EL TERRITORIO COMO APORTE AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN EN EL POSCONFLICTO

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL INTEGRAL EN EL TERRITORIO COMO APOORTE AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN EN EL POSCONFLICTO¹

Cooperation Experience within Business Comprehensive Accompaniment as Contribution to the Reintegration Process in the Post-conflict Process

Experiência de cooperação no acompanhamento empresarial integral no território como aporte ao processo de reintegração no pós-conflito

RECIBIDO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

EVALUADO: 11 DE FEBRERO DE 2016

ACEPTADO: 18 DE MARZO DE 2016

Blanca Isabel Martínez Peña (Colombia)
Institución Universitaria Esumer
Administradora de Empresas
blanca.martinez@esumer.edu.co

Lisbeth Katherine Duarte Herrera (Colombia)
Magíster en Ciencias Sociales
Institución Universitaria Esumer
lisbeth.duarte@esumer.edu.co

es

RESUMEN

Este artículo pretende aportar a los procesos de posconflicto a través del entendimiento de la experiencia en el acompañamiento empresarial integral a personas en proceso de reintegración en la vida civil pertenecientes en su mayoría a grupos paramilitares de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con el apoyo de recursos de cooperación internacional. La metodología aplicada fue de carácter cualitativo de tipo descriptivo, en cuanto se relata la experiencia y se presentan las lecciones aprendidas de este proceso que pueden ser replicables en el posconflicto. Paralelamente en la ejecución del proyecto de acompañamiento empresarial, tuvo la aplicación de las siguientes herramientas metodológicas: 1) Análisis documental de literatura especializada. 2) Archivo hemerográfico. 3) Elaboración de línea base. 4) Aplicación de instrumento de diagnóstico mediante cuestionario y entrevista. Los resultados obtenidos se orientan fundamentalmente a hallazgos de tipo humano, poblacional, empresarial e institucional. La experiencia ciertamente reflejó cómo a partir del acompañamiento al desmovilizado la cooperación internacional y la apuesta por proyectos de reinserción en la ciudadad, en éste caso desde el fomento a la cultura del emprendimiento, se puede aportar al posconflicto colombiano de modo que quienes opten por estas alternativas consigan oportunidades en la legalidad.

PALABRAS CLAVE: desmovilización, conflicto armado urbano, autodefensas, Medellín, cooperación y posconflicto.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO/ TO CITE THIS ARTICLE/ PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Martínez Peña, B. I. y Duarte Herrera, L. K. (2016). Experiencia de cooperación en el acompañamiento empresarial integral en el territorio como aporte al proceso de reintegración en el posconflicto. *Panorama*, 10(18) pp. 67-82.

en

ABSTRACT

This article aims to contribute a point of view to post-conflict processes through the understanding of the experience acquired through business comprehensive accompaniment (with international cooperation resources) to people in the process of reintegration within civil life. The majority of these people belonged to paramilitary groups called AUC (for its name in Spanish). The methodology applied was qualitative of a descriptive type and we narrate their experience and present the lessons learned throughout this process that could be applied again during the post-conflict. At the same time, when executing the business accompaniment project, we applied the following methodological tools: 1) Documental analysis of specialized literature, 2) Newspaper file, 3) Base line development, and 4) Diagnostic instrument application by means of a questionnaire and an interview. The results obtained are basically oriented to findings of human, population, business, and institutional types. This experience showed the way that by accompanying a reintegrated person –by means of international cooperation and reintegration projects (in this case, by promoting an entrepreneurial culture)– it is possible to contribute to Colombian post-conflict reality in such a way that those who opt for this alternative could get another chance.

KEYWORDS: Demobilization, urban armed conflict, self-defense, Medellín, cooperation, post-conflict.

por

RESUMO

Este artigo pretende aportar aos processos de pós-conflito, através do entendimento da experiência no acompanhamento empresarial integral a Pessoas em Processo de Reintegração à vida civil pertencentes na sua maioria a grupos paramilitares das denominadas AUC, com o apoio de recursos de cooperação internacional. A metodologia aplicada, foi de carácter qualitativa de tipo descritiva, em tanto se relata a experiência e apresentam-se as lições aprendidas deste processo e que podem ser replicáveis no pós-conflito. Paralelamente na execução do projeto de acompanhamento empresarial teve a aplicação das seguintes ferramentas metodológicas: 1) análise documental de literatura especializada. 2) Arquivo hemerográfico. 3) Elaboração de linha base. 4) Aplicação de instrumento de diagnóstico mediante questionário e entrevista. Os resultados obtidos orientam-se fundamentalmente a descobertas de tipo humano, populacional, empresarial e institucional. A experiência certamente refletiu, como a partir do acompanhamento ao desmobilizado, a cooperação internacional e a aposta por projetos de reinserção à cidadania, neste caso desde o fomento à cultura do empreendimento, pode-se aportar ao pós-conflito colombiano de modo que quem optem por estas alternativas consigan oportunidades na legalidade.

PALAVRAS CHAVE: desmobilização, conflito armado urbano, autodefesas, Medellín, cooperação e pós-conflito.

¹ Este artículo es resultado del proyecto Acompañamiento Empresarial Integral de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, que fue financiado con recursos de agencias estatales y con aportes de cooperación internacional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Organización Internacional para las Migraciones. El proyecto fue ejecutado por la Institución Universitaria Esumer durante el periodo 2009-2011.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es sistematizar la experiencia del modelo de intervención empresarial integral aplicado con excombatientes de las autodefensas, el cual está orientado a la generación de ingresos vía emprendimiento dentro de la política de desarme, desmovilización y reintegración.²

La experiencia aquí presentada se ha llevado a cabo en Medellín y el Área Metropolitana durante el periodo comprendido entre 2009 y 2011, con aportes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID 'United States Agency for International Development'), la dirección de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencias estatales y el acompañamiento empresarial de la Institución Universitaria Esumer, tanto en la gestación de ideas de negocio como en el fortalecimiento de aquellas que han sido autogestionadas por los desmovilizados participantes.

El artículo se organiza en cuatro partes, planteadas de la siguiente manera: la primera está constituida por el componente metodológico en el que se presentan las herramientas empleadas en el desarrollo del proyecto y en la confección del artículo. En la segunda parte, se desarrolla el marco de referencia del proyecto en el que paralelamente se desglosan los antecedentes del conflicto político armado en Colombia. En la tercera parte, se presentan datos propios del contexto objeto de estudio, es decir, acerca de cómo la violencia y el proceso de desmovilización se desarrolló en Medellín, ciudad que arropó, por demás, un número importante de desmovilizados de las autodefensas. Finalmente, en la cuarta parte, se expone la experiencia de acompañamiento empresarial integral a participantes del proceso de reintegración y se enuncian algunas evidencias testimoniales de los participantes del proceso. A modo de conclusiones, se exponen los hallazgos y aprendizajes obtenidos durante la intervención.

METODOLOGÍA

Esta investigación cualitativa es de tipo descriptivo en cuanto se exponen las características y los eventos relacionados con la experiencia de acompañamiento empresarial integral para la reintegración social y económica del desmovilizado de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Medellín y, paralelamente, se enuncian los aprendizajes y hallazgos obtenidos del presente proceso, de modo que sirvan para dimensionar los retos que se avecinan frente a un posible escenario de posconflicto.

Por su parte, la ejecución del proyecto de acompañamiento empresarial tuvo la aplicación de las siguientes herramientas metodológicas: 1) análisis documental de literatura especializada en el tema objeto de estudio; 2) archivo hemerográfico con el fin de sistematizar las acciones violentas perpetradas en Medellín y presentar el contexto de estudio; 3) elaboración de línea base, con el fin de identificar aspectos importantes para la intervención empresarial y 4) aplicación de instrumento de diagnóstico para determinar las debilidades y necesidades de las unidades productivas.

Es importante destacar que los datos de la sistematización de esta experiencia corresponden, principalmente, al periodo 2009-2014, por cuanto el proyecto se ejecutó en este lapso. Respecto de la Institución Universitaria Esumer, uno de los operadores del proyecto, se señala que atendió a una población de 100 beneficiarios, que correspondían tanto a desmovilizados colectivos como a desmovilizados individuales.

La inferencia que se deriva de la ejecución de este proyecto permitió establecer relaciones y conclusiones de orden descriptivo, lógico y analítico e igualmente extraer razonamientos y conclusiones que se expresan aquí.

MARCO DE REFERENCIA

La historia de Colombia arrastra una serie de inequidades y desigualdades que aún hoy se mantienen latentes en cuanto no han encontrado una salida consensuada, coherente y continua, que integre todas las demandas e inconformidades de la población.

² Los instrumentos de política pública que orientan y reglamentan los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia se proveen mediante la Ley 548 de 1999, dirigidos por el Conpes 3554 del 1 de diciembre de 2008, en el que se explica ampliamente la política de desarme, desmovilización y reintegración y los elementos de contexto, general y jurídico, correspondientes a las definiciones conceptuales y las orientaciones procedimentales.

Es importante detenernos en uno de los periodos más dolorosos de la historia de Colombia, y es el periodo de la Violencia, el cual no fue ajeno a las grandes ciudades del país, como es el caso de Medellín, donde la situación se agudizó con la consolidación del narcotráfico y el posicionamiento de actores armados ilegales que aún hoy hacen parte de la dinámica de la ciudad.

Camacho (1988) sostiene que la violencia colombiana de las décadas de 1940 y 1960 ha tenido varios ámbitos de materialización, estos son: socioeconómico, sociopolítico, sociocultural y territorial. El primero se refiere a la lucha sobre los recursos materiales y la distribución inequitativa; el segundo remite a la pugna armada y violenta por el poder del Estado; el tercero tiene que ver con los pocos niveles de tolerancia social hacia quienes disertan o están en desacuerdo con el orden político y económico vigente, y el cuarto se refiere a la lucha por el territorio y contra quienes representan los modelos de acumulación capitalista que expropián los recursos de los pobladores y generan desequilibrio regional y migración.

Palacios y Safford (2002) explican el periodo de la Violencia en Colombia a partir de la construcción y periodización de cuatro grandes fases continuas e interrelacionadas entre sí, denominadas: 1) “la violencia del sectarismo bipartidista” (1945-1953), 2) “la violencia mafiosa” (1954-1964), 3) “las guerrillas revolucionarias” (1961-1989) y 4) “la violencia de la década de 1990”.

La primera se caracterizó por la lucha política entre liberales y conservadores por el acceso al poder, que dejó centenares de muertos en los campos y las ciudades del territorio nacional. Uno de los hechos lamentables en la historia política del país fue el asesinato del líder y candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, que desató una masiva y sangrienta revuelta urbana conocida en la historia del país como el Bogotazo. Durante esta fase se destacó también la conformación por parte de la resistencia liberal de las primeras agrupaciones armadas conocidas como las guerrillas del llano.

La segunda fase se caracterizó no solo por las luchas bipartidistas propias de la fase anterior, sino también por el control del mercado de tierras y del boyante negocio del café, codiciados por las huestes partidistas tradicionales. Para los autores, estas circunstancias

provocaron una oleada de violencia con motivaciones predominantemente económicas, de ahí que los principales damnificados de esta segunda fase son los pequeños propietarios y minifundistas de las haciendas.

Durante la tercera fase el conflicto armado cobró fuerza y la lucha revolucionaria de las organizaciones guerrilleras se concentró en sus inicios en la transformación del orden social y del Estado. El país estaba sumido en una profunda violencia sistemática, de modo que los homicidios se dispararon notablemente. En esta fase, nacieron el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Movimiento 19 de abril (M-19) (un modelo de guerrilla en principio urbana) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). Cabe recalcar que algunos de estos grupos se encuentran desmovilizados a la fecha, de hecho, se estima que 4853 combatientes de las diferentes agrupaciones irregulares han dejado las armas (Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, 2007).

La cuarta fase de violencia se caracterizó por la presencia intensiva del narcotráfico, que trajo consigo el establecimiento de fuerzas criminales como el crimen organizado, los grupos paramilitares y fenómenos como el desplazamiento forzado y las limpiezas sociales en las poblaciones marginales. Durante esta década el conflicto armado nacional se acentuó con el escalamiento del narcotráfico y la presencia cada vez más activa de una heterogeneidad de actores, los cuales empezaron a tejer alianzas o, en su defecto, antagonismos que terminaron desatando diferentes escenarios de violencia, desde la mafiosa hasta la insurreccional, por lo que la población civil quedó inerme en medio del conflicto.

Para Palacios y Safford (2002), esta fase no ha terminado aún, pues muchas de las estructuras insurgentes, que nacieron en las décadas anteriores, se mantienen en escena y han aumentado paulatinamente su pie de fuerza y despliegue militar.

Sin lugar a dudas, la violencia y el narcotráfico han fomentado la migración y acrecentado el problema del desplazamiento forzado del campo a la ciudad. Por tal razón, vale la pena hacer claridad en un concepto como el de *conflicto armado urbano*, que se ha entendido como una expresión que deriva y guarda relación

de proximidad con el conflicto político armado a escala nacional.

Blanca Isabel
Martínez
Peña |
Lisbeth Duarte
Herrera |

Para estudiar el conflicto, y en particular el conflicto armado urbano, se requiere analizar las relaciones antagónicas y asimétricas que sobrevienen dentro del espacio urbano, el mismo que congrega un capital humano heterogéneo que convive e interactúa entre sí y con el orden social e inicia la gestación de objetivos opuestos.

Precisamente, Medellín se ha configurado como un espacio urbano con notorias desigualdades sociales, económicas y políticas, lo cual ha dado lugar al incremento de la fragmentación natural que suele caracterizar los entornos urbanos (Vélez, 2001, p. 62). Dicha fragmentación y polarización ha determinado y sigue determinando la forma de relacionarse y, por supuesto, la configuración del espacio urbano.

Para Franco (2004), la falta de regulación y planificación del espacio urbano medellinense como competencia directa del Estado condujo a “la formación de dos modelos urbanos, uno planificado y otro espontáneo, informal, ilegal, fuente permanente de conflictos” de todo orden (p. 70), en los cuales se evidencia la acción típica y no típica de cada uno de los actores, pero en los cuales también se presentan las acciones producto de la colisión de todos contra todos. En ambos ámbitos de la violencia, la convivencia y el entorno urbano resultan perturbados y la población civil, considerada como recurso de guerra permanente, resulta sometida a un proceso de control y vigilancia por parte de los actores armados en contienda.

El conflicto medellinense se caracteriza, a grandes rasgos, por ser sistemático, estructural, dinámico y violento. Por sistemático se entiende que el conflicto viene de tiempo atrás, aunque presente claros picos y variaciones en su intensidad. El atributo sistemático indica que presenta dinámicas de autosostenimiento y autorreproducción, que hacen que se produzca permanentemente un estado social de tensión del conflicto. Se señala que es estructural en cuanto el conflicto es asumido culturalmente y reproducido como un subsistema en el que convergen relaciones antagónicas dentro del sistema social del conflicto, asunto que plantea la pérdida del sentido colectivo y la ausencia de ética en las relaciones sociales. Es dinámico, debido a que el conflicto sufre en su devenir variaciones, cambios, que pueden ser modificaciones

sustanciales o introducción de nuevas variables. Finalmente, se señala que es violento en la medida en que los actores del conflicto (bandas sicariales, grupos paramilitares y milicias) han configurado diversos ámbitos de violencia: el propio y el derivado de los efectos de la confrontación y colisión entre los diversos actores del conflicto armado urbano.

En síntesis, y retomando una reflexión realizada por Bonilla (1995), el conflicto urbano en Medellín se ha venido expresando en diversos focos de violencia, entre los cuales se destacan los siguientes: 1) la crisis económica de la región, 2) la presencia del narcotráfico en todas las relaciones sociales, 3) la crisis de referentes de identidad colectiva, 4) el reforzamiento de elementos como fuerza y dinero fácil, 5) la irrupción de expresiones militares urbanas, 6) la existencia de bandas juveniles y 7) la profundización de la atomización social y segmentación de lo urbano expresado en la forma parcelada de apropiación y uso del espacio.

CONTEXTO DE VIOLENCIA Y DESMOBILIZACIÓN EN MEDELLÍN

Como bien se ha señalado, Medellín ha tenido una historia de violencia muy fuerte, asociada en gran parte al negocio del narcotráfico. En el perímetro de la ciudad, han emergido y se han consolidado hegemónicamente diversos grupos militarizados al margen de la ley, a saber: milicias guerrilleras, autodefensas y bandas sicariales. Cabe anotar que estas últimas responden a la categoría de actores del conflicto armado urbano, toda vez que se han configurado como poderes *de facto* en las comunas de la ciudad, financiadas por las huestes del narcotráfico y aliadas de los grupos paramilitares (hoy desmovilizados dentro del proceso de paz con las autodefensas iniciado en 2003).

Para referirse al contexto de conflicto armado urbano de Medellín, es preciso revisar los antecedentes de uno de los actores del conflicto con mayor presencia en la ciudad, en este caso las AUC, en cuanto la experiencia que en este artículo se sistematiza corresponde al proyecto Acompañamiento Empresarial Integral, cuyo público objetivo fueron los participantes del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las autodefensas en Medellín.

Panorama |
pp. 67-82 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |
70 |

Según Palacios y Safford (2002), los grupos de auto-defensas o paramilitares emergieron como una fuerza antisubversiva, en principio de carácter “autodefensivo”, pero con el tiempo algunas autodefensas comenzaron a recibir patrocinio de viejos y nuevos señores de la tierra, como los narcotraficantes. Las AUC adquirieron movilidad y poder ofensivo y se tornaron en una organización, cuya motivación es, ante todo, el deseo de venganza, el combate a los grupos subversivos y la legítima defensa.

De acuerdo con lo anterior, Muerte a Secuestradores (MAS) fue la primera agrupación de autodefensas que se conformó en la ciudad al servicio de los capos de la mafia y de los terratenientes contra las acciones de la guerrilla. Este nefasto antecedente fue la punta del iceberg para la consolidación de una serie de agrupaciones, tales como los Pepes, el Bloque Metro, el Bloque Héroes de Granada, el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Magdalena Medio, así como para la irrupción de un número importante de cooperativas de vigilancia privada, como las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir), que cobraban cuotas y ejercían “control social” (Moreno, 2003) en la ciudad con procedimientos y acciones no muy claras ante la ley.

El Bloque Cacique Nutibara aglutinó diversas expresiones ilegales que estaban tomando fuerza en Medellín. Don Berna³ fue el punto de enlace entre el narcotráfico y el Estado Mayor de las AUC, ya que, muerto Pablo Escobar, asumió el control de diversas oficinas de cobro de Medellín, Itagüí, Bello, Sabaneta y de la banda La Terraza. A esta última, la absorbió el Bloque Cacique Nutibara (testimonio de Doblecerro en Cívico, 2009). Así es como en 2001 dicho bloque empezó a circundar la comuna 13, área donde tenían presencia las milicias guerrilleras del ELN y de las FARC, las cuales desde la década de 1990 ejercían control territorial.

Moreno (2003) señala que, una vez implantadas las autodefensas en la ciudad, empezaron a crecer paulatinamente hasta lograr poner bajo sus órdenes al grueso de las bandas sicariales y al reclutamiento de fuerza criminal desertora de anteriores experiencias armadas ilegales.

En la tabla 1 se aprecian las acciones violentas perpetradas en Medellín durante el periodo 2001-2006 según el actor ilegal que las ejecutó. En ese sentido, se observa que las acciones violentas ejecutadas por las milicias guerrilleras casi que desaparecieron del territorio local. No pasó lo mismo con las bandas sicariales, las cuales aumentaron su accionar, como se evidencia en 2005 y 2006. Respecto de los grupos paramilitares, se podría señalar que sus acciones fueron significativas en 2002 y 2003; sin embargo, con el proceso de desmovilización, las acciones violentas de esta agrupación empezaron a mermar en todo el territorio local.

Tabla 1. Acciones violentas registradas en Medellín según archivo hemerográfico realizado para el periodo 2001-2006

| Actor ilegal | Registros | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|------|------|------|------|------|
| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| Bandas sicariales | 09 | 26 | 14 | 19 | 25 | 44 |
| Milicias guerrilla | 19 | 31 | 04 | 10 | 0 | 0 |
| Paramilitares ⁴ | 16 | 17 | 23 | 11 | 04 | 04 |
| Total de registros año | 44 | 74 | 41 | 40 | 29 | 48 |
| Porcentaje que representa por año | 15.9 | 26.8 | 14.8 | 14.5 | 10.6 | 17.4 |

Las negociaciones entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor de las AUC iniciaron formalmente en 2003, dentro del proceso conocido como justicia y paz, en todo el territorio nacional. Las AUC se reivindicaron y se presentaron siempre como un actor político y legítimo del conflicto armado que desplegaba acciones violentas en función de reivindicar el proyecto político contrainsurgente que, aducían, los reunía. No obstante, lo cierto es que dicha agrupación se marginó radicalmente de este clamor en el momento en que decidieron aliarse con el narcotráfico y buscaron ganar mayor participación de este negocio, hasta el punto de poner la estructura paramilitar al servicio de estos fines lucrativos.

3 Alias de Diego Fernando Murillo, cabeza del Bloque Cacique Nutibara.

4 Se agruparon bajo la categoría de “paramilitares” las acciones ejecutadas por los diferentes bloques que operaban en la ciudad.

El proceso de justicia y paz adelantado por el Gobierno nacional culminó con la desmovilización de 31 671 hombres a lo largo y ancho de todo el territorio colombiano (2003-2006) (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006). De esta cifra, 10 194, que equivalen a 32 % del total nacional, operaban en el departamento antioqueño. Esto quiere decir que Antioquia y su capital, Medellín, arrojaron un número importante del potencial de desmovilizados que arrojó este proceso de paz, factor que representó grandes retos para las administraciones local, departamental y nacional, así como para la sociedad civil, ya que a largo plazo las filas de desmovilizados iban a demandar asistencia en torno a capacitación, estipendio, empleo y oportunidades en la vida legal.

El primer bloque en desmovilizarse fue el Bloque Cacique Nutibara, que operaba en Medellín. De esta colectividad, 868 integrantes se comprometieron a dejar la vida ilegal y entregaron 497 armas de corto y largo alcance. Otro de los bloques con incidencia en Antioquia fue el Bloque Héroes de Granada, que se desmovilizó en 2005 y del cual 2033 hombres entregaron 1120 armas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006).

La caracterización de Medellín como ciudad receptora de desmovilizados se soporta en los datos disponibles de desmovilizaciones colectivas:

[En Medellín] comenzó el desmonte gradual de 38 estructuras armadas, con 31.671 desmovilizados (6 % eran mujeres) y 18.051 armas entregadas. En el marco general del proceso de negociación con las AUC, Medellín es la primera ciudad en enfrentarse a un programa de desarme, desmovilización y reintegración (desarme, desmovilización y reintegración) y, además, la ciudad colombiana con mayor número de desmovilizados. Un mes antes de finalizar el periodo destinado para el proceso de desmovilización, en la ciudad se encontraban 2.885 ex combatientes (26 % del total), que eran atendidos por el Programa de Paz y Reconciliación. La cifra correspondía a 868 hombres del Bloque Cacique Nutibara, 1617 del Bloque Héroes de Granada y 400 de los bloques Catatumbo, Pacífico, Bananero

y otros bloques (Alonso y Valencia, 2008, p. 15).⁵

Cabe destacar que solo hasta finales de 2003 (noviembre y diciembre), periodo de desmovilizaciones del Bloque Cacique Nutibara, fue que empezaron a descender las acciones violentas perpetradas por los paramilitares. De suerte que en 2004, 2005 y 2006 se aprecia un descenso notable, como queda evidenciado en la tabla 1.

Desde los Gobiernos nacional y local (caso Medellín), se promovieron programas tendientes a generar espacios propicios para la desmovilización de sujetos activos, miembros de grupos armados ilegales, en cuanto un proceso de desarme, desmovilización y reintegración efectivo y bien ejecutado ayuda a estimular la desmovilización individual o colectiva.

Ahora bien, el objetivo central de todo proceso de desarme, desmovilización y reintegración es consolidar a corto plazo la seguridad social y a largo plazo estimular el desarrollo socioeconómico sostenible del país. Para esto, es necesario que se implementen medidas que permitan la inserción y permanencia en la vida legal de la población desmovilizada con mecanismos de articulación en cadenas productivas, ya sea vía inserción laboral, ya sea vía emprendimiento empresarial.

Las experiencias en procesos de desarme, desmovilización y reintegración en el mundo indican que estos pueden entenderse en dos sentidos: aquel en el cual se tiene en cuenta al individuo que se desmoviliza y su entorno familiar y el basado en comunidades. El primero se caracteriza por el desarrollo de estrategias de largo plazo, aplicadas a cada persona (proyecto de vida) o grupo de individuos; este enfoque, que incluye la promoción y el desarrollo de capacidades y aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas, necesarias para la interacción pacífica en la sociedad, es el más practicado, dado que es menos costoso y más fácil de implementar. El enfoque individual o de grupo es el implementado actualmente, tanto en el contexto colombiano como en el ámbito local, para el caso de Medellín.

5 La ubicación geográfica de los desmovilizados en 2008 era la siguiente: 32 % en Antioquia, 14.5 % en Córdoba, 10.5 % en Cesar, 8.6 % en Magdalena y 6.8 % en Santander; los demás en el resto del país. La distribución de los desmovilizados en las ciudades fue esta: Medellín 3037, Montería 1859, Valledupar 1548, Santa Marta 1228, Tierralta (Córdoba) 940, Cauca (Antioquia) 728, Turbo (Antioquia) 646, Puerto Boyacá (Boyacá) 600, Valencia (Córdoba) 505, San Pedro de Urabá (Antioquia) 467, Carepa (Antioquia) 412 y Apartadó (Antioquia) 439 (MAPP/OEA, 2006, citado en Alonso y Valencia, 2008).

El segundo enfoque parte de la necesidad de crear espacios de comunicación entre las comunidades receptoras y los desmovilizados, de modo que faciliten la adaptación de estos a la vida civil, mediante estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía, reconciliación y reactivación socioeconómica de las comunidades afectadas por la violencia. Este abordaje tiene el beneficio adicional de permitir una integración más profunda, con políticas de desarrollo, consolidación de paz y reparación de víctimas, a la vez que es el menos aplicado, por los elevados costos.

Las comunidades receptoras, como escenarios en los que se desenvuelve el desmovilizado, son consideradas por la teoría como parte de la aplicación de las acciones proyectadas en la política de desarme, desmovilización y reintegración. Los desmovilizados, en la medida en que se integran en las dinámicas locales de desarrollo y dejan de ser actores armados ilegales, se constituyen en ciudadanos reintegrados en la vida civil.

Las personas en proceso de reintegración en Medellín están dispersas e inmersas en comunidades barriales, en las que desarrollan su proyecto de vida social, humano y, en muchos casos, empresarial; esto las convierte en actores del desarrollo local. No obstante, para que estos proyectos tengan sostenibilidad, se requiere la participación de actores nacionales e internacionales, de la comunidad y la sociedad que autónomamente acepta o rechaza ese interés, de las instituciones públicas y privadas que intervienen para apoyar y crear un ambiente propicio para el desarrollo y la consolidación del proceso y de los cooperantes que aportan los recursos con este destino.

LA EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL INTEGRAL

Con la cooperación, se gestan convenios y proyectos encaminados a promover el desarrollo en el actual sistema internacional. De acuerdo con Duarte y González (2015), la cooperación se presenta como una herramienta eficiente para corregir evidentes disparidades, vacíos y falencias particulares de los territorios y contextos históricos específicos.

Los procesos de desmovilización despiertan el interés de la comunidad internacional, por tal razón, con el fin de fortalecer las capacidades humanas y empresariales de

las personas en proceso de reintegración, la OIM, con apoyo de la USAID, implementó desde 2006 el Programa de Reintegración con Enfoque Comunitario. En convenio con la Institución Universitaria Esumer, dentro de la política de desarme, desmovilización y reintegración, se desarrolló un proceso de fortalecimiento de las capacidades que, mediante procesos formativos previos, permitió a las personas en proceso de reintegración mejorar sus habilidades empresariales para soportar sus proyectos de vida.

El proyecto de Atención Integral para el Apoyo a la Reintegración Económica y Social de Población Desmovilizada en los municipios de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene como objeto el acompañamiento empresarial y la provisión de mecanismos de generación de ingresos mediante emprendimiento. Esumer, mediante convenio con la OIM y la USAID, atendió una población de 100 desmovilizados, tanto colectivos como individuales.⁶

Teniendo en cuenta que el proyecto le apuntó a la reintegración social y económica del desmovilizado mediante la generación de ingresos vía emprendimiento, la OIM y la USAID contribuyeron al fortalecimiento de cada unidad productiva con un apoyo económico, que, en ocasiones, podía llegar hasta los US\$1500. Por parte de Esumer, se brindó un acompañamiento integral en aspectos administrativos, productivos, de mercadeo, comerciales y de desarrollo humano, de modo que los participantes adquirieron los elementos para articularse a las dinámicas formales, legales, económicas, comerciales y empresariales.

En síntesis, el proyecto de Acompañamiento Empresarial Integral trata de fortalecer cada unidad productiva de manera integral (aspectos administrativos, productivos, de mercadeo, comerciales y de desarrollo humano), de modo que los participantes adquieran los elementos para articularse a las dinámicas formales, legales, económicas, comerciales y empresariales. Este proceso se ubica en el contexto de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica emanada de la Ley 418/97 y el Decreto 3043/2006, entre otros.

⁶ Para el proyecto, los desmovilizados denominados individuales son aquellos que proceden de grupos de guerrilla, cuyo proceso se da de manera espontánea y personal. Desmovilizado colectivo corresponde a actores armados de las AUC que se retiraron de esas acciones por procesos grupales y decisión de los mandos.

De los tres componentes del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, la etapa de reintegración de los desmovilizados presenta las mayores dificultades, puesto que para ello es fundamental la fortaleza institucional, económica, política y social, de la que usualmente carecen los Estados que salen de una situación de confrontación armada, más aún si continúan inmersos en ella, como es el caso colombiano.

La Política Nacional de Reintegración Social y Económica plantea que para impulsar un proceso de reintegración exitoso es fundamental gestionar simultáneamente esfuerzos para:

- Crear condiciones que permitan la transformación de los desmovilizados a ciudadanos autónomos.
- Fortalecer las bases sociales, económicas y culturales de las comunidades receptoras.
- Promover la convivencia y la reconciliación nacional (Conpes 3554, 2008).

Sobre los tres pilares conceptuales referidos se fundamenta la Política Nacional de Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas. Planteados en otros términos, dichos pilares se traducen en que el desmovilizado, en primer lugar, se articule a las dinámicas sociales a partir del ejercicio de la civilidad; en segundo lugar, que desarrolle actividades lícitas para generar sus propios ingresos económicos mediante actividad empresarial o inserción laboral⁷ y adquiera autonomía de las ayudas estatales; y, en tercer lugar, aunque ni la Agencia Colombiana para la Reintegración ni el operador cuentan con capacidad para afectar sustancialmente las comunidades receptoras, efectúan un aporte a la convivencia y reconciliación nacional, en cuanto su acompañamiento a los desmovilizados coadyuva a la reintegración plena en la vida civil, que se revierte en un sujeto menos en la confrontación armada.

El proceso de intervención correspondió a un modelo desarrollado y validado mediante ejercicios de acompañamiento empresarial a diferentes poblaciones y contextos socioeconómicos de emprendedores y microempresarios, cuya forma de abordaje se centra en el principio “aprender haciendo”. A continuación, en la figura 1, se desagrega el proceso de intervención

mediante un modelo genérico, el cual fue aplicado y ajustado a contextos específicos para orientar las acciones de la intervención empresarial integral con personas en proceso de reintegración.



Figura 1. Proceso genérico de intervención.

La OIM y Esumer firmaron un convenio de cooperación con el objetivo de atender un número de beneficiarios desmovilizados inscritos en el programa de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas. El proceso se desarrolló en diversas etapas:

- Selección de beneficiarios.
- Talleres de sensibilización.
- Diagnóstico.
- Línea base.
- Plan de Mejoramiento y Plan de Negocio.
- Asistencia, asesoría, formación humana y empresarial.
- Transferencia de conocimientos.
- Línea base final, sistema de indicadores.

El acompañamiento empresarial se trató de un proceso formativo grupal e individual que buscaba fortalecer cada unidad productiva de manera integral (aspectos administrativos, productivos, de mercadeo, comerciales y de desarrollo humano), de modo que los participantes adquieran los elementos para articularse a las dinámicas formales, legales, económicas, comerciales y empresariales. En medio del proceso, se efectuaron visitas

⁷ La inserción laboral es brindada por la Agencia Colombiana para la Reintegración, que articula la demanda institucional y empresarial con la oferta de personal capacitado para el desarrollo de actividades que no requieren mano de obra calificada.

periódicas a cada unidad productiva por parte de una estructura colegiada de asesores en áreas administrativo-financieras, de mercadeo y de aspectos técnicos.

La experiencia con personas en proceso de reintegración, desmovilizados, se ha llevado a cabo en diferentes momentos y contextos, tanto en la ciudad como en municipios del departamento de Antioquia. En el periodo de ejecución, se vinculan al proceso 310 personas, de procedencias diversas y en momentos diferentes, de quienes se establecen algunas características.

Dado el contexto de desmovilizaciones en Medellín y Antioquia, y de la implementación de la ruta de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración, solo a partir de 2006, a causa de las negociaciones con las AUC, se vuelven a presentar desmovilizaciones colectivas. En el Programa de Intervención, se contó con presencia mayoritaria de desmovilizados colectivos (AUC), quienes representaron 89 % de la población intervenida, en tanto que por desmovilización individual (guerrillas), participó 11 %. De ellos, 76 % eran varones y en menor proporción mujeres, que representan 24 %; cabe resaltar que ellas en su mayoría son desmovilizadas individuales provenientes de grupos guerrilleros y que han tomado la decisión de desmovilizarse a riesgo propio.

Teniendo en cuenta el número de beneficiarios, se encontró que los beneficiarios del proyecto se ubican en varias comunas de la ciudad, salvo en la comuna 12 (La América) y la comuna 14 (El Poblado). Así es como 49 % de la población en proceso de reintegración se localiza en las zonas nororiental (comunidades 1, 2, 3 y 4) y noroccidental (comunidades 5, 6 y 7) de la ciudad, mientras que 26 % se encuentra en la zona centro-oriental y 6 % en la centro-occidental. Un porcentaje significativo de beneficiarios habita en los corregimientos y otros municipios del Valle de Aburrá o en municipios por fuera de la ciudad (16 %). Resulta importante cómo las mujeres, que en su mayoría son desmovilizadas provenientes de las guerrillas, se ubican en la ruralidad o en municipios por fuera de Medellín.

Para el resto, tres comunas son representativas como lugares de residencia de desmovilizados: las comunas 6, 7 y 8, que históricamente han sido afectadas por actores armados. De igual manera, reviste importancia asuntos como la edad de los desmovilizados, la cual

es mayoritariamente joven, dado que 86.8 % tiene una edad que fluctúa entre los 19 y 35 años. También se encontró que el nivel de escolaridad es bueno, puesto que 42 % cuenta con formación de secundaria y 50 % con formación técnica, lo cual se explica porque en la ruta de reintegración la formación escolar y para el trabajo es un requisito para superarse en proceso hasta lo que el programa denomina “graduado”.⁸ Una de las características relevantes en el proceso es el estado civil, puesto que 63 % tiene hogar conformado, bien casado, bien en unión libre.

HALLAZGOS Y APRENDIZAJES OBTENIDOS

Los procesos de acompañamiento empresarial realizados por Esumer estuvieron enmarcados en uno de los principios filosóficos institucionales que es el de la responsabilidad social empresarial. Los aprendizajes en los ámbitos humano y empresarial que ha provisto la experiencia permitieron concebir su incorporación a procesos de intervención empresarial futuros, tanto en este tipo de contextos como en otros. A continuación, se enumeran algunos aprendizajes:

LA FAMILIA COMO SOPORTE PARA LA REINTEGRACIÓN

La familia es reconocida como el principal aspecto motivador para que los desmovilizados inicien su proceso de reintegración. En esto coinciden tanto los destinatarios como los profesionales que adelantan la intervención, y así lo relata una desmovilizada:

Esa conciencia de familia [...] entra a ser un componente determinante en el momento de ellos decidir si se desmovilizan o no [...]. Yo veía a mis hijas y me decía: yo tengo que sacar a mis hijas adelante, y comencé a trabajarles a terceros y ahí vamos (entrevista con participante 1, 2011).

Sus familias, en especial cónyuges e hijos, intervienen como mediadores para que los participantes se comprometan con la reconstrucción de sus proyectos de vida dentro de la civilidad y la legalidad. Para ellos, el primer paso en el proceso de reintegración tiene que ver con el restablecimiento de los vínculos familiares, que se han fracturado por su vinculación a algún grupo armado ilegal. El programa y el proyecto les ofrecen espacios

⁸ Graduado es la persona en proceso de reintegración, que supera las etapas propuestas para reintegrarse y alcanza nuevamente su estatus de civilidad.

y condiciones de posibilidad para reconciliarse con sus familias y para reforzar los lazos familiares y la tranquilidad, perdidos por la participación en el conflicto armado; en consecuencia, se rescata el sentido de la familia como espacio para la configuración de una sociedad que propenda al mejoramiento de las condiciones:⁹

Yo veo que mi familia me admira mucho [...] por la tenacidad, por la valentía que uno tiene haciéndose cargo de tantas responsabilidades a la vez. Entonces ha sido algo muy positivo, más que todo, por ejemplo, hacia mis hijos, porque ellos dicen: mi mamá cómo sale adelante, cómo madruga, cómo va a estudiar y viene [...] Ha sido un impacto positivo que se ha tenido sobre ellos (entrevista con participante 2, 2011).

La familia es el motor del proceso de reintegración de los destinatarios, por lo cual es un aspecto tenido en cuenta para el diseño y la implementación de las acciones, como para la generación de espacios que la involucren en los procesos económicos y psicosociales de la reintegración. Las familias facilitan el compromiso de los destinatarios con el desarrollo de sus unidades productivas y una nueva vida social: “Las familias son el soporte y el apoyo principal y eso hay que reforzarlo” (entrevista con M. Londoño, 2011).

El afecto familiar es un catalizador que permite, en algunas ocasiones, construir nuevas opciones de vida, pues es la clave para la transformación de los valores propios del conflicto armado. Sin embargo, también puede actuar como inhibidor del proceso, ya que es posible que los problemas familiares afecten emocional y psicosocialmente a los participantes y los lleve en algunos casos a abandonar el proceso: “La familia desempeña un papel fundamental [...]. Si tienen problemas familiares los individuos entran en una gran depresión y entonces dejan botado todo” (entrevista con Carlos Eduardo Romero, 2011).

La experiencia indica que la vinculación de las familias de los desmovilizados debe ser una máxima del proceso de reintegración, en la medida en que la reconstrucción del proyecto de vida no es solo del individuo, sino también del núcleo familiar.

El restablecimiento de las relaciones sociales y los vínculos vecinales ha sido vital para que los participantes del proyecto se involucren de manera efectiva en la reconstrucción del tejido social y de la convivencia ciudadana durante el proceso de reintegración social y económica. Las nuevas relaciones vecinales han significado la transformación de comportamientos y prácticas intolerantes, agresivas y violentas por actitudes civilistas: “El mayor de los éxitos es cuando la persona realmente renuncia a un estilo de vida delinquiendo y se adapta a una nueva manera de vivir”. También se afirma: “El proyecto ha contribuido para que participen de la ciudadanía y la civilidad [...] y convivan adecuadamente en sociedad a partir de hábitos enmarcados en la legalidad” (entrevista con Carlos Eduardo Romero, 2011).

La participación en el proceso de reintegración social y económica posibilita que los desmovilizados sean vistos y legitimados por sus comunidades como actores del desarrollo comunitario y dejen atrás la percepción de sujetos agresivos y violentos.

En las nuevas relaciones sociales y vecinales, los desmovilizados se han visibilizado como actores sociales reconocidos por la comunidad. Esto se puede evidenciar al escuchar las apreciaciones de algunos de los reinsertados: “Por ejemplo a mí mucha gente me admira, y me dice: usted tan guapa, cómo hace, cómo hizo para volver a empezar” (entrevista con participante 3, 2011).

Con tales comentarios, se puede pensar que muchos de los reinsertados están convencidos de su nuevo rol en sus comunidades, y como tal promueven entre sus vecinos la construcción de proyectos de vida comunitarios, alternativas de convivencia vecinal y estilos de vida enmarcados en la legalidad: “Son referentes en la comunidad, de construcción de alternativas de vida y de producción [económica] por fuera de la ilegalidad” (entrevista con Carlos Eduardo Romero, 2011).

Algunos sectores de las comunidades se acercan a los desmovilizados con el propósito de restablecer la relación social y vecinal perdida tras su vinculación a grupos armados. Ellos, los reinsertados, han asumido de manera trascendente el nuevo rol que se configura en el proceso de reintegración; reconocen que, como en periodos

⁹ Anotaciones en el Informe de percepción del proceso de intervención con desmovilizados presentado al proyecto por el asesor empresarial de Esumer en Medellín en mayo de 2011.

anteriores, continúan siendo referentes, no ligados a la violencia y la ilegalidad, sino a la construcción de una sociedad distinta: “Ayudan a los niños del barrio a hacer las tareas [...] y otros a familias que necesitan ayuda” (entrevista con Carlos Eduardo Romero, 2011).

Finalmente, de lo que se trata es de que, en sus nuevos proyectos de vida, las relaciones con las comunidades estén mediadas por el reconocimiento de su situación presente y su trabajo por la construcción de una sociedad más civil y humana.

DISCIPLINA Y PERSISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

La disciplina, desarrollada e incorporada durante la militancia en un grupo armado ilegal, se identifica como un aspecto clave para que los participantes se sostengan en el proceso de reintegración social y económica. La vida militar obliga a los individuos a seguir órdenes y a cumplir los propósitos hasta el final y, en ese sentido, quienes participan del proyecto han manifestado que su decisión de construir un nuevo proyecto de vida les obliga a comprometerse y ser disciplinados para lograr este objetivo.

Los desmovilizados se encuentran predispuestos a poner su esfuerzo físico, mental y emocional en función de permanecer y sostenerse durante el proceso de reincorporación. En virtud de esto, disponen de sus competencias, habilidades y valores para construir y consolidar un nuevo proyecto de vida.

Es la perseverancia y la actitud decidida para asumir una nueva vida la que determina que los desmovilizados enfrenten las adversidades que se presentan durante el proceso de reincorporación, ya que su objetivo es consolidar una nueva forma de vida, restablecer los vínculos familiares y vecinales, sentirse ciudadanos y hacer parte de una sociedad en la que se disminuye la delincuencia y la confrontación armada. El reto de la reinserción les requiere, además del compromiso manifiesto, la disciplina para no desistir: “A pesar de que me empezaron a hacer propuestas de nuevo [para volver a los grupos armados] [...] pero yo ya no quería volver a eso, yo no quería retroceder” (entrevista con participante 3, 2011).

Finalmente, es importante resaltar cómo el proceso de reintegración afecta la forma de actuación y relacionamiento y la toma de decisiones (quienes estaban en la base de las milicias de los grupos armados obedecían órdenes), lo cual se refleja en la conducta y el cambio de paradigmas, pues en la vida civil se tienen que defender como individuos solos, responsables del avance en su propia ruta de reintegración. Uno de los asesores empresariales lo define en estos términos: “Vienen de una dinámica de grupo y pasan a una actividad individual, y con el programa esto se les refuerza, es decir, existe la tendencia de perder la capacidad de trabajo en equipo, de forma asociativo-colaborativa” (entrevista con Elkin Raúl Orlas, 2011).

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN CONTEXTO

Dentro de la cualificación empresarial de los desmovilizados, la asesoría y la capacitación configuran una estrategia eficiente, en cuanto se hace desde el reconocimiento de las particularidades de cada iniciativa; es decir, desde sus necesidades e intereses específicos, ya que permite transferirles las herramientas necesarias en los campos teórico, metodológico y operativo.

El tratamiento específico constituye la posibilidad de desarrollo y mejoramiento de capacidades requeridas en aspectos técnico-productivos, administrativos, financiero-contables y de mercadeo: “Hemos aprendido a trabajar por demanda, obviamente creando la oferta a partir de la reflexión de asuntos que deben ser tenidos en cuenta para el fortalecimiento empresarial” (entrevista con Diana Cristina Correa, 2011).

Ahora bien, el proceso de acompañamiento permite identificar tendencias hacia ciertas actividades económicas preferentes para las unidades productivas; estas se presentan desde el proceso de formación para el trabajo brindado por el programa. Algunos hacen los cursos como una alternativa probable de proyecto de vida —unos cuantos los hacen por exigencia de acceso a las ayudas económicas del Gobierno—, aunque muchos eligen la actividad económica por tradición familiar o por gusto; también existen otros factores determinantes a la hora de emprender un negocio:

- Oportunidades del mercado.
- Condiciones favorables personales y familiares.

- Incentivos externos, como programas y proyectos orientados hacia actividades específicas; es decir, no se parte de una iniciativa propia sino más bien como respuesta al potencial determinado por otros.
- Experiencia en la actividad.

Blanca Isabel
Martínez
Peña |
Lisbeth Duarte
Herrera |

También se detectan diferentes tendencias a desarrollar ciertas actividades que tienen significación social; por ejemplo, los participantes desmovilizados en colectivos, que militaron en áreas urbanas, presentan una marcada tendencia a instalar negocios relacionados con automotores, como venta de repuestos de motos, talleres de mantenimiento y reparación, talleres de reparación de electrodomésticos y computadores, así como actividades de comercialización. Los desmovilizados individuales, en cambio, predominantemente de tradición rural, se ven abocados a aprender nuevos oficios, por lo cual una alta proporción se orienta a la prestación de servicios: internet, misceláneas y comercialización de alimentos (tiendas y comidas rápidas). Esto lo evidencia el tipo de negocio y el modo de actuación de los participantes en los procesos de intervención empresarial entre 2009 y 2011.

Se puede decir, además, que algunos, en la fase de incubación de su idea de negocio, llegan al proceso con proyectos faltos de claridad, que se van afinando en el transcurso de su formulación o que no se articulan finalmente al proyecto, dado que las probabilidades de éxito son reducidas. En la implementación del proyecto, se presentaron tres casos en los que no se implementó el negocio, producto del desacierto en la selección, dado que el beneficiario no siempre provee información objetiva.

La experiencia mostró que un factor determinante del éxito y la sostenibilidad de un negocio es la autogestión, término que remite a quienes desarrollaron con sus propios recursos la actividad productiva, sin incidencia del capital semilla de la Agencia Colombiana para la Reintegración. Se trató, en su totalidad, de personas que, además de concebirlo como proyecto de vida, tenían experiencia en un arte u oficio y estaban convencidos de que el emprendimiento constituía una alternativa de generación de ingresos.

Ya en el ejercicio empresarial, en el abordaje que se hace mediante asesoría y acompañamiento, se evidencian características comunes a la mayoría de los emprendedores:

- Bajos niveles de escolaridad.
- Marcada tendencia a la evasión de impuestos y a la informalidad.
- Desorganización en el manejo de cuentas e información.
- Toma de decisiones sin criterios empresariales.
- Poco conocimiento de los mecanismos del mercado y la vida empresarial.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Autoritarismo de la vida militar (en especial del desmovilizado colectivo), que se transfiere a las prácticas empresariales y familiares.

Si las características recurrentes no son tratadas conscientemente por los desmovilizados emprendedores, es decir, si no se entienden como un aspecto que requiere voluntad, aprendizaje y esfuerzo, más temprano que tarde los negocios tienden a fracasar o a estancarse, lo cual puede incrementar la frustración. Esta es una amenaza patente, dado que se trata de una población con alto grado de vulnerabilidad, generada por la incertidumbre de los programas a que pertenecen y la incredulidad en promesas que no suelen ser cumplidas. A lo anterior se suman la desconfianza y los vicios en las prácticas cotidianas y empresariales, que en algunos casos constituyen fuertes barreras para el éxito.

APRENDIZAJES EN RELACIÓN CON LO POBLACIONAL

Los desmovilizados asumen posturas de comunicación no verbal que permiten a quienes interactuamos con ellos identificar su procedencia. El desmovilizado colectivo, en general, tiene una forma de vestir, usa ciertos accesorios, utiliza ciertos giros de lenguaje, entre otros rasgos, que lo caracterizan. Ahora, sus rasgos y comportamientos evidencian relaciones particulares con el pasado, por cuanto permiten establecer diferencias entre aquellos cuyo accionar se daba en la ruralidad y los que provienen del ámbito urbano.

La procedencia de los desmovilizados en este tipo de programas de acompañamiento empresarial permite proyectar, en un eventual posconflicto en Colombia, una tipología de tratamientos particulares, que en vez de intentar homogeneizar los tratamientos y las respuestas esperadas se adapte a las singularidades de los grupos y de los sujetos, de manera que se abone el camino para el éxito de los proyectos acompañados.

Panorama |
pp. 67-82 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

Los rasgos culturales de los desmovilizados presentan confrontaciones entre la formación y el nivel educativo al que han tenido acceso, y el rango jerárquico que tuvieron en las organizaciones a las que pertenecieron. Durante los procesos de formación y acompañamiento se hicieron visibles la procedencia social, la formación académica y política, así como la preparación para el trabajo o experiencia laboral.

El desmovilizado individual, comparativamente, se muestra con mayor fortaleza, insistencia, persistencia y capacidad de lucha por lograr sus objetivos personales de civilidad, reintegración y sostenibilidad.

En la relación familia-empresa, se evidencia que aquellos desmovilizados que cuentan con apoyo del grupo familiar para el emprendimiento constituyen unidades productivas con proyecciones de crecimiento y mejores índices de sostenibilidad económica; en cambio, aquellas unidades productivas asociadas a rupturas familiares suelen derivar en el desmejoramiento de las actividades empresariales e, inclusive, en el cierre del negocio.

Por último, otro rasgo muy frecuente, asociado a los procesos personales de reintegración en la civilidad, es la adscripción a nuevos patrones orientadores de conducta social: la afiliación y la práctica de una religión: “La necesidad de creer en algún ideal o aferrarse a una creencia hace que estos excombatientes se vuelquen a la espiritualidad, al cambio de religión y busquen practicar allí su disciplina” (entrevista con Elkin Raúl Orlas, 2011).

APRENDIZAJES EMPRESARIALES

La actividad empresarial requiere capacidad para insistir y persistir en el proyecto, de forma tal que permita convertirlo en una forma de vida. El objeto central es, entonces, darle existencia. Pero ello no es suficiente, pues requiere buenas prácticas empresariales, lo cual implica para el desmovilizado un aprendizaje altamente significativo.

Aquellos desmovilizados que iniciaron actividades empresariales por sus propios medios evidencian mayor sostenibilidad económica. Las causas están relacionadas

con su actitud hacia la autonomía económica. Ahora, quienes han visto en el emprendimiento la forma de obtener recursos de capital semilla del programa, requieren mayor intervención respecto de la formación de mentalidad empresarial y búsqueda de soluciones, así como de empoderamiento de su rol en un estilo de vida de exigencia y seriedad.

Finalmente, para futuras experiencias, el programa debe incorporar el fomento a la cultura del emprendimiento y el empresarismo, de modo que quienes opten por estas alternativas consigan darles lugar a sus iniciativas y trascender la sostenibilidad económica y el mantenimiento de las condiciones de vida y así lograr configurar fuentes de trabajo para otras personas y la superación radical de las condiciones que llevaron al sujeto a asociarse a proyectos fuera de la legalidad.

Para terminar, se citan las palabras de un beneficiario en su testimonio de vida:

Veo la esperanza de un mañana mejor con un negocio próspero, pero soy consciente de que todo llega sobre la marcha.

Con mi vida, los planes que tengo es lograr ser libre de este conflicto que de una forma u otra aún nos persigue; quiero lograr estar con mi familia todo el resto de mi vida que me quede, lograr brindarle a la sociedad un hombre productivo y bueno para la comunidad; con mi negocio los planes que tengo es hacerlo perdurar y que me pueda servir para pagar mis estudios, que me falta muy poco para ser un profesional, y no quiero perder todo lo que he aprendido; uno de los planes más fundamentales es poder lograr brindarles empleo y sostenibilidad económica a muchas personas que lo necesitan.

Lo que quiero que sepan es que les agradezco mucho el apoyo que nos han brindado (entrevista con participante 7, 2012).

La experiencia sistematizada ciertamente reflejó cómo a partir del acompañamiento al desmovilizado la cooperación internacional y la apuesta por proyectos de inserción en la civilidad, en este caso desde el fomento a la cultura del emprendimiento o empresarismo, se puede aportar al posconflicto colombiano de modo que quienes opten por estas alternativas consigan oportunidades en la legalidad.

Experiencia de
cooperación
en el
acompañamiento
empresarial
integral en el
territorio como
aporte al proceso
de reintegración
en el posconflicto

Blanca Isabel
Martínez
Peña |
Lisbeth Duarte
Herrera |

El Estado colombiano debe ser el principal promotor de una paz duradera y sostenible mediante una estrategia de posconflicto exitosa que, en palabras de Morales (2015), se debe establecer en un periodo máximo de diez años desarrollados en dos ciclos de cinco años cada uno: uno de construcción de paz, donde se lleve a cabo la implementación de los acuerdos de paz considerando sus dimensiones jurídicas, económicas, sociales y ambientales; y otro, de consolidación de paz con la promoción de políticas públicas y reformas proactivas, así como con la intervención y el liderazgo de los Gobiernos locales.

En ese orden de ideas, la importancia de concatenar las vivencias, los aprendizajes con las expectativas de los acuerdos de La Habana, que deriven en una paz duradera, obligan a ciertas reflexiones que deben ser tomadas en cuenta en las estrategias que se planteen en el posacuerdo. Resulta importante tratar las controversias entre el conocimiento y la experiencia de la guerra en el ámbito urbano y rural. Como lo expresa el sacerdote jesuita Francisco de Roux:

El país urbano no sabe lo que es la guerra, lo sabe un poco por la televisión y cómo lo ve como si fuera una película no comprende la enorme responsabilidad humana, ética, que tenemos ante tanto sufrimiento. El país urbano conoce la violencia en la escuela, en la familia, contra la mujer y conoce la inseguridad en las calles, en los buses, entre otras cosas porque hay mucha corrupción administrativa y narcotráfico, pero la guerra es la barbarie total, donde el 80 % son víctimas civiles, como lo ha puesto en evidencia el Grupo de Memoria Histórica, son las 1982 masacres de las cuales los paramilitares hicieron 1166 y la guerrilla 343, los 27 mil secuestros hechos en un 90 % por la guerrilla, los 23 mil asesinatos selectivos, los 5 mil casos de desaparecidos, los 5 mil casos de daños contra bienes civiles, los centenares de “falsos positivos”, y las miles de víctimas de minas antipersonales; eso no lo conoce el país urbano (citado en Criollo, 2014).

Lo anterior fija, desde luego, retos para la sociedad colombiana, las universidades, las empresas y la institucionalidad. En el mismo sentido, lo alerta De Roux:

Se tiene miedo y sí, hay elementos legítimos de parte del empresariado y confusión en la opinión pública, pero sobre todo una gran resistencia a los cambios estructurales que se originan en los acuerdos de La Habana, que no son revolucionarios y se necesitan para superar la exclusión, la inequidad y la corrupción, pero que desatan mucha oposición. Y también hay mucha resistencia a la justicia restaurativa, todo el mundo está de acuerdo en que no puede haber impunidad, porque todos los que estuvieron en la guerra le causaron costos muy graves a la sociedad y que hay que resarcirlos, pero si insistimos en hacerlo con venganza, y creyendo que el camino es la justicia penal, no va a haber salida (citado en Criollo, 2014).

Es importante tomar en consideración el hecho de que en Colombia ya se ha tenido experiencia en procesos de negociación con grupos armados ilegales, de ahí que urge no olvidar las experiencias propias, los aciertos, los desaciertos y aprendizajes derivados de ello, lo mismo que la experiencia de otros países; si bien es cierto que el conflicto colombiano por su duración, múltiples actores, es singular, sí permite incorporar aprendizajes propios y externos de quienes han avanzado por estos caminos.

Uno de los aprendizajes de importancia es la vinculación de las víctimas al proceso, asunto que desde La Habana se ha trabajado y el Centro Nacional de Memoria Histórica reconoce, según su directora Elizabeth Lira, quien afirma: “El proceso de paz va a ser exitoso en la medida que la gente se apropie de él” (*Verdadabierta.com*, 2016). De igual modo, la reconstrucción del tejido social y de confianza es un reto aún mayor, es un trabajo desafiante para las instituciones judiciales, porque lo que ocurra va a ser importante para la víctima, muy importante para la sociedad pero también para la paz, así como que la sociedad colombiana sea capaz de garantizar un debido proceso y de enjuiciar correctamente a las personas, incluida la responsabilidad del Estado en las deficiencias en la garantía de derechos.

Por otro lado, se rescata y se valora la ayuda de la cooperación internacional en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, como es esta experiencia y muchas otras que se llevaron en todo el país, financiadas por la OIM y la USAID (2006-2015), los Laboratorios de Paz (2002-2010) y los Nuevos Territorios de Paz (2011-2016), financiados por la Unión Europea, que

Panorama |
pp. 67-82 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

constituyen un importante antecedente de la política de posconflicto.

En cuanto a los acuerdos de La Habana que se dan dentro de la agenda en los cinco puntos: 1) desarrollo rural, 2) participación política, 3) fin del conflicto, 4) lucha contra las drogas ilícitas y 5) reconocimiento y reparación de las víctimas, se estima que sin la cooperación y la voluntad política del país son de difícil logro, así como sin el trabajo de la diplomacia colombiana en función del posconflicto y la reivindicación de la imagen del país como una economía que emerge por encima del conflicto que ha vivido durante cincuenta años.

Una Colombia en la que los actores armados bajen las armas, se potencialice la riqueza natural, la estabilidad macroeconómica y un agro por desarrollar la convierte en atractiva para la inversión y el desarrollo. Pero no solo esto se espera de la cooperación, sino también la ayuda y el acompañamiento de la comunidad internacional en función de desarrollar estrategias que permitan establecer una paz duradera, disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, fortalecer la institucionalidad, ser garantes del proceso de la justicia transicional y restaurativa, de modo que posibilite a todas las personas que se vinculen al proceso de reintegración, fruto de las negociaciones en La Habana, concurrir a mecanismos de participación, reconciliación y desarrollo de actividades lícitas, que les garanticen la sostenibilidad en la civilidad. Lo expresado es lo que de manera directa se ha tratado con los excombatientes que hoy se puede decir, con todo y las lecciones aprendidas, están reintegrados y se han vinculado a la vida civil.

REFERENCIAS

1. Agencia Colombiana para la Reintegración (s. f.). ¿Qué es la reintegración? Recuperado de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/quees.aspx>
2. Alcaldía de Medellín (2011). Programa Paz y Reconciliación. Recuperado de http://visorsiu.fomento.es/infoWeb/BPCaribe/TercerCatalogoBPCaribe/pdf/bp_2006_8.pdf
3. Alonso Espinal, M. A. y Valencia Agudelo, G. D. (2008). Balance del proceso de desmovilización, desarme y reinserción de los bloques cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. *Estudios Políticos*, 33, 11-34.
4. Balbín Álvarez, J. (2004). *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas*. Medellín: IPC.
5. Bonilla Naranjo, W. (1995). Conflicto urbano y procesos de paz Medellín 1990-1995: balance y perspectivas. En P. Angarita (comp.), *Derechos humanos y solución de conflictos: perspectivas* (pp. 7-40). Medellín: IPC.
6. Camacho Guizado, Á. (1988). La violencia en Colombia: elementos para su interpretación. *Revista Foro*, 6, 3-12.
7. Cívico, A. (2009). *No divulgar hasta que los implicados estén muertos: las guerras de doblecero*. Bogotá: Intermedio.
8. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Conpes 3554, Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales (1 diciembre 2008).
9. Criollo, O. L. (30 noviembre 2014). *El país urbano no sabe lo que es la guerra: Francisco de Roux*. En *ElPaís.com.co*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/pais-urbano-sabe-guerra-francisco-roux>
10. Décimo Séptimo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) (2013). Recuperado de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/2863_-_COI_MappOEA_Feb2013.pdf?view=1
11. Duarte Herrera, L. K. y González Parias, C. H. (2015). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.
12. Franco Restrepo, V. (2004). Violencias, conflictos urbanos y guerra civil: el caso de la ciudad de Medellín en la década del noventa. En Balbín, J., *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas* (pp. 59-111). Medellín: IPC.
13. Martínez, B. (2012). *Actividad empresarial por la reintegración: una apuesta por la sostenibilidad*. Medellín: Esumer.
14. Morales Nieto, J. (2015). *¿Qué es el posconflicto? Colombia después de la guerra*. Bogotá: Ediciones B.
15. Moreno Bedoya, R. (2003). *Conflicto urbano y derechos humanos en Medellín: balance desde diferentes sectores sociales 2002*. Medellín: IPC.
16. Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006). *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe ejecutivo*. Bogotá.

Experiencia de cooperación en el acompañamiento empresarial integral en el territorio como aporte al proceso de reintegración en el posconflicto

| Panorama
| pp. 67-82
| Volumen 10
| Número 18
| Enero-junio
| 2016

17. Palacios, M. y Safford, F. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma.
18. Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito (2007). *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. Recuperado de https://www.unodc.org/pdf/Colombia_Dec06_es.pdf
19. Verdadabierta.com (6 marzo 2016). El proceso de paz va a ser exitoso en la medida que la gente se apropie de él. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6197-el-proceso-de-paz-va-a-ser-exitoso-en-la-medida-que-la-gente-se-apropie-de-el>
20. Vélez Rendón, J. (2001). Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín. *Estudios Políticos*, 18, 61-89.

Blanca Isabel
Martínez

Peña |

Lisbeth Duarte
Herrera |

Panorama |
pp. 67-82 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |



*EMPRESA PRIVADA: PRINCIPAL SOCIO EN EL POSCONFLICTO Y LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ*

EMPRESA PRIVADA: PRINCIPAL SOCIO EN EL POSCONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Private Companies: Post-conflict and Peace-building Main Partner

Empresa privada: principal sócio no pós-conflito e a construção de paz

RECIBIDO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

EVALUADO: 12 DE FEBRERO DE 2016

ACEPTADO: 30 DE MARZO DE 2016

Julio Alfonso González Mendoza
(Colombia)
Magíster en Planeación
Doctor en Educación (c)
Universidad Francisco de Paula Santander
alfonsogonzalez@ufps.edu.co

es

en

por

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es desarrollar una reflexión sobre el papel de la empresa privada en el posconflicto, la construcción de paz en Colombia y los mecanismos que tiene para desempeñarlo. La metodología utilizada es documental y toma como eje fundamental la teoría ecléctica de construcción de paz.

Los principales resultados señalan que la empresa privada tiene un papel clave en el proceso de construcción de paz, los empresarios entienden que un país sin guerra mejora las posibilidades de negocios y que para contribuir efectivamente a su desarrollo existen herramientas jurídicas y organizacionales, como la responsabilidad social empresarial, las alianzas estratégicas con el Gobierno y como financiadora de paz. Sin embargo, gran parte del sector privado desconoce estos instrumentos y por tanto su desempeño no puede ser el ideal. Se concluye que la empresa privada es un actor fundamental en la construcción de paz, pero para su cabal desempeño se requiere cohesionar sus esfuerzos con los de otros actores de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: construcción de paz, empresa privada, herramientas de construcción de paz.

ABSTRACT

This paper is a reflection on the role private companies have in a post-conflict scenario and peace-building in Colombia and on the mechanisms there are to carry it out. The methodology used is documentary, based on the reflection of the eclectic theory of peace-building.

The main results indicate that private companies play a key role within the process of peace-building. Entrepreneurs understand that a country without wars improves the possibilities for doing business and that there are legal and organizational tools to effectively contribute to this development, such as Business Social Responsibility, strategic alliances with the government, and as peace financial backer. However, the majority of the private sector are not familiar with these instruments and for this reason, their performance cannot be the ideal one. To conclude, private companies are essential actors of peace-building, but it is necessary to unite forces with other actors of society for it to work out

KEYWORDS: Peace-building, private companies, peace-building tools.

RESUMO

O objetivo deste trabalho é desenvolver uma reflexão acerca do papel da empresa privada no pós-conflito e a construção de paz na Colômbia e sobre os mecanismos que tem para desempenhá-lo. A metodologia utilizada é documental e toma como eixo fundamental de reflexão a teoria de eclética de construção de paz.

Os principais resultados assinalam que a empresa privada tem um papel chave no processo de construção de paz, os empresários entendem que um país sem guerra melhora as possibilidades de negócios e que para contribuir efetivamente ao seu desenvolvimento existem ferramentas jurídicas e organizacionais como a Responsabilidade Social Empresarial, Alianças estratégicas com o governo e como financiadora de paz. Porém grande parte de sector privado desconhece estes instrumentos e por tanto o seu desempenho não pode ser o ideal. Conclui-se que a empresa privada é um ator fundamental na construção de paz mas para o seu cabal desempenho requer-se unir os seus esforços com os de outros atores da sociedade.

PALAVRAS CHAVE: construção de paz, empresa privada, ferramentas de construção de paz.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

González Mendoza, J. A. (2016). Empresa privada: principal socio en el posconflicto y la construcción de paz. *Panorama*, 10(18) pp. 84-92.

INTRODUCCIÓN

“No hay empresas exitosas en comunidades deterioradas” (Drucker, 2002, p. 94) es una premisa que entienden los empresarios colombianos y por tanto saben que es necesario resolver el conflicto armado para encontrar condiciones favorables a fin de desarrollar negocios prósperos y sostenibles. El sector productivo es consciente que su aporte es valioso en la etapa del posconflicto y la construcción de paz, pero no todos conocen los mecanismos para vincularse efectivamente. El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca del rol de la empresa privada en el posconflicto y la construcción de paz en Colombia y de las herramientas disponibles para articular sus esfuerzos con el Estado y los demás actores de la sociedad.

Para el desarrollo del tema, inicialmente se contextualizarán las diferentes perspectivas de construcción de paz, a saber: 1) minimalista, que la define como el proceso de reparar los daños de la guerra, atender a las víctimas y reconstruir la infraestructura, 2) maximalista, que cree que la construcción de paz no solo se trata de arreglar los daños, sino que además es necesario resolver las estructuras sociales que dan origen a las causas del conflicto y 3) ecléctica, en la que la construcción de paz se debe iniciar antes que cesen las hostilidades y culminar cuando la sociedad se ha recuperado del daño físico causado en el transcurso del conflicto, ha aprendido a jugar con nuevas reglas sociales, políticas y económicas y ha sanado sus heridas individuales y colectivas.

A continuación, se explicará el rol de la empresa en el posconflicto y la construcción de paz, en el que se analizan varias posiciones: 1) la empresa como perpetuadora del conflicto, según la cual, debido a su accionar, se concentra riqueza en unos pocos lo cual genera inequidad social, principal causa del conflicto; 2) la empresa como generadora de empleo y oportunidades como quiera que más de 90 % del empleo lo genera el sector privado, y 3) la empresa como víctima, en la que se explica que el mayor perjudicado ha sido el sector, debido a la extorsión y a que ha tenido que vivir en un ambiente inseguro y con desventajas competitivas frente a sus similares de otros países.

Finalmente, se examinan las herramientas más importantes que tienen los empresarios para involucrarse en el proceso: 1) como financiador de paz, 2) estableciendo

alianzas con el Estado y organismos nacionales e internacionales para canalizar recursos, experiencias e ideas y 3) ejerciendo responsabilidad social empresarial.

Las principales conclusiones de esta reflexión señalan que en cualquiera de las perspectivas la empresa tiene un papel fundamental en la construcción de paz, es consciente de su rol, quiere ayudar y está comprometido en ello, pero no todos los empresarios conocen la forma de realizarlo.

EL ROL DE LA EMPRESA PRIVADA

Al tratar el tema de la paz en Colombia, se encuentra que se ha sido explicado y analizado recurrentemente por muchos teóricos, desde diversas perspectivas, y hasta se llega a creer que realizar un estudio más al respecto no pasa de ser una declaración de intención, ya que la totalidad de la población colombiana ha vivido la mayor parte de su vida, si no toda, en estas condiciones y, tal vez, en los imaginarios colectivos solo existe esta forma de convivencia social.

Puede parecer extraño y utópico alcanzar la paz, ya que son cincuenta años de conflicto, el más largo de la era moderna, que deja un saldo trágico no solo en vidas sino en desarrollo, educación, oportunidades y sueños frustrados de toda una generación; sin embargo, es necesario pensar que no hay conflicto que no se pueda resolver y que cualquier estrategia o acción que se emprenda no está demás si puede contribuir a la construcción de paz.

Lograr el fin del conflicto es entrar en una etapa en la que deben ser resueltos los temas que dan origen a la confrontación y en la que el Estado y la sociedad civil deben hacer su mejor esfuerzo para establecer reglas de juego suficientemente efectivas, que logren ser aceptadas por las partes. “El posconflicto es el período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados” (Universidad del Rosario, 2014, p. 1), “es aquel período de tiempo que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas” (Rettberg, 2003, p. 20) y en el que se resuelven los temas estructurales de la sociedad de tal forma que garanticen la no repetición del conflicto.

Los esfuerzos del Estado no son suficientes para resolver todos los problemas, por lo que es necesario la

participación activa de los distintos actores de la sociedad que aporten recursos, ideas y experiencias en una forma coordinada y articulada (Garzón, Parra y Pineda, 2003). La ayuda no solo constituye el suministro de bienes y servicios, sino que, ante todo, consiste de una actuación ética y humanitaria que no discrimine a los destinatarios y reivindique la igualdad entre los seres humanos.

Esta lógica de establecer reglas de juego que la sociedad acepte y que permitan eliminar las diferencias es conocida como “construcción de paz”, que la ONU (1992) define como un conjunto de “medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto” (p. 6). En ese periodo de construcción de paz, la sociedad establece un conjunto de políticas, estrategias y acciones para el fortalecimiento de las estructuras sociales, económicas y políticas que logren prevenir y resolver los conflictos sin recurrir al uso de la violencia.

PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Cualquiera de las perspectivas del conflicto requiere acciones decididas y coordinadas de los distintos actores sociales para erradicar las causas de la confrontación y lograr que la sociedad acepte y respete las nuevas reglas de juego e impida que las diferencias de pensamiento e imaginarios sociales sean el origen de nuevos enfrentamientos.

Como eje de reflexión sobre el rol de la empresa privada en el posconflicto y la construcción de paz, en este trabajo se asumirá la perspectiva ecléctica, ya que toma presupuestos válidos de las demás y se extiende por un periodo que va desde antes del fin del conflicto y termina cuando la sociedad acepta las nuevas reglas sociales, lo cual permite una amplia discusión y reflexión, sobre todo, si se tiene en cuenta que realizar acciones de construcción de paz solo mostrará resultados a mediano y largo plazo.

EL PAPEL DE LA EMPRESA PRIVADA

El esfuerzo para la construcción de paz no es solo responsabilidad de los actores en conflicto, sino que involucra a la sociedad civil entendida como

el conjunto de asociaciones voluntarias que no son parte del Estado y sin embargo ejercen alguna forma de poder social, los partidos políticos, los movimientos ciudadanos, los medios de comunicación, la empresa privada, los gremios, los sindicatos, las iglesias y las ONG (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2003, p. 447).

El papel de la empresa privada como parte de la sociedad civil en el conflicto, el posconflicto y la construcción de paz ha sido objeto de diversos estudios y controversias, de las cuales se pueden destacar tres visiones: 1) su accionar puede generar mayor escalamiento e intensidad en el conflicto y por tanto es vista como una de sus causas (Swearingen, 2010; Robinson, 2013); 2) la empresa privada, en especial la local, es indispensable para la creación de empleo y oportunidades de emprendimiento, por tanto, debe ser tratada con un actor principal (Prandi y Lozano, 2010), y 3) la empresa es víctima del conflicto y la que más ha sido perjudicada como consecuencia de la guerra (Asociación Nacional de Industriales de Colombia, Consejo Internacional de Industria Sueca y Fundación Ideas para la Paz, 2014) (figura 1).

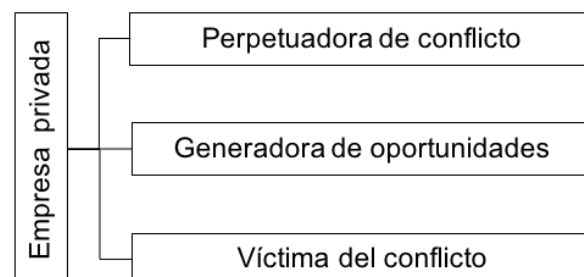


Figura 1. Enfoques de la empresa privada en el conflicto.

La primera visión considera que la empresa privada es factor clave en la generación y perpetuación del conflicto debido a que concentra el poder y riqueza en manos unos pocos y genera inequidades sociales que son principalmente el origen del conflicto (Swearingen, 2010), con el agravante de que el sistema de democracia a medias asegura a unas élites sociales la perpetuación en el poder (Robinson, 2013). Alguna información que podría corroborar esta posición muestra que Colombia es uno de los países con mayor crecimiento y desarrollo en la región en los últimos años (Banco Mundial, 2014); pero, en contraste, es uno de los que tiene mayor desigualdad social (PNUD, 2014) y mayor tasa de desempleo (Comisión Económica para América Latina y El Caribe [Cepal], 2014a).

Otra situación es que las guerrillas o los grupos armados al margen de la ley se financian a través de las llamadas vacunas o contribuciones de las empresas a cambio de permitir su funcionamiento y no afectar su infraestructura (Swearingen, 2010). La contribución financiera se convierte en combustible del conflicto, aunque se sabe que en general se hace bajo amenazas de sufrir atentados contra su infraestructura, recurso humano y cadena productiva.

Desde esta visión la empresa puede contribuir a construir la paz fortaleciendo acciones de responsabilidad social y devolviendo a la sociedad parte de sus utilidades como retribución por permitir la explotación de una actividad económica. Por su parte, el Estado debe generar políticas de inclusión social en las que la riqueza y el desarrollo logren llegar a todos los ciudadanos y elimine las causas del conflicto.

La segunda visión de la empresa identifica un potencial papel en la construcción de paz, en especial desde lo local, como generadora de oportunidades de empleo y emprendimiento para las personas con menores posibilidades, desmovilizados y víctimas de la guerra (Prandi y Lozano, 2010).

Colombia es quizá el único país en el mundo que habiendo guerra interna tiene una economía emergente y una estructura empresarial sólida, hasta el punto de poder ser la tercera economía de América Latina (Cepal, 2014a), con presencia de grandes multinacionales locales y extranjeras, varias de ellas con más empleados que la totalidad de las guerrillas (Fundación Ideas Para la Paz, 2015). Estas condiciones hacen creer que de producirse un cese a la violencia el PIB podría multiplicarse por dos (Schippa, 2010). Por ejemplo, si en 2014 la economía del país hubiese crecido 8.4 %, sería una de las economías de mayor crecimiento en el mundo.

El empleo en Colombia lo produce el sector informal en 49 %, la empresa privada formal 42.8 % y el sector público 8.2 % (Guevara, 2003), es decir, las oportunidades de empleo las genera el sector privado en 91.8 %. Desde esta visión la empresa privada es el principal socio que tiene la construcción de paz, lo cual genera empleo y oportunidades en especial en lo local, donde las personas no tienen espacios para su desempeño en las entidades estatales.

Otras formas para crear oportunidades y acciones de construcción de paz es aprovechando la experiencia de las grandes empresas con la asesoría a proyectos productivos, el apadrinamiento de pymes, la generación de pasantías o prácticas laborales y la compra de productos o servicios (PNUD, 2006) a aquellas microempresas o famiempresas que surjan a partir del proceso de paz y que puedan convertirse, además, en generadores de empleo para reinsertados.

La tercera visión consiste en ver la empresa como víctima, que es obligada a pagar extorsiones, chantajes para poder trabajar y comercializar bienes y servicios en determinados territorios con el agravante de que las organizaciones prefieren no denunciar, ya que el costo puede ser mucho mayor en términos económicos, de seguridad y retaliaciones, que puedan tomar los grupos armados (Asociación Nacional de Industriales de Colombia, Consejo Internacional de Industria Sueca y Fundación Ideas para la Paz, 2014). Igualmente, la empresa es víctima en cuanto debe soportar pérdidas económicas a causa de baja productividad causada por daños en la infraestructura vial, eléctrica y de comunicación. “Moverse en un entorno impregnado de violencia representa en sí costos sustanciales y reales que la sociedad se ve obligada a asumir” (Álvarez y Rettberg, 2008, p. 32).

Si pudiera documentarse lo que pierde el sector privado a causa de los conflictos armados y lo que ganaría si hubiera paz, las organizaciones que miran por sus propios intereses preferirían invertir tiempo y dinero en la construcción de paz, en lugar de soportar la incertidumbre de los mercados, la devastación de recursos que afecta el comercio y el intercambio de bienes y servicios (Rettberg, 2010). Por esas consideraciones, la empresa privada se convierte en el principal socio estratégico de la sociedad y el Gobierno para construir la paz.

Las tres perspectivas exigen que la empresa privada sea considerada como un actor influyente en la etapa del posconflicto y la construcción de paz, de manera que coadyuve a la creación de escenarios factibles para el desarrollo económico del país y a la estabilidad social, entendiéndose que no es la única responsable y su esfuerzo aislado no puede dar los resultados que se requieren, por lo que es necesaria la cohesión con el Estado, los actores armados, los organismos nacionales e internacionales

que propicien un entendimiento y le permitan desempeñar eficientemente su rol.

CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA EMPRESA PRIVADA PARA CONSTRUIR LA PAZ

Julio Alfonso
González
Mendoza |

El sector privado sabe que las condiciones de la economía podrían llegar a ser muy favorables en un país estable, seguro y en paz, donde las oportunidades de negocios se podrían multiplicar. La empresa entiende el rol que debe desempeñar, pero desconoce o desconfía de las herramientas para contribuir al proceso y teme que esa responsabilidad la termine asumiendo en su totalidad con los consecuentes costos económicos y políticos (Velazco, 2006). Por ello, en esta sección, se reflexiona sobre los instrumentos que el empresario tiene para participar en un proceso complejo, en el que la sociedad civil debe estar comprometida. La literatura da cuenta de tres instrumentos mediante los cuales el sector privado puede participar activamente en la construcción social: 1) como financiadora de construcción de paz y posconflicto dada su capacidad económica (Kolk y Lenfant, 2013); 2) mediante alianzas estratégicas con el Estado y otras empresas nacionales o multinacionales aprovechando su credibilidad, liderazgo, experiencia y capacidad para adelantar acciones que trascienden en la sociedad (Abramov, 2010), y 3) a través de la responsabilidad social empresarial como contraprestación ética y moral a la sociedad por permitir su accionar (Jiménez, 2006).

Como financiadora de construcción de paz, la forma más expedita y clara es a través del pago de impuestos, ya que el esfuerzo económico, en últimas, representaría una inversión necesaria para ampliar los negocios y tener mayor probabilidad de expansión. Los empresarios estarían dispuestos a pagar, incluso, algún gravamen adicional o a explorar una reforma tributaria con el fin de lograr el propósito de la paz (Dinero, 2012).

Si se tiene en cuenta que el país cuenta con una de las más altas tasas de tributación en el mundo, 75.4 % en 2014 (Banco Mundial, 2014), es necesario considerar que, pese a la voluntad de los empresarios y su deseo de tener un ambiente estable y seguro, su competitividad puede verse afectada por efecto de las cargas impositivas que ya están pagando y puedan pagar adicionalmente por la coyuntura del proceso de paz.

Si bien los empresarios quieren hacer esta apuesta y algunos están dispuestos a aportar inclusive un poco más, no se puede asfixiar la economía y cargarla de toda responsabilidad financiera y poner en riesgo su competitividad. Por tanto, podrían adoptarse otras medidas complementarias, como la lucha contra la evasión, la corrupción y el contrabando, además de apelar a la responsabilidad de las empresas para evitar estas prácticas nocivas.

El segundo mecanismo disponible es a través de las alianzas estratégicas con el Estado y las ONG, que cuenta con el antecedente de que Colombia ya tiene una tradición de alianzas público-privadas para alcanzar fines económicos y sociales. Diversas son las iniciativas de este tipo que se han establecido para desarrollar proyectos de emprendimiento, fortalecimiento a cadenas productivas, desarrollo de mercados, creación de empleo y formación profesional a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Como ejemplo de estos convenios, se pueden mencionar las alianzas que el Gobierno sueco, el Gobierno colombiano y la empresa privada han establecido a través de las fundaciones Asociación Nacional de Industriales de Colombia, Ruta Motor y Fondo de Innovaciones para la Paz, con el fin de promover proyectos productivos, creación de empleo y cadenas de valor (Embajada de Suecia en Bogotá, 2015).

Sin embargo, y pese a que muchas de estas iniciativas son exitosas, no todas las empresas tienen el conocimiento o hacen parte de alianzas. Un estudio realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2015) encontró que 91 % de las empresas no cuenta con proyectos que contribuya a la construcción de paz, 80 % no conoce los programas y 80 % sí estaría dispuesto a participar en alguno de ellos.

Las alianzas estratégicas y la cooperación con fines de paz son lideradas por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (2014), que tiene como objetivo gestionar, orientar y coordinar la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera que reciba y otorgue el país. Este organismo, además de caracterizar y coordinar los cooperantes, ha creado mecanismos, manuales y procedimientos para acceder a la cooperación para la construcción de paz.

Panorama |
pp. 84-92 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

Puede afirmarse entonces que el Gobierno y los gremios económicos tienen una importante tarea para hacer que todo el sector productivo conozca las herramientas y pueda vincularse activamente, ya que, como se dijo, existe la voluntad expresa para aportar, pero no se tiene el conocimiento ni la orientación necesaria.

El tercer mecanismo con el que cuenta la empresa privada para ayudar a la construcción de la paz es la responsabilidad social empresarial, definida por Vargas (2014) “como el conjunto de responsabilidades que las empresas asumen de manera voluntaria debido a las demandas y expectativas de sus grupos de interés o *stakeholders*” (p. 27). Son voluntarias, porque no se originan en las normas legales sino en demandas de clientes, propietarios, accionistas, trabajadores, comunidades, medios de comunicación, organizaciones sociales e incluso del Gobierno, aunque no sea obligatorio.

Dentro de la responsabilidad social empresarial existen otras herramientas específicas que ayudan al empresario a construir acciones sociales y reconstrucción de paz: 1) el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas, 2) la guía ISO 26000, 3) las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales, 4) la iniciativa global de reportes, 5) los principios voluntarios de seguridad y derechos humanos y 6) los principios rectores de la Organización de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos (Vargas, 2014).

El Pacto Global es una iniciativa de las Naciones Unidas que promueve la responsabilidad social de las empresas y se compromete a respetar sus principios, representados en derechos humanos, medio ambiente, estándares laborales y anticorrupción (Jiménez, 2014). Colombia ha avanzado en esa dirección, ya que la Asociación Nacional de Industriales de Colombia, que es el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana, en 2005 se adhirió a esa red y espera que la iniciativa logre que la responsabilidad social sea más eficiente y desarrolle acciones concretas de construcción de paz.

Con respecto a la guía ISO 26000, es el instrumento que ofrece recomendaciones más detalladas sobre el comportamiento de las organizaciones en relación con la prevención de la violencia directa y la protección de los derechos humanos. El documento recomienda a las

empresas establecer una política de derechos humanos, ser particularmente cuidadosas en situaciones de riesgo para los derechos humanos, evitar complicidad asegurando que el personal de seguridad respete los derechos humanos y disponer de mecanismos de resolución de reclamaciones (International Organization for Standardization [ISO], 2010).

La tercera herramienta que facilita el cumplimiento de responsabilidad social empresarial son las *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales* (OCDE, 2011), que son aplicables por parte de compañías multinacionales que operen en los países miembros de esa organización y en otros que deseen adherirse, recordando que Colombia está en el proceso de ingreso en el organismo. *Las Líneas directrices de la OCDE* están enfocadas para que las empresas propendan al respeto de los derechos humanos, respeto de las normas del derecho internacional humanitario, lo cual puede ayudar a las empresas a evitar impactos negativos a la sociedad (Vargas, 2014).

En el mismo sentido, las herramientas de la Iniciativa del Reporte Global, los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos ofrecen recomendaciones e instrucciones para favorecer la protección de los derechos humanos y encaminar esfuerzos a minimizar el impacto negativo del accionar de las empresas hacia la sociedad.

Como se aprecia, hay diferentes mecanismos disponibles para trascender en la sociedad realizando acciones de responsabilidad social empresarial, que logren mitigar los impactos negativos del actuar de las organizaciones y devuelvan a las comunidades parte de las utilidades como contraprestación por la explotación de una actividad económica. Sin embargo, algunas estadísticas muestran que estas herramientas no se conocen o no se implementan por parte de los empresarios.

Por ejemplo, un estudio realizado en el municipio de los Patios (Norte de Santander) por el programa Cercapaz encontró que apenas 37.75 % de las empresas conoce el tema de responsabilidad social empresarial y que después de haber realizado talleres pedagógicos y de sensibilización los empresarios están dispuestos a adoptar esos programas en sus compañías, eso sí trabajando en cohesión con otros actores, en especial con la tutoría de

los Gobiernos nacional y regional (Ospina, Cárdenas y Beltrán, 2008) (figura 2).

Julio Alfonso
González
Mendoza |



Figura 2. Herramientas de la empresa privada para la construcción de paz.

Desde luego que estos mecanismos no son nuevos y las empresas, en especial las grandes, los han ido adoptando, pero el ideal es que todo el sector productivo los conozca y los adopte con confianza y se comprometa en la construcción de un país más equitativo y libre de causas que perpetúen el conflicto, que a la vez generen nuevas oportunidades de negocio y mayor desarrollo de la sociedad.

CONCLUSIONES

Lograr el fin del conflicto no solo es poner fin a la confrontación armada, sino tomar una serie de medidas sobre las estructuras sociales que eliminen las causas de la guerra, produzcan reglas aceptadas por los ciudadanos y garanticen la solución de sus diferencias sin recurrir a la violencia. Este proceso es denominado *construcción de paz* y, además, se caracteriza porque la ayuda no solo es la entrega de bienes y servicios, sino una actuación ética, que no discrimine a los destinatarios y reivindique la igualdad entre los seres humanos.

El esfuerzo para la construcción de paz es responsabilidad de todos los actores, que, aunque no son parte del Estado, ejercen alguna forma de poder social, como los partidos políticos, los movimientos ciudadanos, los medios de comunicación, la empresa privada, los gremios, los sindicatos, las iglesias, las ONG, etc.

La empresa privada es considerada un actor protagónico, no solo por sus fines altruistas y de responsabilidad social, sino porque prefiere invertir tiempo y dinero en la construcción de paz, en lugar de soportar la

incertidumbre de los mercados, la devastación de recursos que afecta el comercio, la extorsión, los secuestros, la ausencia de inversión en infraestructura y los ataques por parte de los grupos armados.

El sector privado reconoce su rol y responsabilidad, pero desconoce las formas para canalizar su esfuerzo, teme que esa responsabilidad la termine asumiendo en su totalidad, cree que el Gobierno envía mensajes contradictorios o divergentes, le preocupa que con estos procesos se premie a las personas que han estado al margen de la ley, percibe que el Gobierno solo lo tiene en cuenta cuando enfrenta problemas financieros y siente que no se le explica lo suficiente sobre cómo se invierten los recursos aportados.

Para generar confianza y canalizar los esfuerzos del sector privado, el Estado ha elaborado una serie de mecanismos que permiten desarrollar acciones específicas, como generación de empleo directo, identificación y asesoría a proyectos productivos, apadrinamiento de pymes, generación de pasantías o prácticas laborales, compra de productos o servicios provistos por beneficiarios del programa, implementación de proyectos productivos, etc.

Son tres los mecanismos principales con los cuales los empresarios contribuyen al proceso de construcción de paz: 1) como financiadoras de construcción de paz y posconflicto dada su capacidad económica; 2) alianzas estratégicas con el Estado y otras empresas nacionales o multinacionales dada su credibilidad, liderazgo, experiencia y capacidad de adelantar acciones que trasciendan la sociedad, y 3) a través de responsabilidad social empresarial con lo cual contribuye a la construcción de paz como contraprestación ética y moral a la sociedad por permitir su accionar.

REFERENCIAS

1. Abramov, I. (2010). Building peace in fragile states—Building trust is essential for effective public-private partnerships. *Journal of Business Ethics*, 89(4), 481-494.
2. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (2014). Caracterización de actores de la cooperación internacional en Colombia. Recuperado de https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Caracterizacion-de-Usuarios-APC-Colombia-22052014.pdf

Panorama |
pp. 84-92 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

3. Álvarez, S. y Rettberg, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia Internacional*, 67, 14-37.
4. Asociación Nacional de Industriales de Colombia, Consejo Internacional de Industria Sueca y Fundación Ideas para la Paz (2014). *Como construir la paz desde el sector empresarial en Colombia*. Bogotá.
5. Banco Mundial (1961-2014). Crecimiento del PIB (% anual). Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
6. Barreto Henriques, M. (2009). El Laboratorio de Paz del Cauca y Nariño: ¿una salida indígena para la paz en Colombia? En J. A Restrepo y D. Aponte (eds.), *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones* (pp. 545-585). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
7. Cámara de Comercio de Bogotá (2015). Encuesta de Percepción de Seguridad Empresarial 2015. Módulo de paz. Recuperado de <http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13342/Encuesta%20de%20Percepci%C3%B3n%20Empresarial.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
8. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2014a). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2014: desafíos para la sostenibilidad del crecimiento en un nuevo contexto externo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/S1420392_es.pdf?sequence=1
9. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2014b). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de http://interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2014/pdf/anuarioestadisticoalc-2014.pdf
10. *Dinero* (2012). Más impuestos para conseguir la paz. Recuperado de <http://www.dinero.com/pais/articulo/mas-impuestos-para-conseguir-paz/158239>
11. Drucker, P. F. (2002). *Escritos fundamentales*. Buenos Aires: Sudamericana.
12. Embajada de Suecia en Bogotá (2015). Alianzas con el sector privado. Recuperado de <http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Bogota-DC/Cooperacion-para-el-desarrollo/Sector-privado-sys/>
13. Fundación Ideas para la Paz (2015). Los empresarios y la paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/73430>
14. Garzón Galiano, J., Parra González, A. del P. y Pineda Neisa, A. S. (2003). *El posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz* (Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia).
15. Guevara Fléchter, D. A. (2003). Globalización y mercado de trabajo en Colombia: algunas consideraciones en el marco de la flexibilización laboral. *Reflexión Política*, 5(10), 102-114.
16. International Organization for Standardization (2010). *ISO 26000 Guidance on Social Responsibility*. Ginebra: International Standard Organization.
17. Jiménez Peña, G. (2006). Más allá de la responsabilidad social empresarial: hacia un punto de vista de la ciudadanía corporativa deliberativa. *Vox Populi*, 5(1), 11-25.
18. Jiménez Peña, G. (2014). Multinacionales y responsabilidad social empresarial en la construcción de paz en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 27(48), 67-96.
19. Kolk, A. y Lenfant, F. (2013). Multinationals, CSR and partnerships in Central African conflict countries. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 20(1), 43-54.
20. Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1992). Un programa de paz, diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/47/277>
21. Ospina, A., Cárdenas, C. y Beltrán, M. (2008). *¿Cómo la responsabilidad social empresarial aporta a los objetivos del milenio? Guía práctica para los empresarios*. Bogotá: GTZ.
22. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2013). *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales*. OECD Publishing.
23. Prandi, M. y Lozano, J. M. (eds.) (2010). *La responsabilidad social empresarial en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau (UAB), Instituto de Innovación Social (ESADE).
24. Presidencia de la República (2012). II laboratorio de paz: principales resultados y aprendizajes. Recuperado de http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/projects/20110909_es.pdf
25. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003). *Informe nacional de desarrollo humano para Colombia 2003*. Madrid: Mundi-Prensa.

26. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006). Los empresarios y la reinserción: un reto mayor. *Hechos El Callejón*, 22(18), 2-5.

Julio Alfonso
González
Mendoza |

27. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York. Recuperado de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>

28. Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 15-28.

29. Rettberg, A. (2010a). *De los conflictos armados a la construcción de paz. La participación del sector privado en la construcción de paz: inventario e identificación de algunos ejemplos ilustrativos*. Barcelona: Universidad Ramon Llull.

30. Rettberg, A. (2010b). *La participación del sector privado en la construcción de paz: inventario e identificación de algunos ejemplos ilustrativos*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau (UAB), Instituto de Innovación Social (ESADE).

31. Robinson, J. A. (2013). Colombia: Another 100 years of solitude? *Current History*, 112(751), 43.

32. Schippa, C. (2010). *El valor de la paz para la economía*. Barcelona: Universidad Ramon Llull.

33. Swearingen, M. (2010). *Group inequality and conflict: Some insights for peacebuilding*. Washington: United States Institute of Peace.

34. Universidad del Rosario (2014). Experimentos sobre reconciliación política en Colombia. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/jurisprudencia-reconciliacion/>

35. Universidad Jorge Tadeo Lozano (2012). Empresa y la construcción de paz. *Cuadernos Paz a La Carta*, 3, 1-18.

36. Vargas, G. A. (2014). La responsabilidad social empresarial en la construcción de paz: una introducción. *Documentos en Desarrollo Cider*, 4. Bogotá: Universidad de los Andes.

Panorama |
pp. 84-92 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

37. Velazco, M. (2006). *Participación del sector empresarial en la reinserción: percepciones y oportunidades*. Bogotá: Fundación Ideas para La Paz.



TRANSCONFLICTO: ELEMENTOS PARA UNA UTOPIA POSIBLE DESDE LA EDUCACION



TRANSCONFLICTO: ELEMENTOS PARA UNA UTOPIA POSIBLE DESDE LA EDUCACIÓN

Transconflict: Elements for a Possible Utopia from Education

Trans-conflito: elementos para uma utopia possível desde a educação

RECIBIDO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

EVALUADO: 8 DE MARZO DE 2016

ACEPTADO: 29 DE MARZO DE 2016

Édgar Giovanni Rodríguez Cuberos
(Colombia)
Fundación Universitaria Monserrate
rodriguez.edgar26@gmail.com

Uriel Ignacio Espitia Vásquez (Colombia)
Fundación Universitaria Monserrate
urielignacio@gmail.com

es

RESUMEN

Desde la perspectiva del transconflicto de The Global Coalition for Conflict Transformation (GCCT) y sus principales enunciados, este artículo desarrolla una serie de propuestas por implementarse en intervenciones de orden educativo con distintas poblaciones, sectores o grupos que estudien el fenómeno de la paz en Colombia. Este objetivo fue desarrollado como parte de la revisión documental para la fundamentación educación para la paz que actualmente se desarrolla en la Escuela de Educación para la Paz de la Fundación Universitaria Monserrate (Bogotá, Colombia). Si bien existen tendencias en el tratamiento de los conflictos, la particularidad del caso colombiano exige apuestas y enfoques transdisciplinarios novedosos que garanticen el empoderamiento de los actores implicados y la sostenibilidad de las propuestas. Este artículo no solo permite conocer en nuestro medio la perspectiva del transconflicto, sino que realiza una interpretación de sus enunciados y apuesta por una mirada analítico-reflexiva, que traza convergencias entre saberes, técnicas, metodologías e interpretaciones y permite comprender los conflictos como “entes vivos”, mutables y en evolución, dentro de ecosistemas sociales dinámicos y localmente situados. Se concluye que una mirada a los procesos desde el transconflicto aportaría experiencias de paces incluyentes, reflexivas y con mayores garantías de sostenibilidad.

PALABRAS CLAVE: transconflicto, educación para la paz, construcción de paz, mantenimiento de la paz.

en

ABSTRACT

This article suggests, from a transconflict of The Global Coalition for Conflict Transformation (GCCT) point of view, some clues that could be implemented as guidelines when intervening different populations, sectors or groups within the peace education process in Colombia. This objective was developed as part of the documentary revision for the Education for Peace project carried out at the School of Education for Peace, belonging to the Monserrate University Foundation –Unimonserate– in Bogotá, Colombia. This proposal is striking and relevant for the project due to the fact that this type of education requires different means, methods, and mediations that enable the viability and continuity of any type of strategy oriented to peace-building. Even though there are different tendencies when dealing with conflicts, the peculiarity of the Colombian situation demands innovative transdisciplinary approaches that guarantee the empowerment of the implied actors as well as the sustainability of the proposals. This article presents the perspective of transconflict and at the same time, interprets its guidelines by analyzing it in a reflexive way through alignments among knowledge, techniques, methodologies, and interpretations, among others. This allows understanding conflicts as “live beings” that mutate and evolve within dynamic local social ecosystems. We conclude that by reviewing processes from the point of view of transconflict shall bring inclusive and reflexive peace experience which, at the same time, guarantee greater sustainability and knowledge-building in this field.

KEYWORDS: Transconflict, peace education, peace-building, peacekeeping.

por

RESUMO

Desde a perspectiva do Trans-conflito de The Global Coalition for Conflict Transformation (GCCT) e os seus principais enunciados, este artigo desenvolve uma série de propostas a se implementar em intervenções da ordem educativa com diferentes populações, sectores ou grupos que estudem o fenómeno da paz na Colômbia. Este objetivo foi desenvolvido como parte da revisão documental para a fundamentação Educação para a Paz que atualmente se desenvolve na Escola de Educação para a Paz da Fundação Universitaria Monserrate, Unimonserate em Bogotá-Colômbia. Embora existam tendências no tratamento dos conflitos, a particularidade do caso colombiano exige apostas e enfoques transdisciplinares inovadores que garantam o empoderamento dos atores implicados e a sustentabilidade das propostas. Este artigo não só permite conhecer no nosso meio a perspectiva do Trans-conflito mas que realiza uma interpretação dos seus enunciados, apostando por um olhar analítico/reflexivo, que traça convergências entre saberes, técnicas, metodologias, interpretações e permite compreender os conflitos como “entes vivos”, mutáveis e em evolução, dentro de ecossistemas sociais dinâmicos e localmente situados. Conclui-se que um olhar aos processos desde o Trans-conflito, aportaria experiências de pazes com inclusão, reflexivas e com maiores garantias de sustentabilidade.

PALAVRAS CHAVE: trans-conflito, educação para a paz, construção de paz, manutenção da paz.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Rodríguez Cuberos, E. G. y Espitia Vásquez, U. I. (2016). Transconflicto: elementos para una utopia posible desde la educación. *Panorama*, 10(18), pp. 94-100.

El mundo parece de lo más educado pero a la vez esto resulta en nuestras sociedades tan abrumador y tan inmenso que nuestros aparatos epistémicos son incapaces de identificar, caracterizar y describir lo que hay que hacer para democratizar nuestro mundo. Y si usted es incapaz de percibir el problema entonces no hay manera de organizar formas de hacer del mundo un lugar mejor; de hecho todos los esfuerzos para proponer cambios toman tiempo para organizar, para explicar precisamente porque nuestra sociedad funciona con soluciones instantáneas, refuerzo inmediato, placer instantáneo.

The Global Coalition for Conflict Transformation

¿LA PAZ NEOLIBERAL ES REALMENTE POSIBLE?

En la actualidad, el acuerdo general para la terminación del conflicto armado en Colombia supone un paso en la construcción de una paz estable y duradera, luego de décadas de interiorización cultural de hábitos y significaciones soportados en las violencias de todo orden, tanto sutiles como explícitas. No obstante, para alcanzar la anhelada paz, el modelo neoliberal propone una paz fundada en la racionalidad instrumental, que concibe la humanidad solo como un medio para realizar los fines del mercado, tras una visión de desarrollo sustentada en la ideología del progreso, en últimas, un economicismo como fundamento de una paz positiva que desestima los derechos económico-sociales y agudiza las desigualdades sociales, lo cual termina estimulando la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural (Alvear, 2008).

Esto significa que en un plano muy básico y más allá de los grandes estudios, las posturas, las estrategias o incluso los mismos relatos y narrativas de las víctimas y de los victimarios, de los dolores, los resentimientos, los perdones tácitos o reales y las reconciliaciones posibles, se reduce la consecución de la paz a un asunto de carácter eminentemente económico (Rodríguez, 2006).

“Liberalización, institucionalización y democratización se plantean como los pasos necesarios para la llegada a un escenario de paz a nivel interno que repercuta positivamente en la seguridad internacional” (Newman, Paris y Richmond, 2009, citados por Castaño, 2013, p. 91).

Para algunos, esta concepción de una paz meramente economicista, que contribuye a la tranquilidad de los mercados y a la inversión extranjera, puede parecer suficiente y efectiva, sin que haya una consideración muy juiciosa respecto de las condiciones que en lo global se perfilan para el sostenimiento de un planeta en decadencia y en crisis generalizada, condiciones que paradójicamente han sido agravadas, no por una teoría o ideología, sino por esta tecnología de gobierno, que ha creado actores económicos que potencian sus habilidades y libertades desde el imperativo ético de convertirse en empresarios de sí mismos, así como en hombres y mujeres endeudados.

Sin confundir la radicalidad con una mera reacción o con una postura nihilista y desesperanzada, nos obligamos a la búsqueda permanente de la sensatez como condición necesaria para el diseño de nuevas oportunidades y espacios de posibilidad que hagan de la paz una experiencia realizable para una gran mayoría, extensible, expandida, situada e inmersiva. Desde esta perspectiva, hablamos de una paz que no se postula a sí misma como verdadera, hegemónica y dominante, sino de una experiencia particular y diferenciada que transforme todos los espacios de interacción, las dinámicas comunicativas e incluso las formas estatales.

La construcción de paz tenía un componente de liberalización política y un componente de liberalización económica: de un lado se promueve la democratización, las elecciones libres y competitivas, el modelo constitucional de un Estado de derecho que pone límites al poder del gobierno y un amplio catálogo de derechos y libertades; y de otro lado se defiende la mercantilización de la sociedad intervenida, promoviendo la desregulación estatal de la economía, el libre comercio y la libre inversión del capital extranjero (Paris, 2004 citado por Castaño, 2013, p. 92).

De ahí que una forma de paz no universalista ni trazada sobre paradigmas positivistas, econométricos o fundacionales exige otra perspectiva a la hora de imaginarla y hacerla posible.

Krumwiede señala que un sistema democrático es inestable cuando existe un exceso de consenso (a lo que se podría agregar que tal consenso puede ser simplemente simulado por las dirigencias políticas del país y no reflejar posibles conflictos severos

Transconflicto:
elementos para
una utopía
posible desde la
educación

| Panorama
| pp.94-100
| Volumen 10
| Número 18
| Enero-junio
| 2016
| 95

que perviven en la base de la sociedad), o bien cuando existe un exceso de disensión (lo que se podría reflejar en graves problemas de lo que se ha llamado “governabilidad”) (Castaño, 2013, p. 94).

Édgar Giovanni

Rodríguez

Cuberos |

Uriel Ignacio

Espitia

Vásquez |

En un país como el nuestro que sobresale por sus múltiples heterogeneidades y problemas históricos, tanto estructurales como simbólicos, de representación y de identidad, la paz como sueño de todos es una gran metáfora que resuelve nuestras diversas mutilaciones que ameritan la construcción de máscaras que nos permitan vivir de otras maneras, como lo posibilitó metafóricamente el trabajo de la escultora Anna Coleman Ladd durante la Primera Guerra Mundial realizando prótesis para los soldados que regresaban desfigurados.

ALGUNAS ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

De forma contraria a la perspectiva neoliberal, el proceso de consecución de la paz de una sociedad supone tramitar los conflictos por medios no violentos, en la medida en que se colige que el conflicto es connatural a la condición humana y a la vida y que los procesos “civilizatorios racionales” confieren a los sujetos unas cajas de herramientas óptimas para dirimir sus diferencias sin llegar en todo caso a las múltiples formas de escalar un conflicto. Pero también significa que la aceptación de los conflictos determina a su vez que sus orígenes y esquemas de alimentación del resentimiento pueden estar latentes. La latencia es un estado de aquietamiento mas no de cesación, luego, en cualquier momento, la eclosión de los conflictos podría estar a la espera de unas condiciones favorables para proliferar.

El proceso de construcción de la paz como acto de transitoriedad y de expresión performativa analizable (Rodríguez, 2008) puede hacer que los distintos grupos en las sociedades simulen las expresiones de paz y las edulcuren y materialicen como artefactos de una conveniencia parcial, pero cuando la tensión y los factores asociados al conflicto se diversifiquen y multipliquen resultarán aún más violentos y agresivos. La superación de la voluntad de eliminación del adversario y la saña que perpetúa el miedo a través de la barbarie es un problema socioeconómico y cultural interiorizado como la única forma de vida posible.

Entretanto, los enfoques de trabajo para la consecución de la paz o la mediación de los conflictos son un

campo de disputa epistémica, que curiosamente, lejos de proponer una mirada integrativa, proponen prácticas para definir campos epistémicos que terminan siendo violentas y altamente competitivas, lo cual muestra que la paz también es un objeto de conocimiento del que no podemos desligar los lesivos egos intelectuales. Según el rastreo de Castaño (2013), son numerosos los enfoques o “paradigmas” para la intervención en situaciones de conflicto (muchos de ellos aplicados sin siquiera contextualizarlos y situarlos): “gestión, regulación y acuerdo”, “analítica de problemas”, “transformación de conflictos”, “reconciliación”, “resolución”, “regulación”, “acuerdo”, etc.

Una mirada integrativa de tales modelos debería sostenerse sobre la configuración de sus sentidos, la utilización efectiva de sus mediaciones y sus respectivas cajas de herramientas, de ahí el peligro de que estos paradigmas se sostengan en la “defensa exclusiva” de sus verdades, en la legitimación de sus campos y no en el tratamiento de los problemas concretos.

Sin desconocer tales paradigmas de intervención y tratamiento pacífico de los conflictos armados, nuestra propuesta consiste inicialmente en detenernos en un momento previo que constituya una entrada novedosa para la investigación para la paz y para la educación para la paz: entendiendo todo conflicto como un *campo dinámico de fuerzas plurales en relación*, cuya microfísica configura situaciones estratégicas complejas para mandar u obedecer, en cuanto es específico de las fuerzas determinar afectos siendo espontáneas para *poder afectar* y siendo receptivas para poder *ser afectadas*, así como poder deformar al imponer una tarea cualquiera a multiplicidad humana cualquiera. Estas acciones de poder de las fuerzas actúan emplazando o situando localmente las acciones eventuales o actuales (futuras o presentes) de los otros, realizando distribuciones, ordenamientos y composiciones espacio-temporales *cerradas* (o estriadas, para multiplicidades poco numerosas, medibles en cuanto cuantificables) o *abiertas* (o lisas, para multiplicidades biopolíticas numerosas, probables en cuanto veloces).

Aprender a leer y mapear estos *campos dinámicos de fuerzas plurales en relación* que son los conflictos supone un trabajo de inmersión investigativa para comprender sus condiciones de posibilidad, es decir, para aprehender su

Panorama |

pp. 94-100 |

Volumen 10 |

Número 18 |

Enero-junio |

2016 |

carácter *trans*-¹ fluido, fluctuante, inestable y mutante, puesto que nunca hay un equilibrio de relaciones estratégicas entre las fuerzas. De tal forma que los diagramas o los coremas analíticos o interpretativos resultantes serán siempre inestables, provisionales y cambiantes, una multiplicidad abierta de diagramas, puesto que siempre son intermediarios entre formaciones sociales, entre campos sociales que están desapareciendo y campos sociales que están adviniendo. “Estas mutaciones de saber-poder que hacen que de repente las cosas ya no sean percibidas, descritas, enunciadas, caracterizadas, clasificadas y sabidas de la misma forma” (Foucault, 1985, p. 13).

Es indudable que la violencia está relacionada con la fuerza, es el efecto de una fuerza sobre un cuerpo, sobre algo o alguien, una macrofísica que actúa molecularmente, forzando, doblegando, quebrando, destruyendo, desapareciendo, aniquilando individual y colectivamente, todo lo cual supone acciones sobre formas previamente constituidas que pueden obrar pasivamente o resistiendo. No obstante, al resaltar la microfísica de las fuerzas y de sus relaciones de poder, ponemos el acento en las relaciones conflictivas en las que prima el reconocimiento y la diferencia estratégica entre las fuerzas, puesto que se trata de relaciones móviles, reversibles y que siempre pueden ser modificadas, mientras que las relaciones de dominación son fijas, irreversibles e inmodificables. Como teorizó Foucault (1985), pasamos de relaciones de poder a relaciones de dominación a través de tecnologías de gobierno, que son modos de control y organización de estos tipos de relación, que al modificar los grados de libertad éticos y estéticos transforman las relaciones de poder en relaciones de dominación que fundamentalmente son de tres tipos: las técnicas de soberanía, las disciplinarias y las de seguridad (o de control, como las llama Deleuze, estas últimas son técnicas que funcionan en espacios abiertos, sobre temporalidades indeterminadas y veloces y sobre subjetividades que —neoliberalmente hablando— tienen la impresión de ser más libres).

1 En español la preposición *tras*, aplicada al espacio y al tiempo, equivale a después de, a continuación de, una cosa que está detrás de algo, que persigue o que está tras de algo. En español y en inglés el prefijo *trans*-, originario del latín, significa “al otro lado de” o “a través de” o “más allá de”, y es usado para las formas verbales que denotan movimiento o desplazamiento de un lugar a otro (transferir, transmitir, trasplantar) o un cambio (transformar, transmutar) (American Heritage, 2011).

APUNTES PARA UNA PERSPECTIVA DEL TRANSCONFLICTO Y SU UTILIDAD EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La iniciativa de The Global Coalition for Conflict Transformation² establece algunos principios que podrían modificarse incluyendo otros aspectos aconsejados por la experiencia como relevantes (Davis, s. f.). Cada principio puede proponerse como un lineamiento para su resignificación y contextualización desde una perspectiva de territorialización de los conflictos, es decir, para una consideración analítica de *fuerzas* que sean capaces de mapear espacios, lugares, memorias, eventos, protagonistas, legados, límites y desbordamientos.

Al decir de Deleuze:

En otros términos *la fuerza es ya una multiplicidad. La fuerza es la relación de una fuerza con otra, el pensamiento de la fuerza ha sido siempre la única forma de recusar lo Uno. El pensamiento de la fuerza es el pensamiento de lo múltiple* (2014, p. 66).

Esta re-construcción de las fuerzas en lo sociosimbólico de los tiempos/lugares/decurso permite la referencia de la *vida* misma del conflicto (en cuanto causal de fuerzas), razón por la cual su tránsito es rastreable como una serie de “huellas” dentro de un ecosistema de relaciones. La maquetación de los estadios del conflicto presupone que es posible determinar hasta cierto punto la manera en que los conflictos se comportan como entes vivos y generan interacciones (dominantes, depredatorias, dependientes, parasitarias, etc.).

En cuanto “materia viva”, el mapeo del conflicto trasladada y transforma las acciones de orden político que sus cartógrafos le asignan. La idea de estas transiciones es intentar, además del seguimiento, anticipar y proyectar las nuevas eclosiones y composiciones de la dinámica de fuerzas.

Por esta razón, las pautas ofrecidas por la The Global Coalition for Conflict Transformation podrían sostener en una perspectiva educativa unas premisas válidas para movilizar proyectos de mapeo de la situación

2 *TransConflict* se estableció primero en respuesta a los desafíos que enfrentaron las relaciones intra- e interétnicas en los Balcanes occidentales. Para *TransConflict*, la transformación exitosa de conflictos requiere un enfoque multidimensional, que apunta a la transformación de los intereses, las relaciones, los discursos y las estructuras que sustentan la permanente emergencia de violencias de baja y alta intensidad (<http://www.transconflict.com/gcct/principles-of-conflict-transformation/>)

de los conflictos que orienten acciones de transformación y evolución, de transponerlos, transportarlos, transitarlos...

uno de los aspectos fundamentales en la educación para la paz es precisamente la comunicación como garante de la focalización y la autorregulación permanente.

Édgar Giovanni
Rodríguez
Cuberos |

Veamos cómo plantea la The Global Coalition for Conflict Transformation estos principios y qué podríamos construir a partir de ellos:

5. *La transformación de conflictos no es solo un enfoque y un conjunto de técnicas, sino una forma de pensar y entender el conflicto en sí; por ello, más allá de suponer que las posibles intervenciones generadas para la transformación se reduzcan a acciones puntuales o la aplicación de recetas, propicien mejor la sostenibilidad sobre la base creativa de quienes agencian dicho cambio, de ahí su carácter permanente.*

6. *La transformación de conflictos es en especial adecuada para los conflictos intratables, donde el combustible son cuestiones arraigadas y de prolongación de las violencias, así que lo que denominamos tabú pueda incluso ser abordado de forma que se desmitifique su reactividad sin que ello signifique propiciar el olvido sin reparación o reconciliación.*

7. *La transformación de conflictos se ajusta a la naturaleza siempre cambiante de un conflicto, en particular durante las fases anteriores y posteriores a la violencia y en cualquier etapa del ciclo de escalada; de entrada el reconocimiento de la escalada luego de las primeras mediaciones previene posibles enfrentamientos entre voluntades que quieran de nuevo mostrarse como dominantes o hegemónicas.*

8. *La transformación de conflictos es siempre un proceso no violento, que se opone fundamentalmente a las expresiones violentas de los conflictos; la no violencia como imperativo de los procesos demandaría la construcción de nuevos escenarios en los cuales las modalidades de reconocimiento de lo heterogéneo permitieran otras expresiones distintas orientadas a la perpetuación del esfuerzo personal y colectivo de la atenuación de las barbaries.*

9. *La transformación de conflictos trata una gama de dimensiones, el micro, macro-niveles meso y local y global; esta glocalidad supone que las esferas de los conflictos se intersectan en nodos que pueden favorecer los ámbitos de atenuación y negociación, así como los lugares donde es posible la convivencia y el reconocimiento de lo otro juzgado como enemigo o como rival que hay que eliminar.*

Uriel Ignacio
Espitia
Vásquez |

1. *El conflicto no debe ser considerado como un hecho aislado que puede ser resuelto o manejado, sino como una parte integral de la sociedad en curso, la evolución y el desarrollo, la importancia radica en no presuponer que las estrategias que se implementen en la intervención con personas y comunidades naturalice la etapa de transformación como una inversión negativa o de ocultación perversa de las causas de las disputas, sino como un reconocimiento histórico de aquello que configura campos de subjetivación y dinámicas de poder en las estructuras sociales.*

2. *El conflicto no debe entenderse solo como un hecho intrínsecamente negativo y destructivo, sino más bien como una fuerza potencialmente positiva y productiva para el cambio si es aprovechada de forma constructiva, de tal suerte que es en el reconocimiento de las relaciones de fuerza que los dispositivos educativos pueden fluctuar entre la sensibilización y la potencia de quienes como víctimas, victimarios o sobrevivientes posibilitan escenarios con efectos palpables solo en las terceras generaciones de los protagonistas, que serían en tal caso los directos beneficiados de los cambios.*

3. *La transformación de conflictos va más allá de simplemente tratar de contener y manejar el conflicto, en su lugar, busca transformar la raíz que los produce o las percepciones de las causas fundamentales de un conflicto en particular. En el contexto de una educación para la paz, por ejemplo, el reconocimiento de las modalidades de crueldad que movilizan los actores sugiere un ejercicio genealógico de las percepciones que han sido interiorizadas incluso como determinaciones que frenan los procesos, en la dispersión y no en la contención pueden aparecer signos de aquello que deviene conflicto y que posibilita la transformación en órdenes políticos, estéticos y éticos.*

4. *La transformación de conflictos es a largo plazo, es un proceso gradual y complejo, que requiere un compromiso sostenido y la interacción permanente, de lo cual se colige que*

Panorama |
pp. 94-100 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

10. *La transformación de conflictos tiene que ver con cinco tipos específicos de la transformación, y se centra en los aspectos estructurales, de comportamiento y de actitud de conflicto:*

- A. Actores, modificación de las metas de los actores y su acercamiento a la consecución de estos objetivos, en particular reforzando la comprensión en cuanto a las causas y las consecuencias de sus acciones respectivas.
- B. Contextos, que desafían el sentido y las percepciones de conflicto en sí, particularmente las respectivas actitudes e interpretaciones de los actores concretos hacia unos y otros.
- C. Cuestiones, redefinición de los temas que son fundamentales para el conflicto que prevalece, y reformular la posición de los actores clave sobre esas mismas cuestiones.
- D. Reglas, cambian las normas y reglas que rigen la toma de decisiones a todos los niveles con el fin de garantizar que los conflictos se tratan de manera constructiva a través de canales institucionales.
- E. Estructuras, ajuste de la estructura predominante de las relaciones, las distribuciones de poder y las condiciones socioeconómicas que están incrustadas e informan del conflicto, lo cual afecta el tejido mismo de la interacción entre los actores previamente incompatibles, problemas y objetivos.

11. *Para que se produzca la transformación de conflictos, las tensiones entre las partes en el conflicto deben ser superadas, en primer lugar, al asegurar que todos los actores reconocen que sus respectivos intereses no son atendidos por recurrir a la violencia; y en segundo lugar, mediante la búsqueda de un consenso sobre lo que debe ser transformado y cómo; es aquí donde una educación pensada para la paz define su modelo de actuación, sus herramientas de actuación y sus esquemas de evaluación como un todo investigativo y de producción de conocimiento.*

12. *La transformación de conflictos destaca la dimensión humana recordando a las partes de la naturaleza compatible de sus necesidades, en lugar de hacer hincapié en sus intereses contrapuestos, y al rechazar las decisiones unilaterales y la acción, en particular las que representan una victoria de una de las partes en el conflicto; el lugar de quien gana o pierde problematiza la preocupación por la verdad y reconoce que esta es siempre subjetiva desde la experiencia de cada actor, más allá de la supuesta victoria se privilegia el proceso a través del cual las partes encuentran sus propios aprendizajes.*

13. *La transformación de conflictos no recurre a un conjunto predeterminado de enfoques y acciones, pero respeta y*

se adapta a las particularidades de cada lugar; por eso la opción situada y demarcada por el mapeo de la vida del conflicto aclara las distintas opciones que metodológica y epistemológicamente deben interactuar para vencer el predominio de enfoques o tendencias que se revelan como exclusivos o mesiánicos.

14. *La transformación de conflictos va más allá de los problemas visibles y se caracteriza por la resolución creativa de problemas, la incorporación de las perspectivas de una amplia gama de actores, que incluye los que suelen ser marginados de estas consideraciones, de suerte que sean aquellos invisibilizados los que recuperen su voz y sus capacidades de actuación.*

15. *La transformación de conflictos implica invariablemente una tercera parte imparcial, con el fin de ayudar a los actores a cambiar sus puntos de vista cognitivo y emocional en el “otro”, lo cual ayuda a romper las divisiones entre “nosotros” y “ellos”; el cambio de punto de vista no significa la alienación o la reducción del opuesto, sino el descubrimiento afirmativo de su diferencia y su potencia de reconstrucción.*

16. *La transformación de conflictos representa un ambiciosa y exigente tarea, que está mejor equipada para lidiar con la naturaleza asimétrica, compleja y prolongada de los conflictos contemporáneos que las técnicas y enfoques prevalecientes.*

INVITACIÓN FINAL

Nuestro país se encuentra en una fase del llamado proceso de paz, que exige por parte de la sociedad en general las estructuras estatales y las organizaciones que desean intervenir directamente en una nueva etapa de paz, que se problematizan los enfoques de intervención (uno de ellos el de la educación) con el ánimo de que los esfuerzos no terminen alimentando más los combustibles históricos, estructurales, culturales de los conflictos y se siembre la desilusión y la desesperanza de procesos no concluyentes, ingenuos y desfasados. La comunidad académica en general, los gremios, las asociaciones, los aparatos y dispositivos del Estado, etc., deben trabajar en conjunto para minimizar el posible impacto de las iniciativas que desde una mirada más academicista pretendan aprovechar la coyuntura para obtener réditos egoístas en una nación que entra en el llamado posconflicto bajo una situación global, en la que las ciencias sociales, las humanidades, la educación y la filosofía

tienden a desaparecer. Una perspectiva de transconflicto (del conflicto vivo pero atenuado y administrado) puede ayudar a una paz sostenible y duradera.

Édgar Giovanni

Rodríguez

Cuberos |

Uriel Ignacio

Espitia

Vásquez |

REFERENCIAS

1. Alvear C., J. C. (2008). La paz neoliberal: el postulado de la razón instrumental sobre la razón dialógica. *Criterio Jurídico*, 8(2), pp. 147-169.
2. American Heritage (2011). *Dictionary of the english language* (5.ª ed.). Recuperado de <http://www.thefreedictionary.com/trans>
3. Castaño Barrera, O. M. (2013). Conflictos armados y construcción de paz: de la teoría a las políticas internacionales de paz en la posguerra fría. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 9(2), 69-104.
4. Davis, C. (s. f.). Beyond the neoliberal pedagogy of the "pleasure principle". *The Global Coalition for Conflict Transformation*. Recuperado de <https://globalcenterforadvancedstudies.org/beyond-the-neoliberal-pedagogy-of-the-pleasure-principle/>
5. Deleuze, G. (2014). *El poder: curso sobre Foucault*. Buenos Aires: Cactus.
6. Foucault, M. y Deleuze, G. (1995). *Theatrum philosophicum*. Barcelona: Anagrama.
7. Rodríguez Cuberos, E. G. (2006). ¿Educar para, desde o en la economía? Transiciones, tensiones y esperanzas de una relación problemática. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 17, 1-21.
8. Rodríguez Cuberos, E. G. (2008). Ciencia social performativa: alcances de una alternativa metodológica. *Nómadas*, 29, 142-155.

Panorama |

pp. 94-100 |

Volumen 10 |

Número 18 |

Enero-junio |

2016 |

100 |



LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA EN ESCENARIOS DE EDUCACIÓN INICIAL: UNA EXPERIENCIA CON MADRES COMUNITARIAS



LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA EN ESCENARIOS DE EDUCACIÓN INICIAL: UNA EXPERIENCIA CON MADRES COMUNITARIAS¹

Citizenry Education within Early Childhood Scenarios: An Experience with Community Mothers

A formação em cidadania em cenários de educação inicial: uma experiência com mães comunitárias

RECIBIDO: 26 DE FEBRERO DE 2015

EVALUADO: 10 DE MAYO DE 2016

ACEPTADO: 20 DE MAYO DE 2016

Arly Adriana Rodríguez Huesa (Colombia)
Magíster en Educación
Universidad Santo Tomás
arlyrodriguez@usantotomas.edu.co

Rita Flórez Romero (Colombia)
Magíster en Lingüística
Universidad Nacional de Colombia
rflorezr@unal.edu.co

Diana Paola Gómez Muñoz (Colombia)
Magíster en Educación
Universidad Nacional de Colombia
dpgomez@unal.edu.co



RESUMEN

El presente artículo analiza la formación ciudadana que brindan las madres comunitarias de Bogotá a niños y niñas de la primera infancia. Para ello, se organizaron grupos focales con 27 madres comunitarias que hacen parte del programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se establecieron tres categorías para el análisis: participación, autonomía y pensamiento cuidante. Se realizó la visita al Hogar Comunitario Agrupado Domingo Savio de la localidad Santafé, y en este ejercicio emergieron tres nuevas categorías: ciudadanía en las madres comunitarias, juicio moral y resolución de conflictos, lo cual permitió ampliar el análisis. El estudio arroja entre sus resultados la importancia de concebir a los niños y las niñas de la primera infancia como interlocutores válidos y comprenderlos como sujetos políticos. Además, se observó que las educadoras, desde su condición de género, aportan elementos para comprender la ciudadanía de los más pequeños y que la formación que brinda el SENA ha tenido un impacto positivo en la resignificación de su ciudadanía, lo cual supone una afectación en la orientación ciudadana que promueven.

PALABRAS CLAVE: ciudadanía, primera infancia, madres comunitarias, participación, autonomía, pensamiento cuidante, resolución de conflictos, juicio moral.

ABSTRACT

This article analyzes the education provided by community mothers in Bogotá to children in early childhood. In order to do this, we organized focal groups with 27 community mothers that belong to the technical program in Comprehensive Assistance in Early Childhood belonging to the National Service of Learning (SENA for its name in Spanish.) We established three categories for the analysis: participation, autonomy, and watching thought. We visited the Community Home Agrupado Domingo Savio located in Santafé, and from this exercise, we obtained three new categories: community mothers' citizenry, moral judgement, and conflict resolution, which enabled enhancing the analysis. Among the results, we include the importance of considering these children as valid interlocutors and understanding them as political subjects. We also observed that the teachers, due to their gender, bring elements to understand the citizenry of the youngest children and that the training offered by SENA has a positive impact on the redefinition of their citizenry, which represents an influence on the civic education promoted.

KEYWORDS: Citizenry, early childhood, community mothers, participation, autonomy, watching thought, conflict resolution, moral judgement.

RESUMO

O presente artigo analisa a formação cidadã que oferecem as mães comunitárias de Bogotá a meninos e meninas da primeira infância. Para isto, se organizaram grupos focais com 27 mães comunitárias que fazem parte do programa Técnico em Atenção Integral a la Primera Infancia do Serviço Nacional de Aprendizaje (SENA). Estabeleceram-se três categorias para a análise: participação, autonomia e pensamento cuidante. Realizou-se a visita ao Lar Comunitário Agrupado Domingo Savio da localidade Santafé, e neste exercício emergiram três novas categorias: cidadania nas mães comunitárias, juízo moral e resolução de conflitos, o qual permitiu ampliar a análise. O estudo arroja entre os seus resultados a importância de conceber aos meninos e as meninas da primeira infância como interlocutores válidos e compreendê-los como sujeitos políticos. Além do mais, se observou que as educadoras, desde a sua condição de género, aportam elementos para compreender a cidadania dos mais baixinhos e que a formação que oferece o SENA tem tido um impacto positivo na resignificação da sua cidadania, o qual supõe uma afetação na orientação cidadã que promovem..

PALAVRAS CHAVE: cidadania, primeira infância, mães comunitárias, participação, autonomia, pensamento cuidante, resolução de conflitos, juízo moral.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Rodríguez Huesa, A. A., Flórez Romero, R. y Gómez Muñoz, D.P. (2016). La formación en ciudadanía en escenarios de educación inicial: una experiencia con madres comunitarias. *Panorama*, 10(18), pp. 102-119.

¹ Este artículo es producto del trabajo de tesis del mismo nombre para optar al título de Magíster en Educación, Comunicación y Educación en la Universidad Nacional de Colombia, realizado por la primera autora como investigadora, bajo la dirección de la segunda autora y la codirección de la tercera.

INTRODUCCIÓN

Favorecer la formación en ciudadanía y participación desde la primera infancia resulta relevante, en cuanto se hace posible la construcción de entornos donde los niños y las niñas son escuchados y tenidos en cuenta por parte de los adultos, quienes han de reconocer que, desde el principio de sus vidas, los pequeños configuran un lenguaje en el que entretujan sus deseos, sus miedos y sus comprensiones sobre el mundo, teniendo el derecho a expresarlos. La sociedad, por tanto, debe ver la necesidad de construir ambientes para su desarrollo, que les permita crear y recrear su propia identidad de forma propositiva y participativa, al ser considerados por los adultos como interlocutores válidos y legítimos, en últimas, como sujetos políticos, en cuanto son sujetos de derecho.

Esta mirada hacia la infancia emerge a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, en la cual se establece el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos, y se les considera un grupo social fundamental ante el reconocimiento de nuevas emergencias sociales, con lo cual visibiliza su derecho a la participación en la sociedad.

Colombia ratificó esta Convención en la Constitución de 1991, de manera que el tema de la primera infancia ha suscitado cada vez mayor atención y prioridad, no obstante, es desde la última década cuando se han gestado mayores iniciativas por parte de diferentes instituciones y personas de todos los sectores sociales para plantear acciones más efectivas de intervención desde el Estado. Una de estas acciones dio lugar a la formalización del Documento Conpes Social de 2007 denominado *Colombia por la primera infancia*, que fue la primera política pública en toda su historia dirigida a este grupo poblacional (Torrado, 2009).

La política traza 10 lineamientos de acción, entre los cuales se encuentra el de *Lineamiento técnico de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia* (Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, 2012). Este *Lineamiento* es significativo, porque promueve la realización del conjunto de derechos de los niños y las niñas y se constituye en una de las orientaciones fundamentales de la política de atención integral que adelanta el país dentro de la *Estrategia de atención*

integral a la primera infancia (Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, 2014).

La investigación realizada centró su análisis en indagar sobre cómo se lleva a cabo la formación de ciudadanía en estos pequeños, para evidenciar la manera en que se estaba llevando a la práctica lo propuesto por este *Lineamiento*, y así se abordó un trabajo con madres comunitarias en busca de caracterizar su comprensión sobre la noción de *ciudadanía* y la relación de estos imaginarios con la enseñanza que imparten en este tema.

La primera infancia es entendida aquí como el grupo poblacional en el cual se encuentran los niños y las niñas de 0 a 6 años, periodo significativo en el proceso de formación del ser humano, porque allí se estructuran las bases fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y social, que se consolidan y perfeccionan en las posteriores etapas del desarrollo (Ley 1098 de 2006).

MARCO TEÓRICO

LA CIUDADANÍA

Resultaba pertinente realizar un acercamiento al concepto de ciudadanía para entender cómo esta fue interpretada en este trabajo, y así se describen unos referentes teóricos. La modernidad concibió la ciudadanía como una noción ético-política a partir de la cual los seres humanos son reconocidos como sujetos que participan en igualdad de derechos y deberes en cuanto miembros de una sociedad.

El concepto de ciudadano actual es la reconfiguración de diferentes hechos históricos, como los dados en los siglos XVII y XVIII, en la época de la Revolución francesa, inglesa y americana y del nacimiento del capitalismo, como producto de las ideas liberales de la Ilustración. Uno de los grandes acontecimientos relacionados con esta noción fue el nacimiento de una nueva comunidad política: el Estado nacional moderno, como institución cuya responsabilidad es defender la vida, la integridad y la propiedad de sus miembros.

El Estado nacional moderno permitió la reconfiguración actual del concepto de ciudadanía; son ciudadanos que tienen la nacionalidad de un país, y esta es el

La formación en ciudadanía en escenarios de educación inicial: una experiencia con madres comunitarias

| Panorama
| pp. 102-119
| Volumen 10
| Número 18
| Enero-junio
| 2016

| 103

estatuto legal por el que una persona pertenece a un Estado que haya sido reconocido como tal.

doméstico, con lo cual se excluyó a la mujer de la esfera política (Pateman, 1986, citado por Mouffe, 1992, p. 7).

Arly Adriana
Rodríguez
Huesa |
Rita Flórez
Romero |
Diana Gómez
Muñoz |

Según Cortina (1997), la ciudadanía constituye la razón de ser de la civilidad, fomentada por el hecho de que los ciudadanos comparten un ideal de justicia y un sentimiento de pertenecer a una comunidad. Los valores compartidos componen los mínimos de justicia a los que una sociedad pluralista no está dispuesta a renunciar. Es, además, la ciudadanía un concepto mediador, porque integra las exigencias liberales de justicia y las comunitarias de pertenencia. Significa igualdad de los ciudadanos en dignidad y disponibilidad a comprometerse en la cosa pública. Por ello, la ciudadanía es el reconocimiento del Estado hacia sus miembros y la consecuente adhesión, por parte de estos, a los proyectos comunes. Solo quien se sabe reconocido por una comunidad puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella.

Si se atiende al devenir histórico sobre la ciudadanía de la mujer, se evidencia una exclusión en temas, como la participación democrática, razón por lo cual se entiende por qué muchas de las madres, en su condición de género, manifestaron no sentirse suficientemente reconocidas por el Estado, lo cual hace parte de una cultura de tipo patriarcal, que ha excluido e invisibilizado a la mujer.

En síntesis, la ciudadanía implica la participación, el reconocimiento de la libertad y los derechos de un individuo por parte de la sociedad en todas sus dimensiones y el sentido de pertenencia a una comunidad, lo cual le permite forjarse como sujeto autónomo, pero el procurar ciudadanos y el procurarse ciudadano requiere la educación, entendida como una condición que permite la transición de la vida natural a la vida civil. La ciudadanía ha de ser reconocida en todas sus dimensiones: política, social, económica, civil, intercultural y cosmopolita.

Segundo, si bien el respectivo estudio no ahondó en las luchas que ha tenido que afrontar el feminismo por asentar una concepción de ciudadanía más incluyente para la mujer, fue necesario exponer unas consideraciones feministas, en cuanto brindaban elementos para entender qué aspectos naturales de la mujer confinados al ámbito privado desempeñan un papel fundamental en el ámbito público y dan elementos que deben tenerse en cuenta para formar en ciudadanía en la primera infancia.

LA CIUDADANÍA Y LO FEMENINO

Dado el interés por establecer una relación entre la comprensión que tienen las madres comunitarias sobre la ciudadanía y cómo imparten la formación sobre esta temática en la primera infancia, fue necesario hacer las siguientes consideraciones.

En efecto, algunas autoras, como Mouffe (1992), Rudick (1989) y Elshtain (2006), se han unido al pensamiento de Gilligan (1985), quien ha opuesto una “ética del cuidado” feminista a la “ética de la justicia” masculina y liberal. En contra de los valores individualistas liberales, defienden un conjunto de valores basados en la experiencia de las mujeres como mujeres; la experiencia de la maternidad y del cuidado que llevan a cabo en el ámbito privado de la familia.

Panorama |
pp. 102-119 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

Primero, para el proyecto político moderno, era claro que el hombre y la mujer estaban asociados a proyectos morales distintos, las normas, los valores y las virtudes masculinas se estructuraron en torno a la justicia y los derechos, mientras que las femeninas fueron orientadas hacia el cuidado y la responsabilidad. El primero tenía viabilidad en el ámbito público, el segundo proyecto, en cambio, quedó confinado al ámbito privado, al campo

Así señalan que existe una moralidad femenina como un modo diferente de razonamiento moral y una fuente de intuiciones morales auténticas y valiosas que deben ser visibilizadas. Ahora bien, si ser ciudadano exige poder participar en la vida social y pública, lo cual implica adoptar un punto de vista moral, bien puede afirmarse que este puede estar determinado por una condición de género y debe tener incidencias en el modo como se asuma el ser ciudadano por parte del sujeto (Palma Pizarro, 1997). De ser así podría afirmarse que, si existe tal determinación, esta tiene una afectación en el cómo se cultiva en los niños y las niñas el tema de la ciudadanía. Para ilustrar lo anterior, resulta pertinente señalar el siguiente estudio.

Singer y De Haan (2008) analizaron algunos procesos de socialización en la primera infancia y afirman que una de las principales labores de las educadoras es asegurar que los niños se sientan seguros y valorados y que estén a gusto en el grupo y creen una “cultura de la ternura” (Singer y Hännikäinen, 2002, citado por Singer y Hann, 2008, p. 115), una cultura que se sustentaría en la ética del cuidado propuesta por Gilligan (1985). Este planteamiento surgió tras observar cómo las educadoras objeto de estudio asumían los procesos de resolución de conflictos de los pequeños (tema del cual se tratará más adelante). En efecto, distinguieron tres roles de las docentes:

1. *La protectora*, quien vela para que todos los niños se sientan seguros y mantengan relaciones positivas.
2. *El de autoridad*, que se ocupa de los valores y las normas, establece reglas y acuerdos con los niños, cuando es necesario, interviene para recordárselos.
3. *El de mediadora*, quien ayuda a los niños a encontrar soluciones, conjuntas, restablece relaciones y reconcilia y, en general, fomenta el desarrollo de habilidades sociales (p. 115).

CIUDADANÍA EN LA PRIMERA INFANCIA

La educación es fundamental para la formación ciudadana, sin embargo, dadas las crisis políticas, sociales y culturales del mundo actual y las múltiples transformaciones económicas producto del capitalismo y la globalización, la sociedad ha visto la necesidad de pensar y re-significar modelos educativos y nociones como ciudadanía e infancia. Esta última identificada ahora como un grupo social específico y no solo como una etapa de preparación para la vida adulta o para el futuro de la sociedad. Así, se ha empezado a hablar desde una concepción de la infancia que entiende al niño y a la niña como sujetos de derechos políticos, es decir que reconoce para la infancia la posibilidad de una ciudadanía constituida de hecho y no por alcanzar (Garzón, Pineda y Acosta, 2004, p. 8).

La pregunta emergente en esta parte de la indagación se planteó de la siguiente forma: ¿es posible hablar de ciudadanía en la primera infancia? Al respecto, Pineda (2004) afirma que los niños son seres sociales que experimentan ya desde muy pequeños todas las contradicciones de los contextos en que viven y que requieren, por tanto, empezar a clarificar desde el comienzo los conceptos e imágenes con que se tropiezan a diario.

Concebir al niño como un ser “puro”, no contaminado y, en cierto modo, ajeno al contexto social en que se desenvuelve resulta muy parcial, pues desconoce no solo su curiosidad intelectual, sus capacidades de razonamiento, sus dotes perceptivas y la forma como sus incapacidades físicas y las limitaciones de su intelecto se compensan con una elevada capacidad de interacción social.

Las habilidades y competencias ciudadanas en los niños y las niñas requieren, por tanto, estrategias para una construcción continua, que deben desarrollarse en el mundo de la vida cotidiana (escuela, hogar, parque, barrio, ciudad...). Precisa de espacios que permitan la participación, la reflexión del infante y la puesta en práctica de su ciudadanía, en cuanto, como lo afirma Hart (2005), el niño y la niña:

aprenden a pensar sobre las propias acciones a fin de no actuar precipitadamente; a actuar de acuerdo con los derechos propios y con los de los demás en colaboración con otros (pensamiento solidario); a evaluarse constantemente; a actuar de acuerdo con lo que cree está bien, y entonces de nuevo se reflexiona, ya no solo por sí mismo sino con los otros. Es un proceso cada vez más complejo en el que se mezclan habilidades y responsabilidades (Conversación con Roger Hart, s. f).

Estas consideraciones, que bien solo podrían pensarse para el mundo adulto, recuerdan las tres máximas presentadas por Kant (2006): pensar por sí mismo, pensar desde la perspectiva de los otros, pensar siempre de un modo consciente.

A partir de la anterior conceptualización, se pudo observar que para la formación en ciudadanía son importantes tres aspectos: la participación, la autonomía y el pensamiento cuidante. A continuación, se presenta la conceptualización de cada noción.

Participación

El estudio realizado se centró en el análisis del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual se refiere al derecho que tiene toda niña y niño de expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que los afectan. Zamora dice al respecto:

Arly Adriana
Rodríguez
Huesa |
Rita Flórez
Romero |
Diana Gómez
Muñoz |

Entonces ya no es una cuestión de buena voluntad (yo lo voy a escuchar), es un derecho, un derecho Convencional, un derecho Constitucional. Es el derecho más novedoso que plantea la Convención y probablemente el más difícil. Porque al pensar en el interés superior del niño, no se puede pensar en su derecho a ser escuchado sino se parte de una concepción de sociedad en la cual el niño, como un ser humano pleno, tiene su derecho a expresarse y a que su opinión sea tomada en cuenta (citado por Estrada, Madrid-Malo y Gil, 2000, p. 23).

Hart (1993) define la participación como la capacidad para tomar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia o a la vida en comunidad en la que uno vive. La participación infantil supone “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común”, así como generar en los niños, las niñas y los jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a los niños y las niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general. De igual forma, la participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como un hacer en permanente relación con los adultos (diálogo inter-generacional), y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos (Apud, s. f.).

La mayor parte de los documentos revisados sobre el tema de la participación infantil hacen referencia a la metáfora empleada por Hart (2001), conocida como la escalera de la participación infantil, para explicar cómo los adultos pueden presentar apoyo para la implicación de los niños y las niñas en sus procesos participativos, para evitar su manipulación y lograr modelos de participación y estructurar estrategias genuinas (Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, 2012) (figura 1).



Figura 1. Escalera de la participación planteada por Hart (2001).

Hart (2001) afirma que en los primeros niveles no se da una participación real por parte de los niños y las niñas, por lo que destaca los escalones en los que esta sí tiene lugar, a saber:

Nivel 4. Asignados pero informados: este es el primer nivel de la participación genuina, aquí los niños y las niñas actúan de manera voluntaria en las propuestas de los adultos, porque estos han generado espacios de comunicación en los cuales se explican las actividades a los pequeños. En este caso, los niños y las niñas comprenden la intención de la actividad que se va a desarrollar, porque saben quién tomó las decisiones sobre su participación, y se conciben como personas significativas (no decorativas), y se ofrecen como voluntarios para el proyecto.

Nivel 5. Consultados e informados: un nivel superior de la participación lo constituyen aquellos proyectos en los cuales los niños trabajan como consultores de los adultos, porque las opiniones y propuestas de los niños y las niñas son tomadas en cuenta, de manera que los adultos ven la necesidad de construir estrategias que permitan hacer efectiva la escucha de los más pequeños.

Nivel 6. Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños y las niñas: si bien en este nivel los proyectos son iniciados por los adultos, la toma de decisiones se comparte con los niños y las niñas. De esta manera, se logra desarrollar un trabajo colaborativo y cooperativo,

porque los adultos brindan la posibilidad para que los pequeños aporten desde su creatividad, imaginación, estilo y capacidad propositiva en la interacción con los adultos para el desarrollo del trabajo propuesto.

Nivel 7. Iniciada y dirigida por los niños: en el séptimo grado, los proyectos son iniciados y dirigidos por los niños y las niñas. Aquí se requiere de los adultos un cambio de actitud dirigido a reconocer y legitimar a los niños y las niñas como sujetos de derechos, creer en su capacidad de decidir y actuar desde sus propias iniciativas y estar dispuestos a brindar un acompañamiento en este proceso de crecimiento.

Nivel 8. Iniciada por los niños y las niñas, decisiones compartidas con los adultos: este último escalón se caracteriza porque los proyectos son encabezados por los niños y se comparten las decisiones con los adultos. Para que se alcance este nivel superior en el proceso de participación, se necesita que los adultos sean capaces de identificar las necesidades de los pequeños y posibilitar las condiciones pertinentes para que puedan desarrollar todo su potencial creativo.

Es preciso señalar que la participación social es un derecho humano esencial de toda persona y una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan y son incluidos en ella y asegurar así el cumplimiento de sus derechos. Según el lugar que ocupan los niños y las niñas en su grupo social, dependerán los niveles y las formas de participación (Estrada, Madrid-Malo y Gil, 2000).

En resumen, la participación y el ejercicio de la ciudadanía está ligada a los procesos de desarrollo de los niños y las niñas en primera infancia y como tal a los patrones de crianza, a los procesos de educación inicial y a los imaginarios individuales y colectivos que sobre ellos y ellas se tengan. Considerar a los más pequeños como interlocutores válidos por parte de los adultos permitirá favorecer las capacidades y potencialidades necesarias para la participación de los niños y las niñas.

Autonomía

Uno de los logros más representativos de los niños hacia el final del primer año y gran parte del segundo es la autonomía, que emerge en esa transición del bebé al

niño, porque deja de ser totalmente dependiente, para convertirse en un sujeto ejecutor. Es un momento de grandes conquistas: sus primeros pasos, la posibilidad de comunicarse, la capacidad de solucionar problemas, así como de la comunicación y los inicios del lenguaje, por lo que gradualmente empieza a vivir su libertad como persona autónoma.

Ahora bien, no es posible hablar de ciudadanos y ciudadanas sin su reconocimiento como seres autónomos y libres, luego las personas que acompañan al menor deben propender a favorecer la apertura de espacios de descubrimientos y logros, porque ello fortalece el camino para el desarrollo de su autonomía avanzando hacia la independencia. En efecto, los niños hacia los 2 años evidencian mayor interés en hacer las cosas por sí mismos y en ocasiones no desean recibir ayuda de los adultos que están a su alrededor. Este sentido de autonomía muestra la confianza que los pequeños tienen en sus propias capacidades, así, se arriesgan por sí mismos a tomar decisiones, aunque aún siguen requiriendo el apoyo de los adultos.

Los adultos que están con los pequeños tienen un papel fundamental en la conquista de este logro, pues deben permitir abrir espacios en los que el niño o la niña sienta confianza en sí mismo/a, para lograr la transformación de los “saberes” y “haceres” en “poder hacer”, para lo cual requieren tiempo y libertad de actuar. Este poder hacer se entrelaza con afectos, ideas y sentimientos, por lo cual sienten la necesidad de explorar e investigar el ambiente físico, de tomar decisiones y de hacer cosas por sí mismos. Estos cambios son el inicio del desarrollo de su independencia, de la construcción de su autoestima y la definición de su personalidad.

Este proceso de desarrollo y construcción de seres autónomos es fundamental para hacer viable que el niño y la niña puedan tomar decisiones y declarar puntos de vista ante una situación determinada. En efecto, la autonomía entendida como una tendencia biológica se encuentra estrechamente relacionada con la autoestima y con la felicidad, de forma que una persona autónoma tiene conciencia de la posibilidad de idear y soñar proyectos con la confianza de que puede realizarlos.

Trasladar esta reflexión al ámbito de la primera infancia significa que los agentes educadores deben inculcar en los pequeños la valoración de su propia vida, el

reconocimiento como personas valiosas y construir así las bases para que más adelante sueñen con sus propios proyectos de vida y enseñar que sus vidas tienen sentido y fines, entre ellos, procurar ser feliz.

cómo las implicaciones de este pensamiento estarían vinculadas a las acciones que deben corresponder a un ciudadano.

La autora afirma que para la formación de la ciudadanía mundial es preciso el desarrollo de tres capacidades: la capacidad de autoexamen (*conciencia de uno mismo*), la capacidad de verse a sí mismo como humano que está en interdependencia con los otros (*conciencia de uno mismo a través de los demás*) y la capacidad del cultivo de la imaginación narrativa (*preocuparse por*).

La capacidad de autoexamen propende al ejercicio autorreflexivo y la construcción del pensamiento crítico sobre el mundo de la vida. La segunda capacidad implica la posibilidad de verse a sí mismo, que está en relación con los otros, que conlleva trascender las fronteras culturales en cuanto está dirigido a una ética del cuidado del mundo, de lo otro. La tercera capacidad es la imaginación narrativa que implica el sentimiento de empatía, de ponerse en lugar de los otros para valorar el significado de sus sentimientos, sus deseos, proyectos y logros.

Dado lo anterior, fue posible afirmar que el pensamiento cuidante es fundamental para la formación de la ciudadanía, porque conlleva las tres consideraciones de las que habla Nussbaum (2010), pues este pensamiento pone al sujeto como agente reflexivo de sí, reflexión que le permite: la valoración de lo que valoran los otros, *pensamiento respetuoso*, pensar lo que se valora como bello, *pensamiento apreciativo*, pensar lo que se considera virtuoso, *pensamiento admirativo*, pensar lo que es sintiente, *pensamiento considerado*, pensar lo que se considera debe ser apoyado, *pensamiento animante*, pensar lo que es el sufrimiento, *pensamiento compasivo* (Lipman, 1991).

METODOLOGÍA

TIPO DE ESTUDIO

El análisis de la investigación corresponde a estudios de caso múltiple, se utilizó un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, interpretativo, enfocado en la generación de un conocimiento comprensivo sobre la concepción de ciudadanía de las madres comunitarias y su relación con la formación ciudadana en la primera infancia, sustentado en una perspectiva hermenéutica.

Lipman (1998) desarrolló la dimensión del pensamiento cuidante en cuanto el razonamiento y el juicio moral cobra sentido si hacen referencia a la preocupación por uno mismo, por los demás y por el mundo. Este autor vincula su reflexión con la conceptualización heideggeriana del cuidado o cura, al definirlo como una manera auténtica de estar o de ser en el mundo y de relacionarse con el entorno y con los demás (Lago, 2006). El aporte de Lipman fue considerar que el cuidado, además de ser una actividad emotiva o afectiva, es un acto cognitivo y reflexivo, puesto que implica la realización de operaciones cognitivas del tipo buscar alternativas, descubrir o inventar relaciones, establecer conexiones entre conexiones y contrastar diferencias. Acciones que se realizan cuando cada quien indaga sobre su relación con el mundo y con los demás.

Lipman (1998) afirma que, cuando se está pensando cuidadosamente, se presta atención a aquello por lo que nos preocupamos, por ello le otorga un carácter valorativo, en cuanto emite un juicio sobre la persona, sus acciones y conductas y sobre el mundo que lo rodea, por tanto, es un pensamiento comprometido con la persona y con el entorno. Esta preocupación por el otro o lo otro supone la preocupación por uno mismo, es decir, supone el cuidado de sí. De esta manera, el pensamiento cuidante resulta fundamental para la construcción de la ciudadanía, porque tiene un carácter social (aquí se separa de las consideraciones de Heidegger para una mirada más foucaultiana), pues se trata de tener conciencia de uno mismo a través de los demás, en la interacción con los otros y con el entorno, se trata de una conciencia activa de la persona en cuanto se “preocupa por” y procura cuidarlo, transformarlo, es decir que se proyecta en los otros y en lo otro (Lago, 2006).

Esta consideración de sí mismo, del otro y de lo otro, característica del pensamiento cuidante, es importante para el cultivo de la ciudadanía y, por ende, de la democracia. Se quiso establecer una relación entre las consideraciones de Lipman sobre el pensamiento cuidante y los planteamientos de Nussbaum (2010), para entender

Arly Adriana

Rodríguez

Huesa |

Rita Flórez

Romero |

Diana Gómez

Muñoz |

Panorama |

pp. 102-119 |

Volumen 10 |

Número 18 |

Enero-junio |

2016 |

108 |

Se siguió la técnica del grupo focal, el cual estuvo conformado por 27 madres comunitarias de la localidad de Santafé; los debates en ese grupo de discusión estuvieron guiados por preguntas previamente diseñadas y se realizaron algunas entrevistas, con el fin de explorar la formación en ciudadanía en la primera infancia, a través de las categorías de análisis: participación, autonomía y pensamiento cuidante.

La investigación se desarrolló en tres momentos: en primer lugar, se realizaron los grupos focales con las madres comunitarias que estaban dentro del proceso de formación en Atención Integral a la Primera Infancia. En segundo lugar, se visitó el Hogar Comunitario Integrado Domingo Savio, con el fin de observar e identificar situaciones relacionadas con las preguntas de estudio: ¿cómo forman en ciudadanía las madres comunitarias?, ¿qué sentido tiene?, ¿es posible hablar de ciudadanía en la primera infancia? Esta indagación fue guiada por el respectivo diario de campo. En el proceso de diálogo y observación, emergieron nuevas categorías de análisis que permitieron ampliar la mirada sobre la formación ciudadana en los niños y las niñas. Y en tercer lugar, se realizó un análisis de los conceptos emergentes: ciudadanía en las madres comunitarias, resolución de conflictos y juicio moral.

Por otra parte, uno de los insumos importantes en la investigación fue el proyecto de grado para recibir la titulación como Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), realizado por cuatro madres comunitarias del Hogar Comunitario Agrupado Domingo Savio en 2012, porque en él se consignaban las actividades encaminadas a la formación ciudadana en el hogar comunitario de estudio y se constituye así en una fuente importante de información sobre las prácticas pedagógicas adelantadas por las docentes.

PARTICIPANTES

El grupo de estudio lo conformaron 27 madres comunitarias que hacen parte del programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia del SENA; cuatro de estas madres ya habían culminado su proceso de formación en 2012. Las agentes educativas tienen sus hogares

en la localidad de Santafé. La institución de estudio fue el Hogar Comunitario Agrupado Domingo Savio.

CATEGORIZACIÓN

La organización de la información recopilada se realizó a partir de tres categorías de análisis, que surgieron de la contextualización teórica sobre ciudadanía, y a partir de estas unidades analíticas se interpretaron los relatos, se comprendieron aspectos dados en la observación y se revisó el proyecto de grado del programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia del SENA, lo cual se convirtió en nociones significativas para la configuración de los resultados obtenidos. En el transcurso de la investigación, surgieron otras tres categorías que ampliaron el análisis del estudio.

RESULTADOS

A continuación, se describen las actividades realizadas por las madres, que respondían a los elementos de análisis escogidos.

ACTIVIDADES QUE DAN CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN

Para indagar sobre esta categoría, se les preguntó a las madres comunitarias por las actividades que desarrollaban para esta formación. Los resultados evidenciaron, por un lado, el planteamiento de actividades en las que el nivel de participación de los niños y las niñas no era del todo genuina, según la descripción de los grados de participación propuestos por Hart (1993). A continuación, se mencionan algunas de estas actividades:

Nivel 2. Se organizó una actividad donde los niños y las niñas tuvieron que salir a bailar, en el día de la familia y tenían que representar una canción, se disfrazaron de los personajes. Ellos, al principio, tenían susto, pero los motivamos dándoles un aplauso y los chiquitines empezaron a bailar; todo salió bien y a los papás les gustó (madre comunitaria 4).

Nivel 3. En el hogar, se trabaja la participación en las elecciones de personero o se escoge a un niño o una niña que represente el salón o el jardín (madre comunitaria 2).

ACTIVIDADES QUE DAN CUENTA DE LA AUTONOMÍA

Las madres comunitarias, en su mayoría, consideraron durante los grupos focales que el arte y el juego son medios fundamentales para fortalecer la autonomía de los pequeños a su cargo, porque en estos ámbitos los niños y las niñas tienen la oportunidad de explorar, indagar, preguntar, ser propositivos, de equivocarse y corregir, de tomar decisiones, desde los más pequeños hasta los más grandes.

Sin embargo, en la visita al hogar comunitario se logró entrever otra realidad: que la formación en autonomía la realizan las educadoras más desde la construcción del pensamiento normativo. Las normas por seguir por parte de los niños y las niñas en el hogar comunitario se socializan al comenzar el año, pero constantemente están siendo reforzadas en la interacción que tienen con los pequeños.

Si bien la autonomía no se reduce al seguimiento de lo normativo, pues ello implica una capacidad de discernimiento por parte de la persona para que realmente esta tenga lugar, se logró observar que desde la asimilación de la norma las madres comunitarias logran que los niños y las niñas tengan claro qué hacer, cómo hacerlo y se sienten seguros al poder colaborar de las labores encomendadas por ellas. Si bien las educadoras están muy pendientes de los pequeños, dejan que sean ellos quienes solucionen sus problemas (comer solos, alcanzar una silla, organizar la loza, ordenar los juguetes, dejar las cosas personales en su sitio, desde los pequeños de 1 año hasta los más grandes de 5 años), y fortalecer así el ejercicio de la autonomía.

ACTIVIDADES QUE DAN CUENTA DEL PENSAMIENTO CUIDANTE

Las madres comunitarias en su proceso de formación en el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia del SENA reciben un aprendizaje orientado hacia la promoción de la salud, la nutrición, las prácticas de vida saludable y la prevención de enfermedades de niños y niñas hasta los 6 años, de acuerdo con lineamientos de salud pública, por esta razón varios de los testimonios orientados a saber cómo enseñaban sobre el tema del cuidado referenciaron este aspecto. Sumariamente, las madres trabajan en la promoción de la

En estas actividades, se evidencia cierta pasividad por parte de los niños y las niñas, si bien se integraron en ellas, no se abrieron mayores espacios para que los pequeños se expresaran más y compartieran sus opiniones y percepciones. Otras actividades, en cambio, propiciaban un mayor protagonismo de los pequeños y les brindaban la oportunidad de tomar decisiones, sin embargo, la participación no era del todo efectiva, por ejemplo:

Nivel 4. La actividad fue sobre el tacto gustativo, les dimos a probar un limón y después miel; algunos niños hacían muecas, pero se devolvían para que les diéramos más limón, como son niños de 1 año a 1 año y medio, se sonreían al ver las reacciones de los otros y luego salían corriendo [...] así participaron todos. En esta actividad, los pequeñitos decidían qué querían, si miel o limón, miraban y comentaban las reacciones de unos y otros (madre comunitaria 8).

Sumariamente, se encontraron actividades que sí posibilitaban una participación genuina por parte de los pequeños y que propendían, además, al desarrollo de pensamiento de tipo crítico, cuidante y solidario. A continuación, se menciona una de ellas:

Nivel 8. Con los niños y las niñas de este nivel se trabajó el tema de los hospitales y centros de salud de la localidad... se realizó un mural donde ellos expresaron lo que les gustaba y lo que no les gustaba de estos lugares. En el mural de lo que no les gustaba, mostraron un hospital feo, sucio, con paredes en mal estado. Adicionalmente, prepararon una representación con la ronda *La canción de Pinocho*, para hacer alusión al viejo hospital donde se atiende mal a Pinocho, con lo cual manifestaban la mala atención que ellos reciben cuando van al médico. Los pequeños representaron el hospital que querían y deseaban. Previamente, se visitó el Hospital Jorge Eliécer Gaitán, y la UBA [Unidad Básica de Atención] de Lourdes; allí tuvieron contacto con los distintos profesionales, quienes les contaron los servicios a que tienen derecho los niños y las niñas. Posteriormente, en el hogar comunitario, desarrollaron un juego de roles donde representaron los papeles del médico, la enfermera, el guarda de seguridad, las madres y los padres y a ellos mismos en calidad de pacientes (Grupo Jardín A2, Hogar Agrupado Comunitario Domingo Savio, con la colaboración activa de los niños y las niñas usuarios del Hogar Niños Soñadores).

Arly Adriana
Rodríguez
Huesa |
Rita Flórez
Romero |

Diana Gómez
Muñoz |

Panorama |
pp. 102-119 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

interacción idónea consigo mismas, con los demás y con la naturaleza, como se evidencia en las siguientes actividades.

“Sobre el cuidado del otro”. En la visita al hogar comunitario, se pudo observar cómo las madres comunitarias procuraban que los niños y las niñas más grandes estuvieran atentos de los más pequeños, así, cuando se hizo la actividad del baile, todos seguían la siguiente instrucción por parte de la educadora: “Los grandes tomen como pareja un bebé”, o decían en el momento del juego: “Dejen que los más pequeños cojan primero su juguete”. Las indicaciones reiteradas hacia el cuidado de los pequeños han llevado a que los más grandes moderen sus comportamientos para no lastimarlos y a tener iniciativas propias para protegerlos. Así un pequeño de 2 años le dijo a la profesora: “Mira que otro bebé se quiere salir”, señalando a un gateador y cerrando el corral.

Respecto del cuidado de lo otro, muchas de las actividades realizadas por las madres comunitarias están orientadas hacia el cuidado y la protección de la naturaleza y de sus entornos inmediatos, además idean actividades relacionadas con el conocimiento de las calles y normas de tránsito, lo cual es un reto, dado que, como lo plantea Tonucci (1991), las ciudades se han convertido en lugares donde circulan muchos carros, lo cual dificulta el derecho que tienen los pequeños de usar los espacios de la ciudad de una manera más libre y segura. En efecto, la mayoría de los espacios urbanos son hostiles para cualquier pequeño.

CATEGORÍAS EMERGENTES

Ciudadanía en las madres comunitarias

Uno de los intereses de este estudio estuvo centrado en indagar sobre la concepción que tienen las madres comunitarias de la ciudadanía y ver su incidencia con la formación que brindan a los pequeños en este aspecto. En los referentes teóricos, se afirmó que existe una condición de género que afecta el cómo asuman las madres comunitarias su propia ciudadanía, razón por la cual, por un lado, se preguntó qué pensaban de ella, y por otro, con el fin de profundizar la reflexión, se trató el tema de sus derechos. Al respecto, se encontraron resultados interesantes, como se describe a continuación.

En el cuadro 1 se registra en orden descendente las respuestas que dieron las madres comunitarias cuando se indagó sobre el qué las identificaba como ciudadanas.

Cuadro 1. Respuestas de las participantes acerca de qué las identificaba como ciudadanas

| |
|--|
| <i>Pertenecer a una comunidad, cultura, país</i> |
| <i>Tener un nombre</i> |
| <i>Tener nacionalidad</i> |
| <i>Tener documento de identidad</i> |
| <i>Tener deberes</i> |
| <i>Tener una familia</i> |
| <i>Tener derechos</i> |
| <i>Ser participativa</i> |
| <i>Tener un trabajo remunerado</i> |
| <i>Poder votar</i> |
| <i>Tener una identidad</i> |
| <i>Pagar impuestos</i> |

Ahora bien, uno de los problemas para el no reconocimiento práctico del pleno derecho de la ciudadanía en sus dimensiones jurídica, cultural, social, económica y política por parte de la mayoría de las personas es el enfocar el ser ciudadano solo hacia el tener un nombre, un documento de identidad o pertenecer a una patria. Las respuestas de las madres comunitarias estuvieron inclinadas hacia estos aspectos, pero otros, como el derecho al voto, que resulta ser un elemento fundamental para el ejercicio ciudadano porque representa una participación política genuina, no fue suficientemente tomado en cuenta.

Esto resultaba significativo para comprender la formación que ellas brindan a los pequeños, porque, si no han potencializado suficientemente el ser ciudadano, pues como afirma Cortina (1997), la ciudadanía va más allá de estos elementos al ser un valor en el que toda persona debe formarse para robustecer la convivencia política, entonces cómo logran formar en una ciudadanía real, puesto que no se puede dar de aquello que se carece.

Por otra parte, cuando se indagó sobre cómo viven la ciudadanía y cómo la proyectan, se encontró que su hacer como madres comunitarias, en algunos casos, no

dista del rol privado como madre, esposa y ama de casa, lo cual tiene una afectación sobre su propia autonomía. En el trabajo realizado con las educadoras, resultó notorio cierto temor por expresar sus opiniones o defenderlas. Algunas madres manifestaron que sus maridos no las apoyaban con el proceso de formación que habían iniciado en el SENA, pues les resultaba difícil admitir que sus esposas estuvieran mejor preparadas que ellos, por eso unas se vieron obligadas a retirarse. De manera que fue necesario indagar sobre los derechos que ellas consideran les son reconocidos (figuras 2 y 3).

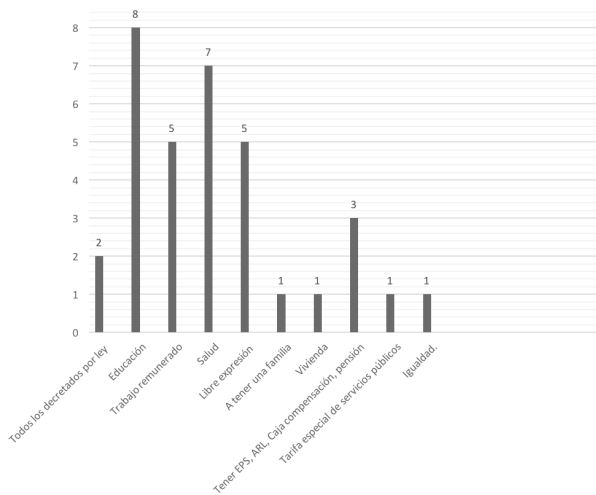


Figura 2. Derechos reconocidos por las madres comunitarias.

Nota: La educación hace referencia a la educación primaria y media.

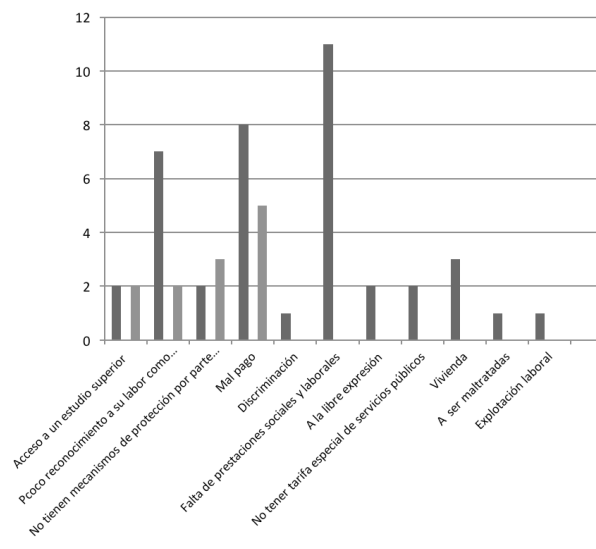


Figura 3. Derechos de las madres comunitarias vulnerados.

Como se puede observar en las figuras 2 y 3, las madres comunitarias en alto porcentaje manifestaron el no reconocimiento de derechos fundamentales para tener una vida mejor. Esta situación interfiere para un mejor ambiente laboral, muchas manifestaron que se debería reconocer más su labor, otras afirmaron que si existiera otra oferta laboral no dudarían en abandonar su trabajo y vincularse en otro (principalmente las madres más jóvenes hicieron esta afirmación).

Otras manifestaron que llegaron a realizar tal labor porque la vieron viable en su momento, movidas por una necesidad de acceder a algún recurso económico, mas no por una convicción personal de querer trabajar con niños y niñas. Estas y otras consideraciones deben despertar una alarma a la sociedad toda, porque la carga emocional que genera lo descrito, como el estrés, la frustración, la inconformidad, se ha de manifestar en el trabajo que hacen con los niños y las niñas. Luego cabe la pregunta ¿cómo logran hablar de derechos a los pequeños cuando no se reconocen suficientemente como sujetos de derechos, pues estos no son reconocidos por los estamentos pertinentes?

Por otra parte, cuando se indagó sobre cómo creían que formaban en ciudadanía, sus comentarios estuvieron orientados hacia el ámbito de la ética del cuidado más que hacia una ética de la justicia (figura 4).

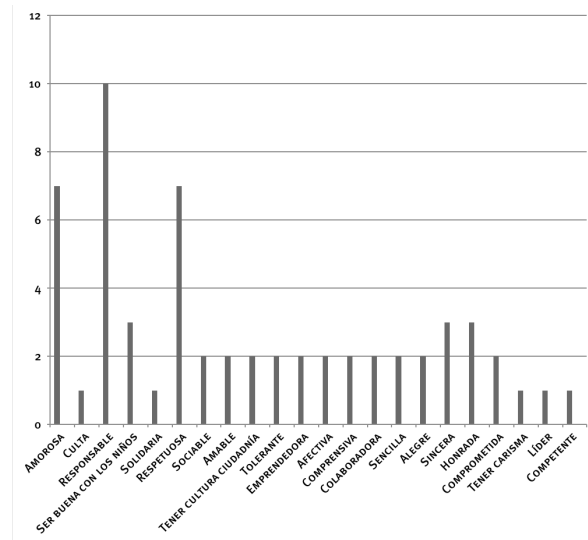


Figura 4. Indicadores de ciudadanía de las madres comunitarias desde la ética del cuidado.

Según estos registros, bien puede señalarse que en la medida en que los agentes educativos resignifiquen la concepción que tienen sobre su propia ciudadanía tendrán mayores elementos para formar a los niños y las niñas que tienen a su cuidado. Así como no hacerlo tendrá una incidencia negativa en este proceso. En efecto, si una persona que desempeña el papel de agente educativo no se siente plenamente participativo y reconocido, cómo va a formar en participación, o si manifiesta el desconocimiento de sus propios derechos y considera que algunos son vulnerados pero no reclama su protección y cumplimiento, cómo va a formar en autonomía o en la consideración de sujeto político.

Es importante destacar que los registros dieron cuenta de que las madres forman en ciudadanía atendiendo a unas características relacionadas con su condición de género, lo cual haría pensar que forman desde una ética del cuidado.

Resultaría pertinente, por tanto, atender a estos elementos que brindan las docentes como mujeres, porque recrean la idea de cultivar formas de socialización desde una cultura de la ternura. Esta investigación trata de señalar que, precisamente, la afectividad y un mayor cultivo en la sensibilidad ha sido un elemento que no se ha tenido del todo en cuenta a la hora de plantear cómo formar en ciudadanía al caer en discursos meramente racionales, que atienden a una lógica de la justicia liberal.

Resolución de conflictos

A esta categoría se llega, porque cuando se indagó sobre cómo forman en ciudadanía las madres comunitarias manifestaron que uno de los inconvenientes que se presentan en su quehacer está relacionado con la dificultad para resolver problemas entre ellas mismas, lo cual afecta a los niños y las niñas, puesto que ellas no siempre trabajan de manera colaborativa y se presentan malos entendidos. Así, se examinó el tipo de conflictos que se presentan, bajo la consideración de que una de las virtudes de la vida en comunidad es la capacidad que deben tener los ciudadanos para establecer acuerdos, con lo cual se favorece la igualdad, entendida como el reconocimiento del otro desde su diferencia y, por tanto, la convivencia pacífica. De manera que no saber cómo llegar a acuerdos afecta significativamente la formación ciudadana.

Este análisis se llevó a cabo atendiendo a las siguientes relaciones y conflictos que se presentan entre ellas:

1. *Madres comunitarias*: entre las principales causas de situaciones conflictivas entre las madres comunitarias, ellas destacaron:

- A. Falta mayor comunicación y buen entendimiento entre ellas. “No se aceptan los errores, algunas tienen actitudes conflictivas, porque no se respetan las ideas de las compañeras” (madre comunitaria 23).
- B. Falta de una buena imagen de autoridad. “En ocasiones, se presentan diferentes desacuerdos con las líderes de las asociaciones, porque no saben escuchar, son intolerantes e impositivas” (madre comunitaria 13).
- C. Desmotivación por el trabajo. “Se presentan permisos injustificados, lo cual afecta la labor con los niños porque el niño y la niña no identifica la imagen de la profe” (madre comunitaria 8).
- D. Falta de solidaridad y reconocimiento por parte de las demás. “Algunas trabajan en beneficio propio y no en el de las demás” (madre comunitaria 14).
- E. Se presenta falta de cumplimiento y de compromiso con las labores asignadas por parte de algunas compañeras.

Ahora bien, suele suceder que las docentes enseñan resolución de conflictos, pero pocas veces reflexionan sobre cómo manejan ellas mismas el conflicto en sus vidas. Las profesoras dan una estructura que capacita a los niños que no siempre tiene resultados eficaces, por lo que una buena alternativa sería que ante los conflictos los agentes educativos reflexionen y dialoguen con los niños y las niñas acerca de las situaciones problemáticas que se presentan en sus propias vidas. Los profesores, padres y en general la comunidad deben encarar esta lucha de aprender a solucionar conflictos (Hart, 2005), para una enseñanza más efectiva, en busca de hacer acercamientos más de tipo vivencial que discursivos.

2. *Madres comunitarias, padres de familia*: las madres comunitarias afirmaron que los conflictos que se presentan con los padres de familia tienen como causas:

- A. Falta de comunicación padres e hijos.
- B. Falta de pautas de crianza.
- C. Falta de tiempo de calidad con los hijos.
- D. Familias agresivas o padres consumidores de sustancias psicoactivas.

Las madres comunitarias hicieron referencia ampliamente a la poca responsabilidad que asumen algunos padres de familia para la formación de sus hijos, además de ser intolerantes e irrespetuosos con ellas. Si bien en las familias se experimentan tensiones, ellas han de ser el primer espacio para aprender cómo estas se resuelven; los papás deben ayudar a la construcción de capacidades para resolver, acordar, respetar, colaborar y cumplir, así que resulta ser una necesidad para formar en ciudadanía en la primera infancia el trabajo con las familias, a fin de poner en práctica este saber en la cotidianidad de los pequeños.

3. *Conflictos entre la comunidad infantil*: cuando se buscó información sobre este aspecto, llamó la atención que las madres comunitarias solo mencionaran las siguientes causas de los problemas que se presentan entre los infantes:

- A. Egoísmo: “Suelen pelear mucho por los juguetes, no quieren compartirlos” (madre comunitaria 6).
- B. Racismo: “Al jardín entró un niño negrito y al principio no querían jugar con él, fue preciso hablar con los niños para que lo aceptaran” (madre comunitaria 8).
- C. Discriminación: “Se manifiesta cuando algunos de los niños y las niñas tienen alguna discapacidad, así que trabajamos con ellos sobre la importancia de aceptar y respetar a los compañeros que presentan esta situación” (madre comunitaria 21).

Es preciso anotar que la presencia de conflictos en los procesos de socialización de la primera infancia pueden ser también momentos de grandes aprendizajes. De manera que no haber manifestado más conflictos llevó a la interpretación de que estos procesos no son observados suficientemente, con lo cual las madres comunitarias no alcanzan a visibilizar que los niños tienen la capacidad de llegar a soluciones y bosquejar acuerdos, como lo señalan Singer y De Haan (2008), luego no se fortalece esta habilidad.

En efecto, la forma como proceden los niños ante un conflicto resulta fundamental para la formación ciudadana y, por ello, debe fomentarse aún más esta actitud, la cual dista de la de los adultos que siempre están buscando tomar venganza y desquitarse. Así que resulta necesario que los adultos atiendan más los procesos de socialización de los infantes, para encontrar elementos que aporten a la ciudadanía desde las lógicas de los más pequeños.

El juicio moral

El desarrollo moral es uno de los procesos más importantes en la infancia, en el cual desempeña un papel importante el adulto al aprobar y desaprobar los comportamientos del pequeño, quien es la fuente y el paradigma para la construcción de sus valores. Sobre los sentimientos que experimentan y los efectos de sus conductas, los niños construyen paso a paso el andamiaje familiar y social en el cual están insertos (Winnicott, 1975).

Las madres comunitarias orientan esta formación hacia aprendizajes de socialización, conocimiento de las normas y los valores de la cultura y la familia, con lo cual van apoyando la configuración de criterios morales en los niños y las niñas. De forma que a partir de unos criterios que fijan límites de conducta las madres comunitarias forman en juicios morales. En cada una de las actividades descritas, se evidenció este proceso, y la manera como participen las niñas y los niños en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelven permitirá fomentar el desarrollo de su capacidad de crítica, de valoración ética, moral y cívica.

Las madres comunitarias consideran que inculcar en los niños y las niñas el respeto por los valores morales es fundamental por cuanto el ser humano se reconoce como constructor de estos. Pertenecer al programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia del SENA les ha permitido ver que este saber es más significativo para los niños y las niñas desde un aprendizaje experiencial y no desde el estar repitiendo en el aula qué son los valores. Este conocimiento se aprende en la gramática de lo cotidiano, en medio de las relaciones que se entretienen entre ellos y con las madres comunitarias, por lo que resulta peligroso caer en un dogmatismo que pretende inculcar un conjunto de valores prefijados; este conocimiento debe estar dirigido a desarrollar en los pequeños la capacidad de buen juicio en cuestiones morales, lo cual implica estimular el buen razonamiento moral y la capacidad de análisis de las situaciones en las que los niños y las niñas están inmersos, ayudarlos a ampliar sentimientos y emociones acordes con las situaciones que viven y desarrollar una especial sensibilidad para colocarse en las perspectivas de otros cuando estos se encuentran en circunstancias de dilema o conflicto.

La constitución del menor como sujeto moral no se define desde el punto de vista de responder a unas exigencias que le plantea la sociedad (padres, maestros y otras autoridades), es decir, de una moralidad externa, sino que se define principalmente respecto de sus posibilidades de una moral autónoma, construida desde su propio ejercicio reflexivo y comprensión ética del mundo del cual forma parte.

DISCUSIÓN

En este apartado, se realizarán algunas observaciones sobre la importancia de formar en resolución de conflicto y juicio moral para favorecer el proceso de formación ciudadana. Ha de señalarse que resulta normal que surjan conflictos entre niños, como cuando comparten el juego o se molestan unos a otros, porque cada uno quiere o descubre algo distinto y, a veces, se enfadan mucho con el otro.

Básicamente, los conflictos entre niños de 2 y 3 años se producen por los siguientes factores (Singer y De Haan, 2008, pp. 95-96):

1. Querer que lo dejen en paz.
2. La insistencia de querer participar en algo.
3. Conflictos relacionados con ideas sobre el juego.

Cada una de estas situaciones son espacios valiosos para la formación ciudadana, en efecto, los conflictos que surgen del deseo de ser dejado en paz brindan al niño y la niña la oportunidad de interiorizar algunos principios morales básicos: deberían dejar al otro en paz si así él lo desea. Porque los niños deben aprender a respetar tanto el espacio psicológico como el territorio físico de los demás y aprender a determinar hasta dónde va su libertad e inicia la libertad del otro.

La insistencia de participar en algo, afirman Singer y De Haan (2008), implica más que el dominio de las reglas sociales el hecho de saber utilizar las habilidades sociales adecuadas, puesto que el niño o la niña tienen que encontrar la mejor manera para poder participar; más o menos la mitad de los intentos de participar en el juego de otros fracasa y raramente surten efecto en el primer intento, y como norma se observa que solo se logra participar tras uno o dos fracasos. Así que, para aumentar las posibilidades participación, el pequeño tendrá que

hacer intentos de persuasión, como imitar el juego, ofrecer un objeto que encaje en el juego, sonreír o abrazar al otro.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que la resolución de conflictos brinda la oportunidad para formar en ciudadanía, porque a partir de estas situaciones conflictivas se pueden enseñar a los niños y a las niñas principios fundamentales para la vida democrática: aprender a manejar su libertad, reconocer normas de convivencia, tener en cuenta las opiniones de los demás, manejar intereses opuestos y procurar participar en la comunidad.

Como afirman Singer y De Haan (2008), este aprendizaje empieza con los niños de 1 a 3 años; cuando un niño convive con catorce niños más de esa edad, la posibilidad de que surja un conflicto de intereses, necesidades u opiniones es constante, sea por ver quién se queda con el camión de bomberos, sea por quién puede participar en el juego. Además, en un grupo de niños de esta edad, algunas cosas son escasas, luego aprenden la importancia de compartir con otros. Los caminadores aprenden también a decidir sobre cuestiones tan esenciales como si admitir o excluir a otro en el juego. Aprenden a tener en cuenta a los demás, cuando se les propone jugar por turnos, a ser capaces de mirar desde la perspectiva de los otros, a manejar las diferencias y a conectar con los demás.

Así es como, en este trabajo, se entendió por desarrollo moral la vía que recorre el niño desde la adquisición de la moral heterónoma (imposiciones de afuera) a la autónoma (convicción personal), que le permite tomar conciencia de sí y del otro, decidir sus actos y valorar su influencia en la colectividad.

Al ser el desarrollo moral determinante para la formación ética y política del niño y la niña, es importante conocer y comprender los espacios de socialización que configuran entre pares, teniendo en cuenta, además, las circunstancias en que cada uno se desenvuelve, su origen, sus particularidades, su identidad familiar y social, para inculcar patrones que hagan al niño y a la niña seres capaces de construir colectivamente las normas, al igual que racionalizarlas y justificarlas. El ámbito por excelencia para formar personas autónomas es la vida cotidiana (Estrada, Madrid-Malo y Gil 2000).

CONCLUSIONES

Entre los aspectos más representativos de la política por la primera infancia en Colombia, está dar prioridad a la construcción de estrategias para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas. Dentro de este ordenamiento jurídico, se destaca su apuesta por favorecer la participación y el ejercicio de la ciudadanía, para que desde sus voces como ciudadanos activos sean conscientes y exijan el cumplimiento de sus derechos. Lo cual resulta significativo, porque, como afirma Baratta (citado por Acosta y Pineda, 2007), la cuestión de la democracia tiene que ver con la posibilidad de admitir la ciudadanía de los niños y las niñas.

Lamentablemente, las necesidades y potencialidades de la infancia no son de un modo suficiente conocidas y reconocidas por la comunidad en general y por la clase política en particular. Es prioritario trabajar por la infancia entre las comunidades, los dirigentes, los empresarios y todos los sectores sociales, para visibilizar a los niños y las niñas como seres en desarrollo, que necesitan la solidaridad y el apoyo de la comunidad adulta.

La ciudadanía y la participación están potencialmente en todas las actividades que realizan los niños, el papel del adulto es convertirlas en acto. El trabajo más grande es cambiar el imaginario que los adultos tienen de los niños y las niñas, es importante visibilizarlos aún más, reconocerlos desde su subjetividad como fuente de riqueza humana. Tonucci (1991) planteaba que si existieran más niños en las calles las ciudades serían más tranquilas, porque los adultos en su condición moderan más sus acciones ante la presencia de los chicos. Así, el mundo de hoy requiere, por un lado, pensar nuevas formas de ciudadanía para la construcción de sociedades más incluyentes, y por otro lado, atender las formas de socialización de los más pequeños para construir sociedades más democráticas y más humanizantes.

Negar el derecho a participar realmente y estar informados y expresarse de manera libre sobre lo que los afecta, así como desconocer su capacidad para aportar ideas, va en contra de los principios de una formación democrática y genera en ellos desconfianza, indiferencia, incompreensión y falta de compromiso con la comunidad en la que habitan, con lo cual se limitan las condiciones que les permitirían reconocer y apropiarse de elementos fundamentales para el desarrollo de su autonomía.

Se puede señalar que existe una relación entre el modo como conciben su ciudadanía las madres comunitarias y la formación que brindan a los niños y las niñas. Así, es preciso reconocer los aportes que ofrecen para la construcción en ciudadanía en la primera infancia, desde la perspectiva de la ética del cuidado, porque posibilitan la construcción de una “cultura de la ternura” (Singer y De Haan, 2008), a partir de la confianza, el afecto y el buen trato que les brindan a sus pequeños, que favorecen el desarrollo de elementos para el reconocimiento y cuidado por el otro (Nussbaum, 2010).

Las madres comunitarias ayudan al cultivo de las emociones morales, como la compasión, la empatía, la reciprocidad, la reflexión sensible sobre el sufrimiento de otros, el sentimiento de vulnerabilidad y el ideal de una necesidad mutua, que son del todo significativos para sociedades más democráticas y humanas.

RECOMENDACIONES

1. Si bien la formación dada por el SENA ha logrado tener un impacto positivo en la comunidad de madres comunitarias, es preciso seguir apoyando sus procesos de formación para que lo adquirido en el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia tenga mayor impacto con los niños y las niñas. Se recomienda que se valide el certificado que reciben las madres comunitarias en los centros universitarios para que puedan realizar estudios de profesionalización. Este reconocimiento, como el de otros derechos, debe ser una prioridad por parte del Estado, pues su incumplimiento afecta la labor que realizan con los niños y las niñas.

2. Es necesario construir una cultura que comprenda al niño y a la niña como sujetos ciudadanos: en cada una de las instituciones que trabaja con la primera infancia deben conocerse la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta debe estar publicada en lugares visibles del jardín y ser socializada para que toda la comunidad la conozca, en especial los mismos niños, con quienes debe abrirse espacios de diálogo y reflexión al respecto.

3. Se deben favorecer espacios para que los niños y las niñas tengan una mayor posibilidad de dialogar y escucharse entre pares, que los niños se oigan e interactúen, porque entre ellos se afirman y niegan sentencias, estas

se polemizan y desarrollan un aprendizaje colaborativo desde los niños y las niñas.

4. La formación en ciudadanía en la primera infancia tiene implicaciones que trascienden el espacio del hogar comunitario en cuanto todos los niños deben vivir en una ciudad tranquila y segura, por lo que esta debe repensarse en pro de los niños y las niñas, si se quiere hacer de ellos ciudadanos, la sociedad debe hacerles sentir que lo son, lo cual no se logra solo desde el cumplimiento de sus derechos. La ciudad debe ser el hogar público, y lograr esto permite que el niño quiera adherirse a los proyectos de la ciudad, porque sabe que esta piensa en él y así se forja un sentido de pertenencia, el cual es una condición de la virtud moral de la civilidad (Cortina, 1997).

Sin espacios de participación para la infancia, donde los niños no tengan la oportunidad de dialogar, comunicarse, de jugar, recrearse, plantear sus inconformidades y gustos, de vivir de manera segura, se desquebraja su autonomía y se desfavorece su autoestima: “La ciudad ha perdido a los niños, y los niños han perdido la ciudad” (Tonucci, 1991).

5. Las expresiones de los niños tienen que ser visibilizadas, los jardines deberían tener espacios donde se muestren sus preguntas, necesidades, temores, gustos, sueños, alegrías, qué los hace llorar, suspirar, sonreír. Ello debe ser leído por todos, en especial por los padres de familia, para que vean las capacidades argumentativas, lógicas, de inferencia que los niños pueden hacer, sus recursos artísticos, lo cual genera un cambio de mirada hacia los niños y los padres empiezan a cuestionarse.

6. La formación ciudadana en la primera infancia debe estar direccionada hacia un proyecto de vida para los niños y las niñas. Por ello, desde los hogares comunitarios y jardines se debe cultivar en los pequeños la idea de este proyecto para fortalecer su autoestima, porque se les concientiza que han llegado a la vida por algo, para construir y hacer cosas, con lo cual pueden aportar a sus entornos, y esto les permite estar más atentos de lo que pueden llegar a desarrollar.

Es una prioridad inculcar “los sentidos” de lo que se hace o realiza en y con los niños. Si los griegos se

preocupaban tanto por el cultivo de las virtudes morales era porque su fin y sentido era alcanzar la felicidad.

7. Una de las dimensiones de la ciudadanía es la ciudadanía pluricultural, por tanto, en los hogares comunitarios deben planearse más actividades de reconocimiento del otro desde las tradiciones y costumbres de los diferentes grupos étnicos. Ello en virtud de atender de manera eficaz una educación desde la perspectiva diferencial.

8. Debe procurarse fortalecer una formación moral desde la infancia. Los niños formulan juicios morales de acuerdo con sus realidades sociales (al parecer siempre estamos trabajando en la perspectiva de qué hacer para los niños y no con los niños).

9. Es preciso una nueva mirada de la relación niño-agente educativo. Las relaciones docente, cuidador, adulto-niño-niña han sido históricamente asimétricas, por ello, deben resignificarse las nociones de poder y autoridad. Por ejemplo, los adultos “tienen derecho” a usar el teléfono, los niños no; a hablar mal del otro, a no ser colaborativo, a vivir de mal genio, a no cumplir lo prometido, a no respetar la palabra. A la percepción de los pequeños esto puede resultar autoritario, de manera que se debe ser consecuente con lo que se plantea si se quieren favorecer los ejercicios de participación y ciudadanía. Por ello, la necesidad de construir un proyecto transversal a todas y cada una de las actividades que se dan en los hogares comunitarios, en un contexto que forje relaciones más simétricas.

10. Un tema importante para la formación ciudadana, como lo hicieron notar las madres comunitarias, es el cuidado de sí, porque permite:

- A. Reconocernos como seres humanos (habría sociedades más equitativas).
- B. El cuidado del otro y de lo otro (condición fundamental de la ciudadanía).

El cuerpo es el lugar que habitamos y somos, a través del cual nos revelamos a los demás, pero aparte de propiciar el deporte y las expresiones artísticas para el cultivo de la corporeidad, qué bueno llevar a los niños a tener experiencias internas que los concientice de ellos. Además, idear sesiones de silencio para escuchar su propia voz, hacerles reconocer que los humanos sentimos rabia

pero que debemos saber manejarla, que lloramos, tenemos miedo, nos aburrirnos, dudamos... En últimas, es volver sobre procesos que permitan el cultivo de estas personitas como seres humanos.

Arly Adriana
Rodríguez
Huesa |
Rita Flórez
Romero |
Diana Gómez
Muñoz |

11. El cultivo del juego es fundamental para hablar de ciudadanía en la infancia. Los niños deben jugar y jugar porque es allí donde aprenden verdaderamente a cómo ser ciudadano en cuanto están en una constante socialización con los otros. Por lo cual es fundamental dejar que los niños jueguen, tener varios espacios para el tiempo libre, que permitan el encuentro de sí y de los otros.

12. La ciudadanía y la participación están potencialmente en todas las actividades que realizan los niños, y el papel del adulto es convertirla en acto. El trabajo más grande es cambiar el imaginario que tenemos hacia los niños, es importante visibilizarlos aún más.

El reto es construir una sociedad donde los pequeños tengan voz y rostro. La historia de la sociedad colombiana se ha construido a partir de una suma de sujetos que no fueron formados como ciudadanos, en la que se han vulnerado e irrespetado los derechos propios y los derechos de los otros, en cuyas almas no se trazó la idea de un proyecto de vida ni como sujetos particulares ni como país, por ello la infortunada realidad en la que estamos sumergidos, de manera que resulta relevante formar en estos procesos para una sociedad más justa, libre y feliz, desde una lógica no contemplada por la modernidad: la lógica de la infancia.

REFERENCIAS

1. Acosta, A. y Pineda, N. (2007). Ciudad y participación infantil. En Y. Corona Caraveo y M. E. Linares Pontón (coords.), *Participación infantil y juvenil en América Latina* (pp. 147-177). México: Universidad Autónoma de México.
2. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social y Universidad Pedagógica Nacional (2013). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Recuperado de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Primer_ciclo/Lineamiento_Pedagogico.pdf
3. Apud, A. (s. f.). Participación infantil. Recuperado de <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>

4. Colombia, Congreso de la República. Ley 1098 de 2006 (8 noviembre 2006).
5. Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (2012). *Lineamiento técnico de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/6.De-Participacion-y-ejercicio-Ciudadania-en-la-Primera-Infancia.pdf>
6. Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (2014). *Estrategia de atención integral a la primera infancia*. Bogotá.
7. Comité de los Derechos del Niño. Observación General N.º 7 (2005). Recuperado de http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/07.pdf
8. Consejo Nacional de Política Económica Social, Departamento Nacional de Planeación. Conpes 109 (3 diciembre 2007).
9. Conversación con Roger Hart (s. f). Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169196_archivo.pdf
10. Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
11. Elshtain, J. B. y Decosse, D. E. (2006). *Public man, private woman: Women in social and political thought*. Princeton: Princeton University Press.
12. Estrada, M. V., Madrid-Malo, E. y Gil, L. M. (2000). *La participación está en juego*. Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco, Unicef.
13. Flórez, R. y Torrado, madre comunitaria (2013). *Primera infancia, lenguajes e inclusión social: una mirada desde la investigación*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, Universidad Nacional de Colombia.
14. Garzón Rodríguez, J., Pineda Báez, N. y Acosta Ayerbe, A. (2004). *Informe sobre la revisión de algunas experiencias de participación infantil*. Bogotá: Cinde.
15. Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
16. Hart, R. A. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica. *Ensayos Innocenti*, 4. Unicef. Recuperado de https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf
17. Hart, R. A. (2001). *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. Barcelona, Madrid: Unicef, PAU Education.

Panorama |
pp. 102-119 |
Volumen 10 |
Número 18 |
Enero-junio |
2016 |

18. Hart, R. A. (2013). *Children's participation: The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care*. Londres, Nueva York: Earthscan.
19. Kant, I. (2006). *La facultad de juzgar*. Venezuela: Monte Ávila.
20. Lago, J. C. (2006). *Redescribiendo la comunidad de investigación: pensamiento complejo y exclusión social*. Madrid: Ediciones de la Torre.
21. Lipman, M. (1991). *Thinking in education*. Cambridge: Cambridge University Press.
22. Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
23. Memorias lanzamientos estrategia nacional (2011). Recuperado de <http://www.dece-roasiempre.gov.co/Prensa/Documents/Lanzamiento-estrategia-nacional.pdf>
24. Ministerio de Educación Nacional (2009). Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-210305_archivo_pdf.pdf
25. Mouffe, C. (1992). Feminism, citizenship, and radical democratic politics. En J. Butler y J. W. Scott (ed.), *Feminists theorize the political*. Nueva York: Routledge.
26. Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, Paidós.
27. Mouffe, C. y Moreno, H. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*, 7, 3-22.
28. Nucci, L. y Weber, E. K. (1995). Social interactions in the home and the development of young children's conceptions of the personal. *Child Development*, 66(5), 1438-1452.
29. Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz.
30. Pineda, D. (2004). *El ABC de filosofía para niños*. Barcelona: Beta.
31. Palma, E. y Pizarro, C. (1997). *Niñez y democracia*. Bogotá: Unicef.
32. Ruddick, S. (1989). *Maternal thinking*. Londres: Verso.
33. Singer, E. y De Haan, D. (2008). *Los procesos de socialización en la primera infancia: juegos, conflictos y reconciliación en los centros infantiles*. Amsterdam: SWP.
34. Tonucci, F. (1991). *La ciudad de los niños*. Buenos Aires: Losada.
35. Torrado, M. E. y Reyes, M. E. (2006). Bases para la formulación de un plan nacional para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Infancia Adolescencia y Familia*, 1(1), 15-38.
36. Torrado, M. C. (2009). *Retos para las políticas de primera infancia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
37. Winnicott, D. W. (1975). *El proceso de maduración en el niño*. Barcelona: LAIA.



PERIODISMO DE PAZ: ¿LA PANACEA PARA LA COLOMBIA DEL POSCONFLICTO?



PEACE JOURNALISM – A PANACEA FOR POST-CONFLICT COLOMBIA?

Periodismo de paz: ¿La panacea para la Colombia del posconflicto?

Jornalismo de paz: é a panaceia para pós-conflito da Colômbia?

Héctor Barajas (Suecia)
Master in Journalism Studies
Cardiff University
antilagom@gmail.com

es

en

por

RESUMEN

Colombia está a punto de firmar un acuerdo de paz después de largas y difíciles negociaciones entre el Gobierno y las FARC. Durante los últimos dos años, la Administración del presidente Juan Manuel Santos ha desarrollado una campaña discreta pero exitosa con el fin de persuadir cada vez a más periodistas de cambiar sus costumbres y comenzar a producir lo que se denomina periodismo de paz. ¿Esto se dio por accidente? Probablemente la respuesta sea no porque comenzó poco tiempo después de que las FARC exigieron la “democratización de los medios de comunicación” en Colombia como el cambio necesario para llegar a un acuerdo de paz. Este trabajo examina cómo tal estrategia de los medios de comunicación estatales ha sido exitosa y no ha sido retada por los mismos periodistas que aseguran que el Estado “continúa ejerciendo actos violentos, restrictivos y coactivos” en su contra, así como las posibles consecuencias que puede haber para la libertad de prensa a largo plazo. Pero ¿qué sucedería si el Gobierno no tiene segundas intenciones y simplemente está promocionando el periodismo de paz como la panacea potencial que Colombia necesita? Por este motivo, también se identifican las ventajas y las desventajas del periodismo de paz en situaciones después del conflicto. La hipótesis de base es esta: el periodismo de paz, a pesar de todos sus beneficios teóricos, está muy lejos de ser la panacea perfecta para Colombia. El periodismo de paz puede enriquecer el trabajo de los periodistas e incluso en algún nivel puede contribuir a construir la paz, pero se necesitan cambios más grandes y radicales en la industria de la comunicación y es indispensable implementar prácticas periodísticas antes de que los periodistas puedan contribuir significativamente a la paz en Colombia.

PALABRAS CLAVE: paz, periodismo, después del conflicto, Colombia, conflicto armado, FARC.

ABSTRACT

Colombia is on the verge of signing a peace treaty after long-lasting and difficult negotiations between the government and the FARC-guerrillas (for its name in Spanish.) During the last two years, the administration of President Juan Manuel Santos has carried out a discrete but successful campaign to persuade more and more reporters into changing their practices and start producing what is known as “Peace Journalism.” Has it happened by accident? The most probably answer is not because it started short after the FARC presented their demands for a “democratization of the media” in Colombia, as a necessary change in order to reach a peace settlement. This paper provides an examination about how this state-run media strategy has worked out successfully, without being challenged by the same journalists that claim the state “keeps running multiple violent, restrictive and coercive actions” against them, and what possible consequences it can have for press freedom on the long term. But, what if the government has no hidden agendas and is just doing right in promoting Peace Journalism as the potential panacea Colombia needs? Therefore, I also try to identify here the merits and limitations of Peace Journalism in post-conflict situations. The hypothesis I depart from is that Peace Journalism, despite all its theoretical benefits, in itself is far from being a flawless panacea for Colombia. Peace Journalism can enrich reporters’ work and even at some degree contribute to peace building, but larger and more radical changes within the media industry and journalistic practices need to be introduced before journalists can contribute to peace in Colombia meaningfully.

KEYWORDS: peace, journalism, post-conflict, Colombia, armed conflict, FARC.

RESUMO

A Colômbia está prestes a assinar um acordo de paz depois de longas e difíceis negociações entre o governo e as FARC. Durante os últimos dois anos, a administração do presidente Juan Manuel Santos tem desenvolvido uma campanha discreta, mas exitosa com o fim de persuadir cada vez a mais jornalistas de mudar os seus costumes e começar a produzir o que denomina-se como “Jornalismo de paz”. ¿Isto se deu por acidente? Provavelmente a resposta seja não porque isto começou pouco tempo depois de que as FARC exigiram a “democratização dos meios de comunicação” na Colômbia como o câmbio necessário para chegar a um acordo de paz. Este trabalho examina como esta estratégia dos meios de comunicação estatais tem sido exitosa e não tem sido desafiada pelos mesmos jornalistas que asseguram que o estado “continua exercendo atos violentos, restritivos e coativos” na sua contra, assim como as possíveis consequências que pode ter para a liberdade de imprensa em longo prazo. Mas, ¿o que aconteceria se o governo não tem segundas intenções e simplesmente está promovendo o *jornalismo de paz* como a panacea potencial que a Colômbia necessita? Por este motivo, também se identifica as vantagens e as desvantagens do jornalismo de paz em situações depois do conflito. A hipótese de base é: o *jornalismo de paz*, a pesar de todos os seus benefícios teóricos, está muito longe de ser a panacea perfeita para a Colômbia. O *jornalismo de paz* pode enriquecer o trabalho dos jornalistas e incluso em algum nível, pode contribuir a construir a paz, mas precisa-se de câmbios maiores e radicais na indústria da comunicação e é necessário promover práticas jornalísticas antes que os jornalistas possam contribuir significativamente à paz na Colômbia.

PALAVRAS CHAVE: Paz, jornalismo, depois do conflito, Colômbia, conflito armado, FARC.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Barajas, H. (2016). Peace journalism – A panacea for post-conflict Colombia? *Panorama*, 10(18), pp. 121-135.

INTRODUCTION AND METHODOLOGY STATEMENT

This study builds upon the following three research questions:

1. Why are journalists in Colombia talking so much about Peace Journalism?
2. What can Peace Journalism mean for Colombia after a peace treaty is signed?
3. Why is Peace Journalism being encouraged and sponsored by the Colombian government?

Peace Journalism has been presented more or less as a panacea for alleviating the consequences of traditional war journalism, and for creating the ideology base for a new, more fruitful and less vicious, public sphere (Galtung 1965 & 2002, Kempf 2003, Becker 2004). On March 23, 2016, the Colombian government and the Farc guerrillas will sign a peace agreement which will end a very old armed conflict. Some of the main causes of the armed conflict in Colombia are state weakness, unique landscape features, and powerful economic forces with multiple groups using violence to further their own interests (Gray 2008, p 82). The ongoing peace talks in Cuba is the “*Colombian state’s most cost-effective strategy to end the long-running conflict*” and to start delivering real results in the guerrillas’ areas of influence (Delgado 2015, p 410).

Colombia’s 2014 presidential election was a referendum on the peace process with the FARC. The election was “*an ideal test of the relationship between bullets and ballots*” and “*featured two candidates with diametrically opposed positions on the peace process*” (Weintraub et al. 2015, p 6). President Juan Manuel Santos, the pro-peace candidate and the winner in the election, performed better in communities with moderate levels of insurgent violence and poorly in communities with both very high and very low violence. “*Colombians re-elected Juan Manuel Santos, giving him more time and a mandate to pursue peace. Colombia is at an auspicious moment in its history*” (Rollow 2015, p 88). The peace negotiations have lasted for three years and the need of media democratization and the role of the press is one of the themes that have been discussed. During this time, both researchers, journalist organizations and the government have praised the virtues of Peace Journalism both as a system of ideas and as a convenient box of tools for the post-conflict ahead in Colombia. Therein lies the reason behind my interest in the topic.

I have spent many hours searching on the web for relevant information about the ongoing peace process in Colombia and its future implications for the work of journalists after the treaty is sign on March 23, 2016. The more information I gathered, the clearer it became for me the kind of strategic campaign the government of Juan Manuel Santos has launched in order to get the greater number of journalists to side up with the official ideology and in particular with journalistic practices that, despite the lack of enough evidence for such claims, are believed to have the power to improve reconstruction and enhance peace development.

In order to be able to grasp how the Government has been working to persuade journalists about the merits of Peace Journalism, I had to search for all kind of conferences, seminars and other meetings involving journalistic debates about media’s role in the post-conflict that has taken place in Colombia during the peace talks in Cuba. Once I had done that, I listed all the events chronically, categorized them roughly after theme and kind of speakers, and put the information in a map of the country. It was first then, I had the possibility to recognize the governmental campaign’s nationwide bearing and to try to identify its methodology and possible goals and hidden agenda.

At the same time, and because of my preliminary lack of knowledge about Peace Journalism, I have spent as well many hours searching in academic journals about the topic. My goal was to be able to understand why just Peace Journalism has tacitly been adopted as a state policy in Colombia. I focused my efforts on finding research about journalistic practices in places after armed conflicts have settled. The specific case of South African journalism after the Apartheid was abolished captured certainly my attention, because it has been promoted by the Colombian government as a positive model to be followed. In total, 120 related academic articles were gathered, and I read about 60 of them in detail and structured them in three different categories: (1) articles about Peace Journalism’s advantages or weaknesses, (2) articles about specific cases of Peace Journalism around the world, and (3) articles about journalism and/or press freedom in Colombia.

This text is constructed as follows. I will next present a summary of the situation of press freedom in Colombia and what implications the peace negotiations could

have for the media. After that, I will review some of the research done about Peace Journalism's virtues and shortcomings, and I will focus on the case of South Africa since its example has been presented by the government as suitable for the development of Peace Journalism in Colombia.

Those readers who think they know enough about the first two themes, can save time by jumping directly to chapter III. I will namely there engage into explaining how the Colombian government's successful campaign for spreading the practice of Peace Journalism journalists has worked out.

Finally, after presenting a set of conclusions, I will discuss (1) why I think Colombians journalists should be more suspicious of the government's media strategy. The latter is more a kind of invitation to my colleagues to keep on questioning power – and even more when it suddenly starts playing the role of the good guy.

WAR ON PRESS FREEDOM – BUT PEACE AT SIGHT?

The Article 20 of the Constitution of Colombia states that “*the media is free and has social responsibilities. The right to correction under the same conditions is guaranteed. There will be no censorship*” (OAS 2005, p 18). Article 73 says that the “*journalistic activity shall enjoy protection to guarantee its freedom and professional independence*” (Oxford University Press 2015, p 19). But what the law says is not what the reality of being a reporter in Colombia is about. In the first semester of 2014, a total of 116 journalists and social communicators, whose lives were at great risk, were approved as beneficiaries of the services of the National Protection Unit¹ (UNP 2014). The Colombian Federation of Journalists, FECOLPER, sums up the situation for the press: “*At present the various armed actors, including the state, keep running multiple violent, restrictive and coercive actions that seek to limit the exercise of freedom of the press and generate media blackouts on certain issues. At the same time, the elites by controlling the political and economic power, which in many cases takes the form of ownership of the mass media, promote*

¹ The National Protection Unit (NPU) in Colombia articulates, coordinates and implements the service of protecting the rights to life, liberty, integrity and security of persons, groups and communities who are in situations of extraordinary or extreme risk as a direct result of the exercise of its activities or political, public, social or humanitarian, as established by Decree 4912 of December 26, 2011 which was compiled by Decree 1066 of May 26, 2015

strategies of censorship and obstruction of journalistic work” (Fecolper 2014, p 4).

After decades of armed conflict, violence has a huge influence on how most of Colombians live. Violence regulates how they vote in elections (Weintraub et al 2015), who keeps the power and at what extent media can act as a watchdog of their rights. The armed conflict has triggered a wide range of emotions among mass media consumers, being patriotism and fear two of the most prominent. Journalists and their readers share the same kind of emotions and have been victims of the same institutional corruption, criminality, and violence). In times of war, journalists must relate to two disputing forces, namely the professional desire for objectivity and the national desire for solidarity (Zandberg & Neiger 2005, p 131).

In a country like Colombia, it is accurate to say that the conflict and the institutionalized violence also have had and still has an impact on journalism. So, it is difficult even for the best trained journalists to remain impartial, and plenty of them have chosen or have been forced either to cover the conflict through the lenses of the elites, or to adopt the governmental framing of it.² And sometimes they have gone even longer and promoted official propaganda; put in other words, they using the kind of “patriotic journalism” that seldom serves the public and is a “*worldwide, well-documented, and controversial phenomenon among journalists as well as in the academic and public-societal arenas*” (Ginosar 2015, p 229).

One of the most comprehensive conflict studies done in Colombia so far, “*El conflicto, callejón con salida*” by the United Nations Development Program, defines the responsibility of the press as being located in their way of perceiving reality and telling it: “*The Colombian media tend to focus more on the violent act than in the context, or in its causes or its solution*” and “*the media, in effect, listen more to the armed groups than the unarmed, sometimes heedless of being manipulated*” (PNUD 2003, p 427). The media has been reactive, not proactive, when addressing the conflict. It has worked for private interests, not for the sake of the public. And it bet on “*short-term solutions, simplistic, improvised and oscillating between peace (negotiated, prompt and cheap) and military victory (quick*

² Colombian journalists have been categorized into two groups: the “patriots”, i.e. those who sing in the same political chorus of the Government, while critics and independent journalists were labeled as servile to “terrorism”. URL: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article3838>

and easy)”, failing at the same time to understand the rationality of the conflict’s actors and producing a coverage that “*was disconnected from economic, social, political and cultural developments that actually govern the evolution and incidence of violent acts*” (PNUD 2003, p 429).

In some judgments by the Colombian specialized courts of Justice and Peace, the media have been strongly questioned for having served as a tool of spreading hate speech against sectors of society, or for having legitimized the use of violence by illegal armed groups, as paramilitary groups (Fecolper 2015, p 62). In order to be able to do their job, many journalists go beyond normal news coverage in their daily work. As a Colombian media researcher explains: “*The profound contradictions in Colombian society have made journalism to be combative, resourceful, and committed to its audience*” (Barrios 2015, p 4).

The partial agreements reached in the framework of the talks in Havana have incorporated several proposals relating directly or indirectly to freedom of speech and the press. On August 7, 2013, the FARC published a list of ten “minimal proposals for democratization of the media” in Colombia (FARC 2013). Their list looks as follows:³

1. Social participation in the design, implementation and control of information and communication policies.
2. Democratization of the ownership of the media and strengthening of state and communal public property.
3. Democratization of radio spectrum and equitable distribution of radio and television frequencies.
4. The right to accurate and timely information, further liability and right of reply.
5. Access to the media by the political and social opposition.
6. Special access to the media by peasant, indigenous, Afro-descendant and excluded social sectors, especially young women and the LGBTI community.
7. State and private financing of alternative and community media.
8. Universal access to information technology and communications.

³ The guerrillas’ arguments for each one of their ten proposals can be accessed at <https://pazfarc-ep.org>.

9. Improving of the working conditions of workers within the information and communication sectors.
10. Special program of information and communication for reconciliation and building peace with social justice.

The discussion about the “minimal proposals” did not start at a national level until two years later. It was like no one was interested in giving it a debate space in the public sphere. It happened first on October 2015 after the Inter American Press Association, IAPA, rang the alarm bells saying the FARC’s demands could turn into censorship. The IAPA position is that press freedom is inalienable and goes hand in hand with the rights of citizens to access information: “*We know that what they want is to control the flow of information and impose censorship*”, said Claudio Paolillo, chairman of the IAPA’s committee on press freedom⁴. A large number of newspapers and news programs on television and radio reported about this. The guerrillas understand both democratization of media ownership (point 2 in the list), as “*one of the pillars of the political and social participation*”. Therefore, FARC explains, measures “*will be taken to the de-concentration and special regulations will be in place to prevent economic groups from monopolizing the property and abusing their dominant position*”. It is perhaps in itself not surprising that the powerful media companies do not want to discuss the FARC’s idea to increase competition and diversify the media sector. But what about the other nine points of the list? Well, silence has predominantly been the answer.

As I will show in the third chapter, Colombian journalists have instead been busy discussing Peace Journalism and how to report the peace talks and the post-conflict, despite the fact that their precarious working conditions need to improve⁵, media concentration is indeed a real problem⁶, and the alternative and community media (specifically independent local radio stations), could have a larger impact on the conflict settlement. For instance, the biggest radio network in the country is composed by radio stations controlled by the national

⁴ As reported by RCN Noticias on the evening of October 5, 2015. URL: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/sip-alerto-democratizacion-medios-propuesta-las-farc>

⁵ As shown by the Foundation for Press Freedom, FLIP’s map. URL: <http://flip.org.co/es/cifras-indicadores>

⁶ As it was clearly demonstrated in an analysis about media concentration published by Poderopedia Colombia on September 10, 2015. URL: <http://apps.poderopedia.org/mapamedios/analisis/2/>

⁷ List of community radio stations in Colombia: http://issuu.com/redial/docs/listado_emisoras_comunitarias

army. That specific network is funded with the taxpayers' money, has the latest technology and reaches all the regions, and two questions that should be asked are: Who should control it once the war is over? And how and for what goals should its content change? But, of course, those are questions not so many politicians and media actors are willing to raise.

On the other hand, it is accurate that the peace negotiations in Cuba have posed new challenges to journalism in Colombia. Journalists need now to reflect more about how the coverage of the armed conflict is done, how their work fits within the dynamics of the ongoing peace process, and what their role could be like in a post-conflict scenario. The negotiators recognize in the agreement that the media “*contribute to citizen participation and especially to promote civic values, different ethnic identities and cultural, political and social inclusion, national integration and overall strengthening of democracy*”

(Fecolper 2014, p 5). The Colombian Federation of Journalists, FECOLPER⁸, acknowledges two possible ways of meeting those challenges: either the media understands that it “*can play an important role in building a society that travels toward a social reconciliation process of strengthening its democratic institutions*”, or the media “*may prefer to concentrate on deepening political polarization levels*” and, as a consequence, “*obstructing the transition to a stable and lasting peace to Colombia*” (Fecolper 2014, p 5).

PEACE JOURNALISM - THE PANACEA FOR COLOMBIA?

As we could see in the chapter before, the Colombian Government has launched a campaign to convince journalists about the potentials of Peace Journalism in helping to end the conflict and to facilitate the reconstruction of society. In times of post-conflict, shared emotions and memories, as well as shared improvements and disappointments, can bring readers and journalists closer together. And the closer journalists are to their readers the more Peace Journalism can trigger citizens to transform their country: “*The hope for social mobilization based on constructive emotions such as compassion may help to start healing the deep wounds and scars left by the*

political and structural violence in the soul of every Colombian citizen” (Barrios 2015, p 15).

Protracted armed conflicts and how the media deal with and influence them, is today a very central issue within the field of journalism and conflict studies. Peace Journalism has been hoisted by peace researchers as an effective way for editors and journalists to help readers and audiences take political decisions backing peace and repudiating war (Shinar 2004 & 2007). Peace Journalism has been defined as a “*remedial strategy and an attempt to supplement the news conventions to give peace a chance*” (Lynch 2008). There is today plenty of research about the roles played by Peace Journalism in transitional risk societies or countries after conflicts have settled (see for instance Jaeger 2003, Andresen 2009, Lee 2010, Ryan 2010, Friedman 2011, Gavra 2011, Milton 2015, Prakash 2013,

Wasserman 2011 & 2013, Volcic 2014, Rao 2015, Rodny-Gumede 2015).

In 2008, the Czech media professor Vladimir Bratić, invested time and energy in searching for theoretical evidence and practical case studies describing media promotion of peace across the world. He could document 40 media projects in 18 countries, and he examined two case studies in detail. But one of the most significant lessons of his analysis was that “*just like pro-war propaganda did not single-handedly cause the war, peace-oriented media cannot single-handedly end a conflict*” (Bratić 2008, p 500). Four years later, Jake Lynch, at that time the Director at the Centre for Peace and Conflict Studies, University of Sydney, felt that he had evidence enough to proclaim that Peace Journalism really works in making a difference. He did that based on the results of his and Annabel McGoldrick's study on how

550 participants in four different countries (Australia, the Philippines, South Africa and Mexico) had reacted to different versions of 21 television news stories – one version of each news story was produced as war journalism, whilst the other version exhibited Peace Journalism: “*Our research shows that Peace Journalism works. It does indeed prompt its audiences to make different meanings about key conflict issues, to be more receptive to nonviolent responses*” (Lynch 2012).

⁸ The Colombian Federation of Journalists is a social organization which brings together 29 associations of journalists, more than 1,200 journalists and employees of media in Colombia. FECOLPER is the only organization in Colombia affiliate of the International Federation of Journalists, based in Brussels.

Peace Journalism's specific theoretical problems, its fundamental methodologies and its political mission, have been discussed by many researchers (for an overview of it in Spanish see Espinar Ruiz & Hernández Sánchez 2012). The idea of media as a democratizing and liberating force has attracted many scholars and seduced journalists around the world but, as Emrys Schoemaker and Nicole Stremlau recently showed in their systematic review of some of the most significant papers on media and conflict, there are serious gaps on the evidence used for supporting claims about medias' important role in "informing, influencing political choice and the broader empowerment of end-users" during conflicts, transition periods and post-conflict time: "And while media as a liberating force has developed a body of expertise, approaches and 'best practices', there remains little substantive evidence beyond anecdote and the reliance of normative indicators for the actual impact of this work." Their conclusion is indisputably uncomfortable for many media researchers: "It is not that these claims are untrue, but that they are unproven" (Schoemaker & Stremlau 2014, p 187 and 191).

The criticism against Peace Journalism's prophets and ideology is also profuse for being a sort of "sunshine journalism" with clear limitations because, among several fragile features, it fails to take into account the dynamics of news production, and it supports an "unwelcome departure from objectivity and towards a journalism of attachment" (Hackett 2006, p 2). Research done using critical race theorist has for example demonstrated that "putatively self-reflexive, reconciliation-oriented news representations (including those that may be employed under the broad rubric of 'Peace Journalism') can at times negate their stated precepts, instead working to perpetuate systemic domination of racialized communities" (McMahon & Chow-White 2011, p 1004). Another detractors like Thomas Hanitzsch argue that the key mission of journalism is not to free the world from conflicts. Journalists' potential for influence in the settlement of conflicts is narrow, partly because they are the products of their societies and their cultures and, as a result of that, the majority of them are not better humans than media consumers in general: "We should, therefore, not see journalism or the journalist as the problem; we need to see society and culture as problems" (Hanitzsch 2004, p 491).

As I mentioned in the preceding section, something that particularly caught my attention after searching for information about conferences and seminars on

Peace Journalism in Colombia, is that both government spokesmen and academic lecturers⁹ have highlighted the role the media played in the South African post conflict, as a good example that should be followed by the country's journalists. Before I finish this chapter, I want hence to complement it with a brief evaluation about what the academic literature say about it. During the Apartheid, most of the media in South Africa helped to support the ideology that put whites as superior and blacks as inferior. It has been a racial change in the media since 1994, but sixteen years later whites still retained significant decision-making power in the press and it mainly ignored the experiences and perspectives of people outside the white middleclass' suburban realm, which scholar Steven Friedman could conclude as late as in 2011: "In reality, it informs only some citizens of only some realities" (Friedman 2011, p 110).

The killings of 36 mineworkers at the Lonmin mine at Marikana in North-West Province, South Africa, in 2012 exposed how far the media in the country is from reaching a high level of non-racially biased professionalism. The mainstream media avoided to talk to the mine workers, as Jane Duncan showed in her analysis of the sources consulted by journalists (Duncan 2012). The Marikana killings revealed as well, according to Herman Wasserman, that "there is much room for improvement in terms of news coverage of labor action, so as to provide a wider perspective on events, in keeping with the ethical concepts of fairness and balance within the current normative framework" (Wasserman 2015, p 69).

To a similar conclusion arrived senior lecturer, Ylva Rodny-Gumede, who discerns the news practices shaping the media coverage of the massacre through juxtaposing war journalism with Peace Journalism. She did that by building on Duncan's study and by analyzing 162 news articles and her findings are that the mainstream media "created a rather limited, if not distorted view of what happened" at the mine and, "by and large, journalistic principles of fairness, balance, truth and ethics were neglected in the reporting of Marikana in the lead up to, and the immediate aftermath, of the massacre" (Rodny-Gumede 2015, p 371).

⁹ In the first week of May, 2015, the Foundation for Press-Freedom in Colombia, FLIP, arranged a three days long conference called "Diálogos de Paz y Libertad de Prensa". One of the key lecturers was Willem Esterhuysen.

Associated professor, Viola Candice Milton¹⁰, stressed also recently that “20 years after democratization, South Africa is in the midst of a crisis of accountability” and that “to effect an accountable democracy in contemporary South Africa, it is not enough for the media to provide citizens with the means to express their voices: it should also provide the means for those voices to be listened to and to be acted upon” (Milton 2015, 163 and 167). And having those researchers’ conclusions and opinions in mind, how relevant is it for Colombian journalists to follow the example of their South African colleagues? Well, the Colombian government thinks it’s relevant. But should the journalists just swallow that without giving it at least a second thought? As we will see in the next chapter, Peace Journalism has become a kind of state strategy in Colombia and maybe it is time for reporters to ask that very simple question every one of us learnt at school: Why?

PEACE JOURNALISM AS A STATE STRATEGY

The discussion about media’s role in the conflict and as a facilitator for peace development is an old one in Colombia. In the late 1990s the media’s role came under critical scrutiny and the self-image of journalists started to change. One of the first spheres of debate for the theme was the private initiative called “Medios para la Paz” (Media for Peace, MPP), which was started in 1998 by journalists who, networking and exchanging information via the Internet, kept involved in a constant analysis and reflection on the Colombian reality and the daily events of peace and war. MPP’s goal was to be an instrument for building a culture of peace and coexistence among Colombians by encouraging ethics and social responsibility in the media.¹¹ As early as on November 2003, the newspaper El Tiempo, the most important of Colombia, launched a manual with the principles that should govern its journalists in covering war and peace processes (Cajiao & Rey 2003). One judgement by the authors was that the media in Colombia generally cover the war, but it not as good at narrating it. The manual was presented by El Tiempo as an attempt to formulate basic rules “to ensure a truthful, objective, factual and decontaminated information about the Colombian armed

conflict”, and those rules must “be observed by journalists who, regardless of their personal sympathies or newspaper editorial stance, do not assume another commitment than to inform completely independent.”¹²

Colombian journalists have in latest years been “revising their self-image, at the same time developing a problem consciousness in their own work, and are actively trying to correct the deficiencies” (Legatis 2010). As Rousbeh Legatis concludes: “a critical dialogue arose on both the practical and the academic levels. Weaknesses in journalistic work skills were identified, action alternatives developed, and programs launched for eliminating or dealing with them” (Legatis 2010, p 4)¹³. This internal dialogue and the need of training have resulted in the publication of handbooks offering guidelines about how to report on conflict and peace (Abello Banfi et al 1999) and about the best way to report on internal displacement (2004).¹⁴ During the last two years, the debate has been amplified to almost all the mainstream media in Colombia. Universities, private foundations, media businesses and organizations have put a lot of energy trying to get more and more people involved in the discussion. In 2014, the organization Consejo de Redacción, with funding from Germany, arranged workshops in five cities and a result of that was the publication of a guide about how to report and write a story, narration tools, techniques of investigative journalism and, obviously, a set of recommendations for what they define as “responsible coverage in conflict zones” (Consejo de Redacción 2014, p 10). And all of it has happened with the political blessing and in some cases with the economic support of the Colombian government, which already in 2010 through a cooperation agreement between the Ministry of Information Technology and Communications (MinTIC) and the University of Antioquia started the cost-free training of reporters on the “social commitments” of journalism.

¹² When presenting the manual, El Tiempo’s editorial leadership acknowledged that war polarizes society and that is reflected in the newsrooms, but it proclaimed solemnly that the door into the newspaper’s offices were going to be closed for the ongoing war. The latter implied that journalists’ personal position could not be extended to the newsroom and they were not allowed to act as unofficial spokesman for the security forces or any guerrilla, paramilitary or other groups. To fail to remain detached was classified as a ground for dismissal. URL: <http://www.eluniverso.com/2003/11/06/0001/14/244E3B4ADE8A4C9D80488B2F1D46D917.html>

¹³ In the study “Conflict fields of journalistic praxis in Colombia”, Legatis identifies several reasons why the media is significant in the area of peace building: (1) media assume an intermediary connecting role; (2) journalists’ work can exert a significant influence on the further course of conflict; (3) media provide the affected population with information that is important for their lives; and (4) media perform a watchdog function (Legatis 2010, p 3).

¹⁴ Convened by Media for Peace (MPP) and with the support of UNHCR, the European Union, USAID and the International Organization for Migration, groups of 38 journalists gathered at weekends between May and December 2004, to consider how to report the forced displacement of hundreds of thousands of Colombians victims of the conflict. The discussions resulted in the handbook “Cubrimiento Periodístico Responsable del Desplazamiento Forzado Interno”.

¹⁰ South African emeritus professor of philosophy and business ethics, columnist and critic of the system of Apartheid.

¹¹ One of Media for Peace’s contributions was the book *Desarmar la Palabra* (To disarm the word), which is a dictionary of 600 terms related to conflict and peace, and published with the purpose to help journalists to understand the immense power of the word in armed conflicts. URL: http://old.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=707

The MinTIC has created a social network in which, it claims, more than 10,000 journalists are part of today¹⁵, and hundreds of them have been trained in workshops about issues such as the responsibility of journalists in the conflict.

On April 28, 2014, the relation between journalism and post-conflict was for instance the main subject of discussion at a conference organized in Bogota by the Association of Communication Faculties and Media Programs in Colombia. Special guest lecturer at the event was the Spanish media researcher Xavier Martí Giró.¹⁶ In his lecture, he established some tasks that he considers are mandatory for journalists who want to contribute to peace and coexistence in the country, those being:

- to verify all information;
- to seek a more precise language as possible;
- to explain the context in which the conflict had developed; to identify the actors involved and the interests they defend;
- to encourage dialogue, empathy and understanding between the opposing parties; to highlight the invisible effects of violence and report the suffering of all parties; to give priority to those working for the transformation of violent conflicts; and
- to focus on the process of reconstruction and reconciliation once the peace treaty is signed.

The Colombian government celebrated Giró's recommendations as being just of the kind Colombian journalists need to follow.¹⁷ The discussion continued the following month at Javeriana University in Bogota¹⁸ and the main objective was "to reach greater clarity about the new journalistic agenda in the post-conflict facing Colombia". After that, journalists and media students from all over the country engaged in virtual conversations aimed to clarify the concepts of "Forgiveness", "Reconciliation" and "Memory", and on what the contribution of journalism could be now and in a post-conflict stage. The discussion continued at the eighth national meeting for investigative journalists in Colombia which was

dedicated to the challenges of journalism in post conflict time.¹⁹

During 2015, the Colombian government's Office of the High Commissioner for Peace, which handles all peace policies being developed by the government of President Juan Manuel Santos, has arranged at least twelve workshops, five of those virtual, about the role of the media in the post conflict, and they claim to have "trained" more than 600 journalists from all over Colombia.²⁰ The workshops were offered in cooperation with the independent media institute Foundation for New Journalism in Latin America, which has a big trustworthiness among media workers in the country. The government's campaign has also targeted students of social communication and journalism, who have been taught the practices of "good journalism" in relation to armed conflicts and peace.²¹ Besides, several famous journalists and editors have also adhered to the philosophy of Peace Journalism, stressing the need for a big change of journalistic practices in the time ahead.²²

The Colombian government has certainly been successful in framing the discussion about what's important for journalists to discuss, and about what kind of journalism is recognized as the best one to end the conflict in the country.²³ The government has also sponsored the production of academic knowledge about the quality of journalism in Colombia, which is used to support the official crusade for practices changes. At the end of August 2015, journalists from national and regional

19 On March 20-21, 2015, investigative journalists met at a conference organized by Consejo de Redacción and sponsored by Open Society Foundations, Dart Center for Journalism and Trauma, and the Konrad Adenauer Stiftung. Several of the invited speakers pointed out the role the media had both during conflicts and after those settled: a constructive role in South Africa and El Salvador contra a destructive in Rwanda. URL: <http://www.viiiencuentrodeperiodismo.com/>

20 URL: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/prensa/Pages/2015/octubre/historias-de-paz-para-la-red.aspx?ano=2015>

21 On April 10-11, 2015, the first workshop for students of social communication and journalism careers in the Caribbean coast was held in Cartagena. The workshop was attended by Mario Puerta from the Office of the High Commissioner for Peace. Puerta explained that one of the strategies developed by the government is "to impart the pedagogy of peace among the Colombian youth and specifically within communication students". URL: <http://www.afacom.org/asamblea-nacional-afacom-cartagena-de-indias/1574-asesor-de-la-oficina-del-alto-comisionado-para-la-paz-dialogo-con-afacom>

22 On May 19, 2015, the D'Artagnan III Forum for Freedom of Expression in Bogota tried to answer the question "What is the narrative of post-conflict in Colombia?" - Former newspaper Editor, Rafael Santos, who belongs to the President's powerful family, opened the forum stating that "In a post-conflict context, journalism cannot remain the same; journalism has to rethink its habits and redefine its traditions." URL: <http://www.reconciliacioncolombia.com/historias/detalle/224/los-retos-que-plantea-el-posconflicto-al-periodismo>

23 On May 29, 2015. Conference about the role of institutional communication and the media in the Colombian post conflict. According to lecturer Carlos Vilotta Santacruz "communication is called to play a key role in forming citizens committed to their environment, while opening the door to provide society with consultation scenarios, democratic participation and strengthening of the social networks". URL:

15 URL: <https://www.youtube.com/watch?v=IpngS-pe0cc>

16 Xavier Martí Giró is doctor in Information Sciences, director of the Observatory of News Coverage of Conflicts, and co-director of the Master in Communication of Armed Conflict, Peace and Social Movements at the Autonomous University of Barcelona (Spain).

17 URL: <http://www.reconciliacioncolombia.com/historias/detalle/236/-como-fomentar-la-reconciliacion-desde-el-periodismo>

18 The conference topic was "Journalism and peace: The new agenda to narrate the realities of the country."

newspapers gathered in Cartagena once again to discuss and reflect about the negotiation between the government and the FARC. The journalists were then given access to a national study about news coverage during the three years long peace process. The study was done by media researchers at Javeriana University but is part of a project developed by the Office of the High Commissioner for Peace and the Foundation for New Latin American Journalism.²⁴ Around 12,000 journalistic pieces were analyzed and the conclusion is that the Colombian media is far from reaching the level of professionalization needed to cover such a complicated peace negotiation.²⁵ This sort of research based knowledge has even been used to persuade journalists to start designing and producing more peace enhancing narratives.²⁶

In 2015, the Foundation for Press Freedom (FLIP), in partnership with the Human Rights Directorate of the Interior Ministry, has conducted workshops with journalists in conflict areas about the limits on freedom of expression, the right to reply and correction, and the ethical duty of avoiding stigmatization of communities and individuals.²⁷ As a complement to the governmental policy, the Directorate for Democracy, Citizen Participation and Community Action of the Interior Ministry has also developed a comprehensive communications strategy for national and regional coverage through mass media and community media, focusing on significant experiences involving social and community organizations and their leaders. The media strategy aims to the consolidation of peace and reconciliation scenarios, and it includes the radio program “Voices and Regions” which wants to “strengthen the construction of common sense, exalting the social fabric and the cultural framework through a solid, responsible, positive and revolutionary

information space constructed from the voices of organized social leaders”.²⁸

In the autumn of 2015, two new programs were launched by public broadcasters to try to explain what is being discussed in Havana to a wider audience. “Hablemos en Paz” (Let’s talk in Peace) at the Canal Institucional, and “Paz en Foco” (Peace in focus) at the Canal Capital, have very similar goals but are not traditional talk shows. Their intention is to teach the audience to listen to different opinions and not only to raise opposing views and confront them. The president of Colombia has taken active involvement in “Hablemos en Paz” listening to, among others, victims of the conflict and religious leaders. Maria Alejandra Villamizar, Director of Education for Peace of the Presidency of the Republic, explains: “When you hear what the other says, it helps to build, but that’s a methodology to practice. The conversation in Colombia has been caught by a social, economic and media elite. There is not a general conversation.”²⁹ The latter has been presented as a way of answering one of the major criticisms to the peace process, which emphasizes the Colombian government’s lack of education about what is happening in Havana.

In addition to the media strategies settled by the Interior Ministry and the Office of the High Commissioner for Peace, the Culture Ministry has also arranged the “Forum of Communication, Culture and Innovation in Post-Conflict” in several regions all over Colombia. This forums aim to “create a space for reflection, exchange of experiences, dialogue and collective construction to identify issues and challenges in communication and culture for the post-conflict.”³⁰ At the same time, the special Unit for Restitution of Dispossessed Land, which is an entity under the Ministry of Agriculture and Rural Development, has organized several meetings in different cities to raise awareness among journalists about their complex role when reporting about land restitution to victims of the conflict: “As we get more clarity on how the Unit for Land Restitutions is working, we can focus better our news. Hopefully this training will continue, as it still exists – especially in terms of media – much ignorance about

24 URL: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/prensa/Pages/2015/agosto/periodistas-de-prensa-escriben-reflexionaron-sobre-el-proceso-de-paz.aspx?ano=2015>

25 Leading researcher Mario Morales sums up the results of the study with the words: “We have not done the job well. Neither the government with the political communication about what has happen in the peace process. Or those in charge of the pedagogy to know where the negotiations are heading to. Neither the journalism to tell what is happening – as the backneyed, failed slogan of some media states.” URL: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/los-medios-deuda-articulo-600588>

26 This was for instance the case in October 15–17, 2015, during the “Journalism, Peace and regions for Internet journalists” workshop, in which 30 journalists from around the country gathered in Cartagena to think about how to produce journalistic material based on the stories of individuals and territories. URL: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/prensa/Pages/2015/octubre/historias-de-paz-para-la-red.aspx?ano=2015>

27 URL: <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/mininterior-y-la-flip-sensibilizan-periodistas-y-funcionarios-de-uraba>

28 URL: <https://www.mininterior.gov.co/direccion/funciones-de-la-direccion-para-la-democracia-participacion-ciudadana-y-accion-comunal>

29 URL: <http://www.reconciliacioncolombia.com/historias/detalle/1043>

30 According to the Culture Ministry, other purposes with the forum are “to identify challenges for communication and culture in the post-conflict”, and “to display synergies, innovative proposals and commitments for building a regional agenda of communication and culture for peace.” URL: <http://www.eventosmincultura.com/foro-bogota-2015>

this process”, journalist at the newspaper El Herald, William Colina, said.³¹

But the so far biggest hit by the Government’s crusade for Peace Journalism was on November 20, 2015, during the so called Seminar Series Colombia 2015: “*Media, peace and democracy in Colombia*”.³² The High Commissioner for Peace, Sergio Jaramillo, invited journalists and opinion leaders to think about the role of the media in building peace and national reconciliation. “*Peace is a great act of imagination, we need to imagine this country at peace, that the media have a role not only in the coverage but in the debate done about this, the most important debate for our generation*”, said Jaramillo in a televised message from Cuba, and he stressed that the Colombian press “*have to work on the recognition of the others, the acceptance of the others, and in building a project for the whole Colombian society*”.

According to the Colombian government, the role of the media is going to be absolutely definitive so that the country can thoroughly seize the big opportunity ahead. Sergio Jaramillo identifies three media actions that are crucial for peace building:

Integration, understood as a decentralization of journalism so that national media companies start covering all the territories and communities of Colombia;

Participation, which means opening spaces for discussion to new voices and mobilizing as many citizens as possible around regional projects of peace construction; and

Discussion about the concept of “Justice” and how it will be assumed and applied by the negotiators and which, as Jaramillo himself is aware of, “*will not be possible to reach consensus around*”.

In his message to the Colombia media magnates and workers, Sergio Jaramillo³³ pointed out how their

colleagues in South Africa played an important role during the period of transition from Apartheid to democracy, specifically in the way how they covered the work of the Truth and Reconciliation Commission.³⁴ The example of the South African media is one that keeps coming back in the Colombian debate and therefore I decided to examine that closer in the second chapter.

CONCLUSIONS

In the first chapter, it was demonstrated that the Colombian journalists have not had it very easy. When they have wanted to make a difference, they have then been persecuted and forced to censor themselves or to leave aside standards in order to survive or keep their jobs. The Colombian media is far from reaching a high level of professionalism. Despite all the training and the many guidelines produced on how to do a good job, lack of civic courage and dishonesty still is a big problem among journalists. For instance, in the latest national survey of journalists’ opinions about freedom of expression and access to information, 60 percent of the respondents say they know of cases of media changing their editorial stance in exchange for public advertising, 50 percent know of cases of journalists exercising pressure in

order to get more advertising, and 30 percent know of cases about media accusing others of committing crimes without proof of their guilt (!).³⁵

But it is correct to blame journalists for all those inaccuracies? A further discussion about this will be required even long after peace is achieved in Colombia. Professionalism and commitment to objectivity and so on are not enough: “*Building a democratic society necessarily implies the existence of guarantees for the exercise of independent journalism*” (Fecolper 2014, p 5). The Colombian

31 As quoted in: URL: <http://www.contrastes.com.co/web/index.php/region/1621-periodistas-y-unidad-de-restitucion-de-tierras>

32 The Seminar Series Colombia 2015 was organized by Partners Colombia, the Ideas for Peace Foundation and the Antonio Restrepo Barco Foundation, with the support of the International Organization for Migration (IOM), USAID, the Swedish Embassy, the magazine Semana and the national newspapers El Espectador and El Tiempo. URL: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/berramientas/prensa/Pages/2015/noviembre/la-paz-es-un-gran-acto-de-la-imaginacion-sergio-jaramillo.aspx?ano=2015>

34 The whole talk can be accessed here: <https://www.youtube.com/watch?v=ULPqyhB65iA>

35 The survey was commissioned by the Proyecto Antonio Nariño, which is an interagency partnership working since 2001 for freedom of expression and access to information in Colombia. URL: <http://goo.gl/3GiCBJ>

government has yet lots to do before press freedom is secure in Colombia. It has instead of working harder for improving the living conditions of journalists, as I showed in the chapter III, with the help of universities, media companies, journalism organizations and even foreign aid, managed to sell Peace Journalism as a panacea for the branch and for post-conflict Colombia, as well as the best kind of journalism ideology reporters must adhere to. And it has been done despite research showing that there is a lack of enough evidence supporting claims about Peace Journalisms' benefits, as the literature review in chapter II showed.

This state strategy came after the FARC guerrillas started to talk about the imperative need of democratizing the media and making it more accessible for the millions of Colombians without economic and political power. With its list of proposals/demands, the FARC calls attention to several of the biggest problem the media sector and the journalistic work face in Colombia. Certainly the issue of mainstream media power concentration in the hands of a few moguls and its negative impact on press freedom, should get many journalists to be interested in debating the guerrillas' ideas.

Colombian journalists should be talking about that and, what is even more urgent, both they and academics should be questioning equally the FARC's plans and the Government's intentions, no matter if any of those sounds conceivable and seems above suspicion. So far, and as much as I could see in my undersized study, there is no academic research done about this state indorsed media strategy, its motives and its possible consequences for press freedom. And the latter is something that frankly surprises me.

FINAL DISCUSSION

Colombian media has in the past taken advantage of the conflict and of polarization in society. The reason is that polarization feeds on inequality and the latter is the source of many news. Journalists will have lots to do if the future peace accord fails to extensively change political and economic inequality affecting the life of millions of Colombians. If this were to occur, as Rolloff explains, it would mean (according to Norwegian sociologist Johan Galtung) that Colombia would achieved "negative peace". A cease-fire would have been achieved, but the actual causes of the conflict would not have been

addressed, which is necessary for positive peace (Rolloff 2014, p 95). If a period of negative peace follows, the journalists will go out hunting news about the fiasco and hereafter reinforcing the picture of a deeply divided nation, where the system is manipulated by the wealthy elites for their own benefit and where business will be conducted as usual but the same crooks as ever.

So, how big is the risk for a fiasco? The answer is not encouraging at all, but Colombians will hardly live in peace so long as criminal syndicates involved in the drug trade are allowed to build up powerful private armies and co-opt the state authority in their regions of influence, redefining relationships, values and hierarchies and providing stability, security and social mobility that the established order cannot offer (Delgado 2015, p 219). After March 23, 2016, it could of course follow a time of ceasefire and harmony, or it can be just the opposite with new waves of violence and new sources of insecurity because, as a matter of fact, the FARC is only one of many obstacles for peace in Colombia, as researchers already have observed (Waisbord 1997, Valenzuela 2010, Ince 2013, Jounes 2014, Tobar Torres 2015).

As shown in this article, the Colombian government has put in work a strategy to get as many journalists as possible to adjust to the ideology of Peace Journalism. That kind of governmental missionary effort is not new. For instance, the United States of America has funded the training of reporters in Peace Journalism in countries like Kenya and Kuwait. In Kenya, the training program for journalists was set up as a consequence of the post-election violence that left more than 1,300 people dead in 2008 (Laker & Wanzala 2012)³⁶. The British government has funded workshops about media and peace for journalism students in Lebanon. And the Germans have funded Peace Journalism courses for Afghan reporters. Rotary International has been another funding source for peace journalists around the world.

The issue of who is funding the training of peace journalists and why they are doing that, should be critically examined by the very same journalists who decidedly claim that it is wrong to let outside forces have influence on the news, and that they "don't act as platforms for politicians or governments to spread propaganda" and

³⁶ *Media played a role in that violence and Joshua Arap Sang, radio journalist and head of operations at Kass FM in Nairobi, ended up facing charges of crimes against humanity at the International Criminal Court at Hague. URL: <https://www.icc-cpi.int/icdocs/doc/doc1037044.pdf>*

“don’t let powerful organizations push them around” (Peters 2012). Colombians journalists, who are aware of the strong relations between President Juan Manuel Santos and the power elites in the country, should be asking questions about why his government is so enthusiastic about spreading Peace Journalism. Certainly when it comes from the same regime that in

2014, according to the national federation of journalists in Colombia, was part of a group of players who “keep running multiple violent, restrictive and coercive actions” against press freedom (Fecolper 2014, p 4). No doubt, the government has put money on journalist training and it has financed some of the conferences arranged and handbooks written by journalism organizations, but it is really that all is needed to stop being suspicious about it?

Maybe I am too distrustful and the answer to all questions may be as simple as that President Juan Manuel Santos is just a good leader working for the best for peace and media development – but it could also be a less pleasurable and noble cause behind it. Not to question the strategy, cannot be the answer. Santos has for many years played important roles in the conflict that is about to end. A kneeling media that peacefully looks forward without digging up more blood spilled in the past, will help indisputably more him and those of his kind, than it will help the Colombian people. Therefore, and I’m sorry about that, I am not done yet with my questions.

Peace Journalism sounds indeed great in theory, but is it really imaginable to put it in practice at large in a country like Colombia? Is it possible to boost the doctrine to such an extent within the media actors and along its consumers, so that it really changes the way how problems are described, understood and finally solved in conciliatory terms? Well, as a Colombian born journalist and expatriate, I should hope that to be the case – but, honestly speaking, I don’t think it will ever happen. When it comes to this particular conflict, life has taught me not to dream too much in order to avoid disappointments. Thus, I prefer to stay on a more realistic and bulletproof ground.

I must recognize that I at first was positive about Peace Journalism, but it was before I started to learn more about it. In the three weeks I’ve spent doing this study, I

have come to the same perception as former Director of Article 19³⁷, Andrew Puddephatt, once did, namely that the “*media must be wary of identifying themselves too closely with any side — even the apparent victims*”, and that “*even Peace Journalism begs the question of whose ‘peace’ and in whose interest*” (Puddephatt 2003, p 111). Recent research has shown that many young Colombians do not have the civic knowledge necessary to participate in their democracy (Quaynor 2011, p 39) – but citizenship education is a task for governments, not for the media. Before falling in love with a biased self-image as champions of peace building, and before leaving professional principles in the name of a higher moral duty, Colombian reporters should start to do a better job as traditional journalists.

Hopefully, my dear Colombian colleagues will one day grasp what the political and media commentator Michael Kinsley so cleverly recognized in a column many years ago, explicitly that “*the difference between fact and opinion is not a bright line: it is a spectrum*” and that even if different reporters draw their lines on different places of that spectrum, they can all be equally right. In the real world of news making, Kinsley clarifies, “*even where objectivity, balance, and all those good things are possible, they’re not always wanted — even by those who preach them the most*” (Kinsley 2008, p 115).

At the end of the day, there is nothing wrong with pure and simple plain journalism. It is a profession, or handcraft if you prefer that definition, which never has been and will never be a flawless panacea, and that includes “Peace Journalism”, “Conflict Sensitive Journalism”, “Journalism of Attachment” or whatever the designation you put on it. Journalism is about telling news and it is the duty of journalists, which means of humans whom as such usually are deficient. The well-meaning guidelines and techniques developed and professed by Peace Journalism advocates, are just about using your commonsense when you have the time and opportunity to do that. Those advices and procedures have not the value of holy scripts that could change the world. Peace Journalism is just an alternative way of doing the job, nothing more. Or it could be for instance just another approach by the Colombian government and the political classes to seizure the press and to get it to carry out partisan agendas by masking it as positive societal tasks.

37 Article 19 is a British organization working on behalf of freedom of expression worldwide.

Yes, it has happened before in other places, and it could as well be happening in Colombia right now. This sophisticated way of coercing journalists can be done “by redefining journalism in terms of some positive adjective”, as the passionate ambassador of press freedom, Ronald Koven,³⁸ observed almost a decade ago in his analysis of what he labelled “adjectival journalism, prescribed by quack doctors”. World history offers plenty of examples showing how “politicians that cry loudest that the press needs to act responsibly are the very ones that want freedom to act irresponsibly without the press reporting their deeds”... Despite all the concepts and theories we can embroider the profession with, the reality is that “the practice of journalism needs no justification. As a service to society, journalism is its own justification. It doesn’t need to dress itself up with adjectives” (Koven 2006, p 117, 180).

References

1. Andresen, K. (2009). Producing ‘protocol news’ in Kosovo’s public broadcaster: Journalism in a transitional risk society. *Conflict and Communication Online*, 8(2).
2. Becker, J. (2004). Contributions by the media to crisis prevention and conflict settlement. *Conflict & Communication Online*, 3(1/2), 1-17-
3. Bläsi, B. (2004). Peace journalism and the news production process. *Conflict & Communication Online*, 3(1/2), 1-12.
4. Bläsi, B. (2009). Implementing peace journalism: The role of conflict stages. *Conflict & Communication Online*, 8(2), 1-9.
5. Bratic, V. (2008). Examining peace-oriented media in areas of violent conflict. *International Communication Gazette*, 70(6), 487-503.
6. Cajiao, F. y Rey, G. (2003). *El conflicto armado en las páginas de “El Tiempo”*. Bogotá: El Tiempo.
7. Consejo de Redacción (2014). Rastreado datos y narrando historias de conflicto y paz. I Ciclo de Entrenamiento 2014.
8. Delgado, J. E. (2015). Counterinsurgency and the limits of state-building: An analysis of Colombia’s policy of territorial consolidation, 2006–2012. *Small Wars & Insurgencies*, 26(3), 408-428.
9. Duncan, J. (2012). Marikana and the Problem of Pack Journalism. SABC News Online. Accessed on December 16, 2015. URL: <http://goo.gl/5oNqJl>
10. Espinar Ruiz, E. y Hernández Sánchez, M. I. (2012). El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 175-189.
11. Fecolper (2014). Informe anual sobre vulneraciones a la libertad de prensa y el derecho a la comunicación. Accessed on November 30, 2015. URL: <http://goo.gl/VjHGyQ>
12. Friedman, S. (2011). Whose freedom? South Africa’s press, middle-class bias and the threat of control. *Ecquid Novi: African Journalism Studies*, 32(2), 106-121.
13. Fecolper (2015). Impactos de la violencia contra periodistas en el marco del conflicto armado. Accessed on November 30, 2015. URL: <http://goo.gl/iQiqec>
14. Galtung, J. (2002). Peace Journalism—A challenge. In W. Kempf & H. Luostarinen (Eds.), *Journalism and the new world order (vol. 2, pp. 259-272)*. Goteborg, Sweden: Nordicom.
15. Galtung, J, & Ruge, M. H. (1965). The structure of foreign news the presentation of the Congo, Cuba and Cyprus Crises in four Norwegian newspapers. *Journal of peace research*, 2(1), 64-90.
16. Gavra, D. P., & Savitskaya, A. S. (2011). Mass media in interstate conflicts: Typological model “peace-conflict journalism multidimensional approach”. *Russian Journal of Communication*, 4(3-4), 251-265.
17. Ginosar, A. (2015). Understanding patriotic journalism: Culture, ideology and professional behavior. *Journal of Media Ethics*, 30(4), 289-301.
18. Gray, V. J. (2008). The new research on civil wars: Does it help us understand the Colombian conflict? *Latin American Politics and Society*, 50(3), 63-91.
19. Hackett, R. A. (2006). Is peace journalism possible? Three frameworks for assessing structure and agency in news media. *Conflict and Communication Online*, 5(2), 1-13.
20. Hanitzsch, T. (2004). Journalists as peacekeeping force? Peace journalism and mass communication theory. *Journalism Studies*, 5(4), 483-495.
21. Ince, M. (2013). Filling the FARC-shaped void: Potential insecurity in post-conflict Colombia. *The RUSI Journal*, 158(5), 26-34.

³⁸ Ronald Koven was the European Representative of the World Press Freedom Committee. He died in Paris on October 30, 2015. URL: <http://www.wpfc.org/?q=node/500>

22. Jaeger, S. (2003). Reconciliation and the Mass Media: The Coverage of the French–German Peace Process after World War II. *Conflict and Communication Online*, 2(2).
23. Jounes, N. (2014). *Land contention as an obstacle to peace - the effect of multinational corporations and the palm oil industry on the Colombian conflict* (Master Thesis, Norwegian University of Life Sciences).
24. Kempf, W. (2003). Constructive conflict coverage—A social-psychological research and development program. *Conflict & Communication Online*, 2(2), 1-13.
25. Kinsley, M. (2008). Please don't remain calm: Provocations and commentaries. WW Norton & Company.
26. Koven, R. (2006). Put your own house in order first. *Index on Censorship*, 35(1), 177-182.
27. Laker, G. & Wanzala, O (2012). Kenya Journalists Learn to Speak, Write Peace. *The Peace Journalist*, 1(2), 7-9.
28. Lee, S. T. (2010). Peace journalism: Principles and structural limitations in the news coverage of three conflicts. *Mass Communication and Society*, 13(4), 361-384.
29. Legatis, R. (2010). Conflict fields of journalistic praxis in Colombia. *Conflict & Communication Online*, 9(2).
30. Lobo, G. J. (2013). Colombia, from failing state to a second independence: The politics and the price. *International Journal of Cultural Studies*, 16(4), 351-366.
31. Lynch, J. (2008). What is peace journalism? Transcend media services. Accessed on December 15, 2015. URL: <https://www.transcend.org/tms/about-peace-journalism/1-what-is-peace-journalism/>
32. Lynch, J. (2012). Peace Journalism Works. *The Peace Journalist*, 1(2).
33. McMahon, R., & Chow-White, P. A. (2011). News media encoding of racial reconciliation: Developing a peace journalism model for the analysis of 'cold' conflict. *Media, Culture & Society*, 33(7), 989-1007.
34. Milton, V. C. (2015). Media research: So what difference does it make? *African Journalism Studies*, 36(1), 163-168.
35. OAS (2015). Impunity, Self-Censorship and Armed Internal Conflict: An Analysis of the State of Freedom of Expression in Colombia. Organization of American States, OAS Official Records; OEA/ Ser.L V/II doc.51.
36. Oxford University Press (2015). Colombia's Constitution of 1991 with Amendments through 2005. Accessed on November 30, 2015: URL: https://www.constituteproject.org/constitution/Colombia_2005.pdf
37. Peters, J. (2012). PJ is consistent with traditional ethics codes. *The Peace Journalist*, 1(2).
38. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). Informe nacional de desarrollo humano. El conflicto, callejón con salida. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
39. Prakash, A. (2013). Peace or war journalism: case study of the Balochistan conflict in Pakistan. *Strategic Analysis*, 37(5), 621-636.
40. Puddephatt, A. (2003). Law on trial: Media and conflict. *Index of Censorship*, 4, 110-115.
41. Quaynor, L. J. (2012). Citizenship education in post-conflict contexts: A review of the literature. *Education, Citizenship and Social Justice*, 7(1), 33-57.
42. Rao, Sh. & Wasserman, H. (2015). A media not for all. *Journalism Studies*, 16(5), 651-662.
43. Rodny-Gumede, Y. (2015). Coverage of Marikana: war and conflict and the case for Peace Journalism. *Social Dynamics*, 41(2), 359-374.
44. Rollow, J. (2014). Colombia's Conflict Lessons – Reportage. *World Policy Journal*, Fall 2014, 86-97.
45. Rodny-Gumede, Y. (2015). Coverage of Marikana: war and conflict and the case for Peace Journalism. *Social Dynamics*, 41(2), 359-374.
46. Ronderos, M. T. e Iriarte, P. (1999). *Manual para cubrir la guerra y la paz*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Alemania, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Friedrich Ebert de Colombia, Embajada de Alemania, Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano.
47. Ryan, S. (2010). Prime time crime: Balkan media in war and peace. *Immigrants & Minorities*, 28(1), 101-103.
48. Schoemaker, E., & Stremlau, N. (2014). Media and conflict: An assessment of the evidence. *Progress in Development Studies*, 14(2), 181-195.

49. Shinar, D. (2004). Media peace discourse: Constraints, concepts and building blocks. *Conflict and Communication Online*, 3(1-2).
50. Shinar, D., & Kempf, W. (Eds.) (2007). *Peace journalism: The state of the art*. Berlin: Regener.
51. Torres, T., & Alonso, J. (2015). Violencia política y guerra sucia en Colombia: memoria de una víctima del conflicto colombiano a propósito de las negociaciones de La Habana. *Memoria y Sociedad*, 19(38), 9-22.
52. Unidad Nacional de Protección, UNP (2014). Informe rendición de cuentas, primer semestre de 2014. Accessed on November 20, 2015. URL: <http://goo.gl/0CT2KP>
53. Valenzuela, P. (2010). Colombian peace communities: Active non-cooperation rather than passive acquiescence. *New Routes*, 15(4), 24-27.
54. Volcic, Z., Erjavec, K., & Peak, M. (2014). Branding post-war Sarajevo: Journalism, memories, and dark tourism. *Journalism Studies*, 15(6), 726-742.
55. Waisbord, S. (1997). Can investigative reporting tell the truth? The modernity of journalism in Latin America. *Ecquid Novi*, 18(1), 115-131.
56. Wasserman, H. (2011). The Presence of the Past. *Journalism Practice*, 5(5), 584-598.
57. Wasserman, H. (2013). Journalism in a new democracy: The ethics of listening. *Communicatio*, 39(1), 67-84.
58. Weintraub, M., Vargas, J. F., & Flores, T. E. (2015). Vote choice and legacies of violence: evidence from the 2014 Colombian presidential elections. *Research & Politics*, 2(2).
59. Zandberg, E., & Neiger, M. (2005). Between the nation and the profession: Journalists as members of contradicting communities. *Media, Culture & Society*, 27(1), 131-141.



MISIÓN

La revista *Panorama* tiene como misión la publicación y divulgación de artículos que se reúnen en cinco grandes áreas, acogidas a los lineamientos gnoseológicos de la Facultad de Ciencias Sociales: derecho, psicología, educación, ciencia política y humanidades. Su propósito es la visualización de trabajos de investigación, nacionales e internacionales, en las áreas mencionadas, a través de un arbitraje anónimo y con los más altos estándares de calidad para revistas científicas, con el fin de fortalecer una red o comunidad científica que ofrezca soluciones a las problemáticas o a las necesidades informativas de la sociedad.

Las instrucciones que a continuación se presentan tienen el propósito de estandarizar la presentación de artículos para ser sometidos al proceso de evaluación del Comité Editorial. Pretenden establecer una coherencia en la presentación que dé identidad y estructura a la publicación y, además, tener presente variables importantes en el momento de evaluar la calidad de los artículos por autoridades externas.

TIPOS DE ARTÍCULOS

Se dará prioridad a artículos de investigación científica y tecnológica, de reflexión y de revisión. Se recibirán textos en las áreas de psicología, educación, derecho, ciencia política y humanidades. Aunque se pueden publicar artículos de cualquiera de los 11 tipos existentes, el mayor énfasis se hará en artículos de los tipos 1, 2 y 3, a saber:

1) *Artículo de investigación científica y tecnológica.* Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura por lo general utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión. Debe tener como mínimo treinta referencias.

2) *Artículo de reflexión.* Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, que recurre a fuentes originales. Debe tener como mínimo treinta referencias.

3) *Artículo de revisión.* Documento que surge de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología para dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

ORIGINALIDAD DE LOS TEXTOS

Los trabajos presentados deben ser inéditos y no pueden ser sometidos simultáneamente a consideración por parte de otras revistas. De la misma manera, no se recibirá ningún texto que haya sido publicado total o parcialmente en otra revista.

El proceso editorial correspondiente solo iniciará cuando se haga entrega del formato de presentación de artículos (disponible en <http://www.poligran.edu.co/editorial>), en el cual los autores avalan su publicación en Panorama y asumen su autoría.

Los textos que han atravesado el proceso de entrega serán sometidos a un procedimiento de evaluación por parte de expertos (árbitros o pares académicos) bajo la modalidad doble ciego. Así como el par desconoce la identidad del autor, este desconoce la identidad los evaluadores. Los dictaminadores seleccionados por la revista son expertos externos a la institución editora.

Paso 1

Los árbitros son expertos en el área, seleccionados por el Comité Editorial y científico, que revisarán cada artículo y emitirán un dictamen sobre la viabilidad de publicación de cada texto. Por cada artículo se seleccionarán dos árbitros, externos a la institución.

Paso 2

Si las dos evaluaciones son positivas, se notificará al autor sobre los resultados, junto con recomendaciones puntuales que hayan surgido durante la revisión.

Si solamente una de las evaluaciones es positiva, el editor de la revista solicitará un tercer dictamen que defina la situación del artículo.

Con dos dictámenes negativos se notificarán al autor los resultados, expresando el rechazo del texto y las sugerencias para que pueda eventualmente cumplir con las condiciones.

Paso 3

Los autores serán notificados sobre los resultados de la evaluación y se les brindará un plazo para la entrega de los ajustes, determinado por el Comité Editorial. Este plazo puede variar de acuerdo con la cantidad de correcciones que requiera el texto.

Paso 4

En caso de ser aceptado, los autores conocerán la decisión sobre el artículo y se adelantará el proceso editorial correspondiente que implica:

1. *Corrección de estilo.* El artículo será intervenido por un corrector de estilo, seleccionado por la editorial, que garantice la calidad ortográfica, sintáctica y gramatical del texto.
2. *Corrección del autor.* El autor será notificado de los ajustes propuestos durante la corrección de estilo y podrá introducir o aprobar los cambios que considere necesarios.
3. *Diseño y diagramación.* La editorial seleccionará a un diseñador quien se encargará de ejecutar el proceso de armada y diagramación de los textos.
4. *Publicación.* El artículo aparecería publicado en el sitio web de la revista (www.poligran.edu.co/panorama) y posteriormente la edición impresa estará disponible. A los autores se les hará entrega de un ejemplar impreso de la revista.

CARACTERÍSTICAS DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

PRESENTACIÓN

El autor o los autores deben presentar el artículo original en formato digital o enviarlo por correo electrónico en una versión reciente de Microsoft Word, en tamaño carta, por una sola cara, a espacio doble y en letra Times New Roman de 12 puntos.

EXTENSIÓN

El artículo debe tener una extensión máxima de 25 páginas y una mínima de 15 páginas. Debe contener introducción, marco teórico, materiales y métodos, resultados, discusión o recomendaciones y referencias bibliográficas

INFORMACIÓN SOBRE AUTORES

En la primera página debe estar la siguiente información: título del artículo (en español), datos del autor o los autores con los nombres y apellidos completos, fecha de recepción y aceptación del artículo, una corta reseña con una extensión máxima de 800 caracteres, correo electrónico, teléfono fijo, celular y filiación institucional.

IMÁGENES, GRÁFICOS Y TABLAS

En caso de contener mapas, cuadros, tablas, fórmulas o ilustraciones, etc., estas deben estar claramente descritas y en orden, en los programas originales. De ser fotografías o ilustraciones o en los formatos gráficos: .jpg, .tiff o .bmp, con resolución de 300 dpi (*dots per inch* o puntos por pulgada); en el caso de tratarse de cuadros, tablas o gráficos de elaboración propia, es indispensable presentarlos en formato editable. La información de texto, gráficos e imágenes debe ser presentada en una sola tinta y debe tener la correspondiente autorización para su publicación.

Cada tabla, cuadro, figura o imagen debe llevar una leyenda que describa con claridad el material presentado y la fuente en el sistema APA de citación si procede de una distinta del autor o de los autores. En caso de ser necesario, se deben anexar los permisos para la reproducción de tablas, cuadros, figuras e imágenes que estén protegidos por el derecho de autor.

RESUMEN

El artículo debe traer un resumen en español con una extensión máxima de 250 palabras, en el que se sinteticen los objetivos, métodos de estudio, resultados y conclusiones. Se deben adicionar las palabras clave (de 4 a 6). Además, se debe presentar el resumen (*abstract*) y las palabras clave (*keywords*) en inglés. En caso de no contener esto, la editorial procederá a realizar la traducción por medio del Departamento Académico de Idiomas de la Institución.

REFERENCIAS

La revista *Panorama* usa el sistema de referencias APA de la manera descrita a continuación (un manual de referencias más detallado lo encuentra en www.poligran.edu.co/editorial).

Citación: El estilo APA utilizado en la revista *Panorama* presenta las citas dentro del texto del trabajo, utilizando el apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada entre paréntesis. Este sistema NO requiere utilizar las citas a pie de página y funciona de la siguiente manera:

Williams (1995, p. 45) sostuvo que “al comprar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente”.

O bien:

Un autor sostuvo que “al comprar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente” (Williams, 1995, p. 45).

Cuando la cita es indirecta (es decir, que no se menciona la idea del autor pero no se cita textualmente), no se coloca la página de la referencia. Se hace de la siguiente manera:

Es oportuno considerar la edad de los pacientes al estudiar los desórdenes de la personalidad (Williams, 1995).

Si usted necesita citar una investigación que encontró en otro trabajo, puede hacerlo de la siguiente manera:

Duarte (2006, p. 17) cita a Phillips (2001) quien descubrió que...

b. Referencias bibliográficas: El listado de referencias presentarse en orden alfabético. El utilizado en *Panorama* exige que los títulos de las publicaciones sean destacados en cursiva. Las referencias bibliográficas se deben presentar de la siguiente manera:

- Libros:

Apellido, Inicial de nombre (año). *Título del libro*. Lugar de la publicación: Editor.

Strunk, W. y Blanco, E. B. (1979). *Los elementos del estilo* (3ra ed.). Nueva York: Macmillan.

- Publicaciones oficiales gubernamentales:

País, Entidad gubernamental (año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Gran Bretaña. Ministerio del Interior (1994). *Política de las prisiones para Inglaterra*. Londres: HMSO.

- Informes:

Apellido, Inicial del nombre. (año). *Título del informe* (Código del informe). Entidad

Birney, A. J. y Pasillo, M. del M. (1981). *Identificación temprana de niños con dificultades para escribir una lengua* (Informe No. 81-502). C.C. de Washington: Asociación Educativa Nacional.

-Actas de congresos:

Apellido, Inicial del nombre. (año). *Título*. Nombre y edición del congreso (rango de páginas). Ciudad: Editorial.

-Artículos de revistas científicas (Journals):

Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen, número, rango de páginas
Popper, E. Del S., Y McCloskey, K. (1993).

-Artículo de una publicación semanal:

Apellido, Inicial del nombre (Año, día y mes de publicación). *Título del artículo*. En Título de la publicación, rango de páginas.

-Artículos de periódico:

Apellido, Inicial del nombre (Año, día y mes de publicación). *Título del artículo*, rango de páginas.
Young, H. (1996, 25 de julio). La Batalla entre serpientes y escaleras. *The Guardian*, p. 15.

-Entrevistas:

Debido a que el material de una entrevista no se puede reproducir para quien lee un trabajo de investigación no es obligatorio que se cite en la bibliografía final. Sin embargo, sería muy conveniente hacer una referencia a la entrevista dentro del cuerpo principal de su trabajo, a manera de comunicación personal:

... y este punto fue concedido (J. Bloggs, entrevista personal, 22 de agosto de 2001).

-Fuentes electrónicas:

Apellido, Inicial del nombre. (fecha). Título del artículo, de dirección en Internet.

Bancos, I. (n.d.). Los NHS marcan la pauta del cuidado de la salud, de <http://www.healthcareguide.nhsdirect.nhs.uk/>

The following instructions are intended to standardize the presentation of articles in order to be submitted to the evaluation process of the editorial committee. These instructions aim to establish coherence within the presentation to identify and structure the publication, and also to maintain important variables when external authorities evaluate the quality of the articles.

TYPES OF ARTICLES

Priority will be given to articles of scientific and technological research, reflection and review. Texts will be received in the areas of Psychology, Education, Political Science, Humanities and Law. Although any article of the eleven existing types can be published, major emphasis will be given on items of types 1, 2 and 3. Like this:

1. *Article of Scientific and Technological Investigation.* This is a document that presents in detail the results of an original research project. The structure that is generally used contains four major sections: introduction, methodology, results, and conclusions. It should have at least thirty references.
2. *Article of Reflection.* This document presents research results from an analytical, interpretative or critical perspective of the author on a specific topic by using original sources. It should have at least thirty references.
3. *Article of Review.* This document is the result of a research where the published or unpublished research findings on a field of science or technology are analyzed, systematized and integrated in order to mention development trends and progress. It is characterized for presenting a complete literature review of at least 50 references.

SUBMISSION OF ARTICLES

ORIGINALITY OF THE TEXT

All submitted papers must be unpublished and cannot be submitted simultaneously for consideration in other magazines. Similarly, *Panorama* will not receive any papers that have been whole or partially published in another journal.

The editorial process will only initiate when the article presentation form is received (available at: <http://www.poligran.edu.co/editorial>), in this form the authors approve the publication of the paper in the magazine and assume their authorship.

Papers that have been delivered will undergo a review process by experts (referees or academic peers) under the double-blind mode. Both the peer and the author are unaware of each other's identity.

Step 1:

Referees are experts in the field, selected by the editorial and scientific committee, who will review each paper and issue an opinion on the feasibility of its publication. For each paper, two external referees will be selected.

Step 2:

If both assessments are positive, the autor shall be notified of the results, along with specific recommendations that were raised during the review.

If only one assessment is positive, the editor of the magazine will request a third opinion to define the status of the paper.

With two negative opinions the author will be notified of the results, expressing rejection of the paper and suggestions to eventually meet the conditions.

Step 3:

Authors will be notified of the results of the evaluation and will be provided a deadline for delivery of the adjustments determined by the editorial board. This period may vary according to the number of corrections required.

Step 4:

If accepted without changes, authors will be notified of the decision and the editorial process will begin. This process involves:

Editing: The paper will be revised by a copyeditor, selected by the publisher, to ensure correct spelling, syntax and grammar.

Author review: The author will be notified of any proposed adjustments during copyediting and can enter and / or approve the necessary changes.

Design and layout: The publisher will select a graphic designer who is responsible for implementing the assembly process and layout of texts.

Publication: The article would appear in the published Web site of the journal: www.poligran.edu.co/panorama and then, the printed version would be available. If requested, authors will be presented with a print copy of the journal.

CHARACTERISTICS OF ARTICLE SUBMITTING

PRESENTATION

The author(s) must submit the original article in digital format in a recent version of Microsoft Word. The article should be letter sized, one-sided, double-spaced, and in Arial 12.

EXTENSION

The article should have a maximum length of 25 pages and a minimum of 15 pages. It should have an introduction, body of work: theoretical framework, materials and methods, results, discussion or recommendations, and bibliography.

INFORMATION ABOUT THE AUTHORS

The first page must have the following information: title of the article (in Spanish), author(s) personal data with full name, dates when the article was received and accepted, a profile of the author(s) with a maximum of 800 characters, email, address, phone, cell phone and institutional affiliation.

IMAGES, GRAPHICS, AND TABLES

In case of containing maps, charts, tables, formulas or illustrations, they should be clearly described and in order. Also, they should be in original or graphic formats: jpeg, tiff or bmp, or with a resolution of 300 dpi (dots per inch). If there are charts, tables, or graphs made by the author(s), it is mandatory to present them in an editable format. Text information, graphics and images must be submitted in single ink, and should have their respective authorization for publication.

Each table, figure or image must have a caption that clearly describes the material presented and the source in APA methodology in case of being different from the author. If necessary, the required permissions for the reproduction of charts, tables, figures and images that are protected by copyright must be attached.

ABSTRACT

The article must have a summary in Spanish with a maximum of 700 characters, which synthesize the objectives, study methods, results, and conclusions. It must include Keywords (4 to 6). In addition, an abstract and keywords in English must be submitted. If not presented, the publisher will translate them through the Language Department.

REFERENCES

The magazine *Panorama* uses the APA reference system, as follows (a more detailed reference manual can be found at www.poligran.edu.co/editorial).

Quotation: The APA style used in the magazine *Panorama* presents the quotations within the text of the paper, using the last name of the author, the publishing date, and the quoted page between parentheses. This system does NOT require the use of footnotes, and it works as follows:

Williams (1995, p. 45) said that “when comparing personality disorders, the age of the patient should be taken into account”.

Or:

An author said that “when comparing personality disorders, the age of the patient should be taken into account.” (Williams, 1995, p. 45).

When the quote is indirect (this means that the idea of the author is not mentioned, but it is not quoted), the page of the reference is not written. It is used as follows:

It is useful to take into account the age of the patients when studying personality disorders (Williams, 1995)

If you need to quote a research you found in another work, you can do it as follows:

Duarte (2006, p. 17) quotes Phillips (2001), who discovered that...

Bibliography: The list of references should be presented in alphabetical order. The one used in *Panorama* requires the titles of the publications to be highlighted and in italics. The bibliographic references should be presented as follows:

-Books:

Last name, Initials (year). *Title of the book*. Publication Place: Publisher.

Strunk, W., & Blanco, E. B. (1979). *The Elements of Style* (3rd ed.). New York: Macmillan.

- Official Publications of the Government:

Country. Government Institution. (year). *Title*. City: Publisher.

Great Britain. Ministry of the Interior. (1994). *Policy of Prisons for England*. London: HMSO.

- Reports:

Last name, Initials. (Year). *Title of the Report*. (Code of the report). Entity/

Birney, A. J., & Pasillo, M. Del M. (1981). *Early Identification of Children with Difficulties to Write a Language* (Report No. 81-502). C.C. Washington: National Educative Association.

-Congress Minutes:

Last name, Initials. (Year). *Title*. Name and publication of the congress (Page range). City: Publisher.

-Articles of Scientific Magazines (Journals):

Last name, Initials. (Year). *Title of the Article*. *Name of the Magazine*, volume, number, page range

Popper, E. Del S., and McCloskey, K. (1993).

-Article of a Weekly Publication:

Last name, Initials (Publication year, day, and month). *Title of the Article*. In Title of the Publication, page range.

-Newspaper Articles:

Last Name, Initials, (Publication year, day, and month). *Title of article*, page range.

Young, H. (1996, July 25th). The Battle between Snakes and Ladders. *The Guardian*, p. 15.

-Interviews:

Due to the fact that it is not possible to reproduce the material of an interview, it is not mandatory for the person who writes a research work to quote it in the final bibliography. However, it would be very convenient to mention the interview within the main body of the work, as personal communication:

... and this point was granted (J. Bloggs, personal interview, August 22nd, 2001).

-Electronic Sources:

Last name, Initials. (Date). Title of the Article, from Web address.

Bancos, I. (n.d.). NHS indicates the guidelines for taking care of health, from <http://www.healthcareguide.nhsdirect.nhs.uk/>

As instruções que a continuação se apresentam têm o propósito de padronizar a apresentação de artigos para serem submetidos ao processo de avaliação do comitê editorial. Pretendem estabelecer uma coerência na apresentação que de identidade e estrutura à publicação e, além do mais, ter presente variáveis importantes no momento de avaliar a qualidade dos artigos por autoridades externas

TIPOS DE ARTIGOS

Se dará prioridade a artigos de pesquisa científica e tecnológica, de reflexão e de revisão. Porém se podem publicar artigos de qualquer dos onze tipos existentes, a maior ênfase se fará em artigos dos tipos: 1, 2 e 3. A saber:

1. *Artigo de pesquisa científica e tecnológica.* Documento que apresenta de maneira detalhada os resultados originais de um projeto de pesquisa. A estrutura pelo geral utilizada contém quatro apartes importantes: introdução, metodologia, resultados e discussão. Deve ter como mínimo trinta referências.
2. *Artigo de reflexão.* Documento que apresenta resultados de pesquisa, desde uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico, recorrendo a fontes originais. Deve ter como mínimo trinta referências.
3. *Artigo de revisão.* Documento que surge de uma pesquisa na que se analisam, sistematizam e integram os resultados de pesquisas, publicadas ou não, sobre um campo em ciência ou tecnologia com o fim de dar conta dos avanços e as tendências de desenvolvimento. Caracteriza-se por apresentar uma cuidadosa revisão bibliográfica de pelo menos cinquenta referências.

APRESENTAÇÃO DOS ARTIGOS

ORIGINALIDADE DOS TEXTOS

Os trabalhos apresentados devem ser inéditos e não podem ser submetidos simultaneamente à consideração da parte de outras revistas. Da mesma maneira, não se receberá nenhum texto que tenha sido publicado total ou parcialmente em outra revista.

O processo editorial correspondente só iniciará quando se faça entrega do formato de apresentação de artigos (disponível em <http://www.poligram.edu.co/editorial>), no qual os autores dão aval da sua publicação na revista e assumem a autoria do mesmo.

PROCESSO DE REVISÃO POR PARES

Os textos que passaram pelo processo de entrega estará sujeito a um processo de avaliação por especialistas (árbitros ou colegas acadêmicos), sob método duplo-cego. Como o casal sabe a identidade do autor, os revisores conhecer a identidade dele. Selecionado pelos juízes de revistas são especialistas fora da instituição de publicação.

Passo 1:

Árbitros são especialistas na área selecionada pelo comitê editorial e científica, que irá analisar cada item e emitir parecer sobre a viabilidade da publicação do texto. Para cada papel dois árbitros externos à instituição será selecionada.

Passo 2:

Se ambas as avaliações são positivas, devem ser notificados dos resultados, juntamente com recomendações específicas que foram levantadas durante a revisão.

Se apenas uma avaliação for positiva, o editor da revista pediu uma terceira opinião para definir o status do item

Com dois pareceres negativos o autor foi notificado dos resultados, expressando a rejeição do texto e sugestões para que você possa, eventualmente, cumprir as condições.

Passo 3:

Os autores serão notificados dos resultados da avaliação e será fornecido um prazo para a entrega dos ajustes determinados pelo conselho editorial. Este período poderá variar de acordo com o número de correções necessárias pelo texto.

Passo 4:

Se aceito, os autores saberão a decisão sobre o item eo processo editorial correspondente que envolve ser avançado:

Edição: O artigo será operado por um editor de texto, selecionadas pelo editor, para garantir a ortografia, sintaxe e qualidade de texto gramática.

Corrigindo o autor: O autor será notificado de quaisquer ajustamentos propostos durante a edição de texto e pode entrar e / ou aprovar as alterações necessárias

Concepção e realização: O editor seleciona um designer que é responsável pela implementação do processo de montagem e layout de textos.

Publicação: O artigo apareceria no site publicado da revista: www.poligran.edu.co / panela e, em seguida, a versão impressa estará disponível. Os autores serão apresentados com uma cópia impressa da publicação.

CARACTERÍSTICAS DE RECEPÇÃO DOS ARTIGOS

APRESENTAÇÃO

O autor ou os autores devem apresentar o artigo original em formato digital, ou enviá-lo por correio eletrônico em uma versão recente de Microsoft Word, em tamanho carta, por uma cara só, a espaço duplo e em letra Arial de 12 pontos.

EXTENSÃO

O artigo deve ter uma extensão máxima de 25 páginas e uma mínima de 15 páginas. Deve conter uma introdução, corpo do trabalho: marco teórico, materiais e métodos, resultados, discussão ou recomendações e bibliografia.

INFORMAÇÃO SOBRE OS AUTORES

Na primeira página deve estar a seguinte informação: título do artigo (em espanhol), dados do autor ou os autores com os nomes e sobrenomes completos, data de recepção e aceitação do artigo, uma curta resenha com uma extensão máxima de 800 caracteres, correio eletrônico, telefone fixo, celular e conexão institucional.

IMAGENS, GRÁFICOS E TABELAS.

Em caso de conter mapas, quadros, tabelas, fórmulas ou ilustrações, estas devem estar claramente descritas, e em ordem, nos programas originais ou nos formatos gráficos: jpg, tiff ou bmp, com resolução de 300 dpi (*dots per inch* ou pontos por polegada), no caso de se tratar de quadros, tabelas ou gráficos de elaboração própria, é indispensável apresentar-lhos em formato que se possa editar. A informação de texto, gráficos e imagens deve ser apresentada em uma tinta só e deve ter a correspondente autorização para a sua publicação.

Cada tabela, quadro, figura ou imagem deve levar uma lenda que descreva com clareza o material apresentado e a fonte em metodologia APA se procede de uma diferente ao autor ou aos autores. No caso de ser necessário, se devem anexar as permissões para a reprodução de tabelas, quadros, figuras e imagens que estejam protegidos pelo direito de autor.

RESUMO.

O artigo deve trazer um resumo em espanhol com uma extensão máxima de 700 caracteres, no que se sintetizem os objetivos, métodos de estudo, resultados e conclusões. Devem-se adicionar as palavras chave (de 4 a 6). Além do mais, se deve apresentar o resumo (abstract) e as palavras chave (*Keywords*) em inglês. Em caso de não conter isto, a editorial procederá a realizar a tradução por meio do Departamento Acadêmico de Idiomas da instituição.

REFERÊNCIAS

A revista usa o sistema de referências APA, da maneira descrita a continuação (Um manual de referências mais detalhado o encontra em www.poligram.edu.co/editorial).

a. Citação: O estilo APA utilizado na revista apresenta as citas dentro do texto do trabalho, utilizando o sobrenome do autor, a data de publicação e a página citada entre parêntese. Este sistema NÃO requer utilizar as citas a pé de página e funciona da seguinte maneira:

Williams (1995, p.45) susteve que “ao comparar as desordens da personalidade se deve ter em conta a idade do paciente”

OU bem:

Um autor susteve que “ao comparar as desordens da personalidade se deve ter em conta a idade do paciente” (Williams, 1995, p.45)

Quando a cita é indireta (quer dizer, que não se menciona a ideia do autor mas não se cita textualmente), não se coloca a página da referência. Faz-se da seguinte maneira:

É oportuno considerar a idade dos pacientes ao estudar as desordens da personalidade (Williams,1995)

Se você precisa citar uma pesquisa que encontrou em outro trabalho, pode fazê-lo das seguintes maneiras:

Duarte (2006, p.17) cita a Phillips (2001) quem descobriu que...

b. Bibliografia: O listado de referências apresentam-se em ordem alfabética. O utilizado na revista exige que os títulos das publicações sejam destacados em cursiva. As referências bibliográficas se devem apresentar da seguinte maneira:

- Livros:

Sobrenome, Nome (ano). *Título do livro*. Lugar da publicação: Editor. /

Strunk, W., & Blanco, E. B. (1979). *Os elementos do estilo (3ra ed.)*. Nova York: Macmillan.

- Publicações oficiais governamentais:

País. Entidade governamental. (ano). *Título*. Cidade: Editorial /

Grã-Bretanha. Ministério do Interior. (1994). *Política das prisões para Inglaterra*. Londres: HMSO.

Orquídeas

- Informes:

Sobrenome, Nome. (ano). *Título do informe*. (Código do informe). Entidade/

Birney, A. J., & Pasillo, M. Do M. (1981). *Identificação precoce de crianças com dificuldades para escrever uma língua* (Informe Não. 81-502). C.C. De Washington: Associação Educativa Nacional.

-Atas de congressos:

Sobrenome, Nome. (ano). *Título*. *Nome e edição do congresso* (intervalo de páginas). Cidade: Editorial.

-Artigos de revistas científicas (Journals):

Sobrenome, Nome. (ano). *Título do artigo*. *Nome da revista*, Volume, número, (intervalo de páginas) / Popper, E. Do S., E McCloskey, K. (1993).

-Artigo de uma publicação semanal:

Sobrenome, Nome (Ano, dia e mês de publicação). Título do artigo. *Em Título da publicação*, intervalo de páginas.

-Artigos de jornal:

Título do artigo. (Ano, dia e mês de publicação). Título do jornal, intervalo de páginas. / Young, H. (1996, 25 de julho). *A Batalha entre serpentes e escadas*. The Guardian, p. 15.

-Entrevistas:

Devido a que o material de uma entrevista não se pode reproduzir para quem lê um trabalho de pesquisa não é obrigatório que se cite na Bibliografia final. Embora, seria muito conveniente fazer uma referência à entrevista dentro do corpo principal de seu trabalho, a maneira de comunicação pessoal:

... e este ponto foi concedido (J. Bloggs, entrevista pessoal, 22 de agosto de 2001).

-Fontes eletrônicas:

Sobrenome, nome. (data). Título do artigo. Mês, dia e ano de consulta, de endereço em Internet. / Bancos, I. (n.d.). Os NHS marcam a pauta do cuidado da saúde. Obtida o 29 de agosto de 2001, de <http://www.healthcareguide.nhsdirect.nhs.uk/>

1. Antonio Luque de La Rosa (España)
Universidad de Almería
Doctor en innovación educativa
aluque@ual.es
2. Amaral Palevi Gómez Arévalo (Brasil)
Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Doctorado Internacional en Estudios de Paz,
Conflictos y Desarrollo
amaral.palevi@gmail.com
3. María del Rocío Ruiz Méndez (México D.F.)
Universidad Veracruzana
Doctora en Sistemas y Ambientes Educativos
rocioruizmendez@gmail.com
4. Ma^a del Carmen Pegalajar Palomino (España)
Universidad de Jaén
Doctorado en Psicopedagogía
mcepegala@ujaen.es
5. María Ángeles Martínez-Berruezo (España)
Profesora Asociada UAH
marianmartinezberruezo@gmail.com
6. Celina de Jesús Trimiño Velásquez (Colombia)
UPTC
Doctorado Derechos Humanos
celinatrimino@gmail.com
7. María del Rosario Ayala Carrillo (México)
Colegio de postgraduados, Campus Montecillo
Texcoco, Estado de México
Maestra en Ciencias en Estudios del Desarrollo
Rural
madel@colpos.mx
8. Rosario Medina Salguero (España)
Universidad de Huelva
Máster comunicación y educación audiovisual
rosario.medina@dedu.uhu.es
rosario.medina@grupocomunicar.com
9. Rosabel Roig Vila (España)
Universidad de Alicante
Doctora en Pedagogía
rosabel.roig@ua.es
10. Mariana Viera Cherro (Uruguay)
Universidad de la República
Doctorado en Antropología
marianaviera@yahoo.com
11. Andrés Estefane (Chile)
Centro de Estudios de Historia Política,
Universidad Adolfo Ibáñez
Ph.D. © in History
andres.estefane@uai.cl
12. Jaime Ortega Reyna (México)
Coordinación de Humanidades-Centro de
Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Doctorado en Estudios Latinoamericanos
jaime_ortega83@hotmail.com
13. Joselyn del Carmen Morán Quintero
(Venezuela)
Universidad del Zulia
Magister Scientiarum en Gerencia de Empresas
joselynmoran@gmail.com
14. América Ivonne Zamora Torres (México)
Universidad Michoacán de San Nicolás de
Hidalgo
Doctora en Ciencias de Negocios
Internacionales
americazt@hotmail.com
15. Esperanza Asencio Cabot (Cuba)
Universidad de Ciencias pedagógicas "Félix
Varela Morales"
Doctor en Ciencias Pedagógicas
easencio@ucp.vc.rimed.cu
16. Héctor Mauricio Rojas Betancur (Colombia)
Universidad Industrial de Santander
Doctorado Ciencias Sociales
hmrojasb@wis.edu.co
17. Hugo Norberto Ciceri Silvenses (Chile)
Universidad Nacional Autónoma de México
Doctorado en Ciencias Químicas
aguila@unam.mx
18. Mayra Alejandra Arias Cante (Colombia)
Ministerio del Trabajo
Especialista en Evaluación y Desarrollo de
Proyectos
alejandra.arias@gmail.com



PANORAMA # 1



PANORAMA # 2



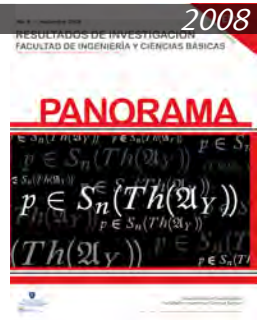
PANORAMA # 3



PANORAMA # 4



PANORAMA # 5



PANORAMA # 6



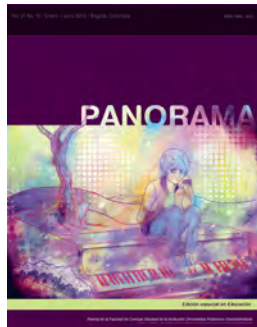
PANORAMA # 7



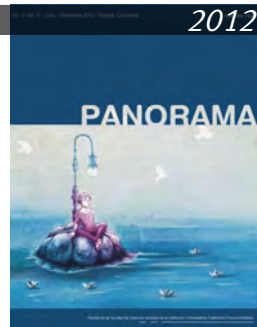
PANORAMA # 8



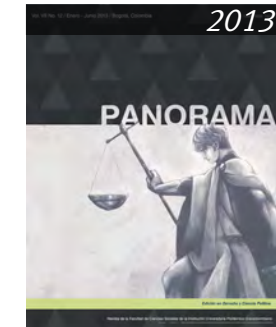
PANORAMA # 9



PANORAMA # 10



PANORAMA # 11



PANORAMA # 12



PANORAMA # 13



PANORAMA # 14



PANORAMA # 15



PANORAMA # 16



PANORAMA # 17